



HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

TOMO  
VIII

# HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE

TOMO VIII

"LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y SU  
INFLUENCIA EN EL EJERCITO"

(1914 - 1940)

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO



# HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE



Presidente de la República General Carlos Ibáñez del Campo

**TOMO VIII**

**“LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL Y SU  
INFLUENCIA EN EL EJERCITO”**

**(1914 - 1940)**

**ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO**

**Inscripción N° 51203**  
**Todos los derechos reservados**

# **HISTORIA DEL EJERCITO DE CHILE**

## **COMANDO EN JEFE DEL EJERCITO**

**Elaborada por disposición de S.E. el Presidente de la República y  
Comandante en Jefe del Ejército Capitán General don  
Augusto Pinochet Ugarte**

## **PLANIFICACION DE LA OBRA**

**Mayor General Rafael Ortiz Navarro**  
Jefe del Estado Mayor General del Ejército, Presidente del  
Instituto Panamericano de Geografía e Historia (I.P.G.H.) y  
Presidente de la Academia de Historia Militar

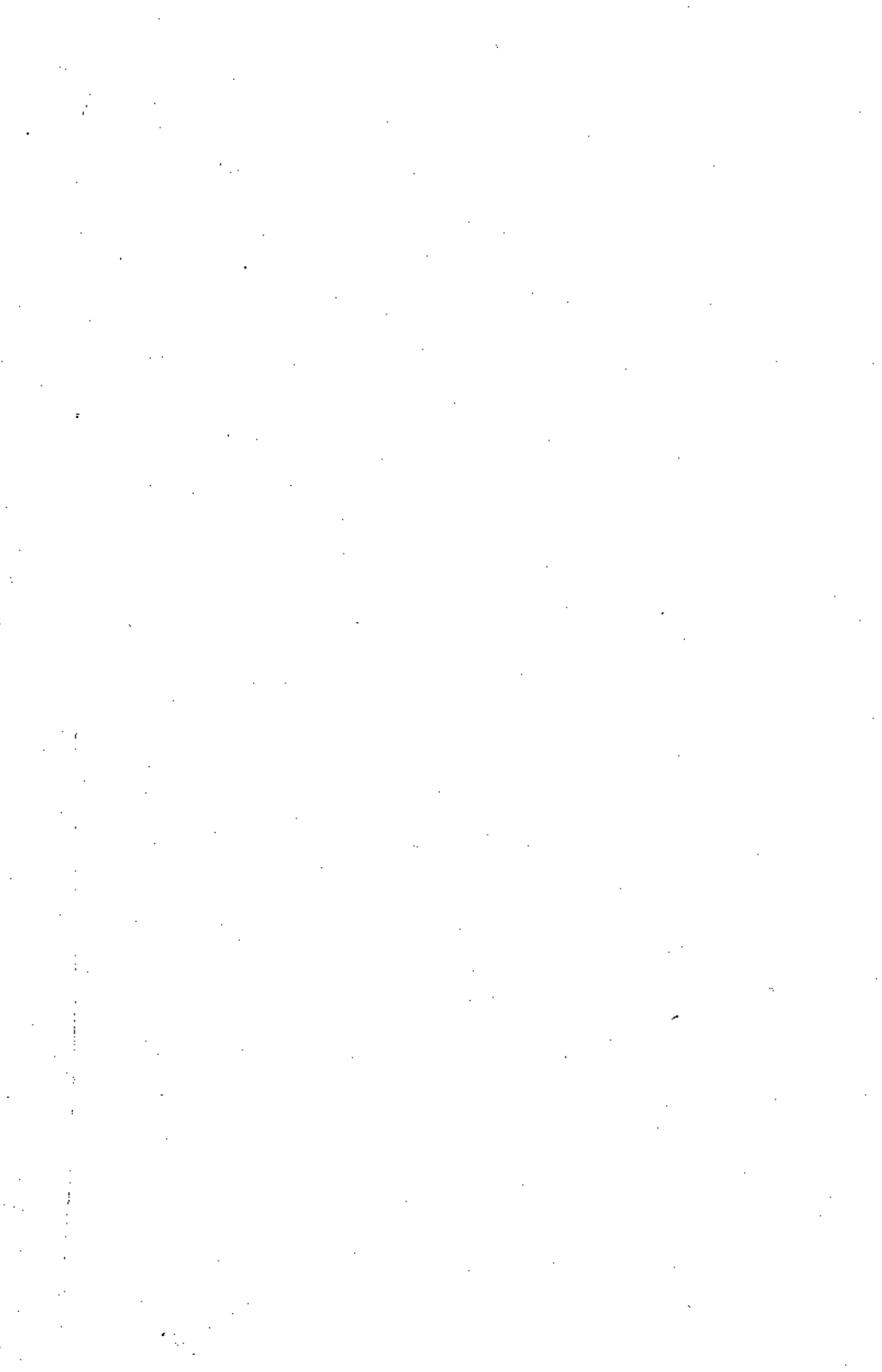
## **VERIFICACION HISTORICA Y CONSULTOR**

**Profesor Julio Heise González**  
Abogado, Profesor de Historia y Geografía  
Miembro de la Academia de Ciencias Sociales y Políticas del Instituto  
de Chile, Ex Decano de la Facultad de Filosofía y Educación de la  
Universidad de Chile y Miembro de la Academia de Historia Militar

## **COORDINADOR GENERAL**

**Coronel Virgilio Espinoza Palma**  
Oficial de Estado Mayor, Profesor Militar, Jefe de  
Relaciones Internas del Ejército y 2º Vicepresidente de la  
Academia de Historia Militar.





## **PARTICIPARON EN ESTE TOMO**

### **INVESTIGACION HISTORICA**

**Coronel Manuel Reyno Gutiérrez**

Oficial de Estado Mayor, Profesor de Academia  
Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía y  
de la Academia de Historia Militar

**Tte. Coronel Edmundo González Salinas**

Profesor de Historia y Geografía, Jefe de la Sección Historia  
del DRIE, Miembro de la Sociedad Chilena de Historia y Geografía  
y de la Academia de Historia Militar

**Tte. Coronel Arturo Sepúlveda Rojas**

Oficial de Estado Mayor, Profesor Militar, Ex Director del  
Museo Histórico Nacional y del Museo de la Escuela Militar  
Miembro de la Academia de Historia Militar

**Regina Claro Tocornal**

Profesora de Historia U. de Chile

**Ximena Rojas Valdés**

Profesora de Historia de la Universidad Católica de Chile  
Jefe del Archivo de la Sección Historia de Relaciones Internas  
del Ejército

**Isobel Chacón Guffiez**

Periodista (U.C.) e Investigadora histórica en  
Relaciones Internas del Ejército

### **COLECCION BIBLIOTECA DEL OFICIAL**

**Coronel Miguel Caviedes Llanillos**

Oficial de Estado Mayor, Profesor de Academia, Director  
de Revistas Militares de Relaciones Internas y  
Miembro de la Academia de Historia Militar

Portada: Oleo donado por las  
familias Ibáñez Quiroz e Ibáñez Letelier  
al Museo de la Escuela Militar.



## INDICE

<b>CAPITULO I.</b>	<b>CHILE AL COMENZAR EL SIGLO XX</b>	<b>15</b>
<b>CAPITULO II.</b>	<b>LOGROS ALCANZADOS CON LAS REFORMAS DEL AÑO 1906 Y LA APLICACION DE LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS.</b>	<b>21</b>
A.	El Ejército después de las reformas de 1906	21
1.-	Cambios en el sistema disciplinario	21
2.-	El Servicio Militar Obligatorio. Su evolución	22
a.	Organización del reclutamiento desde 1900 hasta 1939	23
(1)	Oficina de Registro Militar	23
(2)	Sección Registro Militar	24
(3)	Sección Reclutamiento y Clubes de Tiro	24
(4)	Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística	24
(5)	Dirección de Reclutamiento, Tiro y Deportes	25
b.	Convocatorias de contingente. Su duración y distribución por Divisiones	25
c.	Aspirantes a Oficiales de Reserva	27
d.	Directores de Reclutamiento	28
3.	Reacciones y efectos derivados de la Ley de Reclutas y Reemplazos	29
4.	La reforma de 1906 vista desde el extranjero	32
B.	Experiencias obtenidas por oficiales chilenos comandados en el Ejército alemán y otros ejércitos extranjeros.	35
C.	Preocupación institucional por las guarniciones militares del norte y del extremo sur.	39

<b>CAPITULO III. EXPERIENCIAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN EL EJERCITO</b>	<b>47</b>
A. Cursos y observadores chilenos en Europa y Estados Unidos.	47
B. Literatura profesional e información técnica.	48
C. Impulsores de los nuevos sistemas y técnicas militares	49
D. Modificaciones en los campos tácticos, docente y de instrucción	50
E. Reformas en la organización del Ejército	52
1.- Organización del Mando	52
2.- Evolución de los órganos de mando e institutos	55
a. Inspección General del Ejército	55
b. Creación del Comando en Jefe del Ejército	57
c. Estado Mayor General del Ejército	58
d. Academia de Guerra	71
e. Escuelas Matrices	73
(1) Escuela Militar	73
(2) Escuela de Suboficiales	79
f. Escuela de Armas	80
(1) Escuela de Aplicación de Infantería	80
(2) Escuela de Aplicación de Caballería	85
(3) Escuela de Aplicación de Artillería	90
(4) Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares	90
(5) Incorporación de las comunicaciones en la orgánica del Ejército.	93
(a) Evolución de los sistemas y creación de las Unidades	93
(b) Incorporación de otros medios de comunicación	95
—Palomas mensajeras	95
—Perros mensajeros	96
g. Escuela de Músicos Militares	97
(1) Escuela de Músicos en 1929	98
(2) Servicio de Bandas Militares	99
(3) Maestros y precursores	99
(4) Procedencia de los instrumentos de Bandas Militares.	100
h. Dirección General de Aeronáutica	100

3.- Cambios en la organización del Ejército de tiempo de paz	104
a. Brigada Combinada	104
b. Brigada de Caballería	104
c. Unidades de Infantería	105
d. Unidades de Artillería	105
e. Unidades de Caballería	105
f. Unidades de Ingenieros	106
4.- Desarrollo de los Servicios	106
a. Servicios Logísticos. Dirección de los Servicios	106
(1) Intendencia	107
(2) Sanidad	110
(3) Material de Guerra	119
(4) Remonta y Veterinaria	119
(5) Las Unidades de Tren (Transporte)	121
b. Servicios Administrativos	122
(1) Servicio Religioso y Creación del Vicariato Castrense.	122
(2) Servicio de Justicia Militar	128
(3) Bienestar Social	135
(4) El Club Militar	136
(5) El Círculo Militar de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79.	137
F. Modificaciones en el armamento, uniforme y equipo	138
1.- Armamento	138
2.- Uniforme y equipo	142
<b>CAPITULO IV. COLABORACION A EJERCITOS DE PAISES SUDAMERICANOS</b>	143
A. Solicitudes de asesoría militar por parte de gobiernos extranjeros.	143
1.- Prestigio alcanzado por nuestro Ejército en el ámbito de los Ejércitos americanos.	143
2.- Misiones militares hacia países centro y sudamericanos	144
a. Ecuador	144
b. El Salvador	146
c. Colombia	150
d. Honduras	152
e. Guatemala y Nicaragua	152



B. Oficiales chilenos en retiro, contratados directamente por gobiernos extranjeros	153
1.- Bolivia	153
2.- Colombia	153
3.- Paraguay	153
4.- Venezuela	154
C. Reminiscencia de una misión militar	154

<b>CAPITULO V</b>	<b>INCORPORACION DE ORGANISMOS CIENTIFICO-TECNICOS AL PROGRESO DEL EJERCITO</b>	159
A. Evolución del Servicio de Material de Guerra		159
1.- Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería		159
2.- Dirección del Parque General y Dirección de Arsenales de Guerra		161
3.- Dirección de Material de Guerra		161
4.- Departamento de Artillería y Material de Guerra		162
5.- Sección Material de Guerra de la Dirección de los Servicios		163
6.- Dirección General de Material de Guerra		163
B. Fábricas y Maestranzas del Ejército (Famae)		164
1.- Desarrollo histórico		164
2.- Plan de adquisiciones y modernización		167
3.- Directores de Famae		168
a. Maestranza de Limache		168
b. Fábrica de Municiones		168
c. Fábricas y Maestranzas del Ejército		169
C. Arsenales de Guerra		169
D. Escuela de Armeros y Artificieros		171
E. Instituto Geográfico Militar		177
1.- Desarrollo de la función cartográfica entre 1891 y 1922.		177
2.- Creación del Instituto Geográfico Militar		181
3.- Aereofotogrametría		185
4.- Creación del Departamento Fotogramétrico		187
5.- Directores del Instituto Geográfico Militar		188
F. Evolución y desarrollo de la Academia Técnica Militar		188
1.- Necesidades de especialización científico-técnica		188

2.- Creación de la Academia Técnica Militar en 1926	189
3.- Academia de Topografía y Geodesia	195
<b>CAPITULO VI. EL EJERCITO Y LA CRISIS SOCIAL Y POLITICA DE 1920 - 1925</b>	<b>199</b>
A. La cuestión social	199
1.- El industrialismo y la creciente democratización	199
2.- Evolución de la sociedad chilena	200
3.- La creciente democratización y el problema de la igualdad	202
4.- La Primera Guerra Mundial y la cuestión social	203
5.- La Gran Guerra y el despertar político de las clases media y trabajadora	203
6.- Don Arturo Alessandri y la democracia social	204
7.- El Ejército y las nuevas tendencias político sociales	207
a. Significado de la concepción militar obligatoria en lo social	208
b. El mantenimiento del orden público	208
c. El Ejército y las clases sociales	209
B. Repercusiones de la política interna en el Ejército	210
1.- Fallas orgánicas de la gran reforma de 1906	210
2.- Leyes de ascensos y retiro	212
3.- La Liga Militar	212
4.- El "complot" del General Armstrong	213
5.- La llamada movilización del año 1920 y la precaria situación militar	220
a. La amenaza Perú-boliviana	220
b. Debilidad de la situación militar de la época	221
c. Cohesión nacional frente a la amenaza	223
C. Pronunciamiento del 5 de septiembre de 1924	225
1.- Intentos de intervención política en los cuarteles	225
2.- El malestar militar se hace manifiesto	226
3.- El Comité Militar	228
4.- Alessandri y su transitorio abandono del poder	232

D. El movimiento del 23 de enero de 1925	237
1.- Desavenencias entre el Comité Militar y la Junta de Gobierno	237
2.- La jornada del 23 de enero	242
E. Acontecimientos notables a raíz de los pronunciamientos de 1924 y 1925	243
1.- Constitución de 1925	243
2.- Renuncia de Alessandri	245

## CAPITULO VII. EL GOBIERNO DEL GENERAL CARLOS IBAÑEZ DEL CAMPO

A. Génesis del Gobierno. Repercusión institucional	247
B. El Presidente Ibáñez y su obra	251
1.- Gobierno Interior	252
—Creación de Carabineros de Chile	257
2.- Relaciones Exteriores	265
3.- Las Fuerzas Armadas	269
a. Las grandes maniobras militares de 1929 y 1930	269
b. Creación del Comando en Jefe del Ejército	271
c. Adquisición de material	271
(1) Ejército	271
(2) Armada Nacional	273
d. Creación de la Fuerza Aérea Nacional (FAN)	273
e. Instrucción en las Fuerzas Armadas	275
f. Redistribución de medios en las Divisiones de Infantería	275
4.- Fomento industrial y de la Marina Mercante	276
5.- Hacienda Pública	276
a. Contraloría General de la República	276
b. Tesorería General de la República	277
c. Dirección de Impuestos Internos	277
d. Superintendencias	277
e. Cajas Nacional de Ahorros, Reaseguradora y de Crédito Prendario	278
f. Presupuesto Nacional	279
6.- Educación, La Escuela nueva	279
7.- Justicia	282



8.- Obras Públicas	284
a. Transportes	284
(1) Ferrocarriles	284
(2) Caminos	285
(3) Puertos	285
(4) Línea Aérea Nacional (LAN)	285
b. Obras hidráulicas, servicios eléctricos y de gas	286
9.- Agricultura y Colonización	286
10.- Minería	287
11.- Trabajo, Previsión Social y Beneficencia	288
12.- Salud pública	288
13.- Vivienda	293
C. Páginas de tragedia y de dolor	293
1.- Alpatacal	293
2.- Terremoto de 1928	296
D. Renuncia del General Ibáñez. El fin del régimen	298
E. Importancia de su gobierno. Testimonios	301

**CAPITULO VIII. INESTABILIDAD POLITICA A RAIZ DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL CARLOS IBANEZ DEL CAMPO**

<b>A. Anarquía política</b>	307
1.- Clima ingrato hacia el Ejército y FF.AA.	307
2.- Sublevación comunista de la marinería en septiembre de 1931	308
3.- Asalto comunista al cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería Nº 7 Esmeralda, en Copiapó	311
<b>B. Movimientos militares. República Socialista y segundo gobierno de Alessandri</b>	314
1.- Los golpes militares del 4 y 16 de junio de 1932	314
2.- El General Bartolomé Blanche Espejo y su breve mandato como Presidente Provisional de la República	318
3.- El movimiento civilista de Antofagasta y renuncia del General Blanche.	319
4.- La Milicia Republicana	320
5.- Participación militar durante el segundo gobierno de don Arturo Alessandri Palma	322

<b>CAPITULO IX</b>	<b>LA CRISIS MUNDIAL DE 1930 - 1933. EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR 1938-1941</b>	<b>325</b>
	A. <i>Consecuencias de la crisis en la Institución</i>	325
	1.- Disminución de plantas	326
	2.- Reducciones de contingente	326
	3.- Reducción y receso de unidades militares	328
	B. El Ejército durante el Gobierno del Frente Popular, 1938-1941	334
	1.- Preocupación ante la infiltración marxista	334
	2.- Repercusiones en el Ejército.	339
	a. Selección de alumnos para las Escuelas Matrices	339
	b. Nuevos juramentos a la bandera	340
	c. El General Ariosto Herrera Ramírez y el movimiento del 25 de agosto de 1939	342
	d. El terremoto de 1939 y el papel de la Institución en esta catástrofe sísmica	346
<b>ANEXO I</b>	<b>Ley sobre Reclutas y Reemplazos</b>	<b>349</b>
<b>INDICE DE ILUSTRACIONES</b>		<b>357</b>
<b>ORIENTACION BIBLIOGRAFICA</b>		<b>359</b>

## CAPITULO I

### CHILE AL COMENZAR EL SIGLO XX

El Viejo Continente había empezado el siglo bajo negros augurios: el esplendor del gobierno de la reina Victoria había terminado con su muerte en 1901, en plena guerra anglo-boer; atentados y terrorismo en Rusia; en tanto el volcán Mont Pelé sepultaba a 36.000 víctimas bajo su lava; la guerra ruso japonesa se encendía en oriente. España se convulsionaba ante el atentado al rey Alfonso XIII, el rey Carlos I y su hijo eran asesinados en Portugal; los marroquíes se levantaban contra España; el avispero balcánico estallaba e Italia y Turquía iban a la guerra.

En medio de tanta confusión, hombres de paz como el Comendador Peary, llegaban al Polo Norte; Bleriot volaba sobre el Canal de la Mancha; Edison y Marconi estudiaban sus últimos inventos.

En América, Panamá se separaba de Colombia; en Méjico, la revolución ardía contra Porfirio Díaz, era asesinado el nuevo Presidente Francisco Madéro y se enarbolaba el sangriento pendón de Pancho Villa. Estados Unidos intervenía en las repúblicas de Centro América; Juan Vicente Gómez se entronizaba en Venezuela; Eloy Alfaro luchaba en Ecuador para frenar las ideas políticas de conservadores y liberales, haciendo frente a una cerrada oposición religiosa; Perú se mantenía bajo el mando de Augusto Leguía, pero el militarismo comenzaba a asomar su cabeza; Bolivia vivía una era de tranquilidad bajo los gobiernos de Pando, Montes y Villazón; Paraguay aún convalecía de las heridas de la guerra contra la Triple Alianza, mientras Uruguay afirmaba su democracia. Brasil reorganizaba su estructura republicana, dejando atrás la vida del Imperio.

Así era el siglo XX en sus primeros años cargados de problemas; la agitación social, que estremecía a Europa, se hacía sentir con olas anunciadoras de grandes marejadas.

En Chile, comenzaban a aparecer los primeros movimientos en la clase obrera, dirigidos, en ese entonces, por el joven Luis Emilio Recabarren. En 1903 se había registrado una huelga en la Compañía Sudamericana de Vapores de Valparaíso; en 1905, se produjo otra de la carne en Santiago; posteriormente, se iniciaron movimientos obreros en la zona salitrera, como la huelga de Antofagasta en 1906 y el sangriento desenlace de Iquique en 1907. La crisis financiera acicateaba el descontento.

El sistema de organizar compañías salitreras y vender sus acciones en la Bolsa de Londres, en el período posterior a la Guerra del Pacífico, llevó a una desnacionalización de la industria. Más tarde, los capitales nacionales y los nacionalizados fueron recobrando su importancia y así, finalizada la Primera Guerra Mundial, más del 50% de la producción salitrera correspondía a capitales chilenos, situación que subsistió hasta la década de 1930.

Las variaciones de la oferta y de la demanda del salitre en los mercados mundiales produjo serios contratiempos en la economía chilena.

El estallido de la Primera Guerra Mundial, en 1914, trajo consigo la necesidad de salitre para la fabricación de explosivos, razón por la cual, durante los años del conflicto, se conoció un período de prosperidad para Chile, por la fuerte demanda de este producto.

El fin de las hostilidades trajo de vuelta y aún con más fuerza, los problemas anteriores al conflicto. Habiéndoseles cortado el suministro de nitrato durante la guerra, los alemanes perfeccionaron el proceso Haber Bosch para la extracción del nitrógeno de la atmósfera. Pronto se observó que el salitre sintético era más apropiado para la elaboración de pólvora y explosivos en general, porque era menos higroscópico que el natural y su uso se generalizó en Europa, perjudicando consecuentemente a los productos chilenos.

La agitación obrera había penetrado también en la zona carbonífera; en las minas de Coronel, Lota y Curanilahue, la voz de Luis

Emilio Recabarren (1), Juan Pradenas Muñoz y Elías Lafertte convulsionaban a los mineros, cuyas exigencias iban siendo cada vez mayores. La agitación social venía, en cierto modo, a suceder a las rencillas político-religiosas que durante cuarenta años habían envuelto al Gobierno, dividiendo la opinión pública y exaltando las pasiones ciudadanas. Junto a éstas, estaban las luchas electorales. El apasionamiento llegaba hasta el enfrentamiento entre las distintas facciones.

Con todo, Chile era la Nación con el Gobierno más estable al comenzar el siglo y sus instituciones gozaban de prestigio entre las demás repúblicas americanas.

La República parlamentaria, surgida después de la Guerra Civil de 1891, se distraía en el juego político. Los presidentes se veían con las manos amarradas por el Congreso, censurando gabinetes y obligando a una verdadera rotativa ministerial, que en nada favorecía el trabajo gubernativo. Un verdadero cansancio se había apoderado de la República y la ciudadanía veía con malos ojos esta constante pugna política, que atrasaba el despacho de urgentes asuntos de Estado y de leyes que beneficiaban al pueblo, poniendo en peligro la estabilidad social.

Así estaban las cosas en el mundo, cuando la primavera de 1914 terminaba en Europa; el 28 de junio de ese año, en la aldea serbia de Sarajevo fueron asesinados el heredero del trono austro-húngaro, Archiduque Francisco Fernando y su esposa, convirtiéndose este magnicidio en la chispa que hizo explotar el polvorín europeo e iniciar la Primera Guerra Mundial.

La guerra tuvo repercusiones mundiales y el comercio interna-

(1) Luis Emilio Recabarren Serrano. Nació en Valparaíso el 6 de julio de 1876. En 1902 ingresó al Partido Demócrata. En 1907 viajó a la Argentina donde se afilió al Partido Socialista. En 1912 unió la Federación Obrera de Chile con el Partido Obrero Socialista y formó el Partido Comunista, afiliado a la Tercera Internacional Comunista. En 1922 viajó a Rusia, donde permaneció 2 meses participando en el 4º Congreso de la Internacional Comunista. A su regreso, desilusionado, murió en 1924; nunca se pudo aclarar si su muerte se debió a un suicidio o a que fue ultimado por sus propios correligionarios.

cional se vio afectado por ella. Los países neutrales sintieron perjudicados sus intereses ante las grandes potencias beligerantes, particularmente los aliados, los cuales, en cierta manera, obligaron a venderles preferencialmente sus productos y colocaron en "listas negras" los del comercio enemigo.

Chile proclamó una estricta neutralidad, la que fue poco respetada por los aliados y su comercio debió volcarse hacia ellos. Por otra parte, el bloqueo que sufrían Alemania y sus aliados no permitía la llegada de sus barcos mercantes a los litorales sudamericanos. De aquí que el comercio con Alemania decayera notablemente, como ocurrió también con las casas comerciales de esta nacionalidad, que se vieron obligadas a cerrar sus puertas.

Los hábitos y costumbres de la sociedad chilena, mostraban las particularidades propias del comienzo de siglo.

La holgura que significó el comercio del guano y del salitre, impulsó a la sociedad chilena a romper su mentalidad de país pequeño y dirigió sus miradas hacia Europa. No solamente las clases pudientes trataron de llegar al Viejo Continente para absorber su cultura, sino también la curiosidad estimuló al chileno medio y proliferó lo que se denominó "el pata de perro", vale decir, el hombre que, por afán de "correr mundo y conocer", se hizo marino o emigró en busca de trabajo a otros países, como lo había hecho especialmente en la segunda mitad del siglo anterior, aunque no tan masivamente.

El principio de siglo cambió la vida de los pueblos. De Inglaterra llegó el furor de la vida deportiva, paseos campestres, golf, foot-ball, tennis, cricket; de Francia, un romántico afán de renovación de las actividades artísticas y culturales; Italia, España, Alemania también dieron lo suyo y la "Belle Epoque" europea, que debía añorarse, luego de desaparecida entre el cúmulo de muertos dejados por la guerra de 1914, golpeaba las lejanas playas de este país, "el más alejado del mundo", según se decía entonces.

Era la época en que se recomendaba veranear en Ñuñoa "a sólo veinte minutos de Santiago, muy próxima a la cordillera, es de un temperamento sumamente agradable y medicinal".

El cerro Santa Lucía era lugar predilecto para los estudiantes pues les servía para “calentar los exámenes”, al igual que lo eran en Concepción el cerro Caracol, en Valparaíso el cerro de Playa Ancha o el Nielol de Temuco. Las nodrizas sacaban a pasear a los pequeños con tos convulsiva y los niños anémicos iban a hacer sus ejercicios matinales. Allí había una gruta que llevaba el sugestivo nombre de “La Cimarra encantada”, donde se podía hacer la más concentrada y piadosa meditación. Había un restaurante “alcohólico y anti-alcohólico”; jardines, miradores y hasta una lápida “a los condenados del cielo y de la tierra” en memoria de antiguos disidentes religiosos. Todo esto en uno de los bellos paseos que Vicuña Mackenna ideó y levantó entre los muros de las antiguas fortalezas de Marcó del Pont.

A mediados de 1913, en Santiago y sus alrededores, comenzaron a reemplazarse los carros de sangre por modernos “Omnibustrolley”. Desaparecía un aspecto clásico de la ciudad. Los carritos con caballos manejados por un “auriga” y que llevaban atrás a la cobradora de traje de percal, ataviada con un cinturón ancho y sombrero de charol, resultaban cosa del pasado en la modernización de la ciudad. Luego vinieron los tranvías eléctricos y finalmente, el automóvil, “vehículo espantoso que corría por las calles de Santiago a la increíble velocidad de veinte kilómetros por hora”, según se lee en los periódicos de la época.

La vida social era intensa. Aparte de las preocupaciones habituales por la hípica, la política y los negocios, menudeaban también los bailes, las fiestas de caridad, los matrimonios, las kermeses, los paseos, la celebración de fiestas de la primavera, etc. Todo ello contribuía a sacudir de su modorra y gravedad a la sociedad santiaguina. “Los biógrafos” (cinematógrafos) anunciaban las películas haciendo sonar sus campanillas para indicar que aún no había comenzado la función.

En verano, huyendo del calor, los santiaguinos se dirigían a Zapallar, Concón, Viña del Mar, Cartagena o Constitución. Mientras en el Sur, los habitantes de Concepción o Temuco buscaban los balnearios cercanos.

Tal era la vida, a grandes rasgos, en este Chile que estaba cumpliendo su primer centenario independiente y tal el escenario en que se desarrollaron, con gran rapidez, los sucesos que trajo la **Primera Guerra Mundial**. El panorama universal cambió en un lapso de diez años: la ciencia y la técnica dieron un gran paso hacia adelante y las ideas sociales, impulsadas posteriormente por la **Revolución rusa**, otorgaron a la **agitación social** caracteres insospechados hasta ese momento.



## CAPITULO II

### LOGROS ALCANZADOS CON LAS REFORMAS DEL AÑO 1906 Y LA APLICACION DE LA LEY DE RECLUTAS Y REEMPLAZOS

#### A. EL EJERCITO DESPUES DE LAS REFORMAS DE 1906

##### 1. Cambios en el sistema disciplinario.

La influencia de las reformas de 1906, inspiradas por Körner y los demás oficiales alemanes, es claramente definible.

Junto con las transformaciones en planes docentes, de instrucción y orgánicas que preocuparon al Mando en este período y cuyos detalles se incluyeron en el Tomo VII de la Historia del Ejército de Chile, es preciso consignar que durante los primeros diez años de la reforma, el cambio concreto más notable se refiere al concepto del deber militar, que obliga a superiores y subalternos a una leal relación de servicio para con la Patria. Se inculcó que en los distintos planos jerárquicos, oficiales y soldados estaban comprometidos moralmente con la Nación en un común deber nacional y ciudadano que, a cada cual, imponía obligaciones, voluntariamente aceptadas. Al oficial, una conducta ética ejemplar y perfeccionamiento constante para ejercer, con real ascendiente, su función profesional de mandar; y al soldado, la aceptación consciente, razonada y voluntaria de subordinación y obediencia. Enseñada y practicada así la disciplina, bajo el prisma de principios morales que a ambos obligan, superior y subalterno desempeñan sus labores con abnegación, sin llegar a los rigores extremos que eran usuales en la época anterior en todos los Ejércitos.

Fue así como, por la influencia de los alemanes, se desterró del Ejército la práctica de los castigos corporales.

De este modo, con la reforma de 1906, el concepto de disciplina en el Ejército quedó definitivamente basado en el honor, en la moral, en la responsabilidad, en la lealtad y el mérito. El oficial se impuso sobre sus subalternos, no por grado, sino por sus conocimientos y méritos.

Las reformas de 1906 dieron al Ejército una nueva estructura, modernizándolo hasta hacerlo un todo homogéneo y capaz de cumplir las misiones que imponía la guerra. Oficiales y cuadro permanente se constituyeron en verdaderos profesionales de las armas. Su vida dentro de las murallas del cuartel, sin contaminarse con la política que bullía en el exterior, obedientes a sus mandos, disciplinados con un sentido de cumplimiento del deber y de apoyo a las autoridades y homogéneo, identificado por una común doctrina apolítica que, no obstante estas características, convivía y se integraba totalmente a la sociedad del momento.

## **2. El Servicio Militar Obligatorio. Su evolución.**

Hasta finalizar el siglo XIX las reservas del Ejército permanente estuvieron constituidas por la Guardia Nacional que no formaba parte de la Institución y dependía del Ministerio de Guerra. Este sistema de formar reservas se complementaba con el de "enganche voluntario" (2) que adolecía del inconveniente de la falta de interés de los ciudadanos en incorporarse al Ejército, debido a los escasos sueldos que se percibían.

Se hacía indispensable, entonces, reemplazar el sistema imperante que estaba dando tan escuálido rendimiento en cuanto a la instrucción de reservas y fue así como, en 1896 (3), se promulgó una ley sobre Instrucción Militar que se llamó "Servicio de Guardias Nacionales", la que fue modificada por sucesivas disposiciones

(2) D.S. de 24 de octubre de 1892.

(3) D.S. N° 352 de 12 de febrero de 1896.

(4), hasta que el 5 de septiembre de 1900, nació la Ley N° 1362, llamada de "Reclutas y Reemplazos del Ejército y la Armada"; dos meses después se promulgó su reglamento.

La ley de 1900 y sus sucesoras han promovido una labor de construcción espiritual y social que no se aprecia frecuentemente a simple vista, sin recurrir a las estadísticas. Se puede aseverar que pocas instituciones de nuestra organización civil han influido con mayor eficacia en el progreso social y cultural de los chilenos; han instruído militarmente, educado, moralizado y disciplinado a la juventud; ha dado al país la herramienta necesaria para su mejor desenvolvimiento y seguridad. El hogar, la escuela básica y el Ejército se han complementado en esta obra de civismo, reafirmando el sentido democrático de la historia de Chile y dado al enrolamiento castrense, un relieve moral en las horas culminantes y cruciales de su desarrollo.

El reservista se registra en escalafones para integrarse a su unidad cuando la defensa de la Nación lo requiera. Forma el bastión moral sobre cuyas bases se yergue la voluntad de Chile.

#### a. Organización del reclutamiento desde 1900 hasta 1939

##### (1) Oficina de Registro Militar

Hasta dictarse la ley de Reclutas y Reemplazos, el reclutamiento fue un servicio anexo que funcionó en el Estado Mayor General del Ejército.

La entidad encargada de tutelar sus diferentes tareas relacionadas con la instrucción y estadística de las reservas se denominó Oficina de Registro Militar.

Al promulgarse la Ley N° 1362, esta tarea siguió bajo el alero del Estado Mayor General del Ejército, traspasando a la recién creada Oficina el personal y documentación de la Inspección General de la Guardia Nacional, disuelta por la misma ley.

(4) D.S. de 9 de febrero y de 6 de junio de 1896.

## **(2) Sección Registro Militar**

El 10 de marzo de 1903 esta Oficina dejó de pertenecer al EMGE y pasó a depender del Ministerio de Guerra (Departamento General de Guerra), donde permaneció hasta 1906; año en que volvió a depender en forma directa del Estado Mayor General.

## **(3) Sección Reclutamiento y Clubes de Tiro**

El aumento de las funciones de reclutamiento y afines se vieron acrecentadas ahora con su tuición sobre los clubes de tiro, que disponían de canchas y armamento en las ciudades más populosas de este país, especialmente en aquellas donde existía guarnición militar. Este hecho obligó a ampliar su organización y la repartición pasó a denominarse Sección de Reclutamiento y Clubes de Tiro (5).

## **(4) Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística**

El crecimiento demográfico del país y el aumento de las labores específicas del reclutamiento, hizo que en el año 1914 (6) se transformara en un organismo independiente dentro del Ejército, con la denominación de Departamento de Tiro Nacional, Reclutamiento y Estadística, conformado por tres secciones. Ese mismo año pasó a formar parte, de nuevo, del Ministerio de Guerra, encuadrado en el Departamento General de Guerra como una sección de este organismo.

En 1920 (7), se le elevó, de nuevo, a la categoría de departamento. La Ley de Reclutas y Reemplazos experimentó cambios en su articulado, para hacerla más operante.

(5) 20 de octubre de 1912.

(6) 25 de noviembre de 1918.

(7) Ley N<sup>o</sup> 3.676 de 27 de octubre de 1920.

En la Institución, la labor de reclutamiento se encontraba a cargo de los Comandantes en Jefe Divisionales, ya que la jurisdicción de las cuatro Zonas de Reclutamiento coincidía con la de las Divisiones.

De cada zona dependían los Cantones de Reclutamiento, que mayoritariamente se ubicaban en los cuarteles de las unidades correspondientes a la División o Zona o eran instalados en forma independiente en aquellas ciudades donde no había guarnición militar.

#### **(5) Dirección de Reclutamiento, Tiro y Deportes**

El 27 de abril de 1931 y con el nombre de Dirección de Reclutamiento, Tiro y Deportes se creó por D/S. N° 1178, durante el primer gobierno del Presidente General Carlos Ibáñez del Campo, el organismo rector del reclutamiento, recibiendo ahora una nueva responsabilidad: la de controlar y fomentar el deporte nacional, cuyo culto tiene tanta incidencia en la capacitación del soldado y en la salud física y mental del ciudadano.

Después de 1932, se confió a la Dirección de Reclutamiento la misión de mantener también al día, la matrícula militar de las reservas navales y aéreas.

La concentración en un solo organismo de la dirección de las reservas de las tres instituciones (Ejército, Armada y Fuerza Aérea de Chile), vino a normalizarse varios años más tarde (8) cuando, en la segunda administración del Presidente General Ibáñez, este organismo rector pasó a depender directamente del Ministerio de Defensa Nacional.

#### **b. Convocatorias de contingente. Su duración y distribución por Divisiones**

En el mes de diciembre de 1901 se fijó un contingente de 11.500 conscriptos, los que se acuartelaron en 1902. Era la pues-

(8) Ley N° 11.170 de 30 de abril de 1953.

ta en marcha de la Ley de Reclutas y Reemplazos.

La implantación de esa ley (9) tuvo buen éxito, al superar todas las expectativas cifradas en el nuevo sistema y hubo, incluso, que abrir Juntas Inscriptoras en las oficinas de los Registros Civiles de aquellas ciudades donde no existían Cantones de Reclutamiento.

En el primer año de vigencia, la inscripción fue de más de 400.000 ciudadanos en edad de cumplir con sus obligaciones militares.

El llamado a reconocer cuartel en ese año fue muy positivo puesto que solamente no se presentó a la convocatoria de 9.308 ciudadanos, un 8% del total.

En 1903, las filas del Ejército recibieron cerca de 4.000 reclutas, que permanecieron acuartelados por cinco meses, con excepción de la I Zona Militar, donde se mantuvieron por seis meses.

El 1º de mayo de 1904 fueron llamados 6.160 conscriptos.

Desde 1913 hasta 1920 se convocó al Servicio Militar Obligatorio a 9.000 conscriptos, que se distribuyeron por Divisiones de Ejército, con ligeras variantes en la siguiente forma:

I	División de Ejército	: 2.262	hombres
II	" " "	: 2.350	"
III	" " "	: 2.144	"
IV	" " "	: 2.244	"
	Total	<u>9.000</u>	<u>hombres</u>

Con fines de reinstrucción, conforme lo autoriza la ley, en algunas oportunidades han sido convocados contingentes de reservistas instruidos. Así ocurrió en 1920, cuando a raíz de informaciones de que el Perú había desplazado tropas a la zona Juliaca-Mollendo-Ilo-Moquegua, fue necesario reforzar la I División con asiento en Iquique. Para ello se llamó por treinta días prorrogables, a 100 oficiales de Infantería, a 25 de Caballería, a 35 de Artillería, a 10 de Ingenieros Militares y a 25 de Tren (Transporte). Se llamó igual-

(9) Historia del Ejército de Chile. Tomo VII, pág. 253.

mente a un período de reinstrucción a reservistas instruidos de los contingentes de los años 1918 y 1919, con el fin de completar las dotaciones orgánicas de las unidades de esa División. Estos refuerzos se concentraron particularmente en una de sus brigadas, que se denominó Brigada Combinada de Tacna, al mando del Coronel Luis Cabrera Negrete. Esta unidad fue reforzada, además, con alumnos de la Academia de Guerra.

En 1921 se decretó el acuartelamiento de 11.814 ciudadanos.

La convocatoria fue por nueve meses, lapso insuficiente dada la incipiente complejidad de las armas de esa época. Esta situación exigió un aumento paulatino de los períodos de conscripción, que fueron fluctuando entre los nueve y dieciocho meses.

La debilidad del erario nacional frenó el aumento de los ciudadanos llamados a reconocer cuartel, cifra que no guardó relación con el crecimiento demográfico del país en este período.

Durante 1932 y 1933, se produjeron los llamados al servicio militar más reducidos que ha tenido la historia del Ejército. La situación empezó a mejorar en 1934 hasta 1937, año este último en que llegó a la cantidad de 10.000 conscriptos en el llamado regular anual, más 2.000 correspondientes a cursos de estudiantes universitarios de 3 meses.

### **c. Aspirantes a Oficiales de Reserva.**

Dentro de la conscripción anual cumplían con su servicio militar obligatorio los aspirantes a oficiales de reserva, que se seleccionaban entre los jóvenes llamados, que reunían los requisitos exigidos para optar a la categoría de oficial. Con ellos, cumpliendo programas especiales, se buscaba completar los cuadros de oficiales de reserva de cada Arma. Las primeras reglamentaciones al respecto aparecieron el año 1901 (31 de diciembre).

Se creaba así la modalidad adecuada para completar las dotaciones de guerra con un personal de oficiales de reserva, militarmente bien preparado.

Solamente el año 1907, con la aplicación de la Gran Reforma

del Ejército del año 1906, se logró regularizar la carrera de los oficiales de reserva.

En 1933, el 22 de noviembre, se establecieron los cursos universitarios, los cuales se llevaron a cabo en la estación de verano, en determinadas unidades de tropas.

El 1º de octubre de 1934 se fijaron nuevas modalidades para el ascenso dentro del escalafón de oficiales de reserva.

En otras ocasiones los oficiales de reserva se incorporaron a las filas de la Institución como soldados conscriptos, para después de pasada la Revista de Reclutas, seleccionar a los mejores para optar a la categoría de "aspirantes". Al finalizar su período de instrucción, eran licenciados con grados de clase o suboficial de reserva de acuerdo a la capacidad demostrada. El interés y el entusiasmo por alcanzar grados como "oficial de reserva" incentivó a muchos para volver al cuartel y en cursos de verano, cumplían etapas de instrucción de campaña al mando de pequeñas unidades, al término de los cuales, lograron sus nombramientos de subtenientes de reserva.

#### d. Directores de Reclutamiento.

A partir de la creación de la Dirección de Reclutamiento como alta repartición independiente, han ejercido su dirección los siguientes oficiales, en el período que comprende este tomo:

Gral.	Miguel Toledo	1931-1931
Gral.	Angel Espinoza	1931-1932
Crí.	Arturo Maillard	1932-1932
Gral.	José M. Berríos	1932-1932
Crí.	Pedro Barros	1932-1932
Crí.	Roberto Delgado	1932-1933
Gral.	Carlos Plaza	1933-1933
Gral.	Juan Contreras	1933-1934
Gral.	Julio Carvalho	1934-1937
Gral.	Waldo Lira	1937-1938
Gral.	Eduardo Ilabaca	1939-1939
Gral.	Oscar Fuentes	1939-1940



### 3. Reacciones y efectos derivados de la Ley de Reclutas y Reemplazos.

La implantación de la Ley de Reclutas y Reemplazos levantó en mucha gente una resistencia inesperada, en la que participaron incluso algunos escritores, con intención ideológica. Aquéllos, indudablemente, no consideraban el peligro de indefensión en que quedaría nuestro país, al no aceptar como obligatorio el Servicio Militar, mientras nuestros vecinos sí lo adoptaban.

Es indudable que el muchacho de veinte años que ingresaba a las filas en esa época, iba con el consiguiente temor que todo hombre tiene hacia lo desconocido. El Ejército era para él una entidad de la cual sólo sabía que se usaba uniforme y armas, que tenía una disciplina férrea y que se preparaba para la guerra. En esos días en que Chile y Argentina se mostraban tensos por los asuntos de la Patagonia y las posibilidades de un conflicto eran reales, las familias chilenas miraban con preocupación la posibilidad de una nueva guerra, cuando aún se tenía fresco el recuerdo de las campañas del Pacífico y no se terminaban de blanquear los huesos de los caídos en Concón y Placilla.

Veamos ahora la realidad para aquellos que comenzaron a servir a Chile, llamados a hacer el servicio militar, "la guardia", como se le llamaba vulgarmente.

Por lo general, la masa de llamados a la conscripción era del pueblo y la mayoría provenía del campo, con una cultura insuficiente.

Allí llegaban, regularmente desaseados y mal vestidos, calzando sus pies con ojotas campesinas y con la faja que sujetaba sus deshilachados pantalones.

Esa juventud campesina llegó al cuartel, sumisa, atemorizada y esperando lo peor, a "entregarse", término con que se aludía a las antiguas levas de soldados. Llegaban, mirando a esos hombres vestidos de uniformes azules (1898) o grises más tarde y que marchaban con paso rápido y hacían sonar sus talones cada vez que les dirigía la palabra un superior.

Una vez llenado el requisito de reconocer su nombre en la lista, los reunían en pequeños grupos a cargo de un cabo, ¡ah . . . ese terrible cabo . . .!, del cual habían oído decir muchas cosas antes de llegar al cuartel y luego aparecía el peluquero que los "trasquilaba", como se decía en jerga de cuartel. Luego, una ducha les limpiaba el cuerpo y recibían la ropa. Para la mayoría, parte de la vestimenta constituía, desde el primer momento, una sorpresa: calcetines, que no habían usado, zapatos, camisas, calzoncillos, pantalones, blusas, cinturones, corbates y pañuelos. También recibían dos frazadas, un colchón, una almohada y se les proporcionaba un catre, que iba a reemplazar el "pellejo de cordero" que muchos usaban para tenderse en el duro suelo del hogar humilde. Pero su asombro era mayor cuando se les entregaba una escobilla de dientes, pasta de zapatos, escobilla de calzado, jabón y se les mostraba el estante donde colocarían sus pertenencias. Si para la juventud urbana aquello no constituía novedad, para el hombre nacido en los fundos y acostumbrado desde niño al trabajo "de sol a sol", sí que lo era.

Y aquello comenzaba. Como en el campo, la diana llegaba a sacarlos del sueño, pero no era el gallo sino la corneta o el clarín que llamaba al trabajo y luego de la ducha fría que ahuyentaba la mordera, vestirse e ir a los comedores donde sentados, frente a una mesa, esperaban con su jarro en la mano el momento en que el "viandero" se los llenara de café y les entregara un pan fresco. Luego se iniciaba la vida de ejercicios. Poco a poco los días iban transcurriendo y, con asombro, aquellos sargentos y cabos se habían dulcificado. Un oficial estaba siempre con ellos y si había castigos, existían también premios para los que se comportaban bien.

Transcurría el tiempo y la instrucción iba cambiando la faz de aquellos hombres. Del rústico campesino iba formándose el soldado. Junto a él había quienes sabían leer y escribir y que compartían con él las mismas penas y alegrías. El sargento, a medida que la instrucción avanzaba, se transformaba en un hermano mayor, en otro camarada. Las clases de escuela primaria empezaban. Su teniente,

su sargento o su cabo eran los que le enseñaban a leer. Las letras y los números eran signos que bailaban en la cabeza en las primeras jornadas. Hasta que, un día, constataba admirado, que podía leer en las calles los nombres de los almacenes, los letreros, etc. Tenía que continuar el aprendizaje, porque la Revista de Reclutas se acercaba y debía conocer letras, números y aún, saber leer en esa importante ocasión.

El primer día en que salía a la calle, enfundado en su uniforme nuevo, comprobaba lo diferente que era ser un soldado en vez de desconocido trabajador de fundo u obrero cuando, con los pocos pesos que percibía de sueldo entraba en un negocio y comprobaba que la empleada que le servía tenía para él una amable sonrisa; entonces, por primera vez se convertía en alguien y eso se lo debía al uniforme, al Ejército de Chile. En la fila, al estirarse, para verse más alto y de marcial apostura, su personalidad también había crecido y cuando después de la Revista de Reclutas, los días de permiso le permitían ir a visitar a sus padres, se podía constatar que el Servicio Militar Obligatorio lo había transformado. Lo había acostumbrado a tener hábitos de limpieza, a usar prendas de vestir. Había aprendido, además, acerca de los deberes y virtudes ciudadanas que nunca escuchara antes.

Al terminar su servicio regresaba al hogar, para trabajar con dignidad. Por su afán de superación emigró a la ciudad y, con lo poco que había estudiado en las clases de instrucción primaria, llegó a la fábrica y encontró un lugar adecuado para él, progresando socialmente. Así se transformó en propagandista, para que sus hermanos llegaran al cuartel. El Servicio Militar daba sus frutos y continuó dándolos. Pronto los instructores se acostumbraron a escuchar: . . . ¡Mi hermano mayor también hizo su servicio en este regimiento . . . !

De esta manera, el soldado conscripto continuó pasando por los cuarteles. Muchas veces, convertido en reservista, volvió un dieciocho cualquiera a desfilarse en su vieja unidad o bien, orgulloso, vistió definitivamente el uniforme de la Patria, incorporándose a la planta del Ejército. Así, el Ejército fue mejorando sus cuadros componentes.

El Servicio Militar Obligatorio, cumplido en los cuerpos de tropas se hacía desde marzo a marzo y se dividía de acuerdo con los períodos de instrucción en: individual, de escuadra, sección, compañía y batallón, que terminaba con la revista correspondiente.

En la guarnición se cumplían las revistas de escuadra, sección y compañía y en el período de campaña que, por lo general, se extendía de octubre a marzo, se realizaban los ejercicios de batallón y regimiento y las maniobras finales.

En marzo se licenciaba el contingente y, casi inmediatamente, se recibía el nuevo, para comenzar la instrucción.

Los logros alcanzados con la aplicación del Servicio Militar Obligatorio, fueron visibles y se pudo tener un Ejército eficiente, conocedor del manejo de los nuevos armamentos que se usaban en ese entonces y que, visto por ojos de extranjeros que visitaban el país, se había transformado en uno de los más modernos de América del Sur.

#### **4. La reforma de 1906 vista desde el extranjero**

Coincidiendo con lo expresado acerca de los progresos alcanzados por el Ejército a raíz de las reformas de 1885-1906, copiamos algunos párrafos de un artículo que sobre el Ejército de Chile y con el pseudónimo de Juan Coronel, publicó el Diario "El Tiempo" de Méjico el 4, 6 y 8 de febrero de 1902.

"Creyeron al principio los instructores alemanes que en Chile se les había encomendado alguno de los doce trabajos de Hércules cuando no la totalidad de los mismos. ¡Cuál no sería la sorpresa de los caballeros oficiales cuando comprobaron, con la experiencia de sus primeros trabajos, que el pueblo chileno posee espíritu militar innato y que en muy pocos días el hombre de ese pueblo, que no ha tocado en su vida un fusil ni manejado un cañón, se convierte en soldado excelentísimo, tanto por el conocimiento teórico y práctico de la milicia, como por la bizarra apostura con que va pre-  
valeciendo por calles y paseos, a la manera de un Rodrigo de Vivar!

El entusiasmo de los instructores alemanes para dedicarse a sus tareas, estuvo y está en razón directa de la facilidad que les ofrece la aptitud del chileno para la carrera de las armas. No trascurría un año desde la llegada a Chile de los oficiales del Emperador Guillermo cuando en todos los cuerpos que forman el Ejército chileno advertíase un nuevo modo de ser, completamente distinto del antiguo. La gente de Infantería, si llamaba la atención por su marcha acompasada e imponente, sujeta como a exactitud matemática, se granjeaba, fuera de las filas, el respeto de todos, por la apariencia de su andar siempre marcial y por la forma en que lucía, aunque no llevara el uniforme.

Los jinetes, educados al estilo germánico, no se balanceaban sobre el caballo, aunque brioso, como la rama del árbol al empuje de los vientos. Rectos, elegantes, iban dominando el bruto en la forma que la marcha o los ejercicios militares lo pedían.

En esto de la equitación, es dudoso que aventaje al Ejército de Chile el más adelantado de los ejércitos del mundo. En ejercicios de caballería cosaca se ha llegado en dicha República al máximo de la perfección. Ascende a siete el número de los regimientos de Caballería. El ganado es de gran talla y lo cuidan con tanto esmero, que da gusto ver aquellos corceles briosos, relucientes, bien formados, que suprimen las distancias en un abrir de ojos . . .

Otro de los méritos del Ejército de Chile en la instrucción militar, es la del respeto, llevado si se quiere al fanatismo, que tiene por el uniforme el oficial chileno. A éste no se le ve nunca en sitios de fama o de moralidad dudosa, ni menos en compañía de gente de malas costumbres.

Puede afirmarse, a ojo cerrado, que es un caballero en toda la acepción de la palabra el que lleva distintivos de jefe u oficial del Ejército chileno. Ennoblecida, como lo está en Chile la profesión de las armas, dedícanse a ella los jóvenes pertenecientes a familias de la más alta posición social y pecuniaria. Siempre correcto en su traje y en sus maneras, siempre cuidadoso de su persona, pero sin incurrir en afeminamientos ridículos, el militar chileno es un modelo de esa cortesanía que no se estudia, porque se vino al mundo trayéndola en la sangre.

La condición que resalta en los cuarteles del Ejército de Chile, es la del aseo constante, escrupuloso, del cual se obtienen no solamente los beneficios que le son anexos, sino el muy importante de que sirve de lección objetiva a los soldados, quienes se acostumbran al cuidado de sus personas, sin el cual deja el hombre de esti-

marse a sí mismo y de merecer la estimación de los demás . . .

También se atiende en los cuarteles chilenos a las comodidades del soldado, como que sin éste no habría Ejército. Los dormitorios en que se recoge a la hora de descanso tienen todas las condiciones que piden los preceptos higiénicos.

La desertión es casi desconocida en Chile. Aparte de que puede afirmarse que el chileno es militar de nacimiento, la Ordenanza procura que la vida de soldado le sea amable. No se le amarra para incorporarlo al servicio militar y no está, por consiguiente, deseoso de fugarse en la primera oportunidad que se le venga a mano. La disciplina no se confunde con la tiranía. El soldado puede permanecer en cualquier espectáculo, en cualquier parte, aún cuando se encuentre allí con jefes y oficiales, pues le basta hacerles la venia de Ordenanza, para cumplir con lo que atañe a la disciplina.

Dentro del concepto moderno de la profesión militar, se mantiene en toda la conveniente severidad, la disciplina, pero se facilita la aproximación entre el jefe y el soldado, para que de ella resulten la confianza y el cariño recíprocos. Es esto lo que en Chile se practica y no cabe discutir que en un combate influye más sobre la tropa el oficial que cuenta con el cariño de ella, que aquel cuyos subalternos cumplen sus órdenes por la única razón de la obediencia pasiva . . .

Funciona la llamada Escuela de Clases, donde se estudia para obtener los grados de cabo y de sargento y de donde se pasa luego a las filas de los batallones.

La Escuela de Clases, establecida en Santiago de Chile, permaneció mucho tiempo bajo la dirección de los oficiales alemanes, quienes se cuidaron de organizarla por el modelo de las que existen en el Imperio germánico. Dicha Escuela figura entre los más notables institutos de su género . . .

Otro de los institutos militares chilenos que resiste la comparación con el más adelantado de su clase, es la escuela en que se educa e instruye a los futuros oficiales del Ejército. Dejamos establecido en el segundo de estos artículos que en Chile la gente aristocrática no se desdén de pertenecer al Ejército, porque tanto el Gobierno como la sociedad se empeñan en levantar más y más cada día el rango de los que llevan el uniforme de la Patria.

Con ser muy numerosas como son las becas de la Escuela Militar chilena, las solicitudes de las mismas exceden con mucho y son jóvenes de las más distinguidas familias los ocupantes de las becas reglamentarias, como los que solicitan en vano ser admitidos en el establecimiento. . .

*La Academia de Guerra* es también un establecimiento de mucha importancia, donde se estudian los que llamaremos cursos superiores de la carrera militar. Allí los alumnos son los capitanes de todas las Armas, que perfeccionan su instrucción teórica. Lo que en Chile favorece más al Ejército es que el oficial no deja nunca el estudio, al que lo exita no sólo el interés de la profesión, sino también el del ascenso, puesto que si asciende por antigüedad también, por mérito obtiene el adelanto que merece en su carrera . . .

Son tantos y de tal manera trascendentales los progresos obtenidos por el Ejército chileno, que naciones sudamericanas, de la importancia del Ecuador, contratan como instructores militares a oficiales de Chile. El Ejército ecuatoriano ha entrado ya en el camino de las reformas que pronto lo colocarán en situación de primer orden y ello es debido, en primer término, al trabajo inteligente de los instructores enviados por el Ejército chileno al Ejército del Ecuador, en embajada de cariño fraternal . . . ”

#### B. EXPERIENCIAS OBTENIDAS POR OFICIALES CHILENOS COMANDADOS EN EL EJERCITO ALEMAN Y OTROS EJERCITOS EXTRANJEROS.

Desde el momento en que el General Emilio Körner (10) introdujo la misión alemana en Chile, se preocupó también de que fueran enviados al extranjero, especialmente a Alemania, oficiales chilenos que estudiaran en los institutos y los cuerpos de tropas de ese país, los adelantos científicos, militares y de otros órdenes. A la vez, buscó con ello que se impusieran de los métodos de instrucción que se seguían para convertir a los reclutas en soldados. De esos oficiales fue el entonces Mayor Jorge Boonen Rivera (11), el que, una vez de regreso en Chile, sirvió al Ejército en la Academia de Guerra y en el Estado Mayor General y, más tarde, con el grado de General, fue un impulsor de todo lo que había observado en Europa, durante los once años en que fue Inspector General del Ejército.

(10) General de División Emilio Körner Henze. Ver su biografía en el Tomo VII de la Historia del Ejército de Chile. Anexo V, págs. 393-394.

(11) General de División Jorge Boonen Rivera. Ver su biografía en el Tomo VII de la Historia del Ejército de Chile, nota 13, págs. 37-38.

Junto con los oficiales que viajaron de Chile comandados a los Ejércitos europeos, lo hicieron también, a principios de siglo, algunos que fueron como observadores a la Guerra Ruso-Japonesa de 1904. Estos oficiales estuvieron en los campos de batalla del oriente y su principal experiencia la obtuvieron del uso de las nuevas ametralladoras que causaron gran cantidad de bajas, especialmente entre los rusos, que las emplearon en menor escala que los japoneses. Estas armas, utilizadas con profusión en la guerra de 1914, serían las causantes de substanciales cambios en los procedimientos tácticos.

El uso masivo de la Artillería liviana y mediana, por parte del Japón, fue otra experiencia interesante. Durante las batallas libradas en las proximidades de la costa, los japoneses hicieron también empleo de los cañones pesados de sus barcos, lo cual les dio una apreciable ventaja sobre los rusos, cuyos elementos de guerra siempre fueron inferiores a los de sus adversarios.

Del estudio de esta guerra se sacó como conclusión la importancia de la cercanía del teatro de guerra a la Patria o Base General. Japón contó con esa ventaja, mientras los rusos, por la lejanía y la extensión de sus líneas de comunicación con la Patria, sufrieron retrasos en sus abastecimientos de armas y municiones.

Estas experiencias fueron trasladadas a la Academia de Guerra, estudiadas y analizadas en los juegos de guerra, sirviendo para dar una mayor ilustración a los futuros oficiales de Estado Mayor.

Al declararse la guerra de 1914, los oficiales chilenos comandados en los ejércitos combatientes tuvieron que abandonar su permanencia en ellos, pero algunos continuaron en Europa como observadores y pudieron advertir la forma como se desarrollaba la guerra, haciendo continuas visitas al frente de combate. Especialmente golpeó en sus mentes el empleo masivo de las ametralladoras y su poder paralizante del ataque. Para contrarrestar a las armas de tiro rápido, se empleó en forma masiva la Artillería y cortinas de fuego precedieron a los ataques, con enorme consumo de municiones y sacrificios de vidas. "Las tormentas de acero", como las llamó un cronista de la época, fueron tan terribles que dejaron los



campos y las ciudades convertidos en yermos. Grandes centros industriales desaparecieron con los bombardeos de los cañones de largo alcance y las toneladas de hierro cambiaron la fisonomía del paisaje.

El uso de carros blindados comenzó en 1916 y el empleo de la aviación fue rudimentario; en cambio, los gases asfixiantes fueron comunes en todos los frentes. Los observadores chilenos conocieron su empleo, aconsejando la compra de máscaras contra gases y la instrucción sobre su uso.

Todavía quedaba un resabio del orden cerrado en las formaciones tácticas que, poco a poco, se irían modificando para dar paso franco al orden abierto. Hasta fines de 1928 aún existían voces de mando para formar cuadros contra el ataque de la Caballería; pero, a partir de las maniobras de 1929, la forma de combate entró de lleno en lo moderno y las tareas consultaron en el campo operativo y táctico los cambios experimentados en Europa por la guerra. El Inspector General del Ejército de entonces, General Francisco Javier Díaz Valderrama (12), quien permaneció en Alemania durante la guerra, aplicó a su regreso sus experiencias en beneficio de la Institución.

Los instructores alemanes que aún permanecían en las Escuelas de Armas, impulsaban los cambios y a ellos se unían algunos jefes y oficiales chilenos que iban a ser los primeros en anotar sus nombres en las reformas. En Infantería, fue la Escuela del Arma, bajo el comando del Coronel Carlos Vergara Montero (13), la que dio el

- (12) General de División Francisco Javier Díaz Valderrama. Nació en Santa Cruz, el 5 de abril de 1877. Ingresó a la Escuela Militar en 1890, egresando de ella en 1892, como Subteniente de Infantería. Teniente en 1896, en 1897 cambió su Arma y pasó a la de Ingenieros Militares. Capitán en 1900. En 1901 fue comisionado para prestar sus servicios en el Ejército de Colombia y posteriormente lo hizo también en Austria-Hungría, donde le sorprendió el estallido de la Primera Guerra Mundial. De regreso en Chile, se desempeñó como profesor en la Academia de Guerra y en la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares. Mayor en 1910, Teniente Coronel en 1916. Coronel en 1921. General de Brigada en 1925. General de División en 1926. Se desempeñó como Subsecretario de Guerra y como Inspector General del Ejército. En 1930 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en Santiago el 15 de septiembre de 1950.
- (13) General de Brigada Carlos Daniel Vergara Montero. Nació en Talca, el 3 de abril de 1883. Ingresó a la Escuela Militar en 1898, egresando de ella como Subteniente del

impulso inicial y, después de experimentar las nuevas formas de combate, aparecieron para la escuadra la "manada" y la "hilada de tiradores", el "grupo de combate" en la sección, la "doble línea" en la compañía, etc. Estas innovaciones, que luego el Reglamento de Infantería iba a consagrar con diferencia de nombres como "cadena de tiradores" e "hilera de tiradores", la constitución de "grupos de combate" o combinaciones de los componentes de las escuadras alrededor de los fusiles ametralladoras, serían los primeros pasos dados en la adopción de las formaciones en el terreno, que reemplazaban a las rígidas anteriores cerradas que, en la guerra europea de 1914, se emplearon en el primer momento, hasta que las ametralladoras las hicieron impracticables. Las Escuelas de Caballería, Artillería e Ingenieros sometieron también a revisión sus pautas de empleo táctico y los reglamentos correspondientes lo sancionaron. Todo esto ocurría a mediados de 1926 y en 1927 se experimentaban en la Escuela Militar por los instructores llegados de la Escuela de Infantería.

A partir de 1928 se pudo contar con la reforma de los reglamentos tácticos para todas las Armas y la aplicación de las normas

---

Arma de Infantería, en 1901. Teniente en 1904. Entre 1908 y 1910 fue comandado al Regimiento Granaderos Ligeros del Rey Federico Guillermo III (I. de Brandenburgo) N° 8 del Ejército Alemán. Capitán en 1910. Adicto Militar de la Legación de Chile en Alemania. Mayor en 1920. En 1924 fue nombrado Subdirector de la Escuela de Aplicación de Infantería y en 1925, Director de ella, con el grado de Teniente Coronel (1925). Coronel en 1926, fue nombrado Comandante del Destacamento Magallanes en 1927 y posteriormente Agregado Militar de la Legación de Chile en Brasil, en 1928. General de Brigada en 1929, fue comisionado en Alemania para estudiar la organización y funcionamiento de las escuelas de aplicación de las diversas Armas. Se desempeñó como Jefe del Departamento General de Guerra desde octubre de 1930 hasta marzo de 1931, Inspector de Infantería entre marzo y julio de 1931, Comandante en Jefe de la II División entre julio y septiembre de 1931, Ministro de Guerra y Comandante en Jefe de las Fuerzas de Ejército, Marina, Aviación y Carabineros, entre septiembre de 1931 hasta marzo de 1932. En junio de 1932 se le concedió el retiro absoluto del Ejército, autorizándosele para residir en Venezuela. Durante su carrera se desempeñó también como un destacado profesor de Táctica de las Armas Combinadas, de Infantería, de Instrucción de Combate y Ametralladoras, de Historia Militar y de Guerra Terrestre, en la Escuela Militar, en la Academia de Guerra, en las Escuelas de Aplicación de Infantería y de Caballería y en la Academia de Guerra Naval.

de instrucción, en los cuerpos de tropas. En todas las Armas se uniformó la instrucción a pie de la escuadra y la sección y, en ello, contribuyeron los trabajos realizados por el Mayor Guillermo Barrios Tirado (14) en sus cartillas de escuadra y sección, que aparecieron antes del Reglamento de Infantería.

### C. PREOCUPACION INSTITUCIONAL POR LAS GUARNICIONES MILITARES DEL NORTE Y DEL EXTREMO SUR.

El Alto Mando Militar ha tenido permanentemente especial preocupación por las guarniciones militares extremas. Vale decir, la del Norte (Arica a Copiapó) y la del Sur (provincia de Magallanes). Por la primera, a partir del término de la Guerra del Pacífico y por la segunda, en los días de la administración del Presidente Bulnes. Las guarniciones del Norte no tuvieron problemas en su organización y abastecimiento, atendidos su clima benigno y la relativa facilidad del transporte (vía marítima) en la época.

a) En 1883, en las postrimerías de la Guerra del Pacífico, las guarniciones del Norte contaban con los siguientes efectivos: en Tacna 3.000 hombres; en Tarapacá 1.000; en Antofagasta, 1 compañía de Infantería y 1 escuadrón de Caballería.

b) Al estallar la Guerra Civil de 1891 las guarniciones del Norte estaban distribuidas como sigue:

(14) General de División Guillermo Barrios Tirado. Nació en Ovalle el 2 de mayo de 1893. Ingresó a la Escuela Militar en 1912, egresando de ella como Subteniente de Infantería, en 1914. Teniente en 1916. Capitán en 1924, Mayor en 1929. En varias ocasiones se desempeñó como Profesor de la Escuela de Aplicación de Infantería y en la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares, Teniente Coronel en 1932. Coronel en 1937. Director interino de la Escuela de Aplicación de Infantería en 1936 y pasó a ocupar el cargo en propiedad desde 1937 hasta 1942. Durante 1942 fue Director de la Academia de Guerra. General de Brigada en 1943. Durante 1944 se desempeñó como Inspector de Infantería y Unidades Andinas y Comandante en Jefe de la I División. Fue nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1945. General de División en 1946, siendo designado Comandante en Jefe del Ejército en noviembre de ese mismo año. Ministro de Defensa Nacional en 1947. En 1952 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 8 de septiembre de 1967.

Batallón Buin 1º de Línea,	en	Antofagasta
Batallón Arica 4º de Línea,	en	Tacna e Iquique
Regimiento Granaderos a Caballo,	en	Tacna e Iquique
Regimiento Artillería N° 1,	en	Arica e Iquique

c) Por D.S. de 19 de julio de 1895 y 19 de marzo de 1896, fueron creadas las Zonas Militares, que posteriormente pasaron a denominarse Divisiones de Infantería y, más tarde, Divisiones de Ejército. De acuerdo con dichos decretos, la I Zona contaba con las siguientes unidades:

Batallón de Infantería N° 4 de Iquique  
 Regimiento de Caballería N° 3 en Iquique  
 Batallón de Infantería N° 7 en Antofagasta

Por D.S. de 24 de Octubre de 1898 se dio denominación a cada una de las unidades del Ejército.

d) Entre 1910 y 1914 la I División comprendía:

### **1ª Brigada de Infantería**

Regimiento de Infantería N° 4 Rancagua, en Tacna  
 Regimiento de Infantería N° 5 Carampangue, en Iquique

### **2ª Brigada de Infantería**

Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda, en Antofagasta  
 Regimiento de Infantería N° 13 O'Higgins, en Copiapó  
 Además:

Regimiento de Caballería N° 1 Granaderos, en Iquique  
 Regimiento de Artillería N° 2 Arica, en La Serena  
 Compañía de Zapadores N° 4 Atacama, en Tacna  
 Compañía de Tren N° 1, en Iquique

Las guarniciones australes sí tuvieron problemas derivados de su clima riguroso, de su alejamiento del centro del país y de la irregularidad en el sistema de transportes. La guarnición de Magallanes, la más alejada dentro de la zona austral en la época, nació como



Soldado de Infantería en tenida de instrucción de la época.

Album FF.AA. Editora Atenas, 1928  
Acuarela de Jorge Délano (Coke).



General Carlos Vergara Montero, precursor de valiosas innovaciones en la instrucción de Infantería.

Familia Vergara



colonia penal en la segunda mitad del siglo pasado y dejó una amarga experiencia a raíz de los motines del Teniente Cambiazo y de los artilleros. En diciembre de 1878 la guarnición de la colonia contaba con 69 hombres y en 1891 fue reforzada por una compañía del Batallón 2º de Línea y una Brigada Cívica de Artillería. Fue su Comandante el Teniente Coronel Eduardo Moreno.

En el año de 1889 se abrieron las primeras inscripciones para la conscripción militar, con resultados muy halagadores: se obtuvo la formación de 2 compañías de Infantería y de una sección de Caballería.

En 1896 se envió un cuadro instructor a cargo del Teniente Coronel Manuel Moore y del Capitán Luis A. Montt, integrado por 10 clases, además de 300 fusiles y 6 ametralladoras.

En 1901 se organizó en Punta Arenas una compañía que primeramente se denominó Maipú y, más tarde, Carrera Pinto. Posteriormente ésta fue trasladada al Norte.

Con fecha 2 de diciembre de 1910 fue creado el Batallón Magallanes en la ciudad de Punta Arenas y puesto a las órdenes del Mayor Alberto Lara Espinoza.

Por decreto de 7 de julio de 1922 fue designado Regimiento de Infantería Nº 17 Magallanes, al mando del Mayor José María Barceló Lira (15).

El D.S. Nº 3589 de 17 de noviembre de 1925 le asignó el nombre de Destacamento Magallanes y le confirió la siguiente organización:

- Un Regimiento de Infantería
- Una Batería de Artillería de Montaña
- Una Sección de vehículos automóviles.

(15) General de Brigada José María Barceló Lira. Nació el 8 de noviembre de 1881. Egresó de la Escuela Militar con el grado de Teniente, en 1898. En 1918 fue ascendido a Mayor y le correspondió organizar el Destacamento Magallanes, de guarnición en Punta Arenas. Ascendido a Coronel, se desempeñó como Director de la Escuela Militar entre 1925 y 1928. Durante su dirección y con ocasión de la visita de la Escuela a Buenos Aires, ocurrió el accidente ferroviario de la estación de Alpatocal (hoy Cadetes Chilenos), el 7 de julio de 1927. Con motivo del intento revolucionario de junio de 1930 en Concepción, el General Barceló fue llamado a retiro, cuando era Comandante de la III División. Falleció en Santiago, el 19 de enero de 1952.

Su Comandante fue el Coronel Javier Palacios Hurtado.

Entre los años 1927 y 1928 desempeñó el mando del Destacamento Magallanes el Coronel Carlos Vergara Montero, quien inició allí la instrucción moderna que implantara antes en la Escuela de Aplicación de Infantería.

Por D.S. N° 2743 de 19 de noviembre de 1931 el Regimiento de Infantería que integraba el Destacamento Magallanes pasó a llamarse Regimiento de Infantería N° 10 Pudeto. El Decreto citado disponía que el Destacamento Magallanes dependería directamente del Comando en Jefe del Ejército.

Destacada participación le cupo en la organización y evolución del actual Regimiento Pudeto y en todos los progresos militares, históricos y científicos efectuados en la zona en ese período, al entonces Capitán Ramón Cañas Montalva (16), quien fue posteriormente Comandante de esta Unidad con el grado de Teniente Coronel y como Coronel, Comandante del Destacamento Magallanes primero y posteriormente de la Región Militar Austral. Esta fue creada por D.S. N° 2623 de 27 de octubre de 1941, con jurisdicción en las provincias de Chiloé, Aysén y Magallanes.

- (16) General de División Ramón Cañas Montalva. Nació en Santiago, el 26 de febrero de 1896. Ingresó a la Escuela Militar en 1910, egresando de ella en 1915, como Subteniente de Infantería. Teniente en 1917. En 1920 fue nombrado Agregado Militar de Chile en Suecia. Capitán en 1924. Mayor en 1930. Teniente Coronel en 1932. En enero de 1933 fue designado Subdirector y Profesor de la Escuela Militar. Desde mayo de 1933 hasta 1937 se desempeñó como Comandante del Regimiento de Infantería N° 10 Pudeto, desde 1937 hasta 1941, como Comandante del Destacamento Magallanes y desde 1941 hasta 1943, como Comandante de la Región Militar Austral (Punta Arenas). Fue ascendido a Coronel en 1938 y a General de Brigada en 1943. Su larga permanencia en Punta Arenas le valió conocer profundamente la región, impulsando la reconstrucción histórica de la ciudad. En 1944 fue designado Director del Personal del Ejército. En 1945 Director General de la Defensa Civil de Chile. General de División en 1946. Comandante en Jefe de la II División y Comandante General de la Guarnición de Santiago. Fue Director del Instituto Geográfico Militar entre 1946 y 1947. Comandante en Jefe Suplente del Ejército en 1947, correspondiéndole impulsar la construcción de la Base Militar O'Higgins en la Antártida. En 1949 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 12 de agosto de 1977.

## CAPITULO III

### EXPERIENCIAS DE LA PRIMERA GUERRA MUNDIAL EN EL EJERCITO

#### A. CURSOS Y OBSERVADORES CHILENOS EN EUROPA Y ESTADOS UNIDOS.

La Primera Guerra Mundial, con su secuela de diez millones de seres humanos sacrificados en los campos de batalla y otros tantos lisiados y enfermos, horrorizó al mundo, produciéndose una condenación universal a los conflictos bélicos.

La creación de la Liga de las Naciones hizo nacer el sueño de una paz universal. Pero, desgraciadamente, la verdad era otra y Gustavo Le Bon la había formulado en una célebre frase: "La paz es el sueño de los sabios. La guerra es la historia de los hombres". Dura expresión, pero la más ajustada a la realidad y así fue como a la Primera Guerra siguió la Segunda y a ésta los conflictos creados por la violencia terrorista y las guerras entre Estados por asuntos ideológicos, que reemplazaron a las antiguas ideas de honor patrio, defensa territorial, economía, etc. Los armamentos, en vez de declinar, crecieron y la muerte afiló su guadaña, para segar nuevamente los campos de lucha.

Con la organización de la Liga de las Naciones, los pueblos soñaron con la paz y hasta a América llegó este adormecimiento. Los gobernantes se desinteresaron por la defensa nacional, dedicando casi todos los recursos nacionales a paliar problemas sociales.

De ese modo, los ingresos que obtenía el país eran destinados a otras prioridades, dejando a las Fuerzas Armadas en situación cercana a la indefensión con respecto a la adquisición de armamento, equipo, medios de transporte y presupuestos para instrucción

y entrenamiento. De aquí resultó el retraso en la difusión de la enseñanza, dejada por la Gran Guerra. Solamente diez años después, se experimentó un cambio en la instrucción táctica de las tropas, producto de las experiencias obtenidas por oficiales comandados en el extranjero y que, con el aporte de sus conocimientos, hicieron aplicar nuevos métodos de enseñanza, acordes con el avance castrense obtenido en Europa y Estados Unidos, desde fines de 1918.

Entre los años 1918 y 1939, es decir, entre las dos guerras mundiales, la técnica y sistemas de instrucción no tuvieron cambios significativos en su natural evolución y progreso.

Chile había continuado enviando oficiales a Europa y Estados Unidos. Se habían seguido cursos en Inglaterra, Francia e Italia y posteriormente cuando Alemania volvió a disponer de Ejército, hubo oficiales comandados allí que, al regresar a Chile, permitieron confrontar nuestros sistemas de instrucción y recomendar la compra de nuevos armamentos.

## B. LITERATURA PROFESIONAL E INFORMACION TECNICA

La literatura profesional tardó algún tiempo en llegar a Chile.

En 1925 estaban en boga las obras del General Foch, "Los Principios de la Guerra" y "La Dirección de la Guerra", en su séptima edición, correspondiente a 1918. Pero estas obras se referían a las experiencias de la guerra franco-prusiana, remozadas con algunas ideas nuevas. La obra del General Ludendorf "Mis recuerdos de la Guerra", la "Historia de la Conflagración Mundial, 1914-1918" del Coronel Eric Otto Volkman, la "Historia de la Guerra de 1914" del General Carlos Banus, el "Manual de von Cochenhausen" y el "Atlas Militar" del Mayor Sievert, referentes a conducción militar, eran las más leídas.

Las publicaciones hechas en distintas revistas militares complementaron los conocimientos y la divulgación de temas sobre nuevas modalidades de combate, así como los "temas de invierno" que debían redactar los oficiales de todos los grados y de cuya ma-

yor o menor versación se dejaba constancia en su calificación anual. Estos temas eran expuestos y comentados en las academias de oficiales regimentarias.

## C. IMPULSORES DE LOS NUEVOS SISTEMAS Y TECNICAS MILITARES

En 1924 comenzaron las reformas tácticas en el terreno y sus principales impulsores fueron el Coronel Carlos Vergara, como Director de la Escuela de Aplicación de Infantería y el General Francisco Javier Díaz desde la Inspección General del Ejército. La Escuela de Caballería, bajo el mando del Teniente Coronel Carlos Ibáñez, realizó también reformas en la instrucción a pie, siguiendo los métodos que estaban en práctica en la Escuela de Infantería.

La presencia de Oficiales como el Coronel Carlos Vergara Montero, los Tenientes Coroneles Guillermo Barrios Tirado y Carlos Meirelles Gallardo, los Mayores Carlos Casanovas Damothe, Rafael y Aníbal González, Jorge Carmona Yáñez (17), etc., con sus experiencias en Estados Unidos, Alemania y Francia, también permitieron remozar conocimientos y dar nuevo impulso a la instrucción.

En la reorganización de las unidades de Comunicaciones y en la modificación de sus reglamentos y doctrinas táctico-técnicas, desempeñaron un rol importante los Mayores León Guillard Tricot y Rafael Ortiz Jaras, aplicando los conocimientos y experiencias adquiridos en Francia y Alemania, donde permanecieron comandados.

(17) General de División Jorge Carmona Yáñez. Nació el 26 de junio de 1896. Ingresó a la Escuela Militar en 1912, egresando de ella en 1915, como Subteniente de Caballería. Teniente en 1917. Capitán en 1924. Mayor en 1930. En 1932 se desempeñó como Subdirector de la Escuela de Aplicación de Caballería. Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de Caballería Nº 4 Coraceros, en 1933. General de Brigada y Jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1944. General de División en 1946 y nuevamente Jefe del Estado Mayor General del Ejército en 1947. En 1948 obtuvo su retiro del Ejército.

#### D. MODIFICACIONES EN LOS CAMPOS TACTICO, DOCENTE Y DE INSTRUCCION

Sin lugar a dudas que los conocimientos aportados por los nuevos oficiales que ingresaron a las filas, particularmente desde el año 1926, diferían con respecto a los conocimientos de los antiguos oficiales instructores y, en especial, con los que tenían los comandantes de compañía. La aplicación de los nuevos reglamentos obligó a su estudio exhaustivo, trabajo que requirió tiempo, pero que fue encarado con verdadero entusiasmo. Los trabajos en la carta, dirigidos por los comandantes de regimiento y en el cajón de arena, por los capitanes, uniformó la instrucción, de manera que, antes de cinco años, la adaptación de los oficiales era total. Cartillas como las elaboradas por el Mayor Guillermo Barrios, completaron las normas reglamentarias y su comentario en academias de oficiales de los regimientos o en las reuniones de los comandantes de compañía con los instructores, oficiales y suboficiales, encauzaron los métodos. La práctica en el terreno entró por las vías de desarrollo que eran indispensables.

Los años de 1926 a 1930 fueron determinantes en las transformaciones del mando de unidades fundamentales y, posteriormente, el estudio del "Reglamento de Conducción y Combate" entregó a los oficiales los conocimientos que se requerían para el manejo de las tropas en el campo táctico y, a los jefes, en el marco operativo.

Cursos especiales para capitanes y tenientes se realizaron en las Escuelas de Armas y, de esta manera, se consiguió uniformar, en un plazo relativamente breve, el criterio táctico de los oficiales, capitanes y subalternos.

En la Escuela Militar los métodos de instrucción para los futuros oficiales empezaron a variar desde 1926. Los oficiales de Infantería que habían hecho el curso en su Escuela de Aplicación y estaban al tanto de los nuevos métodos de instrucción, llegaron a la Escuela Militar para instruir a los alféreces en esos procedimientos, para seguirlos en el futuro.

Esos sistemas, que estaban referidos a la táctica de Infantería y al cambio del orden cerrado por el abierto, de acuerdo con las experiencias dejadas por la primera guerra europea, se introdujeron en el quehacer de las tropas. La transformación de los métodos de instrucción se aplicó de acuerdo a la realidad nacional, tomándose en consideración los diversos informes que se presentaron a la Inspección General del Ejército por los oficiales que regresaban del extranjero.

Las fracciones más pequeñas, como la escuadra con misiones específicas a cargo de su comandante o en la actuación dentro del marco de la sección, fue especial preocupación de la superioridad. La Escuela de Infantería marchó a la cabeza de esta instrucción al asumir la dirección del establecimiento el Coronel Carlos Vergara Montero. En aquella época el instructor alemán, Teniente Coronel asimilado Félix von Frantzius, dio a la enseñanza de oficiales y clases un enorme impulso. Su obra "Veinte Tareas de Escuadra" llegó a ser el manual de instrucción diario de los oficiales de planta y alumnos de la Escuela de Aplicación de Infantería. Contando con un selecto grupo de jefes y oficiales, el Coronel Carlos Vergara desarrolló la enseñanza de la táctica en la pequeña unidad en los campos de los cerros de Chena y, desde allí, el conocimiento se irradió hacia las unidades del Ejército. Junto a esta labor de la Infantería, las demás Armas realizaban su instrucción a pie, siguiendo moldes que estaban en práctica en la Escuela de Infantería. El Coronel Vergara pudo hacer una demostración muy elocuente en los campos de El Machete en las maniobras de 1926.

En la Academia de Guerra las experiencias de la Primera Guerra Mundial comenzaron a estudiarse desde mucho antes y las obras y revistas llegadas desde el extranjero, sirvieron a los oficiales para informarse, estudiar y obtener deducciones importantes. La estabilización de los frentes, posterior a la batalla del Marne en el frente occidental europeo, que se denominó "guerra de trincheras", imbuyó a los oficiales que estaban comandados en Francia en la doctrina defensiva francesa, los cuales impusieron esta modalidad

cuando fueron profesores en nuestros institutos, por un corto período.

Mudos testigos de estas prácticas defensivas, como hoyos para tiradores, zanjas de comunicaciones, depósitos de municiones subterráneas, etc., se encontraban en todos los campos de ejercicios. La experiencia inglesa de romper el frente con el apoyo de elementos blindados en Cambrai, en 1917, durante la Primera Guerra Mundial, no tuvo el éxito esperado, por la falta de acción en masa de ellos. Su empleo, en forma escasa, lo determinó así, pero sirvió para que el Alto Mando alemán lo estudiara y dedujera las conclusiones conducentes a su uso en forma masiva, con los resultados conocidos durante la Segunda Guerra Mundial.

A la defensa se le asignaba una importancia demasiado grande y la discusión profesional sobre su empleo con su encuadramiento en su línea delantera, central y posterior, con determinación de la "línea principal de lucha" y su coincidencia con el borde delantero de la posición era el tema preferido en los institutos y en las tropas. Hubo otras experiencias que se estudiaron con buen éxito como la Campaña de Palestina y Egipto, 1915-1918, en que participaron turcos e ingleses. Aunque parezca extraño, aquí se hizo gran empleo de fuerzas montadas, tanto en caballos como en camellos. Otra característica especial fue el uso, por parte de los ingenieros militares ingleses, de cañerías para el transporte de agua, ya que la lucha se centraba alrededor de los oasis, donde existía el vital elemento. En los juegos de guerra, se aplicaron experiencias en operaciones y tácticas de desierto, basadas en las utilizadas por los beligerantes en aquellas campañas del Oriente.

## E. REFORMAS EN LA ORGANIZACION DEL EJERCITO

### 1. Organización del Mando

En 1924 se dispuso la reorganización del Ejército en sus Servicios Superiores, referida al Ministerio de Guerra y sus reparticiones, especificándose que dependerían directamente de ese ministerio,



## Comando en Jefe del Ejército (1914-1927)



Gral. Jorge Boonen R.  
Inspector Gral. del Ejto.  
18.IV.1910 - 26.IV.1921



Gral. Arístides Pinto C.  
Inspector Gral. del Ejto.  
26.IV.1921 - 13.II.1922



Gral. Luis Altamirano T.  
Inspector Gral. del Ejto.  
13.II.1922 - 5.IX.1924



Gral. Pedro P. Dartnell E.  
Inspector Gral. del Ejto.  
5.IX.1924 - 23.I.1925



Gral. Mariano Navarrete C.  
Inspector Gral. del Ejto.  
31.I.1925 - 10.XI.1925



Gral. Juan E. Ortíz V.  
Inspector Gral. del Ejto.  
11.XI.1925 - 7.I.1926

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.

los siguientes organismos:

- a. Inspección General del Ejército, con su Jefatura y Ayudantía.
- b. Estado Mayor General
- c. Dirección de Material de Guerra
- d. Dirección General de Aeronáutica
- e. Dirección de Sanidad, de la cual dependía la Sección Experimental de Higiene Militar.
- f. Comandos de División.
- g. Comandos de tropas no encuadradas. (18).

En esa misma fecha se creó el Consejo Superior de Guerra, que funcionaría como órgano consultivo del Ministerio de Guerra.

Esta reforma dejaba a firme el mando superior de la Institución en el Ministerio de Guerra, no obstante que esta labor se compartía con la Inspección General del Ejército, organismo que tenía a su cargo el control y supervisión de la instrucción y de los aspectos administrativos propios del manejo de la Institución.

## 2. Evolución de los órganos de mando e institutos

### a. Inspección General del Ejército

La organización y funciones de la Inspección General del Ejército, repartición asesora del Ministerio de Guerra en sus tareas de mando del Ejército, se mantuvo en la forma conocida a través de los tomos anteriores de la Historia del Ejército.

En la reorganización del Ejército, dispuesta por Decreto Supremo N° 427 de 26 de febrero de 1924, se determinó la siguiente nueva organización de la Inspección General del Ejército:

*Jefatura con Ayudantía*

*Estado Mayor de la Inspección*, que actuaba como una secretaría de coordinación y de la cual dependían los Agregados Militares de países extranjeros en Chile.

(18) Boletín Oficial del Ejército N° 1.055 de 8 de marzo de 1924.

*Departamento de Infantería*, del cual dependían:

Escuela Militar  
Escuela de Aplicación de Infantería  
Inspección de Instrucción Primaria  
Dirección de Bandas Militares

*Departamento de Caballería*, del cual dependía:

Escuela de Caballería

*Departamento de Artillería y Tren*, a cargo de:

Escuela de Tiro de Artillería

*Departamento de Servicios Técnicos*, del cual dependía:

Construcciones militares

*Departamento de Tiro Nacional y Deportes*, con:

Inspecciones de Zona

*Servicio de Esgrima del Ejército*, con:

Curso de Gimnasia.

*Departamento de Remonta*, del cual dependían:

Depósito de Remonta  
Criadero de Sementales

Dependían también de la Inspección los Campos Militares de El Culenar y Peñalolén, que servían para ejercicios y tiro de combate de las Armas.

La nómina de los Inspectores Generales en el lapso 1914-1930 fue la siguiente:

Gdd. Jorge Boonen Rivera, subrogado en el mando por los Generales Vicente Palacios Baeza en 1912 y Roberto Silva Renard en 1916.	1910-1921
Gdd. Arístides Pinto Concha	1921-1922
Gdd. Luis Altamirano Talavera	1922-1924
Gdd. Pedro P. Dartnell Encina	1924-1925
Gdd. Mariano Navarrete Ciris	1925-1925

Gdd. Juan E. Ortiz Vega	1925-1926
Gdd. Francisco J. Díaz Valderrama	1927-1929
Gdd. Pedro Charpín Rival	1929-1930

#### b. Creación del Comando en Jefe del Ejército

Hasta el año 1931, el Inspector General del Ejército fue la más alta autoridad jerárquica de la Institución, no obstante que el mando del Ejército lo detentaba directamente el Ministro conforme a la Ordenanza General del Ejército. Sin embargo, en 1879 y 1891 con motivo de la Guerra del Pacífico y Guerra Civil respectivamente, se nombraron Generales en Jefe, durante el transcurso de estos conflictos.

De las experiencias obtenidas en 1931 y por D.S. N° 1178 de 27 de abril de ese año se dispuso la creación del Comando en Jefe del Ejército del cual, a su vez, dependían:

- (1) El Cuartel General del Ejército
- (2) Las Inspecciones de Armas
- (3) El Estado Mayor General del Ejército
- (4) La Dirección de Establecimientos de Instrucción Militar
- (5) Los Comandos de División de Ejército, de Caballería y el Destacamento Magallanes.

Por su parte, el D.S. N° 1223 de 2 de mayo de 1931 advertía que "en todas las disposiciones legales en que aparezca el cargo de Inspector General del Ejército, se entenderá que corresponde al de Comandante en Jefe del Ejército" (19).

Completando lo anterior la Orden Ministerial N° 547 de 9 de mayo de 1931 le fijaba las siguientes atribuciones:

"1º.- El Comandante en Jefe del Ejército resolverá por sí mismo o someterá a la aprobación del Ministerio de Guerra, en forma de decretos o disposiciones, todas aquellas cuestiones que atañen al ejercicio de sus atribuciones.

(19) D.S. N° 1.223 de 2 de mayo de 1931.

2º.- El Comandante en Jefe del Ejército se entenderá directamente con las demás reparticiones del Ministerio cuando, para la resolución de sus asuntos, necesite datos o informes de los organismos de su dependencia.

3º.- Los Comandos de División, el del Destacamento Magallanes, el Director de Establecimientos de Instrucción y el Jefe del Estado Mayor del Ejército, se entenderán directamente con el Comando en Jefe del Ejército, para todo aquello que tenga relación con la instrucción, mando, disciplina, organización y movilización del Ejército" (20).

El Comando en Jefe del Ejército pasó, pues, a constituirse en un mando directo e independiente del Ejército, con las atribuciones que claramente le fijara la precitada orden ministerial.

El primer Comandante en Jefe del Ejército del presente siglo fue el General de División Bartolomé Blanche Espejo, quien —desde el 7 de noviembre de 1930— desempeñaba el cargo de Inspector General del Ejército.

En cuanto a las inspecciones de Armas en el Ejército, quedaban éstas limitadas en su acción al control de los cuerpos de tropas de cada especialidad, sin atribuciones de mando.

Los Comandantes en Jefes del Ejército entre 1931 y 1940 fueron:

Gdd. Bartolomé Blanche Espejo	1930-1931
Gdd. Pedro Charpín Rival	1931-1931
Gdd. Indalicio Téllez Cárcamo	1931-1932
Gdd. Agustín Moreno Ladrón de Guevara	1932-1932
Gdd. Luis Otero Mujica	1932-1932
Gdd. Pedro Vignola Cortés	1932-1933
Gdd. Marcial Urrutia Urrutia	1933-1934
Gdd. Oscar Novoa Fuentes	1934-1938
Gdd. Carlos Fuentes Rabé	1938-1940

#### c. Estado Mayor General del Ejército

Desde la reorganización del Ejército en 1906, el EMGE se ha-

(20) Orden Ministerial N° 547 de 9 de mayo de 1931.

## Comando en Jefe del Ejército (1927-1932)



Gral. Francisco J. Díaz V.  
Inspector Gral. del Ejto.  
18.II.1927 - 21.IV.1929



Gral. Pedro Charpin R.  
Inspector Gral. del Ejto.  
21.IV.1929 - 7.XI.1930 y  
Cdte. en Jefe del Ejto.  
10.VIII.1931 - 25.VIII.1931



Gral. Bartolomé Blanche E.  
Cdte. en Jefe del Ejto.  
7.XI.1930 - 26.VII.1931



Gral. Indalicio Téllez C.  
Cdte. en Jefe del Ejto.  
25.VIII.1931 - 16.II.1932



Gral. Agustín Moreno L.  
Cdte. en Jefe del Ejto.  
17.VI.1932 - 2.VIII.1932



Gral. Luis Otero M.  
Cdte. en Jefe del Ejto.  
3.VIII.1932 - 26.XII.1932

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.



## Comando en Jefe del Ejército (1932-1940)



Gral. Pedro Vignola C. Cdte. en Jefe del Ejto.  
26-XII-1932 - 23-XII-1933.



Gral. Marcial Urrutia U. Cdte. en Jefe del  
Ejto. 23-XII-1933 - 27-III-1934.



Gral. Oscar Novoa F. Cdte. en Jefe del Ejto.  
27-III-1934 - 20-XII-1938.



Gral. Carlos Fuentes R. Cdte. en Jefe del  
Ejto. 20-XII-1938 - 23-VIII-1940.

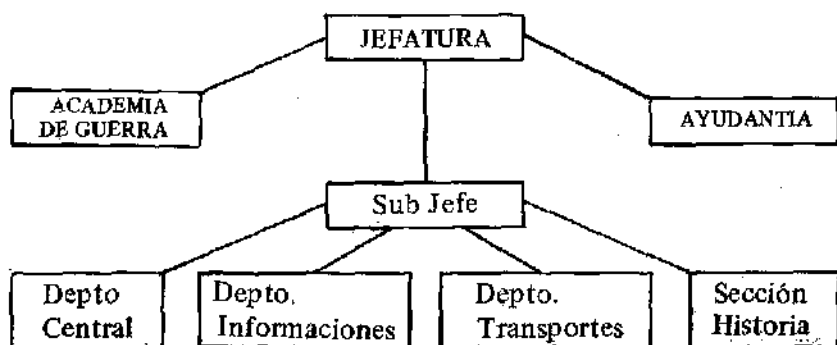
Album FF.AA. Editora Atenas. 1928.

bía mantenido, haciendo sólo leves variaciones introducidas con fecha 11 de junio de 1919, que le dieron casi la misma organización, que se conservó hasta 1925 con la sola salvedad de haberse disgregado más tarde el Departamento de Levantamiento, para formar el Instituto Geográfico Militar de acuerdo con lo dispuesto por un Decreto Supremo expedido por la Junta de Gobierno con fecha 13 de Enero de 1925.

En 1924 se dictó el “Reglamento Orgánico del Ejército” y el 19 de agosto de 1925 el de “Atribuciones de los Comandos y Autoridades”.

En conformidad a lo prescrito en los precitados reglamentos, el Estado Mayor quedó integrado por una Jefatura, una subjefatura, tres departamentos y una sección (21):

ORGANIGRAMA DEL E.M.G.E. EN 1925



Los departamentos y sus funciones principales eran las siguientes:

*Departamento Central.* Sus tareas más importantes eran las relacio-

(21) Barrientos Gutiérrez, Pablo. Historia del Estado Mayor General del Ejército (1811-1944). Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947, pág. 223.

nes con el Servicio de Estado Mayor (actual Logística) y con la movilización y defensa territorial.

b) *Departamento de Informaciones*. Sus tareas principales eran la elaboración de trabajos sobre teatros de guerra; memorias anuales sobre el estado militar de los países limítrofes, etc.

c) *Departamento de Transportes*. Elaboración de informes generales sobre la capacidad de las líneas férreas y marítimas de Chile, etc.

d) *Sección Historia*. Redacción de los hechos históricos, de acuerdo con el material que proporcionaba el archivo.

Dependían, además, del Estado Mayor General, la Academia de Guerra, el Jefe y los Oficiales de los Estados Mayores de Tropas, que recibían instrucciones del Jefe del Estado Mayor General para orientar sus estudios y los trabajos propios de Estado Mayor.

El Reglamento interno del Estado Mayor General establecía la actividad que a cada Departamento y Sección le correspondía y las demás disposiciones sobre biblioteca, archivo, etc., como sigue:

- a) Elaborar los trabajos relacionados con la preparación del Ejército y del país para la defensa nacional.
- b) El estudio de la organización y distribución de las Unidades del Ejército, sometiendo al Gobierno los proyectos del caso.
- c) El estudio de los principales ejércitos del mundo y, especialmente, los de países latinoamericanos.
- d) El estudio del territorio, comunicaciones, recursos, etc.
- e) Mantener un contacto íntimo con el Estado Mayor de la Armada.
- f) El levantamiento del plano catastral de la República y la confección de cartas topográficas.
- g) El reclutamiento, instrucción, distribución de los oficiales de Estado Mayor y el Escalafón de éstos.
- h) Dirigir y orientar la labor de los Adictos Militares en el extranjero.

- i) La confección de los reglamentos que han de ser mantenidos en secreto.
- j) Preparar las maniobras anuales, siempre que tome parte en ellas por lo menos una División de Ejército.
- k) La redacción de los hechos históricos militares nacionales.
- l) La ejecución del viaje anual de Estado Mayor.

Es necesario hacer notar además, que en el Reglamento Orgánico de 1924, se revivía la idea de la existencia de un *Consejo de Estado Mayor*, que aparecía en el Reglamento Orgánico del año 1906. Un título especial se refería a este importante organismo tuitivo del servicio, reglamentación a todas luces conveniente y que reflejaba el anhelo de que la función de Estado Mayor sea cumplida con idoneidad indiscutible.

Sus disposiciones más importantes eran:

“Art. 73 Los Oficiales de Estado Mayor se reclutarán únicamente entre los alumnos del 2º año del Curso Especial de la Academia de Guerra que hayan obtenido, por lo menos nota 7 en cada uno de los ramos de dicho curso y calificación para el Estado Mayor.

Art. 74. Un periodo de prueba, en el Estado Mayor General, de un año, ininterrumpido, como mínimum, es indispensable para optar al título de oficial de Estado Mayor.

Art. 75. Los oficiales a prueba son nombrados por el Supremo Gobierno, previa propuesta del Jefe del Estado Mayor General. Terminado satisfactoriamente el año de prueba, el Jefe del Estado Mayor General propondrá al Supremo Gobierno, para Oficiales de Estado Mayor, a los que cumplan las exigencias reglamentarias, consultando, si lo estima conveniente, al *Consejo de Estado Mayor*.

Art. 76. El Consejo de Estado Mayor, a que se refiere el artículo anterior, será formado por el Jefe del Estado Mayor General, el Sub-Jefe y los Jefes de Departamento. Desempeñará las funciones de Secretario el menos antiguo de estos últimos.

Art. 77. Las atribuciones del Consejo de Estado Mayor serán meramente consultivas, dejándose constancia de las opiniones que se emitan en un Libro de Actas.

Art. 78. Los Jefes y Oficiales de Estado Mayor de las Brigadas Combinadas y División de Caballería, serán propuestos por los Comandantes de estas unidades, previa consulta al Jefe del Estado

Mayor General. En caso que este Jefe informara desfavorablemente, por las razones que señalare, agregará en su informe el nombre del jefe u oficial que convendría designar en lugar del propuesto.

Igual procedimiento se seguirá para la designación de los Oficiales de Estado Mayor puestos a disposición de los Departamentos del Ministerio de la Guerra.

*En forma semejante se procederá también en los casos de permutas o cambios.*

Para la designación de todos estos oficiales, una vez aceptados por el Jefe respectivo, el Departamento del Personal hará seguir a la propuesta el curso ordinario.

**Art. 79.** Los Oficiales de Estado Mayor deben conocer prácticamente el servicio y el empleo de las diferentes armas para cuyo objeto el Jefe del Estado Mayor General propondrá los casos en que convenga destinar oficiales, por periodos no mayores de un año, a cuerpos de armas distintas de aquella a que pertenecen" (22).

Cinco años más tarde, de acuerdo con el D.S. N° 849, del 15 de abril de 1930, se dictaba un nuevo Reglamento Orgánico del Ejército, modificado posteriormente en 1932, que dejó en pie la organización del Estado Mayor establecida en 1925, a la que agregaba el Departamento de Organización y restituyó la Sección Historia. Así, pues, el Estado Mayor quedaba como sigue:

- Jefatura y Subjefatura
- Departamento Central
- Departamento de Informaciones
- Departamento de Transportes
- Departamento de Organización
- Sección Historia

En cuanto a la determinación de misiones, agregaba las siguientes innovaciones:

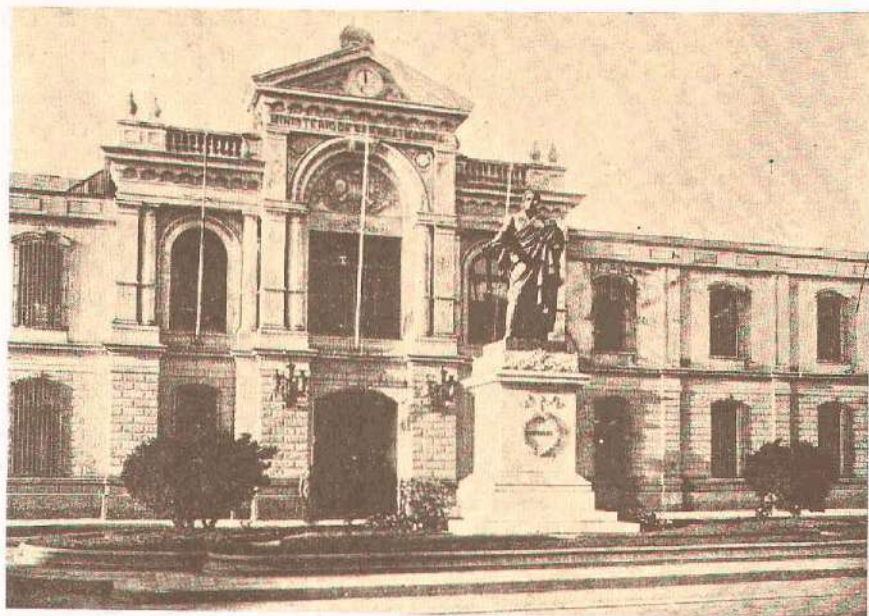
“—Mantener un íntimo contacto con los Estados Mayores de la Armada y de la Fuerza Aérea;

—Vincularse estrechamente a las grandes reparticiones del Estado, a fin de conseguir de ellas una amplia cooperación y com-

(22) Barrientos Gutiérrez, Pablo, Obra citada, págs. 227-228.



## Ministerio de Guerra



Frontis del edificio del Ministerio de Guerra el año 1926, situado en la actual Plaza de la Constitución, frente al Palacio de la Moneda.

## Academia de Guerra

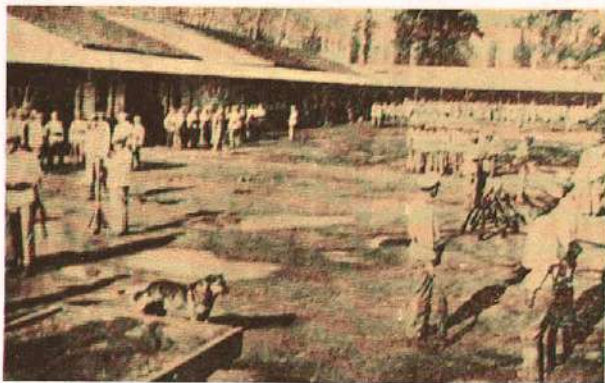


Frontis del edificio de la Academia de Guerra, ubicado en la Alameda de las Delicias N° 2577

Album de las FF.AA. Editora Atenas. 1928  
Historia de la Academia de Guerra. 1936.



## Actividades de tropas de Infantería



Instrucción doctrinal en el patio del cuartel del Batallón de Infantería de Montaña Nº 2 Canto. 1927.



Instrucción teórica de Combate en el cajón de arena a suboficiales del Batallón de Infantería de Mña. Nº 2 Canto. 1928.



Pieza de Ametralladora "Hotchkiss" en instrucción de combate. Escuela de Aplicación de Infantería. 1927.



Sección Cañones de Infantería en orden abierto. Regto. de Inf. Nº 5. Carampangue. 1929.

Album de las FF.AA. Editora Atenas. 1928

prensión;

—Mantener el principio de doctrina en lo que a organización y a instrucción se refiere, coordinando y uniformando la reglamentación táctica elaborada por las Inspecciones de Armas, así como la de carácter administrativo o técnico que corresponda confeccionar a la Dirección de los Servicios.

—Discernir el título de Oficial de Estado Mayor a los oficiales recomendados por la Academia de Guerra que hayan cumplido satisfactoriamente un año de prueba en labores propias del Instituto” (23).

Dependían, además, del Estado Mayor, la Academia de Guerra y los Establecimientos de Instrucción Militar.

Los Jefes del E.M.G.E. en el período 1913-1940 fueron:

Gral. Arístides Pinto Concha	1913-1918
Gral. Carlos Hurtado Wilson	1918-1920
Gral. Luis F. Brieba Arán	1920-1924
Gral. Mariano Navarrete Ciris	1924-1925
Gral. Pedro Charpín Rival	1925-1927
Gral. Acasio Rodríguez Carrossini	1927-1928
Gral. Otto Naschold Argomedo	1928-1928
Gral. Félix Urcullu López	1928-1931
Gral. Luis Otero Mujica	1931-1931
Gral. Carlos Sáez Morales	1931-1932
Gral. Carlos Fuentes Rabé	1932-1933
Gral. Carlos Plaza Bielich	1933-1934
Gral. Oscar Escudero Otárola	1934-1934
Gral. Carlos Fuentes Rabé	1934-1938
Gral. Jorge Escudero Otárola	1939-1939
Gral. Oscar Escudero Otárola	1939-1940

#### d. Academia de Guerra

Entre 1914 y 1937 egresaron 26 promociones de alumnos de

(23) Barrientos Gutiérrez, Pablo. Obra citada, pág. 229.

las aulas de la Academia de Guerra, entre los cuales hubo muchos oficiales que posteriormente se destacaron en el desarrollo de la vida nacional.

Entre los profesores militares de la época se encontraron los Tenientes Coroneles Francisco J. Díaz Valderrama, Arturo Ahumada Bascuñán e Indalicio Téllez Cárcamo; los Mayores Pedro Charpín Rival, Luis Otero Mujica y Bartolomé Blanche Espejo y los Capitanes Carlos Sáez Morales, Carlos Vergara Montero y Rafael Poblete Manterola.

El año 1936 se celebró el cincuentenario del Instituto, que se había creado el 9 de septiembre de 1886.

El establecimiento ha ocupado como locales permanentes, primero las dependencias de la Inspección General del Ejército, a escasos metros del Palacio de La Moneda; posteriormente en la Avenida Recoleta, luego en la Alameda de las Delicias (actual Avda. Libertador Bernardo O'Higgins) N° 2577.

La Academia de Guerra ha tenido la concurrencia en sus aulas de oficiales extranjeros que se han formado como especialistas de Estado Mayor o profesores militares. Desde 1927 hasta la fecha, sus registros consignan oficiales alumnos de los siguientes países: Brasil, Colombia, Ecuador, El Salvador, España, Honduras, Paraguay y Uruguay. De ellos, los que con mayor frecuencia han tenido un representante son Colombia, Ecuador y El Salvador.

Junto al desarrollo de los cursos regulares, se han efectuado, como parte de los distintos planes de estudio, cursos especiales de post grado para Oficiales de Estado Mayor y cursos de informaciones básicas sobre tácticas y técnica militar para oficiales de Armas y de los Servicios.

Entre 1912 y 1940 ocuparon la Dirección de la Academia los siguientes Oficiales:

CrI.	Luis F. Brieba A.	1912-1917
CrI.	Mariano Navarrete C.	1918-1920
CrI.	Pedro Charpín R.	1920-1924
Tel	Carlos Sáez M.	1925-1925

GDB.	Indalicio Téllez C.	1925-1926
CrI.	Otto Naschold A.	1926-1928
Tcl.	Rafael Poblete M.	1928-1929
CrI.	Carlos Plaza B.	1929-1930
CrI.	Federico Lorca F.	1930-1933
CrI.	Aníbal González G.	1933-1933
CrI.	Ariosto Herrera R.	1933-1936
CrI.	Ramón Díaz D.	1936-1937
GDB.	Roberto Larraín G.	1936-1942

#### e. Escuelas Matrices

##### (1) Escuela Militar

En 1912 se hizo cargo de la Dirección de la Escuela el Coronel Guillermo Chaparro White (1912-1913), quien supo guardar las tradiciones de la escuela y desarrollar una labor muy fructífera.

Al Coronel Chaparro, le sucedió en la tarea el Coronel Roberto Dávila Baeza (1914-1915) cuya memoria se señala, además, por muchas obras de beneficencia y bien público.

Muerto trágicamente el Coronel Dávila, le sucedió en la Dirección de la Escuela, el Coronel Enrique Quiroga Rogers (1916-1918).

Durante este comando, la Escuela celebró dignamente el centenario de su fundación, siendo consagrada por la prensa y por los institutos similares de América, como un ejemplo para el continente por su fecunda actuación militar.

Sucedió al Coronel Quiroga, en 1919, el Teniente Coronel Carlos Fernández Pradel.

En septiembre del mismo año asumió el mando de la Escuela el Teniente Coronel Arturo Ahumada Bascuñán (1920-1924), jefe de una sólida preparación militar, producto de su formación y cursos en el país y en el extranjero. El Coronel Ahumada fue uno de los Directores de la Escuela de más digna recordación.

A este jefe sucedió en el mando del Establecimiento el Coronel José M. Barceló Lira (1925-1928), hermano del Coronel Jorge Barceló Lira. El Coronel Barceló, a su paso por la Dirección de la Es-

cuela, dejó una huella imborrable de progreso. Durante su Dirección, la Escuela Militar viajó a Argentina, con el objeto de asistir a la celebración de las "fiestas julias" en Buenos Aires, pero el accidente ocurrido el 7 de julio de 1927 en Alpatacal, enlutó a nuestra Escuela con la muerte de tres cadetes y nueve distinguidos suboficiales, clases y soldados. En este accidente el Coronel Barceló quedó gravemente herido.

Justo es recordar en esta época, la actuación del subdirector en esos años, el Mayor Néstor García, jefe de méritos indiscutibles, de gran capacidad y cuya labor tesonera fue altamente provechosa para la buena marcha del Establecimiento.

Con motivo de haber sido nombrado Adicto Militar en Francia, el Coronel Barceló abandonó la Dirección de la Escuela, para dejarla en las manos del Teniente Coronel Caupolicán Clavel Dinator (1928-1931).

La dirección del Coronel Clavel fue sobresaliente. Durante su comando, la Escuela centró su atención en la preparación técnico profesional, táctica en el terreno y el conocimiento de las armas.

En 1931 se reorganizó el sistema educacional del Establecimiento, de acuerdo a las normas existentes para la educación secundaria del país. Ello determinó la validez de los estudios que se efectuaban en la Escuela matriz y la posibilidad de que los futuros oficiales del Ejército pudieran rendir ante la Universidad su prueba de bachillerato.

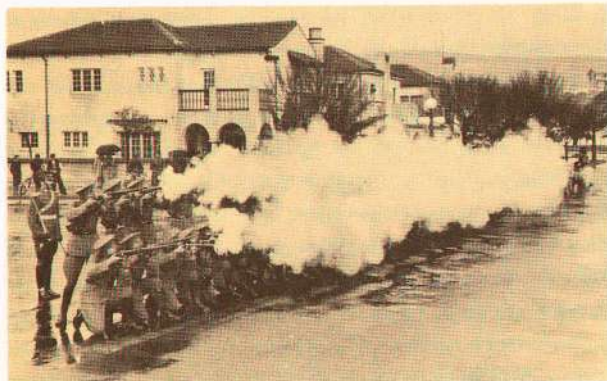
Se creó el año 1937, el escudo del Instituto y se reconoció desde esa época la torre y el águila como símbolo de la Escuela.

El ya vetusto edificio de la calle Blanco Encalada Nº 1550 se hizo estrecho para continuar la adecuada formación teórico práctica de los alumnos y en 1940 se adquirieron cuarenta hectáreas del fundo San Luis en la comuna de Las Condes. La iniciativa se llevó a cabo durante la dirección del Coronel Arnaldo Carrasco Carrasco.

La presencia de alumnos extranjeros en nuestra Escuela Militar data desde el año 1901. Hasta la fecha en los Libros de Registro del Instituto se consignan alumnos de los siguientes países: Bolivia, Brasil, Colombia, Corea, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guate-



## Actividades de tropas de Caballería



Descarga durante el juramento a la bandera. Regto. Coraceros. 1937.



Escuadrón listo para marchar al terreno. Patio de la Escuela de Aplicación de Caballería. 1927.



Pieza de ametralladora "Hotchkiss" en práctica de tiro anti-aéreo. Regto. Coraceros. 1939.



Escuadrón en marcha hacia su campamento. Regimiento Guías. 1927.

Albumes de las FF.AA. y Escuela de Caballería y colección Tel. Edmundo González.



## Actividades de tropas de Artillería



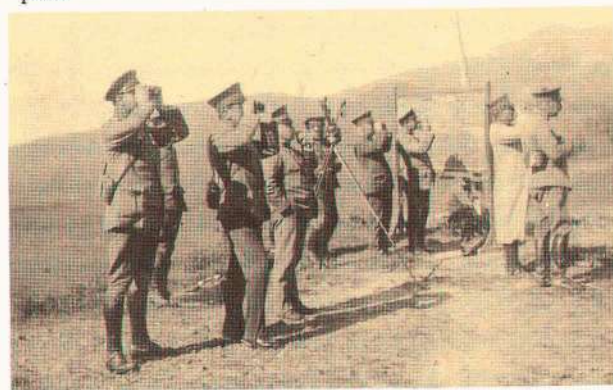
Primer curso para suboficiales sobre cañón "Schneider" 15.5.  
Año 1926.



Instrucción con material "Schneider" 7.5 de montaña.



Pieza "Schneider" 15.5 en el momento de retroceso de un disparo.



Oficiales alumnos observando un ejercicio de tiro.

Escuela de Artillería.

mala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana y Venezuela.

Con mayor continuidad en esta representación han estado Colombia, Ecuador, El Salvador y Guatemala.

Desde 1914 hasta 1940 han sido Directores:

Crl. Roberto Dávila B.	1914-1915
Crl. Enrique Quiroga R.	1916-1918
Tcl. Carlos Fernández P.	1919-1919
Crl. Arturo Ahumada B.	1920-1924
Crl. José M. Barceló L.	1925-1928
Crl. Caupolicán Clavel D.	1928-1931
Crl. Hernán Puelma F.	1931-1931
Crl. Pedro Barros C.	1931-1932
Crl. Eduardo Ilabaca L.	1933-1936
Crl. René Lardinois V.	1937-1938
Crl. Arnaldo Carrasco C.	1939-1945

## (2) Escuela de Suboficiales

Siendo director el Teniente Coronel Manuel Vergara (1913-1916) y por la crisis económica, consecuencia de la Guerra Europea y otras circunstancias, la Escuela se vio hondamente afectada; así, en 1914, se le suprimió la batería y el escuadrón de Caballería con que había sido dotada en 1912 y durante varios años estuvo a punto de decretarse su supresión.

Distinguidos jefes y oficiales laboraron por su prestigio y trataron de obtener los mejores elementos para los cuadros del Ejército.

Sucedió al Teniente Coronel Vergara, el Mayor Carlos Díaz (1916-1920) y a éste, el Mayor Ricardo Olea (1920-1921), siendo reemplazado por el Mayor Arturo Montecinos (1921-1924).

En los comienzos del año 1924 llegó, como subdirector de la Escuela de Suboficiales, el Mayor Carlos Vergara Montero. Había realizado interesantes estudios en Alemania poco después de la Guerra europea y luchaba con entusiasmo por la implantación de

la nueva organización del Ejército y de los modernos procedimientos de combate. Fue él quien, en 1924, con el decidido apoyo del entonces Ministro de Guerra, Coronel Alfredo Ewing Acuña, organizó la Escuela de Aplicación de Infantería, sobre la base de la Escuela de Suboficiales.

Terminó así la formación de las clases del Ejército en una Escuela Matriz y, a partir del año 1925 hasta 1943, el reclutamiento de los futuros Suboficiales se hizo en las mismas Unidades y Reparticiones, contratando a los mejores conscriptos del año. Esto terminó con la dictación del D.S. N° 2096 de 27 de Diciembre de 1943, que creó nuevamente la Escuela de Clases, subordinada a la Escuela de Infantería.

#### **f. Escuelas de Armas**

##### **(1) Escuela de Aplicación de Infantería**

En el mes de febrero de 1924 y sobre la base de la Escuela de Suboficiales se organizó la Escuela de Infantería, como parte de una reestructuración de unidades que ocurrió en dicho año. Un mes después pasaba a llamarse Escuela de Aplicación de Infantería, al fusionársele la Escuela de Tiro. (D.S. N° 428 de 26 de febrero de 1924).

El director de la Escuela, Teniente Coronel Carlos Vergara Montero (1925-1927) fue designado como tal en febrero de 1925, dejando de ser subdirector de la Escuela de Suboficiales. Con una amplia concepción de lo que debería ser la educación y preparación del cuerpo de oficiales y suboficiales del Ejército, el Comandante Vergara dio a la Escuela la organización que correspondía a una moderna Escuela de Aplicación, no sólo del Arma, sino también para el complemento de la preparación de oficiales y tropa de Caballería e Ingenieros.

Organizó cursos de informaciones para los altos jefes del Ejército y practicó interesantes ejercicios de destacamento y metódicos ejercicios de instrucción, como los de "Lo Arcaya" y "Macha-

11", después de 1925, con los cuales, jefes y oficiales completaban su preparación en el mando de tropas.

Consecuente con estas ideas, el Reglamento Orgánico y de Estudios dictado en 1927, establecía la finalidad de la Escuela en la siguiente forma:

"Artículo 1º: La Escuela de Aplicación de Infantería tiene por objeto:

- a) Perfeccionar y uniformar la instrucción táctica de los oficiales, en los ramos del servicio de Infantería y sus armas auxiliares.
- b) Preparar a los oficiales para dejarlos aptos para ingresar a la Academia de Guerra.
- c) Facilitar a los tenientes el requisito del examen para ascender a capitán y a los mayores, el curso que les exige la Ley de Ascensos para ascender a teniente coronel.
- d) Perfeccionar la instrucción teórica y práctica del personal que envían las unidades de Infantería, Caballería, Artillería, Ingenieros y Tren.
- e) Perfeccionar, uniformar y fomentar el conocimiento de todo aquello que se refiere al tiro y empleo de las armas de Infantería (Caballería).
- f) Estudio del enlace y cooperación de la Infantería con las demás Armas.
- g) Estudiar y practicar los reglamentos de tiro correspondientes a las armas de fuego de la Infantería y proponer las modificaciones que estime conveniente.
- h) Estudiar y ensayar el armamento de la Infantería de los ejércitos extranjeros y sus métodos de tiro. Seguir todos los estudios y observaciones que se hagan con respecto a la instrucción de tiro, como los sistemas de polígonos y material de blancos, dando a conocer al Ejército los resultados de estos estudios por medio de conferencias o publicaciones.
- i) Evacuar los informes sobre aplicación e interpretación de los reglamentos del Arma que le sean solicitados por la Inspección de Infantería.
- j) Organizar cursos para sargentos 1<sup>OS</sup> aspirantes a oficiales, subtenientes y tenientes de Infantería, pertenecientes a las reservas, que deseen rendir el examen reglamentario para optar al grado superior en cumplimiento a las disposiciones de la ley sobre Reclutas y Reemplazos.

- k) Organizar anualmente un Curso de Informaciones para tenientes coroneles y mayores y cursos de instrucción para capitanes (excepcionalmente tenientes), oficiales de reserva y personal de tropa, en el número y fecha determinados por el Capítulo V de este reglamento" (24).

En cuanto a organización, la Escuela dependía de la Inspección General del Ejército por intermedio de la Inspección de Infantería y se componía de una plana mayor y de un batallón de instrucción. El batallón de instrucción contaba con una plana mayor, 3 compañías de fusileros y una compañía de ametralladoras.

La plana mayor del batallón tenía:

*Una sección de comunicaciones.*

*Una sección de cañones de Infantería.*

*Una sección de Zapadores.*

*Una sección de lanza-minas.*

La compañía de ametralladoras tenía:

3 secciones a lomo de mula y una sección montada (de acompañamiento).

Las tres compañías de fusileros tenían, cada una, tres secciones.

Los sucesores del Coronel Vergara, Tenientes Coroneles Rafael Poblete Manterola (1927-1928) y Juan 2º Contreras Gajardo (1928-1931), asesorados por un buen cuerpo de oficiales y suboficiales, continuaron con entusiasmo y eficiencia la consecución de las amplias finalidades de la Escuela.

Sucedieron en la dirección de la Escuela el Teniente Coronel Pedro Lagos (1931-1932) y los Coroneles Humberto Gordon Benavides (1932-1933), Alfredo Portales Mourgues (1933-1934), Víc-

(24) Las Fuerzas Armadas de Chile. Album histórico. Recopilación histórica de la vida militar y naval del país, que se remonta desde los orígenes de nuestro hombre primitivo hasta la época actual y que se complementa con una información gráfica y monográfica de las diversas unidades que componen el Ejército y la Marina de Guerra Nacional, Santiago, compilado y editado por la Empresa Editora "Atenas" Boyle y Pellegrini Ltda., 1928., págs. 696-700.



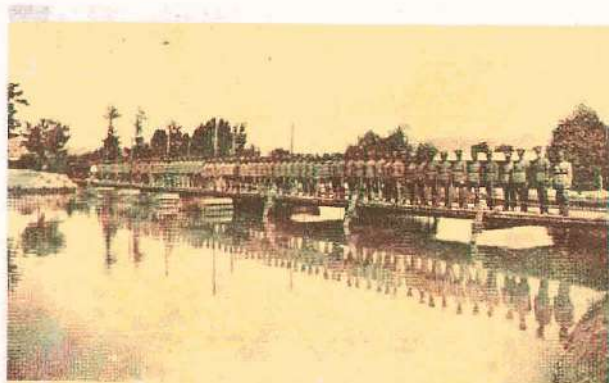
## Actividades de tropas de Ingenieros.



Enlace telefónico con material "Albisrieden".



Instrucción de puentes de portones en el Batallón de Zap. Nº 3 Santiago .



Puente de portones, construido por el Regto. de Zapadores Nº 3 Santiago. 1927.



Adiestramiento de perros mensajeros. 1927.

Album de las FF.AA. Editora Atenas. 1928.



tor Cañas Ruiz-Tagle (1934-1936) y Guillermo Barrios Tirado (1936-1942).

Entre los años 1927 y 1928 el Instituto reclutó sus alumnos por medio de la selección de los cabos conscriptos de las unidades de tropas que lo solicitaron. Recibió, así, 134 conscriptos como contingente y 191 cabos conscriptos, de los cuales 156 egresaron a las tropas como cabos 2<sup>os</sup> de planta, instructores.

En el transcurso de este lapso de la vida del establecimiento se destacaron los jefes alemanes instructores Mayores Félix von Frantzius y Hans Wrede, cuyas experiencias personales recogidas en la Primera Guerra Mundial y sus grandes conocimientos profesionales, contribuyeron a divulgar profusamente los principios tácticos de combate en la guerra moderna.

Durante el período 1914-1939, la Escuela de Infantería difundió la doctrina del Arma a través de numerosas promociones de oficiales y suboficiales alumnos, que anualmente efectuaron cursos de capacitación para ascender en sus respectivos escalafones.

A partir del año 1935 los alféreces de Infantería que egresaban de la Escuela Militar debieron integrarse a la Escuela de Infantería, para completar su preparación profesional y práctica.

En septiembre de 1939 apareció la Revista de Infantería, llamada a servir de difusora de la doctrina del Arma y contribuir al progreso intelectual de los componentes de la Institución.

El Coronel Guillermo Barrios Tirado, director durante seis años del Instituto, desarrolló una amplia y beneficiosa labor, que se canalizó en una sólida doctrina del Arma, fruto de arduos trabajos en el terreno y de bien meditados planes de estudio.

A fines de 1939, el Gobierno adquirió un terreno de diez hectáreas en la suma de \$ 6.000.000, ubicado en la misma guarnición de San Bernardo, para un nuevo cuartel.

## (2) Escuela de Aplicación de Caballería

Entre 1909 y 1913 desempeñó la dirección de la Escuela el Mayor Carlos Fernández Pradel quien, entre otras actividades de

progreso, contrató en Italia al señor Orlando Cristini, como profesor de esgrima, con un sueldo mensual de \$ 350.

Por estos años comenzó el envío de oficiales extranjeros comandados a este establecimiento con los jóvenes ecuatorianos señores Filimón Borja, Félix Proaño y Nicanor Solis, quienes, como alumnos veterinarios, hicieron un curso de dos años.

Sucedió al Mayor Fernández, el Mayor Eugenio Vidaurre B., que dirigió esta Escuela desde el año 1913 hasta 1916.

En seguida, comandó la Escuela el Mayor Manuel Bulnes Calvo, desde 1916 a 1921, habiendo sido antes uno de los primeros instructores en los años de su fundación. Fue esta una era de progreso en orden material y de instrucción para la Escuela.

Organizó una unidad de práctica denominada "Escuadrón Escuela y Experiencias", unidad que servía para la práctica diaria en la instrucción común correspondiente al Arma. Allí debían trabajar los oficiales que egresaban anualmente de la Escuela Militar al Arma de Caballería.

Estableció una instrucción especial para caballos de arrastre y conducción de parejas, instrucción que subsistió hasta que la tomó la Escuela de Artillería.

A continuación asumió la dirección el Mayor Carlos Ibáñez del Campo, desde el año 1921 hasta 1925.

El Comandante Ibáñez fue un decidido sostenedor de la idea de que la Escuela debía tener otras misiones, aparte de la de formar jinetes y, al efecto, él mismo hizo clases, dirigió excursiones y viajes tácticos. A fines del año 1922, propuso a la Superioridad la verificación de cursos de un año de duración en que, además de estar consultada la actividad ecuestre, debía enseñarse la aplicación combinada en el terreno de las armas automáticas, tanto pesadas como livianas. Propuso al efecto la creación del puesto de Capitán Instructor de estas asignaturas, demostrando que desde su cargo de Director del primer plantel de Caballería del país, permanecía atento a las modernizaciones que debían imprimir nuevos rumbos a las doctrinas en vigencia. En el aspecto deportivo, durante este período fue cuando la Escuela obtuvo el record sudamericano de

salto alto (Capitán Galvarino Zúñiga, en "Chilenita" 2.212 metros).

Como Director de la Escuela, el Mayor Ibáñez viajó a cargo de la delegación de oficiales chilenos que representaron al Ejército en los concursos que se verificaron en Brasil, con motivo del centenario de su Independencia.

Sucedieron al Mayor Ibáñez los siguientes directores: Mayor Germán Ossa Prieto (1925-1926), Coronel Rafael González G. (1926-1927) y Coronel Francisco J. Lira M. (1928-1931).

Por D.S. de 9 de marzo de 1930, el Regimiento de Caballería Nº 6 Dragones del General Ramón Freire, fue refundido con la Escuela de Caballería con el carácter de unidad de combate de aplicación de la táctica del Arma.

Después del Coronel Lira asumieron la dirección de la Escuela el Coronel Armando Marín M. (1931-1932); Coronel Arturo Paredes F. (1932); Coronel Waldo Lira M. (1933); Coronel Germán Vergara L. (1934-1937); Teniente Coronel Galvarino Zúñiga G. (1938).

Finalizó este período con la dirección del Coronel Julio Silva G. (1939-1941), quien el 12 de enero de 1935 había adquirido el terreno que, posteriormente, pasó a ocupar la Escuela de Caballería en San Isidro (Quillota), el 10 de diciembre de 1938.

### **(3) Escuela de Aplicación de Artillería**

Fue el General José María Bari, a quien bien puede calificársele de padre de nuestra Artillería moderna, quien después de incansable labor logró, en 1911, que se despachara un decreto que autorizaba la adquisición del fundo "El Culenar" para transformarlo en campo militar, en el cual se efectuarían los ejercicios de tiro y maniobras de las tropas.

El 20 de enero de 1912, un decreto supremo creó las Escuelas de Tiro de Artillería e Infantería, que quedaban subordinadas a la Escuela de Artillería.

La idea principal del General Bari era la de organizar una Escuela sobre un pie técnico con profesores competentes, gabinetes de ex-

periencias completos y polígono de tiro, tal como funcionaban en la época en Europa; además trabajó por la construcción de un desvío de ferrocarril que saliera de Itahue y, cruzando gran parte del campo de tiro, llegara hasta la misma Escuela.

Durante el lapso 1912 y 1921, la Escuela estuvo en receso y el fundo se explotó agrícolamente, pasando todos sus ingresos a arcas fiscales.

Felizmente en el año 1921, el Ministro de Guerra de ese tiempo, señor Enrique Balmaceda Toro, con fecha 27 de Mayo de 1921 firmó el decreto supremo que ordenó reorganizar y hacer funcionar la Escuela.

Se nombró Director General de las Escuelas de Tiro de Artillería e Infantería, al Coronel Julio Navarrete Basterrica.

Poco después se nombró Director de la Escuela de Tiro de Artillería al Mayor Pedro Vignola C. y de la Escuela de Tiro de Infantería al Mayor Guillermo del Pozo L., quienes iniciaron la organización y construcción de las Escuelas respectivas.

Sucedió al Coronel Navarrete, el Coronel Nicéforo Stuardo, quien continuó la labor de su antecesor.

En Julio de 1922, visitó esa Escuela de Tiro el Coronel de la Real Artillería Británica, Gerald Kinsman, quien había sido profesor Jefe de la Escuela de Artillería en Inglaterra.

Este distinguido jefe presentó ejercicios prácticos y dio conferencias, tratando con ello de modernizar nuestras ideas y métodos, de acuerdo con la práctica obtenida en la Gran Guerra.

Se tomaron sus ideas y colaboró entusiastamente en la elaboración de un nuevo reglamento de tiro, que reuniera todos los preceptos modernos. El director de ese tiempo, a raíz de tales instrucciones, pidió el funcionamiento del primer curso para oficiales, iniciado el 2 de Octubre de 1922 con uno de informaciones para jefes de Brigadas y Comandantes de Regimientos de Artillería.

Siguió después un curso de capitanes y uno de suboficiales y con ello se inició realmente el funcionamiento de la Escuela de Tiro de Artillería, tan anhelado por todos los jefes y oficiales del Arma.

Contaba la Escuela en ese tiempo con sólo una batería de cañones de 75 mm. Krupp y escasa munición; pero, con la eficaz cooperación del Regimiento de Artillería N<sup>o</sup> 3 Chorrillos, pudo efectuar tiros de grupo y de batería en condiciones favorables.

Por fin, a principios del año 1925 se decretó la separación de ambas Escuelas y la disolución de la Dirección General, trasladándose la Escuela de Infantería a San Bernardo. La de Artillería permaneció en "El Culenar", bajo la dirección del Coronel Alfredo Coddou O.

Razones de orden profesional y administrativas influyeron en el traslado de la Escuela a Linares.

El 31 de Julio de 1925, por D.S. G.4 N<sup>o</sup> 2415 el Grupo de Artillería de Montaña N<sup>o</sup> 3 General Aldunate, cuyo Comandante era el Teniente Coronel Marcial Urrutia U., pasó a integrar la dotación de la Escuela como unidad orgánica.

En mayo de 1925, se inició el traslado del establecimiento a Linares, instalándose provisoriamente, a mediados de julio, en el cuartel del Grupo Aldunate. Ambas unidades se fusionaron para formar la Escuela de Aplicación de Artillería.

En el mes de enero de 1926 quedó finiquitada la compra de un campo de tiro para la Escuela; se adquirieron los fundos "Soledad" y parte del "San Víctor", situados a 15 km. al oriente de Linares, con el nombre de "Polígono General Bari".

La Escuela quedó organizada en la siguiente forma:

*Dirección*

*Subdirección*

*Grupo de Instrucción con:*

Una batería pesada de 155 mm.

Tres baterías de campaña de 75 mm.

Sección medición y observación

Sección comunicaciones.

*Dirección de Estudios*, que años después pasó a llamarse Secretaría de Estudios.

*Polígono.*

Ya instalada en Linares, la Escuela normalizó su instrucción con los cursos de subtenientes, de tenientes, de capitanes, cuya duración fluctuaba entre los 3 y 9 meses.

Además eventualmente se hacían cursos de informaciones para jefes.

El 14 de noviembre de 1927 se creó la Secretaría de Estudios de la Escuela y, de esta manera, los oficiales y suboficiales alumnos dejaron de encontrarse agregados a las distintas baterías. La reordenación de los alumnos y la existencia de un grupo de instrucción, marcaron para el Instituto dos hitos notables en el perfeccionamiento profesional de los artilleros de la época.

Entre los años 1912 y 1941, sirvieron la dirección de la Escuela los siguientes oficiales:

Crl. Emilio 2º Sotomayor	1912-1912
La Escuela permanece en receso	1912-1921
Crl. Julio Navarrete Basterrica	1921-1922
May. Pedro Vignola Cortés	1922-1923
Tcl. Alfredo Coddou Ortiz	1923-1926
Tcl. Pedro Vignola Cortés	1927-1928
Crl. Marcial Urrutia Urrutia	1929-1930
Tcl. Jorge Bari Meneses	1931-1932
Tcl. Tobías Barros Ortíz	1933-1933
Tcl. Adolfo Andrade Bórquez	1934-1934
Tcl. Oscar Fuentes Pantoja	1935-1935
Tcl. Teófilo Allende Wood	1936-1936
Tcl. Silvestre Urizar Banderas	1937-1938
Crl. Luis Soza Cerna	1939-1939
Cri. Rafael Fernández Reyes	1940-1941

#### **(4) Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares**

La Escuela de Ingenieros Militares había sido creada el 31 de enero de 1902 y tuvo como primer director al Sargento Mayor Guillermo Dublé Almeyda. Su primer reglamento se aprobó el 12

de abril del mismo año y el 28 de junio, las disposiciones internas para el funcionamiento del instituto matriz del Arma.

Este establecimiento funcionó hasta el 31 de diciembre de 1905, fecha en que fue disuelto.

Diecinueve años más tarde fue reorganizada como la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares (D.S. N° 476 de 29 de febrero de 1924).

Empezó a funcionar con un solo curso (I año) compuesto de 7 oficiales alumnos.

Los planes de estudios de la época consultaban 2 cursos de un año de duración cada uno, con las siguientes asignaturas:

### **I año (Curso de aplicación)**

Táctica; Topografía; Hoplología (conocimiento de armas); Historia Militar; Servicio de Zapadores; Servicio de Comunicaciones; Servicio de Ferrocarriles; Dibujo de construcciones; Física; Química; Matemáticas; Radiotelegrafía; Equitación.

### **II año (Curso técnico de Ingenieros)**

Guerra de sitio o de posiciones; Construcciones de fortificación permanente; Dibujo de fortificación permanente; Construcciones militares de campaña; Cálculo de construcciones; Técnica de corazas; Mecánica; Matemáticas; Electrotecnia; Resistencia y prueba de materiales; Radiotelegrafía práctica; Equitación.

El primer curso de 2 años de duración (1924-1925) estuvo integrado por los siguientes oficiales: Capitanes, Wilfredo Rodríguez, Teófilo Gómez, León Guillard, Rafael Ortiz J., Julio Andrade; Guillermo Hormazábal (cursó solo el I año en 1924) y Teniente Guillermo Díaz C.

Su primer cuartel fue un viejo caserón en Alameda de las Delicias N° 2015, que ocupó hasta 1930, año en que se trasladó a una edificación situada en la Av. Beauchef. El año 1932 se le subordinó el Batallón de Construcción del Regimiento de Ferrocarrileros

(de guarnición Puente Alto), como unidad de instrucción, lo que se mantuvo únicamente por casi un año, en que esa unidad se convirtió en el Batallón de Puentes Pesados "Aconcagua", de guarnición en Quillota.

El año 1935, con fecha 28 de mayo, se creó una compañía de instrucción (zapadores y comunicaciones) para servir a la Escuela como unidad de aplicación.

Descollaron en el profesorado militar y civil en esta época de experimentación y consolidación de la doctrina del Arma, los siguientes oficiales: Coronel Francisco J. Díaz V., Servicio de Zapadores; Coronel Luis Paredes T., Hoplología y Dibujo de construcciones; Mayor Manuel Aguirre H., Topografía y Servicio de Ferrocarrileros; Capitán Osvaldo Godoy, Equitación; Teniente León Guillard T., Servicio de Comunicaciones y Telegrafía práctica; Coronel Hans von Kiesling, Historia Militar y Táctica; Teniente Coronel en retiro, Armando García, Servicio de Ferrocarrileros; Mayor Rafael Poblete, Táctica; Mayor Ricardo Dávila B., Servicio de Comunicaciones; Capitán César Arroyo, Topografía e Historia Militar; Capitán Guillermo Barrios, Táctica; Capitán Guillermo Hormazábal G., Topografía y Dibujo de Construcciones, Dibujo de Fortificación permanente; Capitán Rafael Ortiz J., Construcciones militares de campaña; Mayor Jorge Tagle M., Fortificaciones permanentes; Capitán Julio Andrade B., Táctica; Teniente Coronel Alejandro Bernay, Servicio de Comunicaciones, Telegrafía y Radiotelegrafía; Mayor Fritz Fleischfresser, Servicio de Zapadores y construcciones militares de campaña, maquinismo y puentes pesados; Teniente Coronel Erico Domgenget, Protección aérea.

Entre los profesores civiles se destacaron los siguientes: señor Luis Gostling, Matemáticas y Física; señor Ernesto Melo, Química; señor Diego Berendique, Mecánica; señor Jenaro Moreno, Matemáticas; señor Oscar Tenhamm, Resistencia de materiales; señor Carlos Klockmann, Mecánica; señor Julio Weber, Dibujo aplicado, Construcciones militares de campaña, Cálculo y Técnica de corazas; señor Carlos Letelier, Telegrafía, Radiotelegrafía y Electrotecnia; señor Enrique Mann, Técnica de corazas.



Entre 1924 y 1941 se desempeñaron como Directores:

Gral.	Francisco J. Díaz Valderrama	1924-1924
Crl.	Luis Paredes	1924-1925
May.	Ricardo Dávila	1925-1927
May.	Jorge Tagle Montt	1928-1930
Crl.	Armando Mitchell Villalón	1931-1935
Tel.	Eduardo Preller M.	1935-1936
Crl.	Guillermo Hormazábal G.	1936-1939
Crl.	Julio Santa María Salgado	1940-1941

**(5) Incorporación de las comunicaciones en la orgánica del Ejército.**

**(a) Evolución de los sistemas y creación de las Unidades**

Los sistemas de enlace tuvieron una gran evolución durante la guerra de 1914, especialmente en el frente occidental. La guerra de trincheras influyó notablemente sobre ellos por su quietud en el terreno y así fue como se desarrolló el teléfono, el telégrafo y los sistemas de señales ópticas. En la guerra de movimiento, el uso del teléfono se hacía engorroso por el desplazamiento de las planas mayores que, en forma constante, cambiaban de ubicación siguiendo el avance de las unidades. En la defensa, el sistema telefónico funcionaba con regularidad, realizándose el tendido de líneas e instalándose puestos de mensajes visuales al abrigo de los accidentes del terreno. El servicio de estafetas o mensajeros se usó, de preferencia, en las acciones ofensivas por las unidades subalternas, ya que las líneas telefónicas seguían con dificultad los cambios de ubicación de estas formaciones.

En 1911 se creó el Batallón de Telégrafos, al mando del Coronel Florencio Navarrete Indo y después de los cambios de material del año 1912, en 1914 sus compañías fueron aumentadas a cuatro, quedando constituido por:

## 2 Compañías de Teléfonos

1 Compañía de Radiotelegrafía

1 Compañía de Señales ópticas

Ese mismo año nació la Brigada de Tropas de Comunicaciones, dependiente del Estado Mayor General, que fue el organismo superior directo del Batallón Telégrafos. En esa época comenzó a generalizarse el término "Comunicaciones", que reemplazó al de "Telégrafos".

Dada la importancia que habían adquirido las comunicaciones como consecuencia de la Primera Guerra Mundial, el Batallón Telégrafos fue elevado, en 1924, a la categoría de regimiento, con dos batallones:

*1 Batallón de Telegrafía, Telefonía y Óptica, con:*

2 compañías de telegrafía, telefonía y señales ópticas;

*1 Batallón de Radiotelegrafía, con:*

2 compañías de radiotelegrafía;

1 compañía regimentaria de transportes

En 1925 se modificó la organización como sigue:

*1 Batallón de Telégrafos y Teléfonos, con:*

2 compañías de telégrafos y teléfonos

*1 Batallón de Radiotelegrafía y Óptica, con:*

1 Compañía de Radiotelegrafía (las 2 compañías del año anterior se refundieron)

2 Compañías de Comunicaciones ópticas

1 Pelotón de Palomas Mensajeras

1 Maestranza: esta montó un taller de reparaciones de heliógrafos y lámparas de señales (al disolverse el regimiento en 1926 esta maestranza pasó a depender de la Fábrica de Material de Guerra del Ejército).

El Reglamento de Dotaciones de Paz, aprobado el 23 de febrero de 1926, consultó la creación de batallones de comunicaciones divisionales que, en un comienzo, salvo la III División, fueron sólo compañías.

En 1929, el Batallón de Comunicaciones N<sup>o</sup>3, experimentó el nuevo material recibido de Alemania y se le agregó una compañía

mixta de teléfonos y radio, que se denominó "Compañía Divisoria". Desde esa fecha, pasó a denominarse Batallón Escuela de Comunicaciones y, posteriormente, en 1931 la Unidad cambió su nombre por el de "Escuela de Comunicaciones", dependiendo de la Dirección de Establecimientos de Instrucción.

La organización del Arma de Ingenieros sufrió diversas modificaciones, durante los años 1931 a 1947.

#### **(b) Incorporación de otros medios de comunicación**

Todos los medios y sistemas de comunicaciones empleados por los combatientes de la Primera Guerra fueron experimentados por los ejércitos sudamericanos, empleándose, además de palomas y perros, los fusiles lanza-mensajes y las señales luminosas de destellos (heliógrafos y lámparas).

La radio como elemento militar de telecomunicaciones, terminó con casi todo aquello que se había experimentado en los campos de ejercicios y utilizado en los de batalla. Pero continuaron aplicándose, intensa y preponderantemente en esa época, los enlaces alámbricos, que eran el esqueleto del sistema troncal.

#### *Palomas Mensajeras*

Las palomas mensajeras, olvidadas durante los siglos XVI y XVII, recuperaron su importancia en el sitio de París en 1870; a partir de 1871, volvieron a usarse en todos los ejércitos europeos. En la Memoria de Guerra del Estado Mayor General de 1899 se informaba que el año anterior se había construido un palomar en el edificio de la Escuela de Comunicaciones. Sin embargo, no existen antecedentes para fijar la fecha exacta en que este medio de comunicación comenzó a ser utilizado por el Ejército.

En la Memoria de 1913 se hablaba de la existencia de 12 estaciones en el país y del proyecto de un Servicio de Avisos por medio de palomas mensajeras, entre Puerto Montt y Punta Arenas.

El Regimiento de Telégrafos contaba en 1925, en el "Batallón de Radiotelegrafía y Óptica", con un Pelotón de Palomas mensajeras con dotación de personal especializado en su cría, cuidado, alimentación, entrenamiento, etc. En 1938, se experimentó con un grupo de palomas mensajeras obsequiadas por el Ejército peruano. Estas aves fueron reproducidas y entrenadas en el país, previa su aclimatación, haciéndose algunos vuelos de larga distancia entre San Fernando y Santiago.

La radiotelegrafía terminó con el uso de las palomas mensajeras, que pasaron a ser un recuerdo de la historia de las comunicaciones.

### *Perros Mensajeros*

Desde muy antiguo el perro fue empleado como un medio de enlace entre personas y como un elemento de guerra. No sólo en la caza se usó este animal, sino como auxiliar en algunos servicios que requerían su presencia, pues era imposible para el hombre salir de fortalezas o reductos sitiados por el enemigo. En los antiguos conventos, los frailes de la Edad Media usaron a este animal como mensajero y aún para llevar ligeras cargas por sitios en que el hombre encontraba dificultad para desplazarse.

Pero, en la Primera Guerra Mundial, la trinchera renovó el uso del perro mensajero y de los perros de sanidad. Los primeros estaban destinados a llevar mensajes y eran objeto de caza por el enemigo que los observaba; en cambio, a los segundos, identificados por el pequeño bolsón de enfermero con la respectiva Cruz Roja que llevaban consigo, se les dejaba cumplir su cometido, para alcanzar hasta refugios u hoyos donde se habían instalado heridos.

Por su uso en la guerra de trincheras, esta experiencia fue aprovechada en todos los ejércitos; no fue extraño ver la aparición de secciones de perros mensajeros en el nuestro y así, a partir de 1923, los hubo en los regimientos de Infantería y de Comunicaciones.

La instrucción de esos perros mensajeros estaba a cargo de personal especializado de las secciones de comunicaciones de estas uni-

dades. Se les cuidaba y se les adiestraba en la conducción de mensajes. La principal restricción que tuvo este servicio fue la falta de animales de pura raza y muchos de los que integraban las secciones de perros, no reunían cualidades para el desempeño de sus funciones. Desde luego, estos animales debían tener dos años, uno que despachaba el mensaje y otro que lo recibía. En la guerra de movimiento su accionar era muy inseguro y, a menudo, por falta de un acabado adiestramiento, resultaban inútiles sus servicios.

Las secciones de perros mensajeros duraron muy poco tiempo en el Ejército y en 1935 ya no existían.

#### **g. Escuela de Músicos Militares**

Siempre ha sido muy importante la participación de las bandas militares en la formación espiritual de los soldados y su empleo en campaña, en el cuartel y en la guarnición, constituye un tónico moral para el hombre fatigado durante las marchas y sacrificadas vigili-  
as de turnos o servicios. Han sido así, las bandas militares un factor de cohesión moral y de espíritu de cuerpo entre los soldados y de muy adecuado nexo con la ciudadanía a través de las retretas que se acostumbra a efectuar, especialmente en las ciudades de provincia. No hay ceremonia cívica o festividad escolar que no cuente con la alegría que proporciona la banda del regimiento local, amenizando el ambiente y dando un marco patriótico a la ceremonia.

Las bandas militares eran dotadas de músicos que se contrataban entre los integrantes de bandas municipales y entre aquellos jóvenes, generalmente de asilos o casas de huérfanos, que se formaban allí como músicos.

Pero era necesario contar con un plantel que formara técnica y militarmente a los músicos que posteriormente debían llenar las vacantes de cada unidad.

En 1909 se realizó una primera experiencia centralizadora al respecto, creándose la Escuela de Músicos que dependía de la Inspección de Establecimientos de Instrucción Militar y que funcionaba anexa a la Casa de Huérfanos de Santiago.

### (1) Escuela de Músicos de 1929

El 26 de abril de 1929, por iniciativa del Presidente General Carlos Ibáñez del Campo, se comisionó al Director de Bandas Militares, Capitán Juan Casanova Vicuña para que, en representación del Ejército, cooperara a la organización de la Escuela de Músicos, que quedó anexa al Conservatorio Nacional de Música (25).

El 6 de agosto de 1929 fue promulgado el reglamento y plan de estudios de la Escuela de Músicos de Banda (26).

En dicho reglamento se estableció que el objetivo de la Escuela era la formación de instrumentistas competentes para renovar el personal de bandas del Ejército y que su director sería el Director del Conservatorio Nacional de Música.

Se fijaron los siguientes requisitos de ingreso: 13 años cumplidos y no más de 18 años de edad; tener buen oído musical, tercer año primario rendido, buenas condiciones físicas, conductuales y, de preferencia, ser hijo o descendiente de músicos de bandas. Los que ingresaban debían comprometerse a permanecer tres años en la Escuela y a servir, en seguida, tres años más en el Ejército. Después de los tres años de estudio, los mejores alumnos podían continuar su preparación en el mismo Conservatorio, para desempeñarse, posteriormente, como directores de bandas y los demás pasaban a llenar las vacantes en las diferentes unidades.

El año escolar se iniciaba el 1º de marzo y terminaba el 15 de febrero del año siguiente. Los tres primeros meses se dedicaban a la experimentación vocacional, con el objeto de determinar el instrumento que a cada alumno le correspondería emplear.

El plan de estudios comprendía una variada gama de instrumentos de viento, instrumentos de percusión, teoría, solfeo, caligrafía musical e historia de la música.

(25) P. 1 N° 1.367 de 26 de abril de 1929. Boletín Oficial del Ejército N° 33 de 27 de abril de 1929, pág. 685.

(26) N° 3.059 de 6 de agosto de 1929. Boletín Oficial del Ejército N° 67 de 28 de agosto de 1929, pág. 1.427 - 1.428.

## (2) Servicio de Bandas Militares

Posteriormente, se hizo necesario coordinar todo lo relativo a las bandas militares, uniformando la instrucción del personal, distribuyéndolo en las diferentes unidades y dotando a éstas de instrumentos adecuados y en forma oportuna.

Se creó así, el Servicio de Bandas Militares, aprobándose su Reglamento Orgánico, el 10 de diciembre de 1940 (27). El Servicio pasó a depender de la Dirección de los Servicios.

La mejor dirección del Servicio facilitó los ascensos del personal meritorio y la mejor distribución de sus medios.

Por la imposibilidad de la Escuela de dar abasto para dotar a las unidades de los músicos necesarios, en 1941 se creó un "Curso de aspirantes a músicos", con carácter transitorio, que funcionó desde el 1º de octubre de 1941 hasta el 30 de agosto de 1942, en el cuartel de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares. Este curso se programó para 30 conscriptos seleccionados entre las unidades de las guarniciones de Santiago y de San Bernardo. Los alumnos estaban sujetos a la dirección de la mencionada Escuela, en lo referente a la administración, disciplina e instrucción militar. La dirección de la instrucción musical y la dictación de los planes del programa musical correspondiente estaban a cargo del Director de Bandas Militares, Mayor Juan Casanova Vicuña (28).

## (3) Maestros y precursores

A comienzos de siglo, el Gobierno chileno contrató los servicios de los profesionales Juan Betteo, ciudadano italiano, como maestro de las bandas de Infantería y Federico Stöber, de Alemania, como maestro de las bandas de Caballería.

(27) Reglamento Orgánico del Servicio de Bandas Militares, Serie A, Nº 5, II Parte, Cuaderno VIII, Decreto de la Subsecretaría de Guerra Nº 2.164 de 10 de diciembre de 1940. Boletín Oficial del Ejército Nº 28 de 10 de julio de 1941, pág. 999.

(28) Decreto de la Subsecretaría de Guerra Nº 151 de 3 de septiembre de 1941. Boletín Oficial del Ejército Nº 36 de 4 de septiembre de 1941, págs. 1.284-1.285.

En 1929, el Capitán Juan Casanova Vicuña fue nombrado Director de Bandas Militares. Como subdirectores se desempeñaron el Teniente Guillermo Meyer y el maestro Alejandro Muñoz. En 1938, el Teniente Jovino Chacón Ramírez fue nombrado Subdirector de Bandas Militares y en 1955, Director.

El 1º de enero de 1936, fue contratado el ciudadano italiano Francisco Piccione Blasi como Ayudante de Bandas (29), desempeñándose como profesor de ramos técnicos, teoría, armonía e instrumentación. En 1949, asumió como Subdirector de Bandas Militares.

#### **(4) Procedencia de los instrumentos de Bandas Militares**

Los instrumentos se traían de Alemania y Francia. La Casa de Carlos y Margarita Friedmann se encargaba de la importación del instrumental necesario para las unidades (30).

Los instrumentos usados, devueltos por las unidades primero a la Fábrica y Depósito Central de Vestuario y Equipo del Ejército y al Servicio de Bandas Militares, después, eran donados a la Dirección General de Educación Primaria y a grupos musicales de diferentes municipalidades.

#### **h. Dirección General de Aeronáutica**

Esta repartición data desde el año 1919, en que por D.S. N° 654, de 18 de marzo de dicho año, se creó aquélla con el nombre de Dirección de la Fuerza Aérea Nacional, sujeto a la autoridad del Ministro de Guerra e independiente del Ejército y de la Armada. Ocupó esta Jefatura el Coronel Pedro Pablo Dartnell.

Su organización interna estaba compuesta de cuatro secciones: Personal e Instrucción, Ingenieros Técnicos Aeronáuticos, Administración y Sanidad.

(29) Decreto de la Subsecretaría de Guerra N° 321 de 14 de febrero de 1936. Boletín Oficial del Ejército N° 9 de 27 de febrero de 1936, pág. 241.

(30) Boletín Oficial del Ejército N° 6 de 19 de enero de 1929, pág. 96; N° 44 de 30 de octubre de 1941, págs. 1.535-1.536.



## Bandas Militares



Profesor de Bandas Juan Betteo, con el tambor mayor de la Escuela Militar y el Jefe de Bandas de la Guarnición de Santiago en el patio de la Escuela Militar, el año 1927.

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.

Estimando el Supremo Gobierno que la Dirección de la Fuerza Aérea no correspondía a las exigencias de la defensa nacional, por D.S. Nº 1.669, de 15 de julio de 1920, se derogó la anterior organización y se creó la Inspección General de Aviación, organismo independiente del Ejército y de la Marina, sujeto, sin embargo, a la autoridad del Ministerio correspondiente e íntimamente relacionado con los Estados Mayores de ambas Instituciones. Además, dependía de esta Inspección, la Aviación Civil. Para este cargo se nombró al General Luis Contreras Sotomayor.

En 1921 la Aviación Militar pasó a depender de un organismo que se llamó Dirección General de Aeronáutica.

En enero de 1925 se nombró jefe de esta repartición al Coronel Marmaduke Grove que, en el año siguiente, fue reemplazado por el Teniente Coronel Elías Veloso Rivera.

A principios del año 1927, se derogó esta organización y se dejó la Dirección de Aviación como un Departamento del Ministerio de Guerra, creándose, además, la Inspección de Aviación, dependiente de la Inspección General del Ejército, con mando sobre la Escuela de Aviación Militar, Maestranza y Parque Central de Aviación; y un Comando de Regimiento de Aviación con los Grupos de Aviación Nº 1 (Iquique), Nº 2 (en receso), Nº 3 (Temuco) y Escuadrilla de Bombardeo (Iquique).

Las empresas de aviación civil dependían del Ministerio de Guerra a través de la Dirección de Aviación. Desempeñó el puesto de Comandante del Regimiento de Aviación, el Teniente Coronel Elías Veloso, que era, a la vez, Director de Aviación; y el de Inspector de Aviación, el Teniente Coronel Arturo Merino B., que era, a la vez, Director de la Escuela de Aviación Militar.

Desde 1914 hasta su separación definitiva como Fuerza Aérea de Chile en 1930, la Aviación Militar fue la Institución que más cambios experimentó y la que mayores adquisiciones hizo en elementos y armas.

La Dirección General de Aeronáutica primero y luego la Dirección de Aviación, dependieron del Ministerio de Guerra como uno de sus Departamentos. El país dedicó parte importante de sus re-

cursos, en este período, para dotarla de los medios que necesitaba para su normal desempeño frente a la velocidad con que se fue desarrollando esta moderna Arma.

### 3. Cambios en la organización del Ejército de tiempo de paz (31).

El año 1924 se decretó el siguiente cambio en la organización del Ejército en tiempo de paz, dependiente del Ministerio de Guerra, agrupado como sigue:

*3 Divisiones de Ejército*, compuestas cada una de 1 Comando de División y 2 Brigadas Combinadas de formación interna;

*1 División de Caballería*, compuesta de 1 Comando de División y 3 Brigadas del Arma y;

*Tropas no encuadradas*, formadas por 1 Comando y las unidades no afectas a las Divisiones.

Se fijaron las siguientes organizaciones:

*a. Brigada Combinada:*

1 Comando de Brigada

3 Regimientos de Infantería

1 Regimiento de Artillería

1 Batallón de Zapadores

1 Compañía de Tren.

Además podía contar con un Destacamento de Montaña compuesto de:

1 Batallón Andino

1 Grupo de Artillería de Montaña

*b. Brigada de Caballería:*

1 Comando de Brigada

(31) Boletín Oficial del Ejército N° 1.055 de 8 de marzo de 1924.

- 2 a 3 Regimientos de Caballería
- 1 Grupo de Artillería a Caballo
- 1 Sección de Zapadores Montados

c. *Unidades de Infantería:*

(1) *Regimiento de Infantería compuesto por:*

- 2 Batallones de Infantería
- 1 Sección de Acompañamiento
- 1 Sección de Comunicaciones
- 1 Sección de Lanza Minas.

(2) *Batallón de Infantería y Batallón Andino con:*

- 3 Compañías de fusileros
- 1 Compañía de ametralladoras pesadas, con 2 secciones, a 2 piezas cada una.

d. *Unidades de Artillería*

*Regimiento de Artillería Montada o de Montaña, compuesto por:*

- 1 Grupo de obuses, a 2 baterías
- 2 Grupos de cañones, a 2 baterías (En los Regimientos montados, uno de éstos sería de Montaña)
- 1 Sección de Medición y Observación  
(El Grupo a Caballo constaría de 2 baterías)

e. *Unidades de Caballería*

El regimiento de Caballería compuesta de:

- 3 Escuadrones de lanzas
- 1 Escuadrón de ametralladoras
- 1 Sección de comunicaciones

*f. Unidades de Ingenieros*

*(1) El Batallón de Zapadores constaría de:*

2 Compañías de Zapadores

*(2) El Regimiento de Telégrafos se compondría de:*

1 Batallón de Telegrafía, Telefonía y Optica, a 2 compañías

1 Batallón de Radiotelegrafía, a 2 Compañías

1 Compañía de Transporte de material

*(3) El Regimiento de Ferrocarrileros se compondría de:*

1 Batallón de Explotación, a 2 compañías

1 Batallón de Construcción, a 3 compañías

En la búsqueda de eficiencia orgánica y operativa se crearon además los Batallones Andinos N<sup>o</sup> 1, 2 y 3 y los Grupos de Artillería a Caballo, dependientes estos últimos de las Brigadas de Caballería.

#### **4. Desarrollo de los Servicios**

##### **a. Servicios Logísticos. Dirección de los Servicios**

Para coordinar los diversos servicios del Ejército y obtener de ellos su mejor rendimiento se creó, el 27 de abril de 1931 por D.S. del Presidente General Carlos Ibáñez del Campo (32), la Dirección de los Servicios. Este organismo dependía directamente del Ministro de Guerra y preveía, planificaba y administraba los recursos necesarios para atender las necesidades de vida y de combate del Ejército. Posteriormente, ya creado el Comando en Jefe del Ejército, esta Dirección pasó a depender de su mando.

(32) Boletín Oficial del Ejército N<sup>o</sup> 33 de 29 de abril de 1931.

## (1) Intendencia

En 1913 se habían impulsado numerosas reformas destinadas a una mejor organización de los Servicios que, en las maniobras y grandes ejercicios realizados en ese año, habían demostrado notorias deficiencias. Se hacía necesario reestructurar los servicios de acuerdo con las modernas normas para la guerra, dándoles además, una estructura de paz para servir el abastecimiento de las tropas en sus guarniciones.

Desde el 21 de agosto de 1913, de acuerdo al Reglamento Orgánico de esa fecha, la función de Intendencia radicaba en el Departamento Administrativo, del Ministerio de Guerra y estaba dividido en cuatro servicios denominados: A. Servicio de contabilidad; A. 2. Servicio de alimentación y ganado; A. 3. Servicio de vestuario y equipo; A. 4. Servicio de construcciones y reparaciones de cuarteles.

Durante un tiempo, por Decreto Ley N<sup>o</sup> 106 de 19 de noviembre de 1924, el Departamento pasó a depender de la Inspección General de Ejército pero, en 1925, volvió a constituirse como dependencia del Ministerio de Guerra, con cuatro secciones: 1<sup>o</sup> Fondos, presupuesto y contabilidad; 2<sup>o</sup> Alimentación, vestuario, equipo y alojamiento; 3<sup>o</sup> Intendencia, personal e instrucción y 4<sup>o</sup> Construcción y reparación de cuarteles.

En 1925, mediante el Decreto Ley N<sup>o</sup> 289 de 4 de marzo, se fijó la planta de Oficiales de Intendencia y de Administración del Ejército, quedando incorporados definitivamente en la categoría de Oficiales del Ejército, en los escalafones de Intendencia y de Administración.

Dicha Planta quedó organizada de la siguiente forma:

### *Oficiales de Intendencia:*

- 1 Intendente General - Coronel
- 3 Intendentes de Ejto. - Coroneles
- 6 Intendentes de División - Tenientes Coroneles
- 10 Subintendentes - Mayores

*Oficiales de Administración:*

- 30 Contadores 1<sup>os</sup> - Capitanes
- 30 Contadores 2<sup>os</sup> - Tenientes
- 40 Contadores 3<sup>os</sup> - Subtenientes

Además se estableció en el Decreto Ley N<sup>o</sup> 289 que para ser nombrado Contador 3<sup>o</sup>, se requería haber rendido las pruebas correspondientes al curso de Aspirantes a Contadores que funcionaría en la Escuela Militar.

Para dicho curso fueron nombrados los siguientes alumnos aspirantes, entre los cuales hubo varios que posteriormente desempeñaron altos puestos en el Servicio, incluso su dirección:

Ricardo Aro Torres, Vicente Alzérrecas Gallegos, Salvador Bastes Mella, Gonzalo Bustos Monsalve, Donato de la Fuente de la Fuente, Alfredo Franco León, Raúl Gana Lagos, Alejandro Gómez Lillo, Oscar Guerra Arredondo, Carlos Geissbühler Lemp, Juan Horta Toro, Jorge Iturriaga Reyes, Edgardo Lomboy Veloso, Oscar Linzmayer Gordon, Justo Martínez Oyarzún, Octavio Rodríguez González, Víctor Rodena Bravo, Horacio Squella Guzmán, Carlos Spoerer Aguirre, Lorenzo Visconti Bascur.

Dos años más tarde, en 1927, el Reglamento Orgánico del Ejército fijó al Departamento de Administración las siguientes secciones. 1<sup>a</sup> Secc.: Presupuestos, fondos y contabilidad; 2<sup>a</sup> Secc.: Alimentación, vestuario, equipo y alojamiento; 3<sup>a</sup> Secc.: Intendencias, instrucción del personal, movilización y estadísticas y 4<sup>a</sup> Secc.: Construcciones y reparaciones.

Este Departamento asesor del Ministro de Guerra estaba encargado del Presupuesto de Guerra, estudio y confección de los reglamentos administrativos y la preparación del Plan de construcciones y reparaciones de edificios y cuarteles militares. Se ocupaba de la inversión de fondos, de las cajas del Ejército y de las unidades; administración del vestuario y equipo; de la instrucción del personal administrativo y la contratación de contadores que integraban el escalafón de la rama administrativa.

Del Departamento Administrativo dependían la Intendencia de Establecimientos Militares, el Depósito Central de Vestuario y



Equipo, con la Fábrica de Vestuario y la Fábrica de Calzado.

En ese Departamento, una importante labor era el estudio y aceptación de las propuestas que se presentaban para suministrar los elementos que el Ejército necesitaba, tales como calzado, vestuario, atalajes, equipos diversos, víveres, forraje, etc. Estas propuestas se solicitaban al comercio establecido y una vez que se aprobaban por el Departamento, se elevaban para su sanción definitiva por el Ministro. Las fábricas militares cubrían solamente una parte de las necesidades, por lo cual era necesario reforzar su acción con las empresas comerciales.

Los proveedores funcionaban sobre la base de propuestas públicas que determinaban las exigencias establecidas por la sección correspondiente del Departamento Administrativo.

Estas propuestas estuvieron dirigidas hacia la confección de vestuario para oficiales y tropa. El personal de oficiales tenía libertad para elegir entre la confección del Ejército o bien, la de empresas particulares, como la Cooperativa Militar, la Casa Víctor Valdivieso y Carlos Justiniano. A estas casas comerciales se les exigía respetar el corte y el patrón de tela de los uniformes, que los oficiales encargaban y pagaban de su peculio. Los paños para los uniformes de oficiales eran importados y, a veces, los colores no resultaban exactamente iguales en los diversos pedidos, por lo cual había una cierta tolerancia con respecto al llamado patrón 19 que se usaba en esa época.

En lo relativo a uniformes de tropa, la confección se hacía por la Fábrica y a veces se adquirían partidas en el extranjero, cuando resultaban convenientes, como ocurrió en 1928 con una gran partida de uniformes que se adquirieron desde Alemania, como rezago de la Primera Guerra Mundial. Dichos uniformes se usaron en todo el Ejército, pero su calidad deficiente hizo que su duración fuera corta.

Las telas de uniformes se comenzaron a fabricar en el país, especialmente por la Fábrica de Paños de Tomé, terminándose con las importaciones desde el extranjero.

Para los atalajes de las tropas montadas, se utilizaron los servicios de diversas talabarterías de la capital y de provincias, reforzándose el trabajo de la Sección de atalajes que la Fábrica de Material de Guerra poseía. Los modelos usados eran alemanes o franceses y se hacían de acuerdo con los originales importados.

En junio de 1926 fue ascendido a General de Intendencia, de acuerdo al aumento de planta que fijó el Decreto Ley Nº 289 de 1925, el Coronel de Intendencia Maximiliano Bisquert Cea, siendo el primer General de la especialidad que asumió la Jefatura del Servicio.

Se desempeñaron como Jefes del Servicio de Intendencia desde su creación como Intendencia General del Ejército en 1898 hasta 1916, los siguientes Oficiales Generales: Fernando Lopetegui, José A. Soto y Vicente Palacios; el Coronel Pedro P. Dartnell y los Generales Enrique S. Ledesma, Luis Altamirano, Nicolás Yávar, Eduardo Ramírez, Jorge Lorca Prieto, Francisco Solís de Ovando y Orozimbo Barbosa

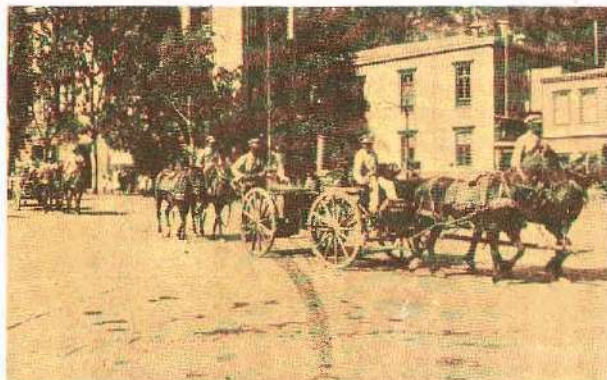
A partir del período de este tomo, el Servicio fue dirigido por los siguientes Generales, en los años que se indican:

Gral.	de Intendencia Maximiliano Bisquert Cea	1916-1928
Gral.	Manuel E. Véliz Rodríguez	1928-1931
Gral.	Julio Olivares Mengolar	1931-1932
Gral.	de Intendencia Fabio Cruz Correa	1932-1933
Gral.	de Intendencia Martín García Aranguiz,	1933-1940

## (2) Sanidad

Este Servicio del Ejército, a cargo de Oficiales de Sanidad, data de la ley Nº 2.644 del 22 de febrero de 1912, la cual dio a los profesionales este rango, ya que anteriormente los que servían en el Ejército lo hacían como empleados civiles.

## Actividades de los Servicios Logísticos



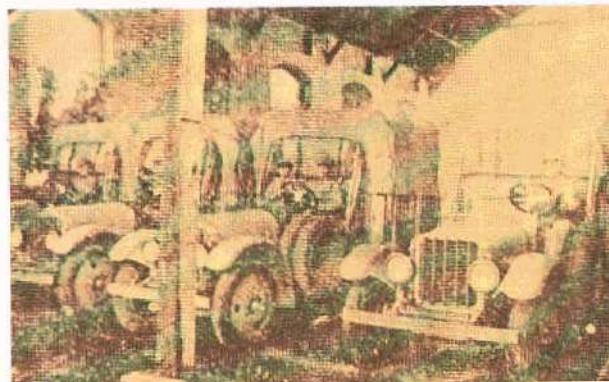
Servicio de Intendencia. Cocina "Magirus". 1936.



Servicio de Intendencia. Fábrica de Vestuario y Equipo. Taller de calzado. 1927.



Parte de la Compañía Sanitaria del Batallón de Tren Nº 2.



Material de Transporte del Batallón de Tren Nº 4.

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.



## Hospital Militar



Frontis del edificio en 1930.

Dibujo de Julio A. Fernández 1977.

El escalafón de Oficiales de Sanidad quedó integrado por un coronel Jefe del Servicio, un teniente coronel, mayores cirujanos de División y cirujanos 1<sup>os</sup>, 2<sup>os</sup> y 3<sup>os</sup>, con grados de capitanes, tenientes y subtenientes, los que se desempeñaban en los regimientos u otras unidades. Esta misma ley creó el Servicio de Dentística, con personal civil, obteniéndose, luego de numerosas gestiones, la designación de un dentista 1<sup>o</sup> y dos dentistas 2<sup>os</sup> para servir en la Escuela Militar, Escuela de Suboficiales y Departamento de Sanidad.

En el curso del año 1913, el Departamento de Sanidad publicó un interesante libro traducido del alemán, "Instrucción Táctica de los Oficiales de Sanidad", por von Owen, obra que sirvió de guía a los cirujanos para el buen desempeño de sus funciones militares y trabajos táctico-sanitarios señalados en el reglamento.

Durante el año 1920, con motivo del refuerzo de la I División en Tacna, el Departamento de Sanidad procedió a estudiar y hacer confeccionar en el país modelos de material sanitario, cantinas, mochilas y bolsones sanitarios, para dotar a las unidades.

En 1921, el Departamento llevó a cabo el estudio del instrumental quirúrgico moderno que debían tener las formaciones sanitarias y se comisionó para ello al Dr. Marcos Donoso, quien a la sazón, se encontraba en Europa. El cirujano señor Donoso hizo confeccionar en Francia un instrumental completo, en nueve cajas de especialidades quirúrgicas, que fueron en conjunto la dotación de las formaciones mencionadas.

El Servicio de Sanidad sufrió varias modificaciones desde 1914 hasta 1924, año en que amplió el escalafón de los oficiales de sanidad, dándose al Jefe del Servicio el grado de general de brigada.

Por Decreto Ley de mayo de 1925, se otorgó el rango de oficiales a los dentistas y se les fijó una planta de 33 oficiales, desde el grado de mayor para el Jefe de Servicio, hasta el de subteniente.

El Servicio comenzó a funcionar bajo buenos auspicios, ya que ese mismo año se puso en vigencia, por el Ministerio de Guerra, el Reglamento del Servicio Dental.

El Departamento de Sanidad vio la necesidad de impulsar una modernización del material sanitario que se empleaba en la paz y en campaña, como consecuencia de las experiencias de la Primera Guerra Mundial y que profusamente difundían textos americanos, ingleses, franceses, alemanes o italianos. Nuestros cirujanos, siempre manteniéndose al día en los conocimientos, aprovecharon las experiencias obtenidas por los médicos nacionales en cursos de perfeccionamiento en el extranjero. Así fue como se logró mejorar las instalaciones regimentarias e impulsar el anhelo muy sentido de tener para la Institución un Hospital Militar. Este deseo se había materializado a través de los esfuerzos hechos por el doctor Luis Abalos, Cirujano Jefe que sirvió hasta 1924 y, posteriormente, por su sucesor, el doctor Juan Eduardo Ostornol. Este cirujano militar fue comisionado por el Gobierno de 1926 para trasladarse a Europa a estudiar los últimos adelantos de Francia en materia de sanidad que pudieran ser aplicados en Chile, resultando de su viaje un incremento en las mejoras que se habían introducido en las dotaciones de enfermería de las escuelas y unidades de tropas, tanto en personal como en material. Al obtener su retiro en 1927 el doctor Ostornol, llegó a la jefatura del Servicio el doctor Raimundo Ortiz Vega.

Al mismo tiempo se impulsaba el mejoramiento de los Almacenes de Sanidad. El Ministerio adquirió el edificio donde estaban instalados los Almacenes y pronto éstos se transformaron en el Instituto de Biología y Farmacia, compuesto de dos secciones: Biología, destinada a producir y suministrar a la Institución medicamentos, vacunas, sueros, etc. necesarios y Farmacia.

El Departamento de Biología y Farmacia tuvo un estreno muy auspicioso en 1928, cuando en el mes de abril se ordenó la vacunación obligatoria en todas las unidades para prevenir una epidemia de tifus.

Ya en 1927 se había experimentado, en las maniobras de ese año, un carro esterilizador de agua de fabricación nacional que, empleando el cloro, hizo posible que se previnieran las afecciones gastrointestinales que habían afectado anteriormente, en las salidas



al terreno, a las unidades de la IV División. Al mismo tiempo, esta experiencia sirvió para impulsar la construcción, en talleres nacionales, de carros ambulancias, empleando chasis "Dodge", cuyo montaje sobre resortes era muy conveniente. En estas fabricaciones intervinieron tanto las Fábricas y Maestranzas del Ejército, como maestranzas civiles contratadas para el caso.

Los excelentes resultados obtenidos en campaña por el Servicio Sanitario, previniendo las enfermedades, curando heridas y realizando operaciones menores de emergencia, dio ocasión a que se incluyera, el 13 de abril de 1927, entre las modificaciones al Reglamento de Reclutas y Reemplazos del Ejército, establecimiento del servicio militar para los estudiantes de medicina, con lo cual se contó con oficiales médicos de reserva para el caso de una movilización. Además se comisionó a numerosos médicos para estudiar problemas relativos a sanidad militar en Europa, especialmente lo atinente a medicina de aviación, higiene militar, tuberculosis, sanidad en la montaña y el desierto. Se les comisionó también para estudiar adquisiciones de material sanitario y elementos de transporte.

La necesidad de contar con un Hospital Militar propio, para atender las urgencias sanitarias, fue, por años una preocupación permanente del mando del Ejército. Ello también era indispensable para formar practicantes y enfermeros que se requerían en las unidades de tropa.

En el año 1914 (D/S. 2102 del 1º VIII), se creó el primer comité para el estudio de este tema. Data igualmente de esa fecha la preocupación de la Institución por contar con laboratorios propios para la fabricación de los medicamentos de mayor consumo en las enfermerías de los cuerpos, lo que se inició en 1916. La buena calidad de estos medicamentos significó, para el Ejército, la obtención del 1º premio en la Exposición Industrial de ese año.

Para el mejor aprovechamiento de las existencias de material técnico para exámenes de agua, bacteriológicos y radiológicos, se organizó la Sección Experimental de Higiene, la que también procedería a instruir personal experto en su manipulación.

En 1923, la Sección Experimental de Higiene se transformó en el Instituto Militar de Higiene Social, creado para combatir las enfermedades de trascendencia social dentro de la Institución, que se instaló en un edificio situado en la plazuela de Los Leones. En este edificio funcionaron los servicios de radiología y laboratorios clínicos, que después fueron absorbidos por el Hospital Militar.

Para la atención del personal del Ejército, se usaban en Santiago los servicios de los hospitales civiles, especialmente en el Hospital del Salvador, en cuyo Pabellón Cousiño se reunieron los heridos traídos desde Argentina con motivo de la catástrofe de Alpatocal. La Junta de Beneficencia y el Director del Hospital del Salvador otorgaron las facilidades necesarias para que, a fines de 1927, comenzara a funcionar en el 2º piso del Pabellón Cousiño un reducido Hospital Militar provisorio, mientras se terminaban las obras del hospital en construcción, en el sitio en que se encuentra el actual.

El Jefe del Instituto Militar de Higiene Social pasó a serlo, también, del Hospital Militar provisorio que después se fusionó definitivamente con el nuevo Hospital Militar (D/S. No 879 del 13.VIII. 1932).

Las rebajas del Presupuesto de Guerra, causadas por la crisis del salitre y la recesión mundial entre los años 1929 y 1932, demoraron por 18 años la construcción del primer Hospital Militar, el que finalmente fue inaugurado el 23 de diciembre de 1932.

Su primer Director fue el General Luis Brieba Arán, quien había sido también, desde los altos cargos que había ocupado, uno de sus mayores impulsores.

Desde la creación del Servicio Sanitario del Ejército en 1898 hasta 1941 el Servicio de Sanidad tuvo los siguientes Jefes:

- Crl. Cornelio Guzmán 1898-1910 (Ascendido a Gral. después de su retiro)
- Crl. Waldo Silva Palma 1920-1913 (Fallecido en el cargo)
- Crl. Luis Abalos (Ascendió a Gral. después de su retiro)
- Gral. Juan E. Ostornol 1924-1927

Crl. Raimundo Ortiz Vega 1927-1932  
 Crl. José María Lorca 1932-1933  
 Crl. Arístides González 1933-1935  
 Gral. Carlos Cortés Díaz 1935-1941

Por su parte el Hospital Militar, desde su creación hasta 1941, ha tenido los siguientes Directores:

Tel. (Ciruj.)	Arístides González Campos	Ene. 1931-Mar. 1932
May. (Ciruj.)	Flaviano Meza Olva	Abril 1932-Ago. 1932
Gdd.	Luis Brieba Arán	Ago. 1932-Oct. 1933
Tel. (San)	Carlos H. Cortez Díaz	Nov. 1933-Ago. 1935
Tel. (San)	Enrique Pacheco Vega	Sep. 1935-Mar. 1937
Tel. (San)	Samuel Molina Barros	Abril 1937-Ago. 1940
Crl.	Victor Labbé Vidal	Sep. 1940-Ago. 1944

### (3) Material de Guerra

La evolución del Servicio está tratada extensamente en el Capítulo V del presente tomo.

### (4) Remonta y Veterinaria

Hasta 1913, la Inspección de Remonta no se encontraba en condiciones de proveer suficientemente la dotación de ganado caballar y mular que requería entonces el Ejército, debido a los altos precios que éstos habían alcanzado. Se comenzó, entonces, el estudio para que el Ejército tuviera sus propios sementales. Igual situación de estrechez presupuestaria afectaba al Servicio de Veterinaria, el que veía disminuido su stock de medicamentos y material quirúrgico para abastecer al Ejército en estos rubros. En cambio no hubo problemas en herraje, por cuanto fue posible contar con suficiente abastecimiento de fierro para herraduras.

La Escuela de Mariscales Herradores tuvo como profesor, hasta 1914, al Sr. Máximo Schwalbe, ciudadano alemán que fue reemplazado por su compatriota el Sr. Pablo Schmidt, el año 1915.

Cuando corría el año 1916, la Escuela de Veterinaria, que dependía de la Escuela de Caballería, fue transferida a la Dirección General de Servicios Agrícolas, con todos sus elementos científicos y ayudas docentes. El Servicio de Veterinaria entonces, funcionó sobre la base de los veterinarios, mariscales herradores y enfermeros de ganado de las unidades.

Hasta este período, los profesionales egresados podían ser incorporados al Ejército como Veterinarios 2<sup>os</sup>, para después de dos años en el grado ascender a Veterinarios 1<sup>os</sup> (33).

En 1925 la Inspección de Remonta pasó a denominarse Dirección de Remonta, Cría y Fomento, conforme a las prescripciones del Reglamento Orgánico del Ejército de ese año que, en sus artículos 201 al 219 le fijaba, además, sus finalidades y misiones. El Servicio de Veterinaria quedaba incluido dentro de esa orgánica.

De esta nueva Dirección dependieron los recién creados Criadero de Sementales y el Depósito de Remonta, cuyos primeros Jefes fueron el mayor Manuel Ferrier y el Teniente Coronel José M. Alamos, respectivamente.

El Depósito de Remonta funcionó en la Escuela de Caballería y tenía por objeto acopiar el ganado que se compraba para reponer el que se eliminaba del servicio de la Institución, repartiéndolo hacia las diversas unidades. En el Depósito funcionaba la Comisión de Compras de Ganado y el Consejo Superior de Fomento Equino.

El Criadero de Sementales tenía cierta autonomía y a su cargo estaba la reproducción de los diferentes tipos de animales de uso en el Ejército. Hizo también servicio de montas regionales, estimulando la iniciativa particular en la materia, facilitando reproductores para los fundos de la zona central y sur que lo solicitaran.

El año 1926 se entregó a la Dirección de Remonta, Cría y Fomento el fundo "El Sauce", ubicado en Los Andes, en donde se instaló el Criadero de Mulares. En 1927 se le cedió el fundo "Mariana", ubicado en San Fernando, donde funcionó el Criadero de Sementales.

(33) Memoria del Ministerio de Guerra de 1910, pág. 35.

En 1929 la Dirección de Remonta, Cría y Fomento pasó a llamarse Inspección de Remonta y Veterinaria y en 1932 Departamento de Remonta y Veterinaria, sin que sus misiones y estructura orgánica sufrieran modificaciones de importancia.

Los Directores de Remonta, desde 1925, fueron:

Crl. Jorge Cash Reinoso	1925-1927
Crl. Rafael Martínez Martínez	1927-1929
Crl. Enrique Deichler Miranda	1929-1931
Crl. Francisco Lira Montecinos	1931-1935
Crl. Waldo Lira Montecinos	1935-1937
Crl. Nelson Fuenzalida O'Ryan	1937-1939
Crl. Guillermo Cood Pinto	1939-1942

Por su parte, los jefes de Servicio de Veterinaria, subordinado a la Dirección, Inspección o Departamento, han sido:

Tcl. Arturo Gajardo S.	1918-1925
Tcl. Leoncio Barrera P.	1925-1931
Crl. Luis Zamora L.	1931-1941

#### **(5) Las Unidades de Tren (Transporte)**

A principios del siglo XX, se crearon en el Ejército las unidades de transporte orgánicas, siendo la primera de ellas la Compañía de Tren N° 2 con guarnición en San Francisco de Limache, (D.S. N° 776 de 29 de mayo de 1906). Posteriormente se crearían otras congéneres en Santiago (II D.E.) y Victoria (IV D.E.)

En el Cuartel General del Ejército, existió posteriormente un Departamento de Transporte (en el E.M.G.E.), que cumplía funciones de asesoría en el más alto nivel institucional, sin que ello significara la existencia de un organismo rector o jefatura autónoma que orientara el servicio mismo.

Las unidades de Transporte se encontraban encuadradas en las unidades operativas, formando parte de su Lista de Tropas y eran fundamentalmente del tipo hipomóviles.

En 1924, 18 años después de la creación de las unidades de Tren (Transporte), se promulgó la Ley N° 4.049 del 8 de septiembre de 1924 (34) y en ella se dio vida institucional al Escalafón de Oficiales de Tren (hoy Transporte) que se formaría, conforme lo sugirió el entonces Teniente Coronel Carlos Vergara Montero, con personal proveniente del Cuadro Permanente del Ejército, previamente seleccionado. El 16 de enero de 1925 fueron nombrados los primeros Subtenientes de Tren. Ellos fueron los Sargentos 1<sup>os</sup>. Julio Sánchez Calderón, Lupercio Véjar Gutiérrez y Carlos Escobar Rocha (35). De allí en adelante se continuó su proceso normal de formación de Oficiales de la especialidad, para satisfacer las necesidades del Ejército.

En 1928 se recibieron los primeros vehículos motorizados para organizar las unidades de acarreo de este tipo. Se trataba de camiones petroleros de hasta 8 toneladas de capacidad de carga, marcas White, Magirus y Man, que paulatinamente fueron desplazando a los carros hipomóviles, los que desaparecieron de las orgánicas de las tropas, hacia 1940.

En el año 1937 se designó el primer Comandante de Tren en el mando de la Unidad Independiente, correspondiéndole al Teniente Coronel (T) Lupercio Véjar Gutiérrez (36) el mando del Batallón de Tren N° 4 de Victoria. En 1938 se creó el Batallón de Tren N° 2 en Santiago, cuyo mando fue otorgado al Teniente Coronel José M. Santa Cruz Errázuriz (37).

#### b. Servicios Administrativos

##### (1) Servicio Religioso y creación del Vicariato Castrense

El Vicariato de Chile es el primero en el mundo de erección canónica.

(34) Boletín Oficial del Ejército N° 1.104 de 13 de septiembre de 1924, pág. 12.090.

(35) Boletín Oficial del Ejército N° 1.138 de 17 de enero de 1925, pags. 12.552 y 12.553.

(36) Boletín Oficial del Ejército N° 34 de 26 de agosto de 1937, pág. 951.

(37) Boletín Oficial del Ejército N° 23 de 9 de junio de 1938, pág. 136.



General Luis F. Brieba Arán, impulsor de la idea de creación y primer Director del Hospital Militar en 1923.

Historia de la Academia de Guerra. 1936.





Mayor de Caballería y abogado Oscar Fenner Marín, autor del Código de Justicia Militar de 1925. En el mismo año, obtuvo su retiro y fue nombrado Auditor General de Guerra.

Album de la Escuela de Caballería. 1927.

Fue el Presidente Ramón Barros Luco quien promulgó la Ley N° 2.463, que organizó la Vicaría Castrense con fecha 1° de febrero de 1911. Así, el deseo de O'Higgins se cumplía al fin, después de casi un siglo.

El Papa Pío X con el Breve *In hoc beatissime Petri Cathedra*, de 3 de mayo de 1910, había instituído el Vicariato Castrense para Chile. El Breve dio al Vicariato Castrense la jurisdicción independiente de los obispos de las diócesis de Chile.

“El Vicario Castrense o Capellán Mayor tendrá jurisdicción separada de los demás Ordinarios y de ningún modo sujeta a ellos, sobre todo aquéllos que militan bajo las banderas de la República de Chile en tierra y mar, donde quiera que se encuentren, y sobre todos y cada uno de los fieles que, según las leyes, pertenezcan al Ejército de Chile” (38).

Esta jurisdicción es personal y por lo tanto se puede ejercer donde se encuentren miembros de las Fuerzas Armadas.

El primer Vicario General Castrense fue el Pbro. Rafael Edwards Salas, que desempeñó el cargo desde el 27 de mayo de 1910 hasta el 5 de Agosto de 1938.

A Monseñor Edwards le correspondió, en esa época, dirimir el difícil problema de la zona de Tacna en donde actuó con firmeza y auténtico espíritu evangélico y sacerdotal, especialmente en el conflicto de jurisdicción con Monseñor Mariano Holguín, de Arequipa (Perú), el año de 1911. Fueron momentos dolorosos para su condición sacerdotal, pero obró con prudencia y pleno respaldo de la Santa Sede.

Durante el gobierno socialista de don Carlos Dávila, se suprimió el presupuesto del Servicio Religioso, por Decreto Ley N° 292 del 26 de julio de 1932. Se invocaba como fundamento de la supresión, la separación de la Iglesia con el Estado, la cual se había efectuado siete años atrás. Se dictó otra ley el 10 de febrero, N°

(38) Matte Varas, Monseñor J. Joaquín. Historia del Vicario Castrense en Chile (1811-1911). Santiago, 1983, pág. 203.

5.052 sobre la Planta del Ejército, en la cual no se consultaba la plaza que debía ocupar el Vicario General Castrense, quedando desde ese momento Monseñor Edwards como Vicario General Castrense *Ad Honorem*. El amor a la patria y la generosidad de su alma no lo desanimó al ver esas pequeñeces de una política sectaria y sirvió desde esta fecha hasta su muerte, el 5 de agosto de 1938, es decir seis años, el cargo *Ad Honorem*.

Fueron Vicarios Castrenses, con nombramiento canónico de la Santa Sede, hasta 1941 los siguientes:

Mons. Rafael Edwards Salas, 1911-1938, nombrado por el Papa Pío X.

Monseñor José Luis Fernandois Cabrera, 1938-1941, nombrado por el Papa Pío XI y Coronel por Decreto N° 2074 de 2 de diciembre de 1938.

Monseñor Carlos Labbé Márquez, nombrado por el Papa Pío XII el 18 de agosto de 1941. Falleció el 17 de octubre de ese mismo año.

## (2) Servicio de Justicia Militar

Hasta 1911, el Servicio estaba constituido por un Auditor General y un Auditor de División en Santiago.

A fines de 1911 se pensó en la necesidad de proveer los cargos de Auditores de las Comandancias Generales de Armas que eran asiento de División. Sólo en marzo de 1912, se volvió nuevamente a plantear el mismo problema. Al efecto se designó Auditor de la Primera División, con asiento en Tacna, a Francisco Bustos Julio; de la Tercera División, con asiento en Concepción, a Fernando Salamanca y de la Cuarta División, con asiento en Valdivia, a José Miguel Varela.

El 23 de febrero de 1912, se hizo una nueva clasificación de los Oficiales Mayores, como entonces se designaba a los de los Servicios y en la rama de Justicia se fijó una planta de un Auditor General y de cuatro Auditores de División, para cada uno de los res-

pectivos comandos de guarnición de Tacna, Santiago, Concepción y Valdivia.

Los Auditores nombrados ejercieron sus funciones hasta 1914, fecha en que se declararon vacantes los tres cargos en atención a no haberse consultado en la Ley de Presupuestos.

El Servicio volvió a quedar reducido al Auditor General que era Belisario Prats Bello y al Auditor de Santiago, Joaquín Santa Cruz Ossa. En 1919, jubiló Prats y se nombró Auditor General a Santa Cruz y Auditor de Santiago a Carlos Covarrubias Arlegui.

En el año 1920 se produjo una concentración de unidades en el sector de la Primera División, por lo cual se estimó del caso designar un Auditor, con asiento en Tacna y recayó el nombramiento en Carlos Ríos Talavera.

En 1925 Santa Cruz obtuvo su retiro del Servicio, designándose en su reemplazo, al señor Covarrubias Arlegui, quien también se acogió a retiro, a los veinte días de su nombramiento y se designó en su lugar, el 19 de marzo de 1925, al Capitán Oscar Fenner Marín.

El 19 de Agosto de 1925, se concedió el retiro al Capitán Fenner y, ya fuera de la Institución, se le concedió la propiedad del cargo de Auditor General.

El nuevo Auditor, compenetrado de la necesidad que existía de renovar la legislación penal militar, dedicó atención preferente a este aspecto.

El 23 de diciembre del mismo año, se promulgó el Código de Justicia Militar que, en esencia, es el que hoy nos rige, iniciándose así la vida normal del Servicio de Justicia Militar.

Este cuerpo de leyes fue aprobado por el D. L. N° 608 del 23 de diciembre de 1925 y fue puesto en vigencia el 1° de marzo de 1926. Su texto definitivo fue fijado por D.S. de 19 de diciembre de 1944. En su redacción se incluyeron normas de los modernos códigos militares de la época.

El código de Justicia Militar reemplazó a la antigua Ordenanza General del Ejército, aprobada por D. S. de 25 de abril de 1839 en los días de la administración Prieto. Era preciso dar este paso porque la Ordenanza era "un Código formado por una serie de dispo-

siciones arcaicas, imposibles de aplicar hoy o cuyo anacronismo se evidencia en el hecho sugestivo de que, apenas promulgado se iniciara la era, inacabable e infructuosa, de comisiones llamadas a proponer su reforma; de lo cual se desprende que ni en aquella lejana época en que comenzó a regir, llenaba la Ordenanza la finalidad esencial que todo organismo armado persigue con sus propias leyes de justicia" (39).

El Código de Justicia Militar "constituye la piedra angular que sostiene la estructura disciplinaria de las FF.AA." (40).

Este cuerpo legal confió la jurisdicción militar a los Comandantes de División constituidos en Jueces Militares, en sustitución a los Comandantes Generales de Armas, que dejaron de existir. Asimismo, creó la Corte Marcial como tribunal de segunda instancia.

Además, organizó el Cuerpo Jurídico Militar que consultaba una organización y las funciones que, en líneas generales, les corresponde desempeñar al Auditor General, a los Auditores de División, Fiscales y Secretarios, no sólo en funciones judiciales propiamente tales, sino también en aquellas labores de asesoría legal y administrativa hacia los mandos institucionales.

El Auditor General es, en esencia, asesor del Comandante en Jefe del Ejército. En tiempo de paz, como miembro del Comité de Auditores, es uno de los asesores legales del Ministerio de Defensa.

Las funciones de los Auditores de División o Juzgados Militares, son las de asesorar al Comandante de División en el ejercicio de sus funciones de Juez Militar, supervigilando la instrucción de los procesos e integrar los Tribunales Militares.

El Auditor General Capitán Oscar Fenner obtuvo su retiro del servicio en el año 1931. Se nombró en su reemplazo a Agustín Vigorena, quien se desempeñó por corto tiempo. Luego ocupó este cargo, el 30 de agosto de 1931, Ramón Contreras Arriagada, quien permaneció en el puesto hasta 1949.

(39) Feller N., Aminodow y Fernando Lyon S. Estatuto Jurídico de las Fuerzas Armadas. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1957, pág. 508.

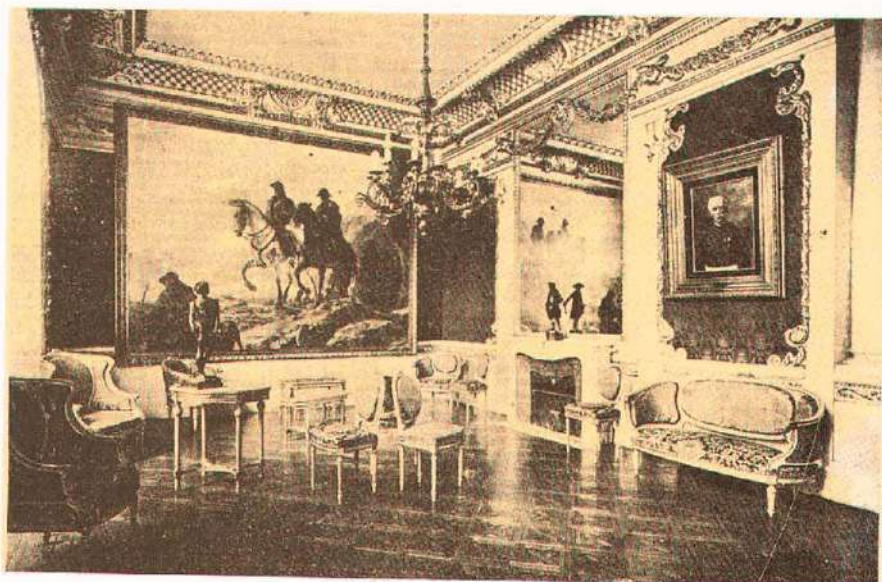
(40) Feller N., Aminodow y Fernando Lyon S. Obra citada, pág. 542.



## Club Militar



Frontis del Club Militar desde 1921 hasta 1943. Hoy Club de Oficiales de la Fach.



Hall central del Club Militar de la época.

Construida para la familia del Señor Francisco Subercaseaux en 1902.

Ejército de Chile E.M.G.E.

Album de las FF.AA. Editora Atenas. 1928.





General Adolfo Silva Vergara, ascendido a este grado después de su retiro. En 1900, fundador y primer Presidente del "Círculo Militar de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79".

**Museo de la Escuela Militar  
Oleo de Valenzuela Puelma**

### (3) Bienestar Social

Hasta 1936, la acción del mando en materia de Bienestar Social había funcionado adscrita a la Dirección del Personal a través de la Sección Bienestar, que dependía de la Ayudantía de esa dirección.

El crecimiento y desarrollo del Ejército y el aumento de la planta obligó a crear, a nivel institucional, un organismo capaz de atender a los variados problemas socio económicos del personal militar y sus familias. Es así como en 1937, por D.S. S. N° 801 de 29 de abril, se disolvió la Sección Bienestar Social de la Dirección del Personal y se creó el Departamento de Bienestar Social del Ejército, que pasó a depender del Cuartel General institucional (41).

La organización del Departamento recién creado era la siguiente:

- Jefatura*, con ayudantía y 5 secciones, a saber:
- Sección A. "Asuntos Económicos y Previsión"
  - Sección B. "Servicio de Asistencia Social"
  - Sección C. "Servicio Jurídico, Moral y Religioso"
  - Sección D. "Perfeccionamiento Cultural y Físico"
  - Sección E. "Estadística, Informaciones y Propaganda"

Se agregó, además, a este Departamento el Preventorio de "Peñalolén".

La planta total del Departamento entre oficiales, cuadro permanente y empleados civiles, ascendió a 28 personas.

El nuevo Departamento siguió funcionando en Alameda 1278, trasladándose posteriormente al entrepiso del Ministerio de Defensa Nacional.

Fue el primer Jefe del Departamento, entre 1936 y 1938, el Coronel Leocán Ponce Arellano, a quien siguieron los siguientes Jefes:

(41) Boletín Oficial del Ejército N° 22 de 3 de junio de 1937, pág. 633.

Cri. Jorge Silva Opazo	1938-1939
Cri. Alfonso Valenzuela Muñoz	1939-1940
Cri. Adolfo Ballas Drevet	1940-1945

#### (4) El Club Militar

El centro social de la oficialidad del Ejército era el Club Militar.

Estaba instalado en el palacio adquirido con este objeto en 1921 ubicado en la calle Agustinas, entre Claras (Mac-Iver) y San Antonio, frente al Teatro Municipal (es el mismo edificio que hoy ocupa el Club de la Fuerza Aérea de Chile).

Eran miembros del Club todos los generales, jefes y oficiales que servían en el Ejército.

Se creó como una institución de carácter esencialmente social. Sus instalaciones eran mesuradas. El salón de honor estaba alhajado con valiosos cuadros de reputados pintores nacionales y extranjeros; los demás salones, salas de entretención, etc., se encontraban en el mismo tono de confortabilidad, que es la nota dominante del Club Militar.

En la parte alta del edificio se instaló la sección alojamiento para los socios que llegaban de provincias; de tal modo que, con este anexo, el Club Militar era el verdadero hogar que tenían en Santiago los oficiales de ese tiempo.

La nómina del Directorio que adquirió la propiedad que ocupó el Club Militar de esos años y que actuó en forma sobresaliente en los años 1921 y 1922, fue:

Presidente, General Luis F. Brieba; Vicepresidente, Coronel Juan E. Ortíz V.; Secretario, Capitán Arturo Merino B.; Pro-secretario, Teniente 1º Mario Bravo; Tesorero-contador 1º Francisco Vásquez L.

Directores: Coronel Juan Pablo Bennett; Coronel Arturo Ahumada B.; Teniente Coronel Adolfo Miranda A.; Teniente Coronel Carlos Oyarzún O.; Teniente Coronel Alfredo Ewing; Teniente Coronel Félix Urcullu; Mayor Carlos Ibáñez del C.; Mayor Arturo

Puga O.; Capitán Carlos Garfias; Capitán Federico Lorca V.; Capitán Jorge Escudero O.; Teniente 1º César Arroyo A.; Cirujano 1º Carlos Cortés D.

El Club ocupó este edificio hasta el 19 de septiembre de 1943, año en que se trasladó a su actual sede en la Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 1642.

#### (5) Círculo Militar de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79

El 30 de Abril de 1900 el Coronel y más tarde General Adolfo Silva Vergara (42) junto a un grupo de oficiales en retiro de las Fuerzas Armadas y de ex combatientes de la Guerra de 1879-1884, después de efectuar varias reuniones en las que se recordaban episodios de las campañas en que tomaron parte, decidieron formar una institución que agrupara a los que habían abandonado las filas activas y a los que sirvieron en la Guerra del Pacífico.

Los objetivos de esta organización se encuentran en el Artículo 1º del Estatuto, que dice:

“Fúndase en esta Capital una Sociedad que se llamará “Círculo de Jefes y Oficiales Retirados”. Su objetivo es proporcionar recursos a las familias de los Socios que fallecieren, gestionar ante la autoridad competente los pormenores y pensión que tenga derecho el fallecido, concurrir por medio de comisión a los funerales, fundar en primer lugar un salón destinado a actualizar la instrucción militar de sus componentes, celebrar conferencias y en general, propender a todo lo que se trate de cooperar al bienestar social y moral de sus miembros”.

(42) Coronel Adolfo Silva Vergara. Nació en Santiago. Ingresó a la Escuela Militar en 1856, egresando de ella como Subteniente de Artillería en 1859. Participó en la Batalla de Cerro Grande durante la Revolución de 1859. Subdirector y profesor de la Escuela Militar entre 1867 y 1879. Jefe del Estado Mayor de la I División del Ejército del Norte en enero de 1880, participando en la Batalla de Tacna. Ayudante General y Secretario del Ejército expedicionario sobre Lima, en septiembre de 1880, participando en las Batallas de Chorrillos y Miraflores. Coronel y Jefe del Estado Mayor General del Ejército de Ocupación de Lima en mayo de 1881. Jefe del Estado Mayor del Ejército de Reserva en Tacna y Arica en diciembre de 1881. Jefe de Estado Mayor de División bajo las órdenes del Coronel José Vásquez, hizo la Campaña de Arequipa, en 1883. Secretario de la Comandancia General de Armas de Tacna en 1884. Comandante General de Artillería en 1890. Obtuvo su retiro en 1892. Fue ascendido a General de Brigada después de su retiro. Falleció en Santiago, el 18 de abril de 1910.

Fue designado como su primer Presidente el entonces Coronel Adolfo Silva Vergara.

El hogar social del Círculo Militar de Oficiales en Retiro, fue durante 5 años la casa particular del General Adolfo Silva Vergara; más tarde ocupó otros lugares, para finalizar, gracias a la ayuda de la "Sociedad Renta Urbana", ocupando un departamento en la calle Phillips N° 40.

Posteriormente, en 1930, ese Círculo de Jefes y Oficiales retirados, pasó a denominarse "Círculo de Oficiales en Retiro y Veteranos del 79". Bajo su alero se recordaban las virtudes que forman el alma militar y las gloriosas tradiciones patrias y se rendía homenaje a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.

Durante la Presidencia del Círculo del Coronel Domingo de Toro Herrera, éste presidió la Comisión encargada de la erección del monumento a "Los Héroes de la Concepción", cuya inauguración se hizo el 9 de julio de 1923.

Su sede actual, en Avda. Libertador Bernardo O'Higgins N° 1452 fue adquirida en 1956, siendo Presidente del Círculo el General Arturo Merino Benítez, gracias al apoyo que el General Carlos Ibáñez prestó al Círculo con este objeto, durante su segundo gobierno.

El inmueble, que perteneció a la familia Valdivieso, fue adquirido para casa habitación del Presidente Juan Antonio Ríos y posteriormente funcionó en ella la Dirección de Aeronáutica. El Círculo se trasladó a su actual sede en junio de 1955 y desde el 15 de diciembre de 1963, desempeña la presidencia el Brigadier General Eduardo Beas Alvarez.

## F. MODIFICACIONES EN EL ARMAMENTO, UNIFORME Y EQUIPO

### 1. Armamento.

A partir de 1898 se había iniciado la modernización del armamento del Ejército, para lo cual se adquirieron en Alemania nue-





General Arturo Ahumada Bascuñán. Como Capitán fue el organizador y Director de la Escuela Militar de Colombia. En el grado de Coronel, fue Director de nuestra Escuela Militar, dejando memoria de su paso por el plantel entre los años 1920 y 1924.

Album de las FE.AA. Editora Atenas, 1928.



vas armas y se instruyeron las unidades destinadas a usarlas.

Una de las armas adquiridas fue la ametralladora Maxim, refrigerada por agua, usada en el Ejército alemán. Esta arma, que permitía una cadencia de tiro de 300 a 400 cartuchos por minuto, fue el asombro de aquella época y, pronto, los demás ejércitos europeos copiaron su modelo o construyeron armas parecidas.

En Chile, las ametralladoras Maxim entraron en uso, en forma muy limitada, en 1906. En esa época se crearon las primeras secciones de esta arma y fueron entregadas a las Divisiones como apoyo. Hasta 1939, las formaciones de ametralladoras pasaron por distintas etapas de organización: compañías de ametralladoras a 2 secciones; compañías de ametralladoras a 3 secciones; compañías de ametralladoras a 2 secciones a lomo y una montada, formaba parte de las compañías mixtas: 2 secciones de ametralladoras, 1 sección antiaérea y 1 sección de cañones de Infantería con 2 piezas, etc.

Estas unidades podían recibir dos tipos de misión: actuar subordinando parte de sus medios a las compañías o batallones de fusileros o bien, actuar unitariamente en forma centralizada, al mando del Comandante de la Compañía de Ametralladoras, constituyendo las bases de apoyo de fuego de la unidad de combate.

De este modo, la instrucción de las piezas de ametralladoras, en las secciones y compañías, se hizo bastante compleja por las modalidades que debía adoptar en el terreno de combate. La elección de los comandantes de estas unidades la hacían los jefes, buscando a los de mayor experiencia entre sus subalternos. Los comandantes de batallón eran rigurosos en exigir el correcto empleo de las unidades y en las tareas de combate se ponía énfasis en el adiestramiento de los comandantes de pieza, colocando a los sargentos que las comandaban, en situaciones difíciles para que resolvieran y demostraran su criterio táctico.

Junto a la ametralladora Maxim, apareció luego la pieza japonesa Hotchkiss, con cargador de banda metálica y de gran uso entre los años 1921 y 1945.

En 1920 llegaron a Chile los primeros fusiles ametralladores Browning Colt, de fabricación norteamericana, que comenzaron a

utilizarse en la Escuela de Aplicación de Infantería. Desde ella salieron a los cuerpos de tropas, los comandantes de pieza, especializados en su manejo, junto con los oficiales que hicieron los cursos correspondientes. Estas armas cambiaron la modalidad de combate de la escuadra.

Numerosas armas se experimentaron después de la Primera Guerra Mundial para el uso del Ejército, tanto en Infantería como en Artillería. Para los ejercicios demostrativos se usaron los campos de experimentación de las Escuelas de Armas.

En lo que respecta al material de Artillería en particular, existió una tendencia a reemplazar el material alemán (Krupp), por el francés (Schneider), especialmente en los obuses.

## 2. Uniforme y equipo

Desde 1905, oficiales y tropa en el Ejército usaban el uniforme modelo alemán: guerrera azul o celeste, pantalón negro y gorra azul. En la tenida de parada y etiqueta, la gorra se cambiaba por el casco con punta. Entre los años 1917 y 1920, el color del uniforme modelo alemán en la tropa fue reemplazado por el gris pimienta ("café con leche").

Desde 1925 se suprimió el casco con punta en las paradas. En 1927, el color del uniforme gris caki, de diario, se cambió por el patrón 19, es decir, el color actual.

En 1929, en la tenida de diario de oficiales y suboficiales, se suprimió el sable, reemplazándolo por el cinturón con un tirante.

En 1939, el uniforme se adecuó nuevamente al alemán de esa época, el cual se usa hasta hoy, introduciéndosele las siguientes modificaciones:

- a. — El barbiquejo de charol de la gorra de los oficiales se cambió por un cordón dorado o plateado.
- b. — El escudo de la gorra se diseñó rodeado por una corona dorada o plateada.
- c. — Los botones de la blusa se pusieron por fuera.
- d. — La blusa con cuello vuelto y parches de tres puntas.

## CAPITULO IV

### COLABORACION A EJERCITOS DE PAISES SUDAMERICANOS

#### A. SOLICITUDES DE ASESORIA MILITAR POR PARTE DE GOBIERNOS EXTRANJEROS.

##### 1. Prestigio alcanzado por nuestro Ejército en el ámbito de los Ejércitos americanos.

El Ejército de Chile había mantenido su prestigio desde los lejanos días de la Independencia, al participar en la Expedición Libertadora del Perú y, más tarde, al hacer frente a la poderosa Confederación Perú-boliviana. La Guerra del Pacífico fue la tercera ocasión en que nuestro Ejército pasó a suelo extranjero y durante ella se libraron las más grandes batallas que habían tenido lugar hasta entonces en el continente sudamericano. La conducta observada por las fuerzas chilenas al entrar a Lima en 1881, fue apreciada con justeza por los observadores extranjeros residentes en la ciudad. Su disciplina, formas militares y calidad profesional fueron los factores que influyeron para hacerlas llegar al primer plano de prestigio, entre los Ejércitos de América del Sur.

Una misión alemana contratada por Chile contó con figuras de selección entre la oficialidad del nuevo Ejército alemán. Muchos de ellos eran veteranos de la guerra contra Francia y aún contra Austria en 1870 y 1866, respectivamente, de manera que se habían endurecido en la vida militar en los campos de batalla europeos.

Afortunadamente, para nosotros, la misión alemana encontró en Chile la materia prima adecuada para desarrollar ampliamente la

labor para la cual se la había contratado. El chileno medio era inteligente, despierto y apto para el aprendizaje de las disciplinas militares, de modo que no les resultó difícil desarrollar aquí una docencia e instrucción que permitieran hacer del Ejército una herramienta de valer, adecuada para cumplir las misiones específicas para la cual aquel había sido creado.

El resultado de esta instrucción en el excelente medio de nuestro Ejército, fue valorada por los representantes extranjeros en Chile y, de este reconocimiento, nacieron las solicitudes de algunos países americanos para contar con misiones militares chilenas, que tuvieran a su cargo la enseñanza en sus institutos militares y la asesoría para la organización de sus unidades del Ejército.

## **2. Misiones militares hacia países centro y sudamericanos**

Esta valorización de las cualidades del Ejército de Chile por diplomáticos extranjeros acreditados en el país, dio como resultado la contratación de las primeras misiones militares que salieron al exterior a colaborar en la docencia, organización e instrucción de otros ejércitos, imprimiendo rumbos de mejoramiento moral, cultural, pedagógico y técnico profesional en esas instituciones y colaborando en la fijación de las doctrinas de guerra particulares de esos países.

Bajo la tuición de estas misiones se expidieron leyes orgánicas, se confeccionaron reglamentos tácticos para todas las Armas, se realizaron cursos para oficiales y clases y se crearon unidades "tipo" de instrucción.

### **a. Ecuador**

En el año 1900 se destacó la primera misión militar en Ecuador, figurando el Mayor Luis Cabrera Negrete y el Capitán Enrique Chandler en ella. Por decreto del Ministerio de Guerra del Ecuador se solicitó, con fecha 1<sup>o</sup> de mayo de 1900, al Ministerio de Hacienda el pago a ambos oficiales, contratados por las sumas de \$ 1.800 y \$ 1.200, oro inglés de 18 peniques, respectivamente.

El Mayor Cabrera fue recontratado en 1904. Ese año, fueron contratados, además, el Capitán Ernesto Medina, los Tenientes Julio Franzani y Ricardo Olea y los Sargentos 1<sup>OS</sup> Alfredo Verdugo y Luis A. Hermosilla.

En 1905, en el Decreto N<sup>o</sup> 33 del Ministerio de Guerra del Ecuador figuró contratado el Teniente Ismael Gómez Ríos.

En 1911 se concedió permiso al Coronel Luis Cabrera (43) para que se desempeñara como Jefe del Estado Mayor General y profesor de la Academia de Guerra de ese país. El Coronel Cabrera permaneció en dicho país hasta 1916.

La misión militar chilena reorganizó el Ejército ecuatoriano bajo un modelo similar al chileno. Los programas de nuestra Escuela Militar sirvieron de base para su similar ecuatoriana, donde los oficiales chilenos se desempeñaron como profesores y en la Escuela de Suboficiales con iguales cargos, en tanto que en las unidades de Infantería y Artillería servían cargos de asesores para la instrucción.

Para dar término aquí a esta materia, podemos agregar que después de un largo período de casi cuarenta años volvió a Ecuador otra misión chilena, desempeñándose sus miembros como profesores de altos institutos de esa Nación. Por D.S. de 22 de marzo de 1956, se designaron para este objeto a los siguientes jefes: Coronel Aníbal Mansilla Andrade; Teniente Coronel Miguel Casals Morales; Mayores Carlos Matus Ugarte, Francisco Gorigoitia Herrera y Augusto Pinochet Ugarte.

Esta misión tuvo especial relevancia por cuanto ella creó la Academia de Guerra del Ejército del Ecuador, Instituto que ha servido para cimentar la doctrina de guerra nacional de ese país.

Como en el próximo tomo no se continuará con esta materia, queremos terminar aquí, refiriéndonos a la misión designada por el Decreto N<sup>o</sup> 88 de 26 de marzo de 1969, para continuar la labor de la anterior. Ella estuvo integrada por un grupo de oficiales de Estado Mayor, para desempeñarse como profesores de la Academia de

(43) El Decreto N<sup>o</sup> 2.637 de 2 de diciembre de 1911, le concedió permiso por 3 años.

Guerra y ellos fueron: Coronel Enrique Cartens Medina; Tenientes Coroneles Mario Carvallo Correa y Francisco Aravena Bustos; Mayores Remigio Andrade Araya, Carlos Forestier Haensgen y Aníbal Salvatierra Lindsay.

## b. El Salvador

En el año 1903, por ley N° 1610 de 4 de septiembre, se concedió autorización a un grupo de oficiales del Ejército de Chile para trasladarse a El Salvador, a las órdenes de ese Gobierno, a fin de que sirvieran como oficiales instructores de su Ejército.

Esta delegación estuvo integrada por los siguientes oficiales: Capitanes Juan Pablo Bennett Argandoña (44) y Francisco Lagrèze Frick (45); Tenientes Armando Llanos Calderón, Julio Salinas

- (44) General de División Juan Pablo Bennett Argandoña. Nació en La Serena, el 25 de enero de 1871. Ingresó a la Escuela Militar en 1883, egresando de ella como Subteniente de Artillería en 1889. Teniente en 1893. Capitán en 1897. Entre los años 1902 y 1905 fue contratado por el Ejército de El Salvador, como Director de la Escuela Militar de ese país. Profesor de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra en Chile. Sargento Mayor en 1904. Entre los años 1909 y 1913 permaneció en Alemania, estudiando material de artillería adaptable al Ejército de Chile. En 1911 fue ascendido al grado de Teniente Coronel. En 1913 se desempeñó como Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 Arica y en 1916, Inspector de la Fábrica de Munición y Maestranza y también Comandante de la Escuela de Armeros y Artificieros. En 1918 Coronel. En 1921 fue nombrado Comandante de la 1ra. y 2a. Brigada de Artillería. En agosto de ese mismo año fue designado Director de la Dirección de Material de Guerra. General de Brigada en 1922. En septiembre de 1924 integró la Junta de Gobierno que reemplazó al Presidente Arturo Alessandri Palma. En febrero de 1925 se le ascendió a General de División y obtuvo su retiro. Falleció en Santiago, el 11 de agosto de 1952.
- (45) General de División Francisco Lagrèze Frick. Ingresó como cadete a la Escuela Militar en 1888, egresando como Alférez de Artillería en 1891. Subteniente en 1892, en 1897 Teniente y Capitán en 1901. Entre los años 1903 y 1904 fue comisionado para prestar sus servicios en la República de El Salvador. Capitán de 1ra. clase en 1906 y Mayor en 1911. Se desempeñó como Profesor en la Escuela Militar. En 1912 fue designado Director de la Fábrica y Maestranza de la Dirección de Material de Guerra y, en 1913, Comandante de la Escuela de Armeros y Artificieros, conservando el cargo anterior. Teniente Coronel en 1916 y Agregado Militar de Chile en Japón. Subdirector de la Academia de Guerra en 1918. Profesor de Medios

Alarcón y Carlos Ibañez del Campo (46).

La función de estos oficiales era la de reorganizar el Ejército salvadoreño, en calidad de ayudantes de los oficiales superiores de El Salvador. Dentro del conjunto de oficiales que sirvieron esta misión, se destaca la figura del, más tarde, General Carlos Ibañez del Campo, dos veces Presidente de la República de Chile, quien permaneció seis años en el hermano país y contrajo matrimonio con la señorita Rosa Quiroz, dama de la sociedad de esa Nación. Participó como comandante de regimiento en un conflicto fronterizo con Honduras. Luego se desempeñó como Director de la Escuela Militar e instructor de los regimientos de Caballería de la ciudad de San Salvador. Los Capitanes Bennett y Lagrèze regresaron a Chile después de cuatro años de permanencia; Bennett llegó a ser Director de la Escuela Politécnica (Escuela Militar) de El Salvador; por su parte, los Tenientes Llanos y Salinas adoptaron la ciudadanía salvadoreña y alcanzaron espectables puestos en el escalafón de oficiales.

Sobre su misión, Ibañez dejó escritas algunas memorias, de las cuales extraemos estos párrafos:

---

de Comunicación en ese plantel. Comandante del Regimiento de Artillería Nº 3 Chorrillos en 1919. Coronel y Comandante del Destacamento de Montaña Nº 1 General Lagos en 1924. General de Brigada en 1925. General de División e Inspector de Artillería y Tren en 1926. Falleció en Santiago, el 9 de noviembre de 1948.

- (46) General de División Carlos Ibañez del Campo. Nació en Linares, el 3 de noviembre de 1877. Ingresó a la Escuela Militar en 1896, egresó en 1898, como Alférez de Caballería y fue destinado al Regimiento Cazadores, Teniente en 1900. En 1903 fue comisionado para servir en el Ejército de la República de El Salvador. Capitán en 1908, regresando a Chile en 1909. Mayor en 1918. Director de la Escuela de Carabineros en 1918 y Prefecto de Iquique, donde se desempeñó con notable capacidad y dotes de mando durante las elecciones presidenciales de 1920. En 1921 fue nombrado Director de la Escuela de Caballería. Fue miembro del Comité Militar que el 11 de septiembre de 1924 cambió el rumbo histórico al país. Teniente Coronel en octubre de 1924 y Coronel en marzo de 1925. Ministro de Guerra en 1925 y Ministro del Interior durante el gobierno de Emiliano Figueroa Larraín, subrogándolo después de su renuncia. Fue elegido Presidente de la República el 22 de mayo de 1927 y asumió la Primera Magistratura el 21 de julio de ese mismo año. General de Brigada en noviembre de 1927. General de División en junio de 1930. Desempeñó el cargo hasta el 26 de julio de 1931. En 1949 fue elegido Senador por Santiago y entre 1952 y 1958 fue nuevamente Presidente de la República. Murió el 28 de abril de 1960, a los 82 años de edad.

"A fines del año 1902, en el Regimiento Cazadores supe la posibilidad de formar parte de una comisión de oficiales que el Gobierno de El Salvador contrataría como instructores militares. Se interesaron los Tenientes Llanos, Salinas y yo. Ya los Capitanes Juan Pablo Bennett y Lagreze estaban destinados a esa Misión.

Mi estada allí duró seis años; los períodos de Riesco y Montt, desde 1903 a 1906.

Me fui como Teniente y regresé como Capitán. En El Salvador me concedieron el grado de Coronel. Un Coronel de 30 años.

La sociedad y el pueblo recibieron cariñosamente a la misión chilena. Querían y respetaban a Chile. Creo que es un sentimiento que aún se mantiene. En mis primeros contactos con el ambiente social de aquel país, comprendí que se trataba de un pueblo de soldados. Ricos y pobres sabían de Chile y sus hazañas militares. Curioso. La fama internacional de nuestro país se debía a la buena reputación de su Ejército y al hecho de haber ganado dos guerras.

Lo grave era la situación internacional que se hacía cada vez más tensa. El Comando del Ejército de El Salvador se había dividido en tres grupos importantes, para mantener la vigilancia de la frontera. Cosa curiosa: cada sector tenía un Jefe salvadoreño que mandaba, pero a su lado disponía de la colaboración de un ayudante chileno. Los tres miembros de la Misión chilena, todos jóvenes, hacían de "expertos de guerra". En uno estaba el Teniente Salinas, en el otro Llanos y a mí me correspondió servir a las órdenes del General Cristales.

En realidad tuve suerte, porque el sector que mandaba el General Cristales, donde yo tenía el mando directo del Regimiento, fue el que decidió la acción. La batalla duró solamente un día. Muy temprano se inició el fuego de Artillería enemiga y después nos atacó la Infantería, pero como yo disponía de unas pocas ametralladoras bien ubicadas, pulverizamos a los atacantes, a pesar del mayor número.

Trabajé bastante. Había que establecer una adecuada organización. Contábamos con la experiencia aprendida de los maestros alemanes. Nos sirvieron mucho las lecciones del General Körner y de los demás.

El recibimiento que nos tributó la capital a nuestro regreso fue bonito. Todo el vecindario estaba feliz; habíamos rechazado una invasión. Terminada la Batalla de Platanar, Estados Unidos interviene y exige un armisticio. Ambos países enviaron delegados, los cuales se reunieron en un barco de guerra norteamericano. Re-



cuerdo cómo las autoridades y el pueblo salvadoreño insistían en conceder, a los oficiales chilenos, premios especiales, pero nosotros rehusamos toda suma que no fuera la establecida, que alcanzaba a treinta libras mensuales”

Con el regreso del Capitán Ibáñez a Chile se dió por finalizada la misión.

Dando término a la colaboración del Ejército de Chile al Ejército de El Salvador, agregaremos que, años más tarde, por D. S. N° 1645 de 1950, se nombró a los siguientes jefes oficiales para organizar la Academia de Guerra de El Salvador y desempeñarse, al mismo tiempo, como profesores de este alto Instituto: Tenientes Coroneles Marcelo Martín Droguett, Julio Campo Sepúlveda, Héctor Martínez Amaro y los Capitanes Alfredo Mahn Mackenthun y Domingo Cereceda Quezada. Debían permanecer allí por espacio de tres años.

Durante el desempeño de estos oficiales, en el período 1951-1952, se creó la Escuela de Comando y Estado Mayor “Manuel Enrique Araujo”; como Director del alto Instituto se desempeñó el Teniente Coronel Marcelo Martín Droguett.

En 1953, por D.S. de 15 de octubre, se comisionó a los siguientes jefes y oficiales, para desempeñarse como profesores de la Escuela de Comando y Estado Mayor en el Ejército de El Salvador, fijándose su permanencia en ese país por dos años: Coronel Raúl Labarca Carmona y Mayores Berty Walker Geisse, Oscar Guzmán Soriano, Juan Forch Petit y Alfonso Granada Ostolaza.

Por D.S. Reservado N° 81, de 20 de octubre de 1955, fueron nominados para desempeñarse como profesores militares en el Ejército de El Salvador y por un lapso de dos años, los siguientes jefes: Coroneles Oscar Villegas Reimers y Aníbal Aray L’Houmond; Tenientes Coroneles Eduardo Gillmore Stock y René Cabrera Soto y Mayor Martín Urbina Herrera.

La misión militar chilena en El Salvador terminó su labor en 1964.

### c. Colombia

En 1907 se dictó la ley Nº 1907, que autorizaba a los Capitanes Arturo Ahumada Bascuñán (47) y Diego Guillén Santana para trasladarse a Colombia. Allí se pusieron a disposición del Ministerio de Guerra de ese país, con el objeto de cumplir diversas obligaciones de acuerdo al contrato que firmaron con ese alto organismo y que estipulaba:

- Organizar definitivamente la Escuela Militar en Bogotá, pues la antigua fundada en 1813, en plena Campaña de la Independencia, fue posteriormente víctima de las guerras civiles.
- Establecer unidades modelo, como base para la organización de escuelas de suboficiales;
- Crear cursos de aplicación para jefes y oficiales;
- Elaborar y poner en práctica los reglamentos orgánicos del Ejército, de la Inspección General y del Estado Mayor General del Ejército.

Esta misión permaneció en Colombia hasta principios de 1909, siendo reemplazada por otra, a la cual concedió autorización la Ley Nº 2169 de 4 de marzo de 1909 y que formaron los Capitanes Francisco Javier Díaz Valderrama y Pedro Charpin Rival (48).

- (47) General de División Arturo Ahumada Bascuñán. Nació el 28 de agosto de 1872. Ingresó a la Escuela Militar en 1888, de la cual se retiró al cerrarse el plantel con motivo de la Guerra Civil de 1891. Se integró al Ejército de Línea, tomando parte en el Combate de Viña del Mar. En noviembre de 1891 formó parte de un curso extraordinario de la Escuela Militar, de donde egresó en 1892 como Subteniente de Infantería. Teniente en 1895. Capitán en 1899. Entre los años 1902 y 1904, perfeccionó sus conocimientos militares en Alemania y Suiza. En 1907 fue contratado por el Ejército de Colombia para organizar y dirigir la Escuela Militar de ese país, permaneciendo dos años allí. Mayor en 1910. Teniente Coronel en 1914. Desde 1914 hasta 1917 estuvo agregado al Gran Cuartel General alemán y también se desempeñó como Agregado Militar de Chile en esa Nación. En 1919 ocupó el mismo cargo en la Legación de Chile en Bolivia. Coronel en 1921. Entre 1920 y 1924 fue Director de la Escuela Militar. En 1925, permaneció en retiro desde febrero hasta diciembre, fecha en que se reincorporó como Inspector de Infantería. General de Brigada en 1926. General de División en 1927. Este mismo año obtuvo su retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 10 de noviembre de 1955.
- (48) General de División Pedro Charpin Rival. Nació el 9 de junio de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en 1894, egresando de ella en 1895 como Alférez de Artillería.

El trabajo de estos oficiales era continuar con lo hecho por sus antecesores, inculcando en la nueva oficialidad el espíritu de disciplina, que se había relajado a raíz de las incidencias revolucionarias que había sufrido ese país. En la Escuela Superior de Guerra debía elaborarse la Doctrina de Guerra de la Nación e inculcarse los conocimientos de la ciencia militar que estaban en boga en Chile de acuerdo con las enseñanzas de la misión alemana que presidía el General Emilio Körner. En especial, se trataba de cerrar las heridas abiertas por las guerras civiles, echando al olvido las pasadas contiendas y las banderías políticas y sectarias.

Por tales razones el General colombiano Rafael Reyes decidió acudir a Chile, país hermano y amigo, para que, oficiales de esta Nación colaboraran en tal trabajo y dirigieran la Escuela Superior de Guerra. El Mayor Pedro Charpin Rival se desempeñó por tres años como director de dicho establecimiento y al término de su cometido Charpin y Díaz Valderrama regresaron al país con el título de Coroneles honorarios del Ejército de Colombia y condecorados con la Gran Cruz de Boyacá.

A esta misión la sustituyó otra, nombrada por Ley N° 2622 de 3 de Febrero de 1912. Fue formada por el Mayor Washington Montero Carvallo y los Capitanes Pedro Vignola Cortés (49) y Manuel Aguirre Humeres.

---

Teniente en 1898. Capitán en 1902. Se desempeñó en diversas ocasiones como Profesor de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra. Entre 1904 y 1906 permaneció en un curso de Artillería de Campaña en el Regimiento N° 10 en Hannover. Entre 1908 y 1912 permaneció al servicio del Ejército de Colombia. Fue ascendido a Mayor en 1911. Teniente Coronel y Subdirector de la Academia de Guerra en 1918. Coronel, Director de la Academia de Guerra y Sub-Jefe del Estado Mayor General del Ejército, en 1924. General de Brigada en 1925. General de División en 1927. Comandante en Jefe de la III División de Infantería. Comandante en Jefe del Ejército, en dos ocasiones, entre 1929 y 1931. Obtuvo su retiro el 22 de agosto de 1931.

(49) General de División Pedro Vignola Cortés. Nació el 8 de julio de 1879. Ingresó a la Escuela Militar en 1899, egresando de ella en 1900 como Alférez de Artillería. Teniente en 1904. Capitán en 1911. En 1912 se le concedió permiso para prestar sus servicios al Gobierno de Colombia. Mayor en 1919. Fue nombrado Director de la Escuela de Tiro de Artillería. Profesor en la Academia de Guerra. Teniente Coronel en 1925. Fue nombrado Director de la Escuela de Artillería en 1926.

Permanecieron estos oficiales en Colombia hasta mediados de 1913, año en que, por Ley N° 2777 de 14 de julio, se designó para sucederlos al Capitán Carlos Sáez Morales, quien regresó a Chile en febrero de 1915.

Después de un largo período, por D.S. Confidencial N° 100 de 29 de diciembre de 1933, se concedió autorización para trasladarse a Colombia y colocarse a las órdenes de su Gobierno, a los Capitanes Oscar Herrera Jarpa y Ramón Alvarez Goldsack, los que permanecieron en esa República hasta fines de 1935.

Para terminar en este tomo con las misiones chilenas a Colombia, agregaremos que veinticinco años más tarde, por D.S. Reserva de 24 de junio de 1958 se comisionaron para desempeñarse como maestros de equitación, al Mayor Alberto Labbé Troncoso y al Capitán Guillermo Squella Echeverría.

Ambos oficiales estuvieron en Colombia hasta el 18 de julio de 1961.

#### **d. Honduras**

En 1911, el Supremo Gobierno autorizó el viaje del Capitán Luis Oyarzún, para trabajar como asesor ante el Comando del Ejército de Honduras. Este oficial cumplió muy bien su cometido y organizó la Escuela Militar de dicho país.

#### **e. Guatemala y Nicaragua**

Con el fin de organizar las Escuelas Militares de esas Repúblicas, en 1911 viajaron delegaciones de oficiales chilenos, los que permanecieron allí por espacio de un año.

---

Coronel en 1927, Comandante en Jefe de la I División de Infantería. General de Brigada en 1931. General de División en 1933. Comandante en Jefe del Ejército de diciembre de 1932 a diciembre de 1933. En Diciembre de 1933 se le concedió el retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 29 de junio de 1941.

## **B. OFICIALES CHILENOS EN RETIRO, CONTRATADOS DIRECTAMENTE POR GOBIERNOS EXTRANJEROS.**

### **1. Bolivia**

Al iniciarse la Guerra del Chaco entre Bolivia y Paraguay, en 1932, numerosos oficiales de otros países, simpatizantes de uno u otro bando, fueron a ofrecer sus servicios a los beligerantes. Entre oficiales chilenos, todos en retiro, que prestaron servicios en Bolivia, cabe destacar al Teniente Coronel Ricardo Contreras y a los Mayores Pablo Barrientos y Aquiles Vergara. A los dos primeros les cupo lucida actuación en los Estados Mayores Divisionales y el último de ellos, que se desempeñó como Comandante General de Artillería en diversos cuerpos, escribió la "Historia de la Guerra del Chaco", en 7 tomos la que se inicia con los "Acontecimientos de Laguna de Chuquisaca (Pitiantuta), 15 de junio al 16 de julio de 1932". Este oficial adoptó la nacionalidad boliviana, ascendió hasta el grado de General y falleció en La Paz.

El Mayor Pablo Barrientos alcanzó el grado de Teniente Coronel y escribió una obra titulada "La Contraofensiva del Parapetí"

### **2. Colombia**

En 1929 el Gobierno colombiano contrató los servicios del General de División Francisco Javier Díaz Valderrama, recién retirado del Ejército, como profesor de la Escuela Superior de Guerra de ese país. El General Díaz había servido en 1908 en Colombia y era uno de los organizadores de este Instituto de estudios militares. Vastamente conocido y vinculado a la superioridad del Ejército amigo, cumplió brillantemente su cometido durante el tiempo que permaneció en ese país.

### **3. Paraguay**

Al igual que Bolivia, Paraguay contó con la presencia en su Ejército de oficiales en retiro chilenos que concurrieron a tomar

parte en la guerra del Chaco. Paraguay contrató muy pocos oficiales extranjeros e hizo la guerra con los nacionales, debido a las dificultades que el idioma guaraní ocasionaba a los extranjeros (50).

#### 4. Venezuela

En Venezuela estuvo contratado en 1936 por el Ejército de ese país, el General Carlos Vergara Montero, quien en esa época se encontraba fuera del servicio activo. El mismo año, había una misión universitaria con profesores chilenos, que actuó tanto en el nivel de instrucción secundaria como en el universitario. Entre los profesores contratados y que sirvieron en esa Nación, se encontraba el abogado chileno, profesor universitario y actualmente miembro honorario de la Academia de Historia Militar, Julio Heise González, con quien el General Vergara trabó una amistad cordial y duradera. A través de él hemos conocido parte de la labor militar que aquel General desarrolló en la época. Su primera preocupación fue la de liberar al Ejército de la influencia política, tanto en los ascensos como en los nombramientos. Igualmente, se preocupó de que los oficiales de las escuelas y unidades tuvieran una formación científico técnica adecuada, dando énfasis a las prácticas militares de campaña, en el terreno, a las excursiones tácticas y a los viajes de Estado Mayor, en donde frecuentemente enseñaba con su ejemplo personal.

#### C. REMINISCENCIA DE UNA MISION MILITAR

Sobre sus recuerdos como Capitán de Artillería, comandado en el Ejército de Alemania en 1926, anotamos a continuación la ver-

(50) Entre los cadetes paraguayos que figuran anotados, se encuentra el Cadete Bernardino Caballero Alvarez, quien obtuvo en Chile el grado de Subteniente en el Arma de Ingenieros, el año 1927. De regreso a su país, le correspondió una destacada actuación en el Ejército, pasando a formar parte, más tarde, de la Fuerza Aérea del Paraguay. En 1933, murió heroicamente, combatiendo en la Guerra del Chaco. En el Archivo de Calificaciones de los Alféreces de la Secretaría de Estudios de la Escuela Militar de Chile, se encuentran sus calificaciones en la promoción de 1927.

sión que nos hizo el Coronel Tobías Barros Ortiz (51) en Diciembre de 1982:

“La mañana que llegamos a Valparaíso era espléndida. El sol iluminaba la bahía y el cabrilleo del mar daba un movimiento de vaivén a las embarcaciones menores que se agrupaban frente al muelle de embarque del puerto. Anocheceía cuando el transatlántico de la P.S.N.C. abandonaba el embarcadero y pronto las luces de Valparaíso se perdieron en la lejanía, mientras la nave aprobaba el océano rumbo al viejo continente.

Eran los primeros días del año 1926 y debía llegar a París a comienzos de la primavera. Allí estaba nuestra Embajada que atendía todo lo relacionado con los países del centro europeo, pues pasada la guerra no se había enviado Embajada a Berlín. El jefe de la misión en París era el entonces Coronel Alfredo Ewing. Yo no conocía París, ya que cuando estuve en Europa en 1908 mi padre era Agregado Militar en la Embajada en Viena, centro en aquella época de una vida romántica, salpicada de vales de Strauss, que difundían las bandas militares de los regimientos austro-húngaros de la Capital. El Danubio besaba mansamente los pilares de los puentes que tantos recuerdos traen a la mente sobre la historia de esta Nación, centro otrora del poderío de los Habsburgos y de la política que recordaba a Metternich o a las fuerzas napoleónicas, que se apoderaron de la ciudad en 1809.

Recordaba que, siendo niño, había estado muy próximo a la persona del Emperador Francisco José, cuya figura señera fue en ese entonces el símbolo de la monarquía dual. El Emperador aparecía siempre vestido de uniforme y era *vox populi* que jamás usaba el traje civil, como no fuera en las cacerías de la Corte. El pue-

(51) Coronel Tobías Barros Ortiz. Nació el 15 de octubre de 1894, en Santiago. Ingresó a la Escuela Militar en 1909, egresando de ella en 1913 como Subteniente de Artillería. Capitán en 1919. Entre el 3 de febrero y el 20 de marzo de 1925, se desempeñó como Secretario de la Junta de Gobierno. Mayor en 1926. Entre 1926 y 1929 permaneció adjunto a la Misión de Chile en Alemania y en Francia. Teniente Coronel en 1930. Durante el año 1931 se desempeñó sucesivamente como Director de la Escuela de Artillería, Edecán del Presidente Carlos Ibáñez del Campo y Comandante del R.A. Nº 3 Chorrillos. Coronel en 1933. Durante ese año se desempeñó por segunda vez como Director de la Escuela de Artillería y fue nombrado Agregado Militar de Chile en España. Inspector de Artillería y Tren en 1937. En 1940 obtuvo su retiro del Ejército. Durante 1954, desempeñó simultáneamente los cargos de Ministro de Defensa Nacional y de Educación Pública, renunciando en mayo de 1955.

blo amaba a su Emperador, símbolo del poder y del brillo de la monarquía danubiana.

Ahora yo iba a París, la ciudad luz. Iba a conocer la otra cara de la medalla, después de la guerra que, por espacio de cuatro años, ensangrentó los campos europeos y segó la vida de ocho millones de hombres. Esta monarquía, como todas las de los viejos imperios y reinos, había sucumbido para dar paso a la nueva república.

En París tomamos contacto por primera vez con la realidad europea. Ocho años hacía que había terminado la guerra, pero el ambiente se notaba diferente en la Europa de 1926. París estaba en constante convulsión y los mítines políticos se sucedían sin interrupción. Los periódicos franceses llenaban sus páginas con titulares que daban cuenta de los acontecimientos mundiales: "Los alemanes de nuevo en el Rhur", "Los ingleses evacúan Colonia", "Fin de la guerra en Africa; se ha rendido Abd El Krim". En Alemania la República de Weimar tocaba a su fin y el Mariscal Hindenburg asumía la presidencia; mientras, en China se iniciaban movimientos xenófobos que obligarían a la intervención de fuerzas de diversos países en la gran República, aumentando el odio del asiático hacia el occidental.

Poco tiempo permanecí en Francia. Otros oficiales chilenos se nos unieron en Europa, para ir a Alemania: el Mayor Carlos Cruz Hurtado, de Infantería; Capitán Galvarino Zúñiga, de Caballería; el Mayor Alberto Lacoste, de Ingenieros. Más tarde debían llegar otros, como los Mayores Carlos Vergara, Carlos Meirelles, Carlos Casanovas, Capitán Federico Lorca, etc.

La Embajada nos notificó de nuestro viaje a Alemania, para ingresar a institutos de esa Nación en calidad de alumnos. La guerra había privado a Alemania de mantener escuelas militares, Estado Mayor y otros establecimientos de educación de oficiales. En aquel momento había un Ejército de 100.000 hombres al cual se le negaba el uso de armas pesadas, como los tanques y el empleo de otros materiales que comenzaban a estar en boga en los ejércitos modernos. Alemania debía aceptar la situación que le imponía el oneroso Tratado de Versalles y que la mantenía de rodillas ante los vencedores. Iba a ser, para mí y los otros oficiales destinados al Ejército alemán, una gran experiencia sobre el estado de la instrucción en aquel país, a cuyos oficiales habíamos conocido en Chile y los sabíamos íntegramente profesionales.

Por aquel entonces se había prohibido a Alemania tener en las filas de su Ejército oficiales extranjeros, pero el Comandante en Je-



fe del Ejército, General von Seeckt, se había empeñado en abrir las puertas de sus institutos, que funcionaban en las unidades de tropas, a los oficiales extranjeros. Esta actitud le había atraído una gran animadversión de los círculos políticos alemanes y resistencia de los aliados, al permitirle. Sin embargo, el General von Seeckt se salió con la suya; pero, finalmente, tuvo que dejar el cargo ante la presión que se ejerció sobre él.

A nuestra llegada a Berlín se nos informó, por el Agregado Militar de Chile, quien desde ese momento era nuestro superior directo en el extranjero, de la situación que vivía Alemania. Yo conocía el idioma, de manera que no iba a tener dificultades para informarme del pensamiento del pueblo en aquellos momentos. Los alemanes vivían una espera trágica: la República de Weimar había sucumbido al peso de las deudas de guerra y los aliados se habían visto obligados a rebajar sus exigencias ante la falencia del Estado alemán. Los alemanes trabajaban silenciosos tratando de lograr un camino hacia la liberación de su Estado. Los nazis continuaban sacando la cabeza, después del fracasado conato revolucionario de Munich en Baviera en 1923 y el pueblo se reunía en torno a su presidente el Feldmariscal Pablo von Beneckendorf und Hindenburg.

En estas circunstancias iniciamos nuestras actividades en el nuevo Ejército alemán. El primer año se inició con un curso general en Dresden y al segundo, pasamos a las escuelas de Armas en Hannover, Jutemberg, Munich y Charlotemburgo. Pronto tuvimos que hacer un informe al Jefe de la Misión Militar chilena en Francia, General Ricardo Ludwig, para que fuera conocido por el nuevo jefe de la misión en París, el General Guillermo Novoa.

A pesar de los ocho años transcurridos desde el término de la guerra, el espíritu militar de los alemanes subsistía en el Ejército y la disciplina y las formas militares se mantenían en los cuerpos de tropas. No había servicio militar obligatorio y los 100.000 hombres que el Tratado de Versalles le permitía, eran soldados contratados, haciendo más oneroso el presupuesto nacional. Pero, los alemanes buscaron la forma de sacar provecho de esta absurda determinación aliada y convirtieron esos hombres en instructores en cuyo molde podrían vaciar a su población en caso de necesidad y de duplicar su Ejército. Los cuerpos de tropas, en los cuales fuimos a servir, eran verdaderas escuelas de oficiales y suboficiales, de manera que la instrucción era muy adelantada y no difería en nada de la que habíamos visto practicar a los instructores alemanes en Chile. El material que se usaba era moderno, pero no tenía todos

los adelantos que ya, en esa época, estaban en uso en los ejércitos europeos y el ingenio había suplido la necesidad de manera que, en algunas partes, se hacía la instrucción de tanques o artillería, con carros de madera de gran parecido con la realidad. Durante el período de instrucción pudimos apreciar el alto grado de responsabilidad de todos y la dedicación que mostraban para solucionar los problemas que la guerra, en caso de producirse, iba a presentar a un ejército que tendría que contar con medios modernos de combate. Este fue el secreto del inmediato rearme alemán, cuando el Nacional Socialismo llegó al poder con Hitler.

Durante el período de instrucción alcanzamos un alto nivel de aprendizaje, bajo la dirección de distinguidos oficiales que, más tarde, fueron los conductores de Alemania en la Segunda Guerra Mundial. Era curioso, en aquel tiempo, ver en Alemania cómo se conversaban las antiguas costumbres y así asistimos a bailes que denominaban "bailes de corte", en circunstancias que ya la República contaba con una década.

Al regresar a Chile fuimos destinados a diversas unidades de nuestra especialidad y en ellas nos encontramos con instructores alemanes que servían en el Ejército y con los cuales tuvimos el agrado de continuar la instrucción, similar a la que habíamos visto en Alemania. El espíritu del soldado nuestro era similar al que observamos en ese país y, si bien es cierto que el grado de cultura del término medio de los soldados de esa Nación era superior al nuestro, muchas de las dificultades se subsanaban con la espléndida vivacidad de nuestra gente, que captaba sin dificultad los problemas que presentaba el nuevo armamento, que iba llegando del extranjero. Por aquella época se comenzó a experimentar con cañones Schneider franceses, ametralladoras Hotchkiss japonesas, fusiles ametralladores Browning americanos, fusiles belgas, suecos y checos, que entraban al servicio junto a los antiguos Krupp y a los Mauser alemanes y austríacos.

En resumen, nuestra misión se había cumplido con éxito en las filas del Ejército alemán" (52):

(52) Entrevista al Coronel Tobías Barros Ortiz, que para este tomo, hizo la periodista del DRIE. Isabel Chacón Guíñez, en diciembre de 1982

## CAPITULO V

### INCORPORACION DE ORGANISMOS CIENTIFICO- TECNICOS AL PROGRESO DEL EJERCITO

#### A. EVOLUCION DEL SERVICIO DE MATERIAL DE GUERRA

La creciente complejidad de la función logística de Material de Guerra, ha obligado a transformaciones orgánicas, en las cuales permanecen siempre presente sus elementos esenciales: una cabeza superior del Servicio que estudia, planifica y administra; unidades o instalaciones que prestan atenciones específicas de fabricación, reparación y distribución e institutos que capacitan científica y técnicamente a quienes se desempeñarán en funciones directivas o ejecutivas.

Reseñaremos aquí la evolución del organismo directivo del Servicio de Material de Guerra, desde su creación y durante los primeros cuarenta años del presente siglo.

Los orígenes de este Servicio se refunden en la historia de las Fábricas y Maestranzas del Ejército o de la primera Fábrica de Armas, cuya fundación y evolución a través del tiempo ha dado origen a la Jefatura de Material de Guerra, después de experimentar diversas organizaciones que por mucho tiempo, ligaron las responsabilidades del Material de Guerra a la Artillería.

#### 1. Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería

Durante el gobierno del Presidente don Aníbal Pinto, por D.S. de 15 de mayo de 1879, se organizó la Dirección General de Maestranza y Parque de Artillería, que originó lo que más tarde serían los arsenales de Guerra y Famae. El jefe de esa repartición fue el entonces Coronel Marcos 2º Maturana Molina.

Durante los años de la Guerra del Pacífico la mayor actividad de las fábricas se concentró en la preparación y provisión de los elementos que necesitaban las unidades movilizadas que debían trasladarse al Norte, debiendo atender, simultáneamente, el Ejército que pacificaba la Araucanía.

La Dirección de Parque y Maestranza fue paralizada temporalmente por la Guerra Civil de 1891.

El decreto del 4 de noviembre de 1892, le dio una nueva organización:

*Dirección General:* 1 general director, 1 teniente coronel secretario, 1 capitán ayudante, 1 contador cajero, 2 oficiales de pluma y 5 individuos de tropa.

*Sección Maestranza:* 1 coronel director, 1 sargento mayor subdirector, 2 capitanes ayudantes, 1 guarda almacén y 2 individuos de tropa. Tenían por misión reparar y ordenar el armamento, construir nuevos materiales de artillería, componer maquinarias, fabricar equipos y elementos para el tiro reducido, fabricar herramientas y municiones para las armas menores. Esta sección, para cumplir con sus tareas, disponía de talleres de armería, carpintería, carrocería, talabartería y la Fábrica de Cartuchos.

*Sección Parque:* estaba dotada de 1 coronel director, 1 sargento mayor subdirector, 1 capitán ayudante, 5 guarda almacenes, 1 embarcador y 4 individuos de tropa. Sus tareas consistían en llevar los inventarios y conservar el valioso material de guerra incrementado durante los años 1895 y 1896 con los elementos encargados a Europa.

Durante el año 1892 se impulsaron los trabajos de reparación, clasificación y aseo del armamento, sometido a la dura prueba de la contienda civil. Se hizo el estudio del tipo de armamento menor más apropiado para nuestros teatros de operaciones y, a fin de año, ya estaba resuelto el problema de la modificación del armamento almacenado, en cuanto a calibres, tipo de munición, etc.

La ley de presupuesto de 1892 consultó una partida de \$ 150.000 para la adquisición para munición de la Artillería de costa.

\$ 25.000 para munición de Artillería de montaña y otro tanto para la adquisición de maquinarias para la Fábrica de Cartuchos.

La carencia de armeros y artificieros competentes decidió a la autoridad, a fines de 1893, a enviar al extranjero, en misión de estudios, a 6 empleados de la dotación de la Dirección del Parque y Maestranza a perfeccionar sus conocimientos de la especialidad, con el compromiso de servir un año, una vez reintegrados al país. Se estimó que este personal podría instruir a los especialistas en el futuro y con ellos formar la base de instructores.

El 10 de octubre de 1896 se creó el Cuerpo de Pirotécnicos con la misión de estudiar y realizar los trabajos de especialización que le fueron encomendados por la Dirección.

A poco de ser organizadas las Zonas Militares, la Dirección de Maestranza y Parque estableció Parques Zonales, para descentralizar el Servicio, facilitar el reaprovisionamiento, el proceso de movilización y preparar desde la paz, al personal que los había de servir. Dichos Parques Zonales fueron creados el 27 de diciembre de 1901.

## **2. Dirección del Parque General y Dirección de Arsenales de Guerra**

Razones de buen servicio y la necesidad de satisfacer un régimen económico expedito condujeron el 6 de diciembre de 1901 a decretar la reorganización de la Dirección del Parque General que, a partir del 31 de diciembre de 1903, pasó a denominarse Dirección de Arsenales de Guerra, a la que se subordinaron los Polvorines de Batuco y la Dirección de Fábricas y Maestranza.

## **3. Dirección de Material de Guerra**

El 12 de mayo de 1906 fue creada la Dirección de Material de Guerra, dependiente del Ministerio de Guerra. Contaba con tres secciones y dependían de ella:

- las Fábricas y Maestranza
- los Arsenales de Guerra
- los Institutos técnicos

- el Museo militar
- las Compañías de depósitos de trenes (Transporte).

Correspondía a la Dirección de Material de Guerra tener bajo su responsabilidad todo lo relacionado con el material de guerra de la Institución.

Por disposición del Reglamento Orgánico del año 1925, dependían de la Dirección de Material de Guerra, la Dirección General de Fábricas y la Dirección de Depósitos de Material de Guerra. La primera constaba de la Dirección de Fábrica de Armas y la Dirección de Fábrica de Municiones. La Dirección de Depósitos de Material de Guerra tenía subordinados, a su vez: el Depósito de Explosivos de Batuco; el de Artillería y Tren; los Depósitos de Arsenales de las II, III, IV y V Divisiones y de la División de Caballería; el Depósito de la I División en Arica y el Depósito de Peñalolén.

#### 4. Departamento de Artillería y Material de Guerra

El 18 de mayo de 1929 y siempre dependiendo del Ministerio de Guerra, la Dirección de Material de Guerra fue substituída por el Departamento de Artillería y Material de Guerra, organismo centralizador de todas las funciones relacionadas con armamentos de las tropas, con la siguiente organización: jefatura, con ayudantía; sección experiencias; sección movilización y estadística; sección material de Artillería; sección ametralladoras y armamento menor; sección municiones; sección defensa química y sección material de comunicaciones y bagajes.

Se ampliaron las obligaciones de este departamento con las siguientes funciones: adquisición, administración, revisión y control de material de guerra, control y estadística de internación de armas, municiones y explosivos, estudio y preparación de la organización industrial del país en lo referente a material bélico, redacción de la reglamentación técnica, revisión de sumarios, preparación de la reglamentación de tiro para las armas de fuego, estudio de propuestas y proyectos de planificación y determinación de características para la fabricación o adquisición de material bélico; e-

fectuar estudios, experiencias, ensayos y revisiones de material. Era la única autoridad encargada de estudiar y proponer la adquisición de todos los elementos de material de guerra que el Ejército precisara para sus eficiencia.

## **5. Sección Material de Guerra de la Dirección de los Servicios**

El 13 de mayo de 1933 fue modificado el Reglamento Orgánico del Ejército, serie A. N° 1, creándose la Dirección de los Servicios, organismo superior y central, que tenía como misión regular y controlar el funcionamiento de todas las reparticiones del Ejército que tenían relación con fabricaciones, reparaciones, finanzas, administración de fondos, alimentación de hombres y ganado, recuperación de hombres y ganado heridos o enfermos, abastecimiento de elementos de inventario, útiles de escritorio, aseo, etc.

Los departamentos de Administración, Material de Guerra y Sanidad, que dependían del Ministerio de Guerra en calidad de organismos técnicos consultivos, pasaron a depender de la Dirección de los Servicios como secciones. De este modo, la Dirección de Material de Guerra pasó a constituir la Sección "D" Material de Guerra de la Plana Mayor de la Dirección de los Servicios.

Dicha sección estuvo integrada por las siguientes reparticiones: Ayudantía, Fondos y adquisiciones; Movilización industrial y guerra química; Armamento, municiones y explosivos; Combustible, Vehículos y material de ingenieros y Comisión de experiencias y laboratorios.

## **6. Dirección General de Material de Guerra**

En 1937 y elevada a la categoría de Dirección General de Material de Guerra, la Sección "D" Material de Guerra de la Dirección de los Servicios pasó a depender del Estado Mayor General del Ejército. En 1941, siempre como Dirección de Material de Guerra, volvió a quedar subordinada a la Dirección de los Servicios.

## B. FABRICAS Y MAESTRANZAS DEL EJERCITO (FAMAE)

### 1. Desarrollo histórico

Después que los jesuitas se establecieron en Chile en 1593, fundaron una industria de alfarería, para fabricar tinajas, vasijas de greda y ollas, por lo que se le llamó "La Ollería". Estaba ubicada en los locales de la gran Casa de Ejercicios de Loreto, en la actual calle Portugal, de Santiago. Al comenzar la lucha por la Independencia, dicha fábrica artesanal se transformó en cuartel militar, funcionando allí también la maestranza del Ejército.

El 19 de noviembre de 1810, la Primera Junta de Gobierno dictó un decreto en el que establecía la creación de una fábrica de armas, a cargo del patriota José Antonio de Rojas, la que no fructificó, debido a la falta de operarios eficientes para tales trabajos. Este fracaso llevó al Congreso Nacional, un año más tarde, el 8 de octubre, a comisionar al diputado por Osorno, Francisco Ramón Vicuña, para organizar una maestranza destinada a fabricar y reparar las armas del Ejército Patriota.

Para ello, el diputado Vicuña solicitó a Fray Luis Beltrán que estudiara la reparación y fabricación de armas. Casi sin medios materiales, Fray Beltrán hizo forjar herramientas ideadas por él. Dada su habilidad técnica, el Gobierno le nombró Teniente de Artillería y Jefe de la Maestranza, cargo que desempeñó sin abandonar los hábitos religiosos.

Al sobrevenir la Batalla de Rancagua, el 1° de octubre de 1814, la fábrica dejó de funcionar y su creador se trasladó a Mendoza.

Después de la Batalla de Chacabuco, el 12 de febrero de 1817, la Maestranza del Ejército se instaló en el Cuartel de San Pablo; días más tarde retornó a la Casa de Ejercicios de Loreto, en la calle Maestranza (actual Portugal).

En 1819 la Maestranza se encontraba en condiciones de proporcionar al Ejército Libertador del Perú los elementos indispensables para la campaña. En esa fecha, la instalación contaba con una



sección de zapadores, una compañía especial de maestranza, otras de herrería y un laboratorio de mixtos (pirotecnia) completo.

El 16 de agosto de 1861, a través de un decreto, fue publicado el Reglamento para la Maestranza de Artillería.

En el año 1865, el Gobierno vio la necesidad de descentralizar los servicios de Material de Guerra y para ello ordenó establecer una pequeña maestranza en la ciudad de Limache, bajo el mando del Mayor de Artillería Tomás Walton. En ella se construyeron cañones de grueso calibre y de montaña, que sirvieron para las defensas del puerto de Valparaíso.

Un decreto del 7 de enero de 1869, reglamentó dicha Maestranza y designó al Teniente Coronel Emilio Sotomayor como Inspector encargado de la supervisión del establecimiento, organizado con motivo de la Guerra contra España en 1866.

Posteriormente, en febrero de 1875, esta Maestranza fue cerrada y sus maquinarias y útiles traspasados a la Fábrica y Maestranza de Santiago.

Declarada la Guerra del Pacífico, el Presidente Aníbal Pinto dictó dos importantes decretos. Por el primero, de 7 de mayo de 1879, se nombró una comisión presidida por el Coronel Marcos Maturana, con el fin de organizar una maestranza de almacenes de armas. Tiempo después, de acuerdo con el informe presentado por esta comisión y por decreto de 15 de mayo de 1879, se organizaron los servicios de Material de Guerra bajo un mando único, con el nombre de Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería. Se designó como su Director al Coronel Maturana.

El último decreto en referencia puede ser considerado como el origen de los actuales servicios de Material de Guerra, con las modificaciones que el tiempo y los avances científicos y tecnológicos han hecho necesarias.

Una de las primeras tareas que el Coronel Maturana tuvo que afrontar, fue proveer de armamentos, municiones y pertrechos al Ejército de campaña. En agosto de 1879 se encargó, con este objetivo, una maquinaria completa para la fabricación de cartuchos metálicos.

La ubicación de la Maestranza y Parque de Artillería en la calle Blanco Encalada resultó peligrosa. A raíz de un incendio, producido el 29 de enero de 1880, que provocó una explosión, dejando 17 muertos y 7 heridos, el Gobierno dispuso el traslado de la Maestranza, hoy Famae, a su actual ubicación en la Avenida Pedro Montt.

El Coronel Maturana recibió una medalla de oro, como reconocimiento del Congreso Nacional, por su valerosa actuación en la dirección de las tareas de salvamento durante el siniestro.

En septiembre de 1880, el entonces General de Brigada Marcos 2º Maturana fue designado Jefe del Estado Mayor del Ejército en Campaña. A su regreso a Chile, en abril de 1881, asumió nuevamente su puesto de Director de Maestranzas y Parque de Artillería. Durante este período el General Maturana logró construir, montar e instalar las maquinarias de la Fábrica de Cartuchos, que elevó notablemente la calidad técnica de su producción.

Finalizada la Guerra del Pacífico, se hizo necesario ampliar las dependencias de la Maestranza, para poder almacenar, apropiadamente, el armamento recogido y capturado en las diversas campañas. El Gobierno ordenó construir nuevos almacenes en el mismo lugar donde antes había estado la Maestranza y Parque de Artillería, en la calle Blanco Encalada. Así, empezaron a levantarse los muros rojo y amarillo, con sus torres almenadas como viejo castillo, que hoy día caracterizan al edificio de Arsenales de Guerra.

En octubre de 1886 la Maestranza tenía la siguiente organización:

- Departamento de hornos de recocer
- Departamento de fundición de balas
- Departamento de colocación de fulminantes
- Departamento de tacos y calibre de balas
- Departamento de cargas de vainillas
- Departamento de engrase, empaque y encajonamiento
- Departamento de maquinarias para útiles y herramientas
- Departamento para elaboración de mixtos
- Departamento para colocación de mixtos en las cápsulas

- Almacén
- Polvorín

El terreno que ocupaba la Maestranza, de 49.793 mts.<sup>2</sup>, incluía talleres y casas para empleados y obreros.

En este recinto y a medida que el Gobierno decretaba los fondos, se fueron instalando las plantas de munición de Infantería y Artillería, laboratorios, polígonos, almacenes, oficinas técnicas de control, administración de caja, etc.

El 23 de julio de 1889, después de diez años de labor, el General Maturana, entregó su puesto, por motivos de salud, al Teniente Coronel Exequiel Fuentes Villarroel, cuya administración duró un año.

En el año 1894 se produjo una explosión en la sección artificios, la que causó once muertos, un herido y dos contusos. Una nueva explosión, pero de menor magnitud, ocurrió al año siguiente.

En 1896, como medida de seguridad, se inició la construcción de almacenes para explosivos, denominados Polvorines de Batuco.

En 1901, se vio la necesidad de separar las dos funciones de la Dirección de Maestranzas y Parque de Artillería. Así, la Maestranza continuó con la fabricación de armamentos y repuestos y el Parque, en su labor de administración, almacenamiento y distribución de armamento, pasando a constituir los arsenales de Guerra.

## 2. Plan de adquisiciones y modernización

Durante la dirección del General Juan Pablo Bennett (1916-1921) se efectuó el primer plan de adquisiciones para la Fábrica, que hizo necesario construir nuevos edificios para instalar esas maquinarias, adquiriendo con ello la fisonomía moderna de una usina destinada a proporcionar elementos bélicos.

Posteriormente, bajo la tuición del Teniente Coronel Víctor Figueroa, por ley de 11 de septiembre de 1924, se dispuso que las Fábricas y Maestranzas del Ejército tuvieran personalidad jurídica, para los efectos de fabricar y comerciar con toda clase de maquinarias, herramientas y artículos de su producción. Así, Famae

adoptó una doble condición: industria bélica y productora de elementos para el progreso, constituyéndose como pionera de la industria metal mecánica del país, sin perjuicio de su aporte a la defensa nacional. Fue por muchos años el principal proveedor nacional de repuestos fundamentales, máquinas y herramientas de los Ferrocarriles del Estado, de la minería y de la agricultura.

En el año 1929, Famae hizo un segundo plan de adquisiciones con el fin de modernizar sus procesos de fabricación.

### 3. Directores de Famae

El establecimiento militar dedicado a la fabricación, reparación y mantenimiento del Material de Guerra del Ejército ha tenido en los diversas fases de su evolución como Maestranza de Limache, Fábrica de Municiones y finalmente como Fábrica y Maestranza del Ejército, a los siguientes directores hasta el año 1941:

#### a. Maestranza de Limache

Sgt. May.	Tomás Walton	1865-1868
Tcl.	Emilio Sotomayor	1869-1875

#### b. Fábrica de Municiones

Crl.	Marcos 2º Maturana	1879-1889
Crl.	Exequiel Fuentes	1889-1890
Crl.	Wenceslao Bulnes	1890-1892
Gral.	Vicente Palacios	1892-1896
Gral.	José M. Novoa	1896-1898
Gral.	Roberto Goñi	1898-1901
Gral.	Patricio Larrain	1901-1903
Gral.	Elías Yáñez	1903-1903
Gral.	Vicente Palacios	1904-1907
Gral.	Jorge Boonen	1907-1911
Gral.	Roberto Silva	1911-1914
Tcl.	Francisco Lagrèze	1914-1916

Tcl.	Juan P. Bennett	1916-1921
CrI.	Ernesto Medina	1921-1921
CrI.	Arturo Oyarzún	1921-1924

### c. Fábricas y Maestranzas del Ejército

CrI.	Víctor Figueroa	1924-1926
CrI.	Víctor Tirado	1926-1927
CrI.	Alfredo Coddou	1927-1929
Ing. Civil	Eduardo Biggs	1929-1930
Ing. Civil	Jorge del Sol	1930-1931
CrI.	Marcial Urrutia	1931-1934
CrI.	Manuel Morales	1934-1935
CrI.	Adolfo Millán	1935-1941

## C. ARSENALES DE GUERRA

La función de Arsenales de Guerra es fundamentalmente de control administrativo en lo relativo al abastecimiento de material de guerra y accesorios.

En el año 1901, por D.S. de 6 de diciembre, se dispuso una modificación en la Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería, consistente en su división en dos direcciones: Dirección de Parque, de la cual dependían los Polvorines de Batuco y Dirección de Fábrica y Maestranzas, hoy Famae.

Dos años después, por D.S. Nº 574 de 31 de marzo de 1903, se dispuso que la Dirección del Parque General se llamaría, en lo sucesivo, Dirección de Arsenales de Guerra. Los polvorines de Batuco siguieron bajo su dependencia, denominándose, más tarde, Depósito de Municiones y Explosivos de Batuco.

Una vez que la Dirección de Parque se constituyó en Dirección de Arsenales de Guerra, se iniciaron interesantes obras para hacer más expedito el cumplimiento de sus funciones de abastecimiento. El Regimiento de Ferrocarrileros, recién creado, construyó dos desvíos ferroviarios para unir las dependencias de Arsenales con la

Fábrica de Material de Guerra y con el Depósito de Municiones y Explosivos de Batuco. Estos trabajos se realizaron entre 1908 y 1912.

Los rubros de abastecimiento dependientes de Arsenales en el primer cuarto de siglo fueron:

*En armamento menor:* ametralladoras Hotchkiss M. 96; ametralladoras Maxim M. 902; fusiles ametralladores Browning Colt M. 19 y M. 25; fusiles ametralladores Madsen M. 23, M. 24 y M. 25; fusiles y carabinas Mauser Cal. 7 mm., M. 95-12 y M. 95-12-36; pistolas Styer M. 11, Cal. 9 mm.

*En armamento mayor:* Cañón 75 mm. Mñ. Krupp Mod. 1898. Tiro acelerado (usado como artillería de acompañamiento de la Infantería); cañón 75 mm. y obús 105 mm. de campaña Krupp Mod. 1910, tiro rápido; cañón 75 mm. Krupp Mod. 1911; cañón y obús de montaña, de 75 y 105 mm, respectivamente, Schneider Mod. 1919, tiro rápido (Artillería de Destacamentos Andinos) y obús pesado de campaña 155 mm., Schneider Mod. 1919.

*En armas blancas:* sables de Caballería, lanzas, machetes y yataganes.

*En municiones:* la correspondiente al armamento detallado anteriormente.

*Vehículos motorizados en uso en este período:* en la época, el Ejército contó con las siguientes líneas de vehículos: Buick, Studebaker, Hudson, Fiat, Cadillac, White, Dodge, Chrysler, Wippet, Graham Brothers, Fargo, G.M.C., Stewart, Gray, Page, Winton, Chevrolet y Ford.

Los siguientes fueron los Directores de Arsenales de Guerra durante este período:

Crí.	Marcos Maturana M.	1879 - 1889
Crí.	Exequiel Fuentes V.	1889 - 1890
Crí.	Wencelao Bulnes P.	1890 - 1891
Crí.	José A. Farías	1891 - 1892
Tcl.	Ricardo Jara U.	1892 - 1894
Sgt. May.	Enrique Phillips H.	1894 - 1894
Crí.	Juan Román A.	1894 - 1896

Sgt. May.	Arturo Marín	1896 - 1897
Sgt. May.	David Rodríguez	1897 - 1900
Tel.	Agustín J. Prieto	1900 - 1902
CrI.	Eliás Yáñez	1902 - 1907
CrI.	Carlos Rojas A.	1907 - 1908
CrI.	Eduardo Gómez	1908 - 1912
Tel.	Eduardo Gutiérrez	1913 - 1914
CrI.	Federico Videla	1914 - 1916
CrI.	Galvarino Alvarez	1916 - 1918
CrI.	Vicente Ramírez O.	1918 - 1920
CrI.	Rafael Toledo T.	1921 - 1921
CrI.	Julio Navarrete	1921 - 1921
Tel.	Luciano Julio G.	1921 - 1923
Tel.	Carlos Larrañaga	1923 - 1924
CrI.	Ismael Gómez R.	1925 - 1925
CrI.	Ambrosio Viaux A.	1925 - 1928
CrI.	Luis Depassier S.	1928 - 1930
CrI.	José M. Barrios	1930 - 1931
CrI.	Marcial Urrutia U.	1931 - 1931
CrI.	Bolívar Bravo	1931 - 1931
CrI.	Oscar Novoa F.	1931 - 1932
CrI.	Víctor Cañas R. T.	1932 - 1934
CrI.	Nelson Fuenzalida O'R.	1934 - 1936
Tel.	Luis Ramos L.	1936 - 1937
CrI.	Samuel Barros C.	1937 - 1938
Tel.	Adolfo Ballas A.	1938 - 1939
CrI.	Enrique Caballero C.	1939 - 1939
CrI.	Horacio Arancibia	1939 - 1942

#### D. ESCUELA DE ARMEROS Y ARTIFICIEROS

Desde su creación en 1879, la Dirección General de Maestranzas y Parque de Artillería, mantuvo un ritmo permanente en la fabricación de armas y municiones. Luego de su reinstalación con motivo del incendio de 1882, en la Avda. Pedro Montt, en parte

del sitio actual de Famae , dispuso de buenos talleres y máquinas, acordes con las exigencias de los tiempos.

Para la mantención del armamento se contó siempre con armeros y artificieros formados en la práctica; pero ya a fines del siglo XIX, se comprendió la necesidad de preparar personal especializado para conservar el material de guerra en óptimo estado. Para ello, se pensó en especializar a empleados civiles calificados o a clases especialmente seleccionados.

La primera iniciativa en este sentido fue la de enviar en 1893 a seis empleados de la Dirección de Maestranzas al extranjero, para que se prepararan como armeros-artificieros y, a su regreso al país, se desempeñaran como instructores.

El primer antecedente que se tiene sobre algún curso para esta especialidad se remonta a 1897 (53). Se convirtió así en la primera escuela tecnológica del Ejército.

En 1901 se organizaron dos cursos: uno de pirotécnicos que funcionó dos años y fue necesario para proporcionar contingente a la especialidad; el otro, de armeros-herreros, que pudieran atender las reparaciones menores del armamento de cada unidad.

En 1913, se creó la Escuela de Armeros y Artificieros en virtud del Reglamento N° 21 de 7 de marzo de 1913. Continuó directamente ligada a la Dirección del Material de Guerra y se inició como dependencia de ella en un local de las Fábricas y Maestranzas del Ejército. El reglamento señalado determinó que debían establecerse cursos normales de armeros y artificieros pero, mientras ello pudiera hacerse realidad, se autorizó a la Dirección del Material de Guerra para que, a partir del 15 de marzo de 1913, hiciera funcionar un curso de artificieros, en conformidad al adjunto proyecto de Reglamento Orgánico provisorio, presentado por dicha dirección. Los fondos necesarios para instalar el curso serían de cargo de la Dirección del Material de Guerra, hasta que el presupuesto

(53) Echeverría Zerga, René. Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX. Santiago, Trabajo inédito presentado a la Academia de Historia Militar, 1982, pág. 2.



del año siguiente consultase la cantidad de \$ 4.000 que se indicaba como necesaria para dicho objeto. Quedaba también como atribución de esa dirección el solicitar, en el futuro, la creación de otros cursos que juzgase oportunos (54).

La realidad es que este Reglamento N° 21 nunca se puso plenamente en vigencia y durante algunos años no funcionó una escuela regular. La iniciativa quedó materializada sólo en cursos provisorios, de los cuales egresó personal que muchas veces fue empleado en ocupaciones distintas a la de conservación del armamento. Por lo demás, las determinaciones en cuanto a su funcionamiento fueron variando, de acuerdo a los requerimientos en materia de modernización de armas, dictados por la experiencia de la Guerra europea.

Empero, transitorios o no, de hecho, los cursos empezaron en 1913. El de artificieros contó con once alumnos. Separadamente y exclusivamente en práctica de talleres, se llevó a cabo un entrenamiento de dieciséis armeros, que adquirieron la aptitud suficiente para desempeñarse en sus unidades (55).

Oficialmente, la Escuela se inició el 1° de marzo de 1914, con once alumnos en el curso de artificieros y veintiuno en el de armeros; el 31 de diciembre pudo enviar a sus unidades a nueve especialistas artificieros y diecinueve armeros.

Durante 1915, los cursos provisorios de armeros y artificieros contaron con diecisiete y ocho postulantes respectivamente.

La Memoria de Guerra de 1916, junto con dar cuenta de la adquisición de maquinarias y aparatos destinados a completar el arsenal existente, evidenció la temprana preocupación por modernizar el material que necesitaba el Ejército.

“La actual guerra europea ha confirmado esta necesidad, demostrando que los medios de acción de un ejército dependen, en gran parte, de los elementos técnicos de que se dispone, por lo cual

(54) Archivo de la Subsecretaría de Guerra. G.I. N° 507 de 7 de marzo de 1913.

(55) Memoria del Ministerio de Guerra de 1914.

se hace indispensable conceder fondos para las adquisiciones que se ha hecho conocer reservadamente. . .” (56).

Señaló dos campos en los cuales se hacía más patente la necesidad de esta pronta transformación: comunicaciones y armamentos. Comunicaciones: recalcó la importancia de mejorar el sistema de comunicaciones del Ejército y de acentuar más su presencia en las de todo el país, a través de sus batallones de ferrocarrileros y telégrafos; por ello no podían destinarse analfabetos a estos cuerpos. Sugirió la instalación en Santiago de una estación radio-telegráfica de gran poder, que beneficiaría no sólo al Ejército, sino a la Nación entera, asegurando rápidos contactos en situaciones de emergencia y ofreciendo a la administración, al comercio y a los particulares, un servicio con el que ya contaban casi todas las capitales de Sudamérica. Sus gastos serían tanto o más remunerativos que los del Telégrafo del Estado.

Respecto al armamento, con la aparición, durante la Guerra europea, de armas de tiro rápido y ametralladoras, se modificó la participación de la Caballería en la batalla, en donde ya no se la empleó en cargas al estilo de los siglos XVIII y XIX, quedando, en consecuencia, como obsoletos la lanza y el sable. En cambio, para sus misiones de exploración y reconocimiento en zonas boscosas y de selva, se hacía más apropiado el uso del machete. Es por eso que en la Memoria de Guerra de 1916 se recomendó el reemplazo del sable por el machete en la Caballería. Esto no se realizó en esta Arma, pero sí fue adoptado por la Artillería montada, que empezó a usarlo desde entonces.

El Reglamento N<sup>o</sup> 21 antes nombrado, estuvo en vigencia hasta febrero de 1917, en que fue reemplazado por otro aprobado por D.S.G.I. N<sup>o</sup> 299 que disponía la formación, independiente de las dos especialidades, en número ligeramente superior para los armeros que para los artificieros. Luego se comprendió que era indispensable que los artificieros tuviesen previamente la formación de

(56) Memoria del Ministerio de Guerra de 1916.

armeros y que sólo los diez mejores que aprobasen el primer curso, continuasen hacia la otra especialización. El nuevo reglamento determinó estos cambios, aumentando la dotación de armeros y disminuyendo la de artificieros, por considerar que estos últimos no tenían gran labor en las tropas, dada la circunstancia que las unidades recibían su munición lista para ser disparada. La Escuela pasó a llamarse de Armeros y Armeros-Artificieros y se rigió por este reglamento hasta 1921, con algunas pequeñas modificaciones dispuestas por Ordenes Ministeriales (57). Impartía a los armeros enseñanza especialmente práctica, en relación con revisión, mantenimiento y reparación de armamento mayor y menor y, a los armeros artificieros, una base científica elemental en metamáticas, geometría, física, química de pólvoras y explosivos, dibujo técnico y pirotecnia, suficiente para el empleo y vigilancia de los polvorines y el alistamiento de municiones y artificios (58).

En 1917 se prepararon cincuenta armeros y diez artificieros, que volvieron a sus respectivos regimientos.

La movilización de 1920 interrumpió los estudios de la mayoría de los postulantes de ese año.

De acuerdo al Reglamento de Dotación de Paz para 1921, el personal de planta de la Escuela se componía de un coronel comandante, un capitán a cargo de la compañía de la Inspección de Fábricas; un sargento 1º y dos soldados ordenanzas. Disponía la Escuela del material que le proporcionaban los talleres de la Inspección de Fábrica; faltaban elementos para un gabinete de física, otro de mecánica y una biblioteca para profesores (59).

En 1929, la Escuela entró en receso. Pero ya en 1930 se notaba la necesidad de activarla, pues las tropas empezaban a carecer de sus especialistas en reparación, mantenimiento y almacenaje del Material de Guerra.

En 1932 el General Marcial Urrutia, Director de Famae y con la colaboración del Mayor Carlos Jenschke como Subdirector y de

(57) Memoria del Ministerio de Guerra de 1917.

(58) Echeverría Zerga, René, Obra citada, pág. 13.

(59) Memoria del Ministerio de Guerra de 1921.

los alumnos egresados del 1º y 2º curso de la Academia Técnica Militar, organizó la instrucción rápida de veinte alumnos, designados por los comandantes de unidades, reabriendo así la Escuela de Armeros Artificieros. El General Urrutia designó Director de ella al Capitán René Echeverría Zerga, "sin perjuicio de sus obligaciones como jefe de la Maestranza de Artillería de Famae", con la tarea de adecuar el local y elaborar el plan de estudios y todo lo que fuese necesario para su pronto funcionamiento (60). Su personal quedó compuesto por un sub-oficial inspector, un cabo 2º dactilógrafo y cuatro soldados ordenanzas.

El resultado de este curso rápido no fue satisfactorio. Sólo ocho pudieron obtener su título. A los mejores de los doce restantes se les permitió desempeñarse como ayudantes de armeros, dada la gran demanda en las unidades. En lo sucesivo, los aspirantes a alumnos deberían rendir un examen de admisión y podrían ser seleccionados tanto del cuadro permanente como de ciudadanos que hubiesen hecho el servicio militar. El plan de estudios se fijó en tres años, dos para optar al título de armeros y el tercero para llegar a ser armero-artificiero. El programa contemplaba conocimientos elementales de matemáticas, física y química, conocimiento práctico de la organización, alistamiento para el fuego y mantenimiento del armamento mayor y menor en servicio, historia patria, castellano y práctica de talleres; los artificieros, además, debían realizar prácticas con pólvoras, explosivos y artificios.

Todo esto se hizo en concordancia con directivas generales del Ejecutivo, expresadas en los Mensajes Presidenciales de 1928 a 1931 que revelan la preocupación por modernizar la reglamentación táctica y técnica del Ejército, revisar los programas de estudios de sus institutos de instrucción, para dejarlos en equivalencia con los más adelantados de sus similares en el extranjero y adecuar la preparación militar a las exigencias del mando. En las Fábricas y Maestranzas del Ejército se habían contratado en 1929 ingenieros civiles especializados en el ramo.

(60) Echeverría Zerga, René. Obra citada, pág. 12.

En 1939 se creó una segunda especialidad, que había de impartirse en el tercer año y fue la de armeros-mecánicos de automóviles.

## **E. INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR**

### **1. Desarrollo de la función cartográfica entre 1891 y 1922**

En 1891 el Estado Mayor General consideró indispensable contar con cartas topográficas de buena calidad técnica. Se dispuso, por tanto, que en esa alta repartición funcionase una "Sección de Trabajos Científicos", de la cual dependió una sub-sección llamada "Oficina Geográfica", con una dotación de dos mayores, cuatro capitanes y un teniente. Fue su jefe el Coronel Roberto Goñi y su secretario el Mayor Agustín Prieto. Sus trabajos iniciales fueron dos planos de combate del primer período de la Guerra Civil de 1891, incluyendo levantamientos de las regiones de Quilpué, La Calera y otros.

Esta pequeña dependencia inicial fue desarrollándose, ampliando sus actividades y funciones, hasta derivar en el actual Instituto.

Veamos cuales fueron las etapas de esta evolución.

— 1893. Se le agregó un taller de mapas y pasó a llamarse Oficina de Geografía, Cartografía y Topografía, dependiente de la Oficina Técnica del Estado Mayor General. Se mandó a Europa al ingeniero Alejandro Bertrand para estudiar técnicas de levantamiento y catastro aplicables a Chile.

— 1894. Comenzó el levantamiento a la escala de 1:25.000 de la región Santiago-Batuco y se desarrollaron triangulaciones topográficas y cartográficas. Se usó la linotipia como elemento de reproducción y los rieles del FF.CC. a Melipilla como bases geodésicas.

— 1895. Fue nombrado jefe de sección el Mayor Alberto Herrera. Regresó el ingeniero Bertrand y presentó un informe completo al Supremo Gobierno sobre levantamiento de la carta del territorio nacional.

— 1898. Pasó a ser sección independiente del Estado Mayor General, con el nombre de "Sección Cartográfica". Su jefe fue el Te-

niente Coronel asimilado Félix Deinert (61), contratado especialmente en Alemania. Bajo su dirección se iniciaron los ensayos de triangulación de primer orden y se desarrolló la red Melipilla.

— 1899. Cambió su denominación por “Sección de Levantamiento”, siempre dependiente del Estado Mayor.

— 1900. Se encargó al Coronel Deinert la adquisición de instrumental geodésico y topográfico en Europa y el estudio de todo lo relacionado con levantamiento (62); le subrogó en Chile su ayudante, Capitán Juan Emilio Ortiz Vega (63).

— 1901. Por Decreto Supremo de 25 de noviembre, se organizó la “Sección de Levantamiento de la Carta General del País”, dependiente directamente del E.M.G.E. Estaba compuesta por tres departamentos: de trigonometría, de topografía y de cartografía; en el último de ellos quedaron integrados el archivo de planos y cartas militares y los servicios de imprenta, litografía y fotografía.

(61) Coronel asimilado Félix Deinert. Ver su biografía en el Tomo VII de la Historia del Ejército de Chile, Anexo V, págs. 397-398.

(62) Ese año comenzó la búsqueda de ubicación de los puntos entre los paralelos  $32^{\circ} 22'$  y  $32^{\circ} 42'$ , con la red de Melipilla. Posteriormente se planificó un proyecto de levantamiento del país a través de 21 redes, de las cuales dos ya estaban terminadas; cada una era de 200 kms., estimándose que cada red se demoraba 4 años en su realización, considerando los recursos de esa época. En cuanto al desarrollo de las hojas topográficas para levantamiento con detalles a escala 1:25.000, había que presupuestar un año por cada una, aprovechando el verano para trabajos en terreno y el invierno en el gabinete. Este era el procedimiento clásico por plancheta.

(63) General de División Juan Emilio Ortiz Vega. Nació en Copiapó. Siendo estudiante de Ingeniería se incorporó con el grado de Teniente al Ejército congresista en Copiapó al estallar la Guerra Civil de 1891. Participó en las batallas de Concón y Flacilla. Posteriormente continuó su carrera militar y paralelamente se tituló de ingeniero. En 1894 ascendió a Capitán, en 1902 a Sargento Mayor y en 1906 en comisión de servicio, permaneció en Alemania y en Suiza hasta 1908. En 1911 fue ascendido a Teniente Coronel y en 1916 se desempeñó, sucesivamente, como Comandante del Regimiento de Infantería N° 2 Maipo y del Regimiento Ferrocarrieros. Fue ascendido al grado de Coronel en 1918 y a General de Brigada en 1922. Ese mismo año fue nombrado Director del Instituto Geográfico Militar, cargo que también ocupó en 1928. En 1924 fue Comandante de la II División. Ese mismo año, al separarse los Ministerios de Guerra y Marina, ocupó el cargo de Ministro de Guerra. En 1925 fue ascendido a General de División y nombrado Ministro de Obras Públicas en 1927. En 1928 le fue concedido el retiro del Ejército. De su primer matrimonio, con la señora Isabel Jaras Tapia, tuvo tres hijos, de los cuales el mayor fue el Teniente Coronel Rafael Ortiz Jaras. Falleció el 4 de mayo de 1929.

— 1902. Se inició el levantamiento regular a planchetas 1: 25.000; se cambió el formato de la hoja hasta entonces en uso de 13 x 13 kms. (169 km.<sup>2</sup>), al formato de 10 x 10 kms. (100 km.<sup>2</sup>). El origen de las coordenadas fue el meridiano del Observatorio Astronómico de Santiago. Como proyección cartográfica se introdujo definitivamente la Conforme de Gauss.

— 1903. Por Decreto Supremo N° 1.342 de 10 de agosto, se fijó la organización interna del E.M.G.E., señalando la plana mayor y las Secciones que lo conformaban. En el E.M.G.E. quedó una "Oficina de la Carta de la República", dividida en dos subsecciones:

1<sup>ra</sup> Geodésica y Topográfica, encargada del levantamiento de la carta del territorio de la República.

2<sup>da</sup> Cartográfica, cuyo Jefe fue el Coronel Deinert, a cargo de la publicación de los trabajos ejecutados por la anterior, como asimismo, de la reproducción de las cartas y planos referentes a los probables teatros de operaciones. Bajo la dependencia de esta sub-sección quedaron los Talleres del E.M.G.E. (64).

Tras una nueva variación de nombre en 1905, esta oficina de Levantamiento de la Carta de la República fue elevada a la categoría de Departamento del E.M.G.E. en 1906 y quedó compuesto por tres secciones: Trigonométrica, Topográfica y Cartográfica. Incorporó ahora personal civil a su servicio, geodestas, topógrafos, cartógrafos, litógrafos, etc. A solicitud del E.M.G.E., se formó una comisión integrada por los Coroneles Alberto Obrecht y Alberto Herrera y el profesor de Matemáticas de la U. de Chile, señor Francisco Pröschle, para que estudiara y emitiera su juicio sobre la calidad técnica de los trabajos de la antigua Oficina de la Carta.

El Servicio de Levantamiento de la Carta, fue experimentando un notable progreso en el curso de los años, gracias a la eficiencia y dedicación de jefes y oficiales en el campo de la geodesia, la topografía y la cartografía y al aporte de los elementos técnicos utilizados en el Ejército prusiano, que fueron traídos al país.

(64) Instituto Geográfico Militar. Historia, folleto facilitado por el Brigadier General Tomás Opazo Santander, pág. 1.

En 1906 se envió a Europa al Mayor Ortiz Vega para que perfeccionara sus estudios en topografía y geodesia. Posteriormente se especializaron también en el Viejo Continente los Mayores David Monardes (en geodesia) y Luis Maldonado (en topografía y cartografía). A su regreso, el Mayor Monardes dirigió la terminación de los trabajos de triangulación y mediciones que estaban pendientes.

En la Memoria de Guerra presentada al Congreso Nacional en 1917, el Jefe del E.M.G.E., General Arístides Pinto Concha (65), dio cuenta de la realización de un curso de geodesia y topografía, que los jefes de esas secciones impartieron al personal bajo sus órdenes, a los postulantes a geodestas y topógrafos y a algunos oficiales de la guarnición que, voluntariamente, desearon asistir.

Durante el curso de 1921, previéndose una detención en sus trabajos por medidas presupuestarias, el Departamento estableció un convenio con Impuestos Internos, para que esta repartición encomendase trabajos a los talleres del Departamento. Además, se hizo un estudio y se redactó un proyecto de ley que, con la aprobación del Congreso, daría independencia económica a los trabajos de levantamiento. En virtud de ella, se obtendría reconocimiento oficial para estos trabajos, impresos en hojas clasificadas. Su venta podría producir hasta \$ 150.000 anuales al Instituto.

- (65) General de División Arístides Pinto Concha. Se incorporó al Ejército como Subteniente del Batallón Movilizado Carampangue en 1879 siendo ascendido, ese mismo año, a Teniente del Regimiento Movilizado Esmeralda y a Capitán del mismo en 1880. Tomó parte en la Batalla de Tacna. Durante la Guerra Civil de 1891, se incorporó al Ejército Congresista con el grado de Sargento Mayor, tomando parte en las Batallas de Concón y Placilla. Ese mismo año fue ascendido a Teniente Coronel. Fue Profesor de Ordenanza Militar en la Escuela Militar y de Derecho Internacional en la Academia de Guerra. En 1895 fue nombrado Agregado Militar de Chile en Italia y en 1897, Comandante del Batallón N° 8 de Infantería. En 1901 fue ascendido al grado de Coronel y en mayo de 1910 a General de Brigada. En octubre de ese mismo año fue designado Ministro de Guerra y Marina. En enero de 1913 fue ascendido a General de División y nombrado Jefe del Estado Mayor General del Ejército, cargo que desempeñó hasta 1918. Ese mismo año de 1913, fue designado, además, como el primer Inspector General de Aeronáutica. En 1921 se desempeñó como Inspector General del Ejército y en 1922 se le concedió el retiro del Ejército, por razones de edad. Falleció en Arica, el 5 de junio de 1924.



“Con este objeto se encuentran actualmente en el terreno cinco comisiones topográficas a fin de trazar en 109 hojas el límite de los predios, porque en la fecha en que fueron levantados (anterior al año 1912) no se llenaba ese requisito. Este trabajo podrá continuarse en el invierno, a fin de terminarle dentro del año 1922” (66).

Por otro lado, el Departamento pudo mantener casi la totalidad de sus comisiones en terreno, gracias al apoyo de particulares y de los regimientos de la región.

En 1922, el Departamento se encontraba instalado en su local de calle San Francisco N° 436. Ese año, se amplió con el arriendo de una propiedad más en la calle Castro N° 354. Las pesebreras quedaron en la calle Copiapó.

## 2. Creación del Instituto Geográfico Militar

La guerra de 1914 y el relieve adquirido por la técnica, hicieron necesario dar forma orgánica al aprendizaje de las materias auxiliares que apoyaban la acción del Ejército y que, como en el caso de la cartografía, revestía importancia nacional.

Se determinó, por Decreto N° 1664 de 29 de agosto de 1922, la creación del Instituto Geográfico Militar, cuyas relaciones de dependencia o de mando quedaban establecidas directamente con el Gobierno, dejando de depender del E.M.G.E., según lo indicó posteriormente la Orden Ministerial del 19 de marzo de 1926 (67).

El I.G.M. se formaría sobre la base del Departamento de Levantamiento y de las tres secciones que lo componían y estaría constituido por:

- a) Dirección
- b) Departamento Geodésico, con dos secciones
- c) Departamento Topográfico, con dos secciones
- d) Departamento Cartográfico, dotado de imprenta, litografía y taller de fotograbado.

(66) Memoria del Ministerio de Guerra de 1922, pág. 153.

(67) Las Fuerzas Armadas de Chile. Obra citada.

El I.G.M. quedó a cargo, específicamente, de la confección de la carta del país, de la geografía en general y de los trabajos astronómicos y geodésicos necesarios para llevar a término esta labor. Su primer Director fue el Coronel Carlos Harms y desde fines de 1922 lo fue el General Juan Emilio Ortiz Vega. Entusiasta organizador de este nuevo servicio, el General Ortiz procedió a aplicar en él los conocimientos adquiridos en Alemania. Como consultor técnico se desempeñó el Coronel asimilado Félix Deinert. Colaboró también el Ingeniero Obrecht, Director del Observatorio de Santiago, con la ejecución de trabajos de geodesia y de astronomía.

Esta medida concedió la debida autonomía a este servicio que, con el transcurso del tiempo, se expandió y preparó personal cada vez más numeroso e idóneo.

Durante su primer año de vida, realizó trabajos en sus tres secciones:

*Geodésica.* En el terreno efectuó la medición de la base Niquén-Perquilauquén, reconoció y midió la IV Red de triangulación que nace de esta base geodésica, midió otros puntos geodésicos de II y III orden, determinando las coordenadas geográficas de ellos, incluyendo en estas mediciones visuales al volcán Chillán y al Nevado de Longaví. Los cálculos se realizaron en gabinete, posteriormente a los anotados más arriba, que se realizaron en el terreno.

*Topográfica.* Entre otros, se confeccionaron cinco mapas para la Oficina de Impuestos Internos y se hizo un estudio de los deslindes administrativos en la Provincia de Coquimbo, para la Oficina de Estadísticas, aplicando al terreno las leyes y decretos y demás antecedentes que forman la historia del lugar del levantamiento.

*Cartográfica.* Confeccionó 105 planos, imprimió 156.330 ejemplares de formularios, realizó trabajos litográficos, empastó libros, etc. (68).

En 1926 se contrató al Coronel alemán Hans von Knauer (69), como asesor técnico en los trabajos del Instituto.

(68) Memoria del Ministerio de Guerra de 1923, pág. 124.

(69) General de Brigada Hans von Knauer. Ver su biografía en el Tomo VII de la Historia del Ejército de Chile, Anexo V, págs. 394-395.

Con el objeto de poder adecuar el inmueble en que estaba funcionando a las exigencias del servicio, se procedió a adquirir la propiedad que pertenecía a la Congregación de la Providencia de Chile y que se extendía del N° 354 al 366 de la calle Castro. Su valor de \$ 422.000, se canceló con fondos del ítem 391, capítulo XX del presupuesto de Guerra (70). En 1927, por iniciativa del General Ortiz y del cartógrafo Ramón González, se inició en la construcción de un edificio adecuado en el predio recién adquirido. El costo de este primer pabellón fue de \$ 400.000, invirtiéndose \$ 370 000 en un segundo pabellón que se empezó a levantar en 1929.

El mismo reglamento distribuyó el Instituto en tres Departamentos: Geodésico, Topográfico y Cartográfico. En el 2º pabellón, que se construyó en la calle Castro, se creó una serie de nuevas dependencias: la Secretaría Geográfica, la Mapoteca y el Archivo Técnico (71).

Se adquirió instrumental moderno para triangulaciones geodésicas, nivelación de alta precisión y levantamiento topográfico. Se instaló también la Sección Fotogramétrica, con la cual Chile se incorporó al método aerofotogramétrico de levantamiento de precisión.

A partir de 1930 el Instituto adquirió relieves internacionales al afiliarse a la "Unión de Geodesia y Geofísica", a la "Unión Internacional de Geografía", a la "Sociedad Internacional de Fotogrametría" y al "Instituto Panamericano de Geografía e Historia".

Ello significó interesantes contactos materializados en congresos, asambleas y reuniones a nivel mundial, en los cuales cada país aportó su experiencia y se establecieron normas internacionales que han sido rigurosamente observadas en los trabajos técnicos del Instituto.

(70) Archivo de la Subsecretaría de Guerra. Decreto Supremo A 4 N° 3.079 de 1º de diciembre de 1926.

(71) El D.S. G. 1 N° 703 de 5 de marzo de 1929 modificó el Reglamento Orgánico del Ejército N° 2, Serie A y dio nueva estructura al Instituto Geográfico Militar.

En 1930 se concedieron distinciones honoríficas a trabajos publicados por el Instituto, a saber: Diploma de Honor en la Exposición de FF.CC., Vías y Turismo; Gran Premio en la Exposición Iberoamericana de Sevilla; Medalla de Oro en la Exposición Centroamericana. Siempre los trabajos de esta índole alcanzaban las más altas exigencias técnicas de su época, lo que se evidenció en los reconocimientos internacionales que obtuvieron: Medalla de oro en la Exposición Centroamericana en 1897; Medalla de plata en la Exposición Cartográfica de Buffalo en 1900 y una distinción en la XVII Conferencia de la Asociación Internacional de Geodesia en 1912.

Pero, lo más importante de este período fue la dictación de la "Ley sobre Carta General de toda la República", que investió al Instituto con la autoridad oficial de la Nación en todo lo que se refiere a Geografía y Levantamiento territorial (72).

(72) DFL. N° 2.090 de 30 de julio de 1930, sobre la carta general de toda la República.

Vistos:

- 1) Que los trabajos de levantamiento de la carta general hechos hasta ahora han abarcado sólo parcialmente la República.
- 2) Que hay necesidad imperiosa de tener dentro de un plazo relativamente corto una carta general de toda la República que, basada en los procedimientos regulares de levantamiento, constituya un documento oficial para el estudio y solución de todos los problemas nacionales relacionados con la administración y aprovechamiento de cualquier parte del territorio.
- 3) Que es perjudicial que lo hagan varios organismos y que debe ejecutarla una autoridad central y responsable que represente al país en lo internacional y se ciña a las normas mundiales.

Decreto:

1º El Instituto Geográfico Militar, dependiente del Ministerio de Guerra, constituirá en carácter de permanente, la autoridad oficial, en representación del Estado, en todo lo que se refiere a la geografía, levantamientos y confección de cartas de territorio. ...

....Deberá existir coordinación con el Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada, que hará los trabajos marítimos...

Ningún otro órgano podrá ejecutar esos trabajos...

5º Corresponde al I.G.M. la revisión y aprobación de todo trabajo de levantamiento que por circunstancias especiales encomiende el Supremo Gobierno a otras reparticiones públicas o privadas...". Archivo de la Subsecretaría de Guerra. Ministerio del Interior, Recopilación de Decretos con Fuerza de Ley, 1930. Talleres Gráficos La Nación, Santiago, 1932.

De acuerdo a la letra del decreto, se consideró la necesidad imperiosa de contar, dentro de breve plazo, con una carta de toda la República, trazada sobre bases ceñidas a las normas internacionales, que permitieran estudiar cualquier parte del territorio nacional y ejecutada por una sola autoridad oficial y responsable. Se concedió esta calidad al I.G.M., como representante permanente del Estado, tanto nacional como internacionalmente en lo relativo a la geografía, levantamiento y elaboración de cartas. Debía coordinar su labor con la del Departamento de Navegación e Hidrografía de la Armada. Sus trabajos, considerados como "propiedad nacional", significa que no pueden ser reimpresos ni comercializados por los autores de ellos. Corresponde también al I.G.M. la revisión y aprobación de todo trabajo sobre esta especialidad, que por cualquier motivo el Supremo Gobierno encomiende a otra repartición pública o privada.

Estas disposiciones significaron una enorme ampliación de las tareas del Instituto, que tendrían que realizarse, sobre la base de aspectos científicos a los cuales antes no se les había dado tal grado de ponderación. Actualmente, la cartografía, en relación con los países vecinos, tiene que corresponder al uso de redes generalizadas y a exigencias reconocidas internacionalmente (1:50.000).

El año 1933 marcó otro hito en la evolución constante del Instituto. Por decreto ministerial, que modificó en parte la organización de 1929, se dispuso que el curso de Ingenieros topógrafos pasara a constituir la Academia de Topografía y Geodesia (73).

### 3. Aerofotogrametría

En 1928 y 1929 comenzaron a concretarse los estudios tendientes a introducir la aerofotogrametría en Chile, tomando como base los precedentes europeos, especialmente de Alemania, la Nación más desarrollada en esta materia. Había que considerarla en sus dos aspectos: estereofotogramétrico y aeronáutico. El primero

(73) Instituto Geográfico Militar. Obra citada, pág. 5.

de ellos respondía a la necesidad de obtener los aparatos más adecuados para proporcionar el calce de las fotografías tomadas desde puntos de vista diferentes, que permitiesen representar un trozo de terreno en sus tres dimensiones. Con fines cartográficos, el modelo debía tener su apoyo geodésico correspondiente, es decir, punto de referencia, de ubicación y altura a escala, conforme a los datos del terreno.

Sobre esta base se buscó el instrumental más avanzado, resolviéndose en favor del aerocartógrafo Huggershoff, que construía la Casa Heyde en Dresden, Alemania. Se compraron dos de éstos y dos aerosimplex; los primeros permitían la posibilidad de un acoplamiento de fotografías aéreas y, con esto, la aerotriangulación; los segundos, la restitución propiamente tal. Se complementó este equipo con una cámara métrica de 13.8 de distancia focal, un equipo "Quo vadis" (indicador de rutas aéreas), un teodolito comparador de cámaras para control de las distancias focales y un fototeodolito Zeiss.

En el aspecto aeronáutico era preciso establecer el tipo de avión apropiado y contar con una organización aérea que lo proporcionara. En aquel entonces se exigió sólo que fuese una nave de mediano tamaño, que tuviese regularidad de vuelo y permitiese la colocación de una cámara en condiciones lo más estables posibles. Se adoptó para ello un avión Junker de la dotación del Ejército, de la base aérea *El Bosque*.

A mediados de 1930 llegó el equipo y fueron contratados cuatro técnicos alemanes que comenzaron a impartir instrucciones sobre la técnica fotogramétrica y el manejo del instrumental adquirido. Fueron ellos: los operadores de fotogrametría señores Hermann Radicke y Heinrich Aust, el fotógrafo Erwin Servezynsky y el ingeniero observador Arthur Lauger.

Los tres primeros se desempeñaron en el I.G.M. y el cuarto en la Fuerza Aérea Nacional.

Bajo su conducción se iniciaron los trabajos prácticos en los años posteriores (74).

Los siguientes oficiales chilenos participaron en estos trabajos: Capitanes Oscar Stückrat von Sch., Daniel Urra Fuentes, Eduardo Saavedra Rojas y los Tenientes de Aviación Jorge Calderón Silva (fallecido en acto de servicio en 1933) y Francisco Conte.

El jefe de esta sección, a partir de 1932, fue el Capitán Federico Brunner y sus primeros empleados civiles el geodesta 2º Gil Silva y el topógrafo Eduardo Torrealba, quienes terminaron la hoja Melipilla 1: 25.000, en 1934.

#### 4. Creación del Departamento Fotogramétrico (75)

En 1938 se dirigió a Europa el General Daniel Urra Fuentes, para seleccionar material fotogramétrico, resolviendo adquirir de la Casa Zeiss el instrumental que consideró más conveniente para las finalidades del Instituto. El Fisco concedió la suma de \$ 1.000.000 (76).

(74) En los primeros años de esta sección se realizaron los siguientes trabajos, en calidad de experimentales:

Hoja Santiago-Sur a escala 1:10.000.

Plano de Santiago a escala 1: 5.000, hojas 1 a 6.

Planchetas Renca a escala 1: 25.000, hojas Nº 15, 19, 20, 24 y 25.

Planchetas Santiago-Sur a escala 1: 25.000, hojas Nº 2, 3, 4, 5, 7, 11, 12, 16, 17.

Se reconstituyeron estas hojas con los aerocartógrafos, usando el instrumento de aerosimplex, solamente para experimentos de conocimiento general y práctica de restitución de los futuros operadores.

El formato de las vistas aéreas era de 12 x 12 cms. con una superficie útil aproximadamente de 10 x 10 cms. La altura de vuelo relativa era de 1.500 mts. (sobre terreno promedio) y la altura absoluta de 2.000 mts. (sobre el nivel del mar).

Se usó como procedimiento técnico el apoyo geodésico para cada modelo, prescindiendo de la aerotriangulación, ya que la zona tenía una red geodésica suficientemente densa, como para permitir la fijación de 280 puntos estereoscópicos. Por lo demás, estaban entonces muy poco desarrolladas las bases matemáticas de la compensación de errores en acoplamientos fotogramétricos.

(75) Datos del Anuario Geográfico 1935-1939, facilitado por el señor Herbert von Danenbrock.

(76) Este equipo estaba constituido por los siguientes items:

a) Cámara métrica 18 x 18 gran angular, distancia focal 10 cms.

b) Multiplex normal de 6 proyectores.

c) Multiplex gran angular de 12 proyectores.

En julio de 1939 la Casa Zeiss organizó en Buenos Aires una Semana Fotográfica a la que asistió Chile, representado por el Mayor Federico Brunner, el Capitán Eduardo Saavedra y el geodesta 2º Gil Silva (77) quienes, a su vuelta, presentaron un informe de este encuentro.

En 1939 se elevó la sección de fotogrametría a repartición independiente. Por D.S. de la Subsecretaría de Guerra Nº 902 de 6 de junio de 1939 fue creado el Departamento Fotogramétrico del I.G.M.

## 5. Directores del Instituto Geográfico Militar

CrI.	Carlos Harms S.	1922-1922
Gral.	Juan Emilio Ortiz V.	1922-1928
Gral.	Acasio Rodríguez C.	1928-1932
Gral.	Alfredo Espinoza	1932-1932
Gral.	Jorge Tagle M.	1932-1936
Gral.	Enrique Caballero V.	1936-1938
Gral.	César Arroyo	1938-1939

## F. EVOLUCION Y DESARROLLO DE LA ACADEMIA TECNICA MILITAR.

### 1. Necesidad de especialización científico-técnica

El desarrollo de la técnica privada y las innovaciones bélicas introducidas en el curso del conflicto europeo de 1914, hicieron im-

d) Enderezador (S.E.G.1) para la corrección automática de vistas inclinadas.

e) Aparato copiador para confeccionar diapositivas en serie.

f) Tabla para ensayar la visión estereoscópica de los operadores.

g) Estereoscopio de espejos plegables.

h) Equipo para desarrollar películas.

(77) Archivo de la Subsecretaría de Guerra. Decreto Nº 1.016 de 27 de junio de 1939.



prescindible estimular la investigación científica de estos nuevos recursos. Así también hubo que impulsar la formación técnica a la oficialidad que aplicaría el avanzado armamento que ya adoptaban los demás ejércitos del mundo.

Se hizo así necesario contar con un instituto que entregara la formación científica inherente a las especialidades de la ciencia militar y se preocupara de la investigación y actualización de conocimientos, lo que requería una constante modernización en todos los campos: armamento, guerra química, telecomunicaciones, geodesia, topografía, etc.

La ejecución práctica y la aplicación táctica de estos elementos técnicos quedaban reservadas a las Escuelas de Armas, que enseñaban su uso sin profundizar las bases científicas.

El oficial que tuviera la aspiración de aumentar sus conocimientos científicos y técnicos, podía lograrlo a través de la obtención de la calidad de Oficial Técnico en Material de Guerra.

## 2. Creación de la Academia Técnica Militar en 1926

Los años posteriores a la Primera Guerra Mundial dejaron de manifiesto la necesidad de recoger experiencias, enseñanzas y nuevas técnicas, en forma tal que el país estuviera en condiciones de atender eficazmente a su defensa (78). La década de 1920 trajo la reorganización del Ejército, la dictación del Código de Justicia Militar y la creación de los organismos científico-técnicos que se hacían imprescindibles.

Al nacimiento del Instituto Geográfico Militar en 1922, siguió el de la Academia Técnica Militar. Gran impulsor del Instituto fue el entonces Mayor Marcial Urrutia, quien había tenido largos años de estudio en Europa y que se había desempeñado en Alemania en la comisión receptora del material Krupp. Esta última misión le llevó al convencimiento de que ese armamento era de una compleji-

(78) Mensaje Presidencial de 1919.

dad que hacía poco recomendable su adquisición, vista la dificultad de mantenerlo y emplearlo racionalmente sin un sólido conocimiento previo. A su llegada a Chile, junto a sus compañeros de la comisión, luchó exitosamente para dar vida a un organismo que consideraba de primera urgencia.

La Academia fue creada oficialmente por D.S. N° 773 de 19 de marzo de 1926, que aprobó el Plan General de Organización del Régimen de Mando y de la Administración del Ejército. En su artículo 3º, inciso 4º, dispuso "que la Academia Técnica Militar y la Escuela de Armeros y Artificieros dependerán de la Dirección del Material de Guerra. A esta Dirección corresponderá ejercer, por delegación del Ministerio de Guerra, la administración de todo lo concerniente al armamento y demás material del Ejército" (79).

En julio de ese año, el Ministerio de Guerra dispuso que la Dirección del Material de Guerra procediera a la organización de la citada Academia. Quedó estipulado por O.M. N° 1917 de 24 de julio de 1926, que el 15 de mayo de cada año dicha Dirección debía enviar al Ministerio todos los datos concernientes a las reparticiones bajo su dependencia; en lo que se refería a la Academia Técnica Militar, se trataba de indicar número de alumnos, cursos desarrollados y sus resultados.

La organización de la Academia fue encargada al Mayor Urrutia, quien inició su puesta en marcha el 7 de julio de ese año, solicitando la asesoría del catedrático Ricardo Pönisch.

Su constitución y funcionamiento debían responder al fin educativo para el cual estaba concebida. El propósito era entregar a los oficiales del Ejército la instrucción técnica necesaria que les permitiera resolver todo lo relacionado con el material de guerra —su fabricación, experimentación, contratación, recepción, revisión y almacenamiento— y desempeñar las cátedras técnicas en los institutos militares de enseñanza.

En diciembre de 1926 fueron designados su Director y Subdirector, el Coronel Juan Carlos Pérez-Tagle y el Mayor Marcial Urrutia, respectivamente.

(79) Artículo 13º del citado decreto. Boletín Oficial del Ejército.

En los primeros meses de 1927 se procedió a seleccionar a los oficiales de planta y al profesorado militar y civil; éste último debía ser universitario y rendir prueba para optar al cargo.

La Dirección de Arsenales de Guerra cedió un local dentro de su edificio de la calle Blanco, que fue sede de la Academia durante los dos primeros años. Posteriormente, funcionó año tras año en distintos locales, hasta que se instaló en el interior de la Fábrica y Maestranzas del Ejército en la Avenida Pedro Montt, en una casa destinada a habitación del Subdirector de Famae y permaneció allí, aun como Politécnica, hasta la construcción de su actual edificio en calle San Ignacio.

Las clases se iniciaron el 15 de abril de 1927, siendo jefe de los profesores militares el Coronel Juan Pablo Bennett. Se contrató también un selecto cuerpo de profesores civiles, entre los que se contaban Ricardo Pönisch, Manuel Pérez, Evaristo Palma, Samuel Pavez, Roberto Müller, Juan Farías, Guillermo Ziegler, el Coronel asimilado Hans von Kiesling y el profesor de balística Luis Adrados (español).

El reglamento orgánico determinaba que los dos primeros años se cursaran en la Academia misma y el tercero, como curso de perfeccionamiento, en los países europeos a los cuales el Ejército compraba sus armas. El propósito era darles en este período la formación adecuada para que regresasen como docentes a la Academia. Esto sólo se cumplió entre los que egresaron del primer curso, iniciado en 1927 con nueve alumnos, todos los cuales formaron parte de la comisión de Chile en Europa en 1929, para colaborar en la recepción de armamentos. El primer puesto de esa promoción correspondió al Mayor Carlos Jenschke.

Los alumnos tenían el grado de teniente o capitán; su número nunca pasó de diez, ya que sólo era aceptada la mitad o tercera parte de aquellos que se presentaban a examen.

En 1927 se incorporaron a la Academia los cursos de Oficiales topógrafos a que se refería el D.S. I.J. N° 1560 de 9 de julio de 1924, que funcionarían en el mismo local, en forma paralela a los

otros y conforme a un reglamento redactado por la Dirección de la Academia.

Así, el 2 de abril de 1928, se iniciaron simultáneamente la especialidad destinada a formar geodestas-topógrafos y el segundo curso para técnicos de Material de Guerra.

El programa de este último curso, dividido en dos años, comprendía las siguientes asignaturas:

### **I Año**

Hoplología  
Matemáticas superiores  
Química  
Física  
Álgebra superior  
Geometría descriptiva  
Táctica  
Dibujo  
Trigonometría  
Francés  
Alemán

### **II Año**

Organización de armamentos  
Matemáticas superiores  
Química  
Resistencia de materiales  
Metalurgia  
Siderurgia  
Táctica  
Máquinas  
Tecnología mecánica  
Balística  
Química de explosivos  
Mecánica técnica  
Inglés  
Francés  
Alemán

Desempeñaba la cátedra de Hoplología el General Juan Pablo Bennett A., quien reunió en un texto las lecciones dadas a sus alumnos en los años 1927 y 1928. En su prólogo explica que el objetivo principal de su docencia ha sido "dar una noción general sobre las diferentes armas en uso, especialmente sobre los diversos sistemas de éstas, como también una idea de la relación que existe entre el armamento y la táctica por una parte, y entre ésta y la técnica de construcción por otra" (80).

(80) Bennett, Juan Pablo. Hoplología. Curso dictado en la Academia Técnica Militar. Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells & Co., 1929. Advertencia, pág. 3.

La matrícula de este curso de 1928 fue de nueve alumnos, de los cuales sólo cinco egresaron. Únicamente el primero de la promoción, Teniente Carlos Guiraldes M., fue enviado a España a estudiar guerra química. El segundo, Teniente René Echeverría Z., pasó a ser ayudante de la Dirección y profesor de la Academia, en la asignatura de Diseño y cálculo de bocas de fuego. Los otros tres fueron destinados a puestos de responsabilidad en la FACH y Servicio de Material de Guerra. Aquellos que no calificaron, volvieron al servicio de tropas.

En 1928, el Teniente Coronel Marcial Urrutia ocupó el cargo de Director de la Academia y, de Subdirector, el Mayor Amadeo Casarino Candia.

En 1929, en atención a la dificultad que podría haber para continuar financiando el curso de perfeccionamiento en Europa y viendo la conveniencia que los oficiales permaneciesen el mínimo de tiempo alejados de las filas, se propuso, en la Memoria de Guerra, que la Academia organizara su plan de estudios en dos años y no en tres, como estaba previsto para el curso que se iniciaba ese año (81). Sin embargo, el programa siguió desarrollándose en tres años, hasta el curso que egresó en 1932 (82). En 1930 se suprimió definitivamente el proyecto de permanencia en Europa durante el 3er año.

Ese mismo año, el curso de topógrafos y geodestas dejó de depender de la Academia Técnica Militar y se continuó realizando bajo la tutela y en el local del I.G.M., constituyendo implícitamente la Academia de Topografía y Geodesia.

La excelente acogida de todos los cursos de perfeccionamiento para oficiales del Ejército, fue interpretada por las palabras del General Blanché, Ministro de Guerra en 1929 quien, en la Memoria de ese año, expresó:

(81) Memoria del Ministerio de Guerra de 1929, págs. 24-25.

(82) De acuerdo al libro de calificaciones de los alumnos que conserva la actual Academia Politécnica Militar.

“Con satisfacción este Ministerio hace presente el interés, cada día creciente, que demuestra la oficialidad por cultivar sus conocimientos, a la par que aumentar los de carácter profesional. Todos los establecimientos de instrucción, . . . se ven urgidos para satisfacer las solicitudes de los aspirantes a efectuar sus cursos” (83).

Consecuente con este interés, la Academia renovó, en los años que siguieron, sus pautas de desenvolvimiento según lo iban requiriendo las circunstancias.

En 1933 se dispuso el funcionamiento de un curso extraordinario de armamento, que se dictaría entre el 15 de julio y el 15 de octubre de ese año. Se trató de una actividad esporádica que, a lo sumo, se repitió una vez (84).

A principios de 1934, como ya no podría reanudarse el programa del 3<sup>er</sup> curso en Europa, se ampliaron a cuatro años los estudios en la Academia Técnica Militar (85). A su término, los oficiales obtendrían el título de Oficial Técnico con mención en Armamento o Química Militar, según las aptitudes demostradas durante su permanencia en el plantel (86). Sin embargo, este plazo resultaba demasiado largo para permanecer ausente de las tropas, de modo que, ateniéndose al espíritu de 1930, se dividió el plan de estudios en dos años de formación común y dos de especialidad y cada año en dos ciclos de cuatro meses. Aquellos que aprobaban el primer año y no tenían interés o aptitudes para seguir adelante, o voluntariamente se retiraban, se reintegraban a su unidad con el título de oficial de armamento (87). Los alumnos que continuaban sus estudios, al ingresar al 3<sup>er</sup> año podían optar por especializarse en electrotecnia, química militar, construcción militar y aerodinámica; disciplina, ésta última, que fue posteriormente impartida en la Fuerza Aérea.

(83) Memoria del Ministerio de Guerra de 1929, pág. 22.

(84) Orden Ministerial N° 134 de 28 de junio de 1933. En Memorial del Ejército de Chile, Año LIV, N° 299 noviembre-diciembre de 1962.

(85) Reglamento Orgánico de 19 de enero de 1934.

(86) Echeverría Zerga, René. Obra citada, pág. 9.

(87) Este título se suprimió cuando la Escuela Militar comenzó a formar oficiales para el Escalafón de Material de Guerra.

Las experiencias recogidas durante los primeros años de funcionamiento docente, unidas a la supresión de la permanencia en el extranjero con que finalizaran los cursos de la Academia Técnica Militar, hicieron recomendables las siguientes medidas:

- a. Nivelar los conocimientos de los futuros alumnos mediante una selección que se produciría en un Curso General de Armamento, de estudios comunes.
- b. Limitar los estudios a tres años.
- c. Suplir la experiencia en el extranjero con la experiencia técnica en la industria nacional.
- d. Iniciar la especialización técnica después del Curso General.

Entre los adelantos introducidos para elevar el nivel de la enseñanza, se contó con una biblioteca, compuesta por 818 volúmenes de obras seleccionadas para consulta de alumnos y profesores, un laboratorio de química con los elementos más indispensables para los trabajos prácticos y un gabinete de física. La ampliación de éstos últimos se hacía recomendable.

Una prueba palpable de la capacidad y preparación académicas de alumnos primero y profesores después, de la Academia Técnica Militar, la dieron, por largos años, el Teniente Coronel Guillermo Tornero Baeza como catedrático de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, a quien sucedió más tarde el Coronel Orlando Jacobelli Poblete. Asimismo, en la Universidad Católica se desempeñó, en las mismas condiciones, el Coronel René Bernau Borde.

### 3. Academia de Topografía y Geodesia

Aunque las materias de que se ocupa y su dependencia de diecisiete años la ligan al Instituto Geográfico Militar, se reseñará su evolución como parte de la Academia Técnica Militar, ya que se trata también de un organismo docente que, finalmente, constituirá con ella la Academia Politécnica Militar.

Sus orígenes se remontan al curso creado en el I.G.M. el 9 de julio de 1924, de acuerdo al D.S. I.J. N° 1560, que uniformaba en el Ejército todo lo relacionado con la instrucción de oficiales. En su número IV se determinó que en el I.G.M. funcionaría anualmente un curso de Topografía para Oficiales.

“A este curso concurrirán tenientes 1<sup>OS</sup> de cualquier Arma con los requisitos cumplidos para el ascenso y será formado de dos por División de Ejército; uno de la División de Caballería y uno de las tropas no encuadradas. Empieza el 15 de junio y termina el 16 de junio del año siguiente” (88).

Este decreto fue el punto de partida de la Academia de Topografía y Geodesia.

En diciembre de 1927 se dispuso que el curso funcionara en el local de la Academia Técnica Militar, paralelamente con los que impartía este Instituto. La Academia tendría la facultad de proponer al Ministerio de Guerra los candidatos a alumnos para el curso de topógrafos, previo examen de competencia.

Siendo Director el General Acacio Rodríguez, entre 1928 y 1932, el 7 de marzo se aprobó su Reglamento Orgánico por D.S. G.I. N° 748. Este reglamento creó implícitamente la Academia de Topografía y Geodesia, aún cuando no lo expresara en su nombre. En efecto, dedicó sus artículos 41 al 63 a la organización, funcionamiento, planes de estudios, etc., del curso de Oficiales Geodestas y Topógrafos que se preparaban técnicamente para levantamiento de la carta.

El curso se inició efectivamente el 2 de abril de 1928, pero sólo duró hasta 1930 bajo tuición de la Academia Técnica Militar. Su desarrollo completaba un período de dos años de enseñanza teórica y un tercero de práctica en el I.G.M. Contó, desde el comienzo, con la docencia impartida por el General alemán Hans von Knauer en la cátedra de geodesia y teoría de los errores, hasta 1935, fecha en que regresó a su patria.

(88) Archivo de la Subsecretaría de Guerra D.S.I.J. N° 560.



El nuevo reglamento de 1929 para el Instituto Geográfico Militar (A N<sup>o</sup> R. O.I.G.M.) determinó que este curso de Oficiales geodestas lo impartiría desde entonces dicho Instituto.

En ese instante se consideró que, independizar las dos Academias, permitiría dar a los estudios concernientes a cada especialidad, mayor amplitud y una orientación más ventajosa y definida para las labores que a cada experto le iban a corresponder (89).

Primer Director de este curso fue el Mayor Manuel Hormazábal G. quien, hasta entonces, se desempeñaban como Subdirector del I.G.M. y que había realizado estudios especializados en el Servicio Geodésico del Ejército francés entre 1925 y 1927 y en el Instituto Geodésico de Potsdam, Alemania, en 1928 - 1929. Bajo su mando en 1932, se publicó un nuevo reglamento que redistribuyó los ramos de enseñanza teórica en tres años, con el propósito de dar al oficial alumno una sólida preparación científica y matemática y los conocimientos indispensables para la comprensión de esta disciplina (90).

Estos planes no sufrieron mayores modificaciones hasta 1943.

La Academia de Topografía y Geodesia quedó oficialmente nominada como tal en el D.S. N<sup>o</sup> 15 del 8 de enero de 1937, que aprobó su Reglamento de organización y funcionamiento. La Academia siguió ligada al I.G.M., organismo que costeara sus gastos íntegramente. Sólo en 1938 el pago del profesorado fue incluido por ley en el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional.

(89) Anuario del Instituto Geográfico Militar N<sup>o</sup> 2, 1932-1935.

(90) El nuevo plan de estudios contempló las siguientes materias. I Curso: Cálculo infinitesimal, Álgebra, Trigonometría, Geometría analítica, Geometría descriptiva, Instrumentos de observación geodésicas, Instrumentos de observaciones topográficas, Física general, Geología, Táctica, Dibujo aplicado, Alemán, Francés o Inglés. II Curso: Cálculo infinitesimal, Álgebra, Trigonometría, Geometría analítica, Geodesia y teoría de los errores, Fotogrametría, Topografía, Física general, Geología, Táctica, Dibujo aplicado, Cosmografía, Alemán, Francés o Inglés. III Curso: Cálculos infinitesimal, Geodesia y teoría de los errores, Topografía, Fotogrametría, Cartografía, Astronomía, Geología, Meteorología, Táctica, Alemán, Francés o Inglés.

La Academia ha contado siempre con excelente profesorado, tanto civil como militar. La formación de este último cuerpo fue atención preferente de la Dirección desde los primeros años, de modo que de las promociones iniciales salieron oficiales que desarrollaron, con éxito estudios docentes en diversos ramos científicos. Entre ellos podemos mencionar, aparte del Mayor Hormazábal y el Mayor Arístides Vásquez, a los Capitanes Rodolfo Concha, Federico Brunner, Oscar Stückrat, Alberto Marín, Alfredo Jiménez, Mardoqueo Muñoz, Antonio del Pedregal y Jorge Tagle. Entre los profesores civiles de ese primer período figuran: Diego Berendique, Juan Brügger, Rosaura Castro, Juan Farías, Federico Greve, Gonzalo Gutiérrez, Julio Maureira, Luis Montt, Manuel Pérez, Ignacio Rau, H. Radicke, Jenaro Moreno y, naturalmente, el General von Knauer hasta 1935, siempre en la cátedra de geodesia y teoría de los errores, siendo él el más entusiasta forjador de esta nueva especialidad.

El número promedio de graduados, entre 1930 y 1939, fue de 4 ó 5 oficiales al año.

La Academia otorgó los siguientes títulos: Técnico en Topografía y Geodesia, a aquéllos que terminaban satisfactoriamente los estudios de tres años teóricos y cumplían un año a prueba en el I.G.M., con una calificación buena en sus informes y luego la presentación de una memoria sobre un tema pertinente; Operador Topógrafo, a aquellos que no cumplían los requisitos para obtener el título anterior, siempre que efectuasen, después de haber interrumpido sus estudios, un trabajo práctico de topografía, bajo el control del I.G.M. y que fuese aprobado por la dirección de la Academia.

## CAPITULO VI

### EL EJERCITO Y LA CRISIS SOCIAL Y POLITICA DE 1920 - 1925

#### A. LA CUESTION SOCIAL

##### 1. El industrialismo y la creciente democratización

Después de la guerra de 1914, aunque no como consecuencia directa y exclusiva de ella, se produjeron en el mundo cambios políticos y sociales importantísimos que trastornaron, en forma radical y desde su base, la estructura de los Estados. Los viejos problemas "doctrinarios", planteados en el siglo XIX, perdieron su trascendencia frente a los problemas económico-sociales que preocuparán al siglo XX. Surgieron nuevas inquietudes, nuevas doctrinas y un plan de acción completamente diferente de aquéllos que se aplicaban en la centuria pasada. En general, estos cambios se manifestaron por una creciente actividad estatal, provocada, en gran parte, por el industrialismo.

El proceso económico, denominado industrialismo, alteró profundamente la totalidad de la vida social. Desde luego, produjo un aumento de la población del mundo y un desplazamiento, en gran escala, del trabajador de los campos a los centros urbanos.

En Chile, el fenómeno de la despoblación de los campos se inició en las postrimerías del siglo XIX como consecuencia, principalmente de la explotación salitrera. Los campesinos del centro del país emigraron al norte y a otros centros industriales, en busca de mejores salarios. En la primera mitad del siglo pasado, el 82,1% de nuestra población era rural. En 1840, el 53,7% de la

población era urbana. En 1865, Santiago tenía 115.379 habitantes y Valparaíso 70.000. En 1895, Santiago alcanzó los 258.405 y Valparaíso 132.000. En 1940, Santiago sobrepasaba el millón. El censo de 1865 anotó 17 ciudades con más de 5.000 personas y el de 1940 registró 63 ciudades con más de 5.000 (91).

Esta concentración de grandes masas de trabajadores, ya sea en centros urbanos o mineros, facilitó un desenvolvimiento notable de la educación. En los países industriales se había abolido prácticamente el analfabetismo. En Chile, se desarrollaba una intensa campaña de alfabetización, a la cual el Ejército colaboró en forma eficaz a través del servicio militar.

Esta mayor alfabetización fue un fenómeno cuyas consecuencias interesa subrayar, porque hizo posible el gobierno democrático en áreas mucho más grandes que antes. La democracia de "minorías" o democracia política del siglo XIX, se transformó en democracia social o de "masas", en la cual toda la población adulta desempeñó un papel activo. En el siglo pasado, la mayor parte de la población carecía de derechos políticos, debido a su falta de cultura.

La revolución industrial también contribuyó, en gran parte, a destruir la sencilla sociedad agrícola que, en el mundo entero y en países como Chile, había hecho de la democracia limitada o de minorías, una forma de gobierno que se imponía naturalmente. En efecto, en el siglo pasado el Gobierno de nuestro país se hacía con un número reducido de ciudadanos que formaban la clase dirigente ligada ésta, casi en su totalidad, a la agricultura. Resultaba así relativamente fácil armonizar las distintas corrientes de opinión que representaban los intereses de una sola clase social.

## 2. Evolución de la sociedad chilena.

En Chile, la Guerra del Pacífico fue causa de un gran viraje. Ella terminó por substituir la sociedad agrícola que caracterizó

(91) IX Censo General de la República. Año 1940. Tomo II, págs. 5, 6, 8 y 489.

a nuestra vida política, económica y social, a través de todo el período anterior, por una industrial. Las faenas mineras (el salitre y el cobre en el norte y el carbón en el sur) y un comienzo de industrialización fueron presentando una serie de obstáculos a la democracia política o "limitada". Sobre todo, produjo grandes cambios sociales: se transformó la clase alta, surgió la clase media y en la clase baja cobró importancia el obrero.

Por otra parte, el industrialismo acentuó las diferencias sociales, produciendo desigualdades de riquezas, superiores a las que existieron en cualquier época anterior; dejó casi estacionarias las remuneraciones de la clase trabajadora. En Chile, este fenómeno se acentuó con la política monetaria. La depreciación persistente del papel moneda: en 1878, 39 1/2 peniques; en 1888, 26 1/4 peniques; en 1898, 16 1/2 peniques; en 1909, 8 peniques y en 1926, 6 peniques. Aumentó las diferencias entre las clases sociales y determinó el despertar político de los estratos medios y de todos los movimientos obreros.

El industrialismo, al acumular a los trabajadores en ciudades insalubres, en poblaciones callampas y someterlos a jornadas de trabajo inhumanas, hizo que la situación del obrero, al iniciarse el presente siglo, llegara a ser vergonzosa, humillante y francamente miserable.

Producto de la era materialista y racionalista, el industrialismo olvidó al hombre. El individuo, como productor y consumidor, quedó enteramente subordinado a las fuerzas económicas. En el industrialismo, la finalidad inmediata de la actividad económica no era la satisfacción de las necesidades del hombre o de un grupo de hombres sino, exclusivamente, el aumento de las disponibilidades monetarias (92). Este objetivo transformó a la economía en un mundo aparte, independiente de la vida y de la voluntad del hombre. El siglo XIX, con criterio individualista y puramente jurídico, proclamó la doctrina de los derechos individuales, considerados desde el punto de vista de la libertad.

(92) Heise González, Julio. La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político sociales. Santiago, Editorial Universitaria, 1951.

El siglo XX, orientado por la creciente democratización, proclamó los derechos sociales del hombre, subrayando el concepto democrático de la igualdad, no sólo en lo político, sino también en lo social y económico. El derecho "individualista" se fue transformando paulatinamente en derecho "social". Al lado de los derechos individuales, proclamados por la Revolución Francesa se incorporaron en los textos fundamentales los "derechos sociales". A las garantías individuales se agregaron las garantías sociales. Al problema de la libertad, sucedió el de la igualdad; a lo político, lo económico-social.

### 3. La creciente democratización y el problema de la igualdad.

La nueva promoción de hombres públicos, que actuó alrededor de 1920, planteaba problemas reñidos con la escala de valores imperante y con los intereses de los viejos dirigentes parlamentarios.

En cambio, las nuevas generaciones se entusiasaban con la creciente democratización. Progresivamente se fue debilitando el complejo aristocratizante de la clase media, la que ya no sintió mucho entusiasmo por imitar a la alta burguesía. Aparecieron sectores que afirmaron, con calor y agresividad, su condición de clase media y manifestaron sincera preocupación por los obreros. Fue el momento en que nuestra clase media empezó a reemplazar aquel complejo aristocratizante por el izquierdizante. La abundante cabellera, la corbata amplia y vistosa y el chambergo, expresaban la rebeldía espiritual del universitario y del joven político radical, liberal o demócrata. Pedro León Ugalde y Juan Pradenas Muñoz simbolizaron esta postura espiritual de franco desafío a las clases acomodadas. Ellos afirmaban su condición mesocrática, no sólo en discursos y publicaciones. También lo hicieron abandonando definitivamente el chaqué y el frac entallado, los convencionalismos, la apostura y los modales aristocráticos se cambiaron por la desgarrada chaqueta americana, confeccionada con tela nacional e hicieron gala de cierta agresividad en el lenguaje y en los discursos.

La juventud empezó a rebelarse contra todos los cánones establecidos. Nada quedó al margen de esta evolución que se alejó cada vez más del liberalismo individualista y parlamentario. La filosofía, la religión, la economía, la educación, el arte, la literatura, la situación de la mujer, las entretenciones, absolutamente todo empezó, tímidamente, pero cada vez en forma más decidida, a tomar otros rumbos.

#### **4. La Primera Guerra Mundial y la cuestión social**

Terminada la Primera Guerra Mundial, cada Estado se creyó en el deber de arbitrar medios para mejorar las condiciones de vida de la clase baja. Surgió un verdadero misticismo igualitario que produjo en la masa obrera la firme determinación de lograr un mejoramiento económico efectivo. El propio Tratado de Versalles, que liquidó al conflicto de 1914, reconoció la existencia de injusticias sociales y estableció disposiciones de solidaridad humana y de justicia social, que recomendó incorporar a la legislación de los distintos países. Así, se crearon oficinas u organismos de estudio permanente de la "cuestión social".

La Gran Guerra acentuó el espíritu social, acabando con el liberalismo individualista.

#### **5. La Gran Guerra y el despertar político de las clases media y trabajadora.**

La Gran Guerra tuvo en nuestro país otra repercusión de gran importancia. Al ser reemplazado el salitre natural por el sintético se produjo una conmoción económica que contribuyó en gran parte al triunfo de las nuevas tendencias. Ello, debido al derrumbe de la organización política parlamentaria, que se fundamentaba, precisamente, en la riqueza del salitre. La crisis salitrera condujo a la paralización de 91 oficinas de las 134 que trabajaban antes de la conflagración de 1914. Las exportaciones disminuyeron brusca-

mente en más de 300 millones de pesos de 6 peniques. La paralización de la explotación salitrera generó una gravísima crisis financiera. Desde otro punto de vista, al suspender estas faenas se produjo gran cesantía, lo que motivó que un gran número de personas, sin trabajo, emigrara al centro del país, con los consiguientes problemas sociales.

Paralelamente comenzaron a producirse huelgas en los principales centros mineros, por ejemplo en el carbón, lo que aceleró, en cierto modo, la incipiente legislación social.

A este clima de luchas sociales se plegaron también los estudiantes, representados especialmente en la Federación de Estudiantes de Chile.

Por su parte, algunos escritores de la época contribuyeron a demostrar la realidad de la "cuestión social", que los políticos soslayaban hábilmente. Se destacaron, entre otros, Baldomero Lillo con "Sub-Terra" (1904) y "Sub-Sole" (1907), Alberto Romero con la novela "La viuda del conventillo", Eduardo Barrios con "Un perdido" y Joaquín Edwards Bello, con "El Roto".

## 6. Don Arturo Alessandri y la democracia social

A la acción de los escritores debemos agregar la influencia de los políticos. En 1920 se produjo la sucesión presidencial de don Juan Luis Sanfuentes. Las clases sociales, espontáneamente, se polarizaron en dos bandos antagónicos, sustentados en la idea de una renovación social y económica, dejando de mano las viejas cuestiones doctrinarias.

El candidato de la Alianza Liberal, Arturo Alessandri Palma (93) representaba los intereses de las clases popular y media, expresados a través de los partidos Radical y Demócrata.

(93) Arturo Alessandri Palma. Nació en Linares, el 20 de diciembre de 1868. Abogado en 1893. Parlamentario y Ministro de Estado en diversas ocasiones. Fue durante las elecciones parlamentarias de 1915 cuando a raíz de su triunfo como Senador por la región del salitre, que se le comenzó a conocer con el apodo de "El León de Tarapa-





Presidente de la República Arturo Alessandri Palma

Museo Histórico Nacional  
Olen de Michallow

Alessandri, como todo gran hombre en la historia, no fue otra cosa que un producto social. Su conducta política se conformó a las necesidades y aspiraciones de la colectividad. Fue órgano de ellas y en eso, justamente, descansó la eficacia de su acción.

Captó en forma admirable la nueva corriente espiritual de la época, el sentido social que pugnaba frente al espíritu liberal individualista, que había logrado su culminación en el régimen parlamentario que vivíamos en aquellos años. Pensaba Alessandri y con toda razón, que quien deseara sinceramente la victoria de la democracia, no podía desentenderse del bienestar económico de las clases trabajadoras. Para conservar la democracia, no sólo se debía luchar por las libertades políticas y por la cultura sino, además, por el mejoramiento económico del pueblo.

## **7. El Ejército y las nuevas tendencias político-sociales**

El Ejército de Chile no pudo quedar al margen de esta revolución espiritual, de este choque entre el individualismo del siglo XIX y el nuevo espíritu social de solidaridad, propio de nuestra centuria, fundamentado en una postura realmente democrática.

La oficialidad de nuestro Ejército, con una notable cultura, lograda en modernos institutos militares y en frecuente contacto con las Fuerzas Armadas de Alemania, Francia e Italia, captó, desde un comienzo, las nuevas inquietudes con sus definiciones económicas y sus aspiraciones de reivindicación social.

Las Fuerzas Armadas representan un sector de la ciudadanía, encargado de la defensa nacional y por lo tanto, todo militar es ciudadano y todo ciudadano puede llegar a ser soldado.

Es así como el Ejército, en su calidad de cuerpo social integrante de la colectividad nacional, ha participado activamente en el desarrollo social del país, expresando sus inquietudes en la va-

---

cá". Fue Presidente de la República en los períodos 1920-1925 y 1933-1938. Desde 1945 hasta su muerte ocupó la Presidencia del Senado. Murió en Santiago, el 24 de agosto de 1950.

riada gama de las artes, las letras y las ciencias, pero siempre ausente por posición doctrinaria, de la política contingente.

Veamos algunas de estas numerosas y variadas relaciones entre las Fuerzas Armadas y el resto de la ciudadanía.

#### **a. Significado de la conscripción militar obligatoria en lo social**

Iniciada en 1900, permitió llegar al ejercicio práctico de la democracia: en el servicio militar convivieron ciudadanos de todas las clases sociales, hecho desusado en las primeras década de nuestro siglo.

Esta circunstancia permitió a jefes y oficiales comprobar la situación social y económica de las clases sociales que, año tras año, llegaban a los cuarteles para cumplir con el servicio militar.

De esta manera, el Ejército tomó conciencia de los grandes y pequeños anhelos e inquietudes del pueblo chileno.

#### **b. El mantenimiento del orden público**

Fue preocupación del Ejército el mantenimiento del orden público en los actos eleccionarios, desde las primeras décadas del siglo XX. Participó activamente en las diversas etapas del proceso electoral. En el cumplimiento de estas funciones, jefes, oficiales y tropa tomaron conciencia de la evolución que se iba produciendo en la vida cívico-electoral del pueblo chileno. Desde las elecciones generales de 1915, los comicios ya no se decidían entre pequeños círculos oligárquicos, como era lo tradicional. A partir de esa fecha, el pueblo, dirigido por la clase media y movido por nuevos anhelos e inquietudes, se impuso en las urnas, haciendo efectiva una creciente democratización.

El agitado despertar político de la clase media y de grandes sectores del bajo pueblo se manifestó claramente en las elecciones generales de 1915 y, muy particularmente, en la provincia de Tarapacá.

Los militares demostraron palmariamente su desagrado frente

a esas elecciones, especialmente las elecciones de 1915, las cuales eran una farsa, en donde el cohecho tenía un peso abrumador e incontrarrestable y en las que la compra de votos se hacía en forma abierta y repugnante. Chocaba a los militares el hecho de que se les ordenara ser Jefes de Plaza en el día de las elecciones y a asegurar el orden. Debido al sistema electoral que existía en esa época (94), los militares nada podían hacer para evitar que los diversos partidos políticos o los distintos candidatos pudieran cohechar tranquilamente a la ciudadanía.

Al respecto, el General Arturo Ahumada cuenta en sus memorias que, siendo Director de la Escuela Militar, cuando se realizaban actos eleccionarios dentro del plantel, él prefería dar día franco a sus cadetes para que no vieran el escandaloso espectáculo del cohecho.

### c. El Ejército y las clases sociales

El Ejército de Chile es una comunidad de hombres de armas, en donde sus miembros se encuentran imbuídos de una apasionada vocación militar y en donde no existen las diferencias sociales ni las ideologías políticas.

Conserva, como único padrón, el sentido de su gloriosa tradición histórica y está conciente de su papel de garante de la soberanía nacional y de la paz social, necesarias para el desarrollo de la Nación.

El Ejército ha cultivado las disciplinas castrenses, celoso de su función, inspirándose siempre en el sentido de justicia, en el concepto de honor y en el cumplimiento del deber.

Este espíritu profesional ha hecho de él un cuerpo armado que obedece, inexorablemente, a las banderas de un culto, que no es otro que el de la seguridad, la felicidad y el engrandecimiento de la Patria.

(94) Recordemos que el cohecho terminó en Chile con la implantación del sistema electoral de la cédula única al final del segundo gobierno del General Carlos Ibáñez

Este espíritu profesional es la base de su sólida estructura y cohesión institucional.

## B. REPERCUSIONES DE LA POLITICA INTERNA EN EL EJERCITO

### 1. Fallas orgánicas de la gran reforma de 1906

Uno de los puntos débiles de la reforma orgánica de 1906 fue el relacionado con los efectivos.

“La reorganización había multiplicado las unidades y para esto se hizo necesario reducir los efectivos. Un pelotón se transformó en compañía; un batallón, en regimiento . . . Nuestras Divisiones eran unidades esqueléticas, cuya instrucción en el terreno exigía, sobre todo, una gran imaginación para ver regimientos donde no había sino diminutos batallones y batallones donde escasamente existía el efectivo de una compañía. Impulsados por un deseo muy laudable, nos habíamos convencido de que, para los trabajos en el terreno, el efectivo de las unidades era lo de menos” (95).

No era raro, por último, que en las maniobras o en los ejercicios de guarnición, las compañías, escuadrones, batallones, etc., fueran simulados con banderolas de diferentes tamaños y colores, manejados por 2 a 3 hombres, a caballo o a pie.

Mirando lo anterior en la perspectiva del tiempo, se llega a la conclusión de que el Alto Mando institucional perseguía un propósito muy laudable. Era necesario acudir a este arbitrio, para dar, no obstante nuestra carencia de medios, una ocasión a los comandantes respectivos de participar activamente en los ejercicios de campaña, al mando, en el terreno, de unidades simuladas, con las cuales se seguía el proceso de la apreciación de situación, de las resoluciones y órdenes, tal como si fuera una unidad en pie de guerra. Por lo demás, tal modalidad no constituía novedad alguna en el ámbito militar de entonces en muchos países.

(95) Sáez Morales, Carlos. Recuerdos de un soldado. El Ejército y la Política. Santiago, Imprenta Ercilla, 1913, Biblioteca Ercilla N° XIV. Tomo I, pág. 29.

El Coronel Tobías Barros Ortiz cuenta que él tuvo ocasión de presenciar idéntico panorama en el Ejército alemán de la década de 1920 a 1930. Como el Tratado de Versalles de 1919 prohibiera a la Reichswehr sobrepasar los 100.000 hombres de su dotación, el Alto Mando debía recurrir a las banderolas y procedimientos similares, a fin de dar ocasión a los comandantes a ejercitar el mando en campaña.

Con respecto a la inexistencia de un mando orgánico centralizador y profesional el tono de la crítica del autor de "Recuerdos de un soldado" se muestra ya más alto y desapacible, al referirse a la necesidad imperiosa de un Comando Supremo, responsable de la marcha del Ejército.

"El Inspector General no tenía este carácter. Los comandos divisionarios fueron, desde el principio, comandos independientes. Al Estado Mayor se le concedió el derecho de libre iniciativa en la preparación de sus trabajos y ello, en una época en que los Ministros se sucedían con frecuencia extraordinaria y en que la política hacía sentir su influencia nefasta en todos los rodajes de la administración. Esto tenía que producir fatalmente una falta de inteligencia entre comandos que, desde el tiempo de paz, debieran haberse habituado a mantener un estrecho contacto, observando estrictamente el principio de subordinación a la más alta autoridad militar. Las consecuencias no se hicieron esperar. El Ministro de la Guerra quedó consagrado en el árbitro de todas las cuestiones. Los comandos divisionarios, los jefes de reparticiones independientes y aún las de unidades subordinadas, cuando tenían influencias suficientes, se entendían directamente con él, para conseguir lo que cada uno consideraba indispensable . . ." (96).

A todas estas lógicas deficiencias derivadas de la implantación de cambios orgánicos revolucionarios, se agregaron las experiencias de la llamada movilización de 1920, que hicieron comprender al Alto Mando institucional la necesidad de rectificaciones en lo orgánico.

(96) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 29-30.

## 2. Leyes de ascensos y retiro

La ley de ascensos en vigencia hasta 1924, consultaba dos categorías de ascensos: por mérito y por antigüedad, con la salvedad de que se daba mayor importancia a la primera de ellas, entre los grados de capitán a general.

La Superioridad Militar elaboró muchos proyectos sobre la materia, pero el Congreso no estimó necesario darles el visto bueno.

Frente a esta realidad y para evitar influencias extrañas a la Institución, el Alto Mando resolvió valerse de un procedimiento destinado a solucionar, en parte siquiera, el problema. Ello consistió en la implantación del ascenso únicamente por antigüedad. Pero este ascenso llegaba generalmente tarde, a través de una vacante, por defunción o por efecto del retiro forzoso.

Esto produjo que algunos oficiales que se sentían postergados y estaban interesados en conseguir un comando en una guarnición determinada, un viaje a Europa, un curso en el extranjero, etc., advirtieran la necesidad de lograr, para el caso, el apoyo de elementos políticos.

Esta actitud censurable, que habría de conducir, con el tiempo, a la intromisión del elemento político en el seno del Ejército, sería el origen de lamentables desviaciones profesionales que debieron ser corregidas.

## 3. La Liga Militar

Los primeros síntomas de inquietud de la oficialidad se hicieron sentir visiblemente en 1907, según nos relata el General Sáez. Se esperaba la aprobación de una ley de ascensos, pendiente de la consideración del Congreso. Como transcurriera el tiempo y nada se supiera sobre el particular, se realizaron dos reuniones de jefes y oficiales, destinadas a estudiar esta materia que, al parecer, era mirada con indiferencia por el Gobierno.

Según testimonios de la época, a comienzos de 1912, en una reunión de capitanes en el Club Militar, presidida por el Teniente



Coronel Arturo Barrios, se informó que existía una Liga Militar, "formada con fines netamente profesionales". Se sugirió en la oportunidad, que cada oficial cooperara en el estudio de los proyectos que fueran de interés para la Institución.

Durante el año 1915, La Liga Militar desapareció, sin pena ni gloria, en medio del fárrago de los acontecimientos de la época.

#### 4. El "complot" del General Armstrong

La victoria de las fuerzas del Congreso en la Guerra Civil en 1891, marcó el punto de partida del parlamentarismo en Chile. Dos decenios más tarde, en las vísperas del centenario de la Independencia, la sensación de pesimismo en todos los estratos sociales de la población había llegado a límites inimaginables. La sensación de vivir una crisis, no solo política, sino fundamentalmente moral era muy aguda en la época.

A fines de abril o comienzos de mayo del año 1919, el Gobierno comenzó a recibir informaciones respecto de un complot militar en gestación. La autoridad adoptó una serie de medidas destinadas a extirpar el mal de raíz; entre ellas, la intrucción de un sumario a cargo del General Carlos Hurtado Wilson (97). Se pudo saber, así, que el General Guillermo Armstrong (98), Jefe del Departamento de Material de Guerra, había ideado estrechar los lazos de unión y compañerismo entre los jefes del Ejército, para hacer saber al Presidente de la República que contaba con el respaldo

(97) General de División Carlos Hurtado Wilson. Nació en Valparaíso el 14 de noviembre de 1864. Ingresó a la Escuela Militar, como Cadete en 1881, egresando como Alférez de Artillería en 1882. Subteniente en 1883, participó en la Campaña de la Sierra en la Guerra del Pacífico. En 1884, Teniente; en 1890, Capitán. En 1891 se incorporó a las filas del Ejército Congressista durante la Guerra Civil, participando en las Batallas de Concón y Placilla. Sargento Mayor en 1891. Profesor de la Academia de Guerra y agregado Militar de Chile en Bolivia. Teniente Coronel en 1898. Coronel en 1908. General de Brigada en 1916. Desde 1918 hasta 1920 fue Jefe del Estado Mayor General del Ejército y como tal, le correspondió ejercer el cargo de fiscal del proceso de los Generales Armstrong y Moore en 1919. En 1920 fue ascendido a General de División y en 1922 se le concedió el retiro del Ejército.

(98) General de División Guillermo Armstrong Ramírez. Ingresó al Ejército de Chile como Cabo 1º en el Regimiento Nº 1 de Artillería, el 10 de abril de 1879; ascen-

incondicional del Ejército en el caso de tener que recurrir a éste, si la situación llegara a requerirlo.

Con fecha 15 de mayo, los Generales Armstrong y Moore enviaron a la prensa un comunicado en cuyo texto afirmaban, entre otras cosas, que los objetivos perseguidos eran los siguientes:

- 1º Consolidar la unión y armonía en el personal directivo de la institución militar.
- 2º Impulsar el progreso del Ejército, solicitando respetuosamente de los poderes públicos el despacho de las leyes que tienen a ese fin, como es la de reclutamiento, ascensos, etc.
- 3º Impulsar el desarrollo industrial del país, para obtener nuestra independencia económica y asegurar la defensa nacional, abasteciéndonos con nuestros propios recursos, fundándose fábricas de elementos militares y de toda clase de industrias que proporcionen abundante trabajo al pueblo.
- 4º Solicitar de los poderes públicos el despacho de las leyes que reclama la clase obrera, a fin de hacer cesar las angustias en que vive y que afectan, además, a las tropas de dotación permanente del Ejército, a las cuales hay conveniencia de sustraerlas de las agitaciones populares; y
- 5º Consolidar la disciplina militar, muchas veces quebrantada por influencias políticas.

No nos ha animado otro propósito que evitar las agitaciones populares y la disolución social que nos amenaza en la hora pre-

---

dió ese mismo año a los grados de Sargento 2º, Sargento 1º y Alférez de Ejército. Tuvo una participación destacada en las principales acciones de guerra en las Campañas de Tarapacá, Tacna y Lima, durante la Guerra del Pacífico. En 1882 fue ascendido a Teniente y posteriormente a Capitán en 1884. Durante la Guerra Civil de 1891, con el grado de Sargento Mayor, se desempeñó en el Regimiento Nº 2 de Artillería del Ejército Congresoista, llegando a ser posteriormente su Comandante. En 1905 fue ascendido a Coronel, después de haber desempeñado diversos cargos y misiones en el país y en el extranjero. Inspector de Artillería en 1906, Comandante en Jefe de la II División en 1909 y de la IV División en 1911. A fines de ese mismo año fue ascendido a General de Brigada y a General de División en 1917, destacándose en diversos cargos y misiones. Falleció el 23 de junio de 1933.



General Guillermo Armstrong Ramírez, de brillante carrera durante las campañas de la Guerra del Pacífico y de la Guerra Civil de 1891. Una de las cabezas visibles de un pretendido complot en 1919, que advertía la crisis política y moral del parlamentarismo.

**Album de las FF.AA. Editora Atenas. 1928.**

Primera Junta de Gobierno. 1924



Gral. Luis Altamirano Talavera



Gral. Juan P. Benett Argandoña



Almirante Francisco Neff Jaras

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.

sente y si a esto se da el nombre de movimiento sedicioso, pedimos una investigación sumaria, para que se nos juzgue con toda la severidad de las leyes" (99).

La autoridad dispuso la sustanciación del sumario correspondiente, la que estuvo a cargo de un Consejo de Guerra de Oficiales Generales, asesorado —en calidad de fiscal— por el General Carlos Hurtado Wilson. Con fecha 28 de julio de 1920 dicho Consejo de Guerra resolvía severas sanciones contra los siguientes Oficiales: Generales Guillermo Armstrong, Manuel Moore (100), Vitalicio Luis López, Alejandro Binimelis y Alberto Herrera; Contralmirante Arturo Cuevas; Coroneles Carlos Hinojosa Peña y Lillo, Agustín Echavarría, Enrique Sotomayor, Francisco Solís de Ovando y Jorge Lorca Prieto; Tenientes Coroneles Julio César del Canto, Cochrane Salvo, Eugenio Vidaurre, Manuel Lazo, Luis Montt, Felipe Aguilar, Florentino de la Guarda, Roberto Concha, Pedro Charpín, Quintiliano Barbosa e Ignacio Caviedes; Mayores Ismael Carrasco, José A. Villalobos, Washington Montero, Bernardo Gómez y Ambrosio Viaux.

Elevado el proceso a la Ilma. Corte de Apelaciones, el Fiscal de ésta expresó, en su análisis del 12 de febrero de 1921, que se debía revocar la sentencia del Consejo de Guerra por falta de pruebas de que los inculpados hubieran cometido delito.

Seis meses más tarde, con fecha 13 de agosto de 1921, la Corte de Apelaciones de Santiago invalidó de oficio la sentencia del Consejo de Guerra y repuso la causa al estado de dictarse un nue-

(99) "El Mercurio". Santiago, 15 de mayo de 1919.

(100) General de Brigada Manuel Moore Bravo, Nació el 8 de enero de 1863. Ingresó al Ejército en 1879 como Soldado. Sargento 2º en 1880. Subteniente en 1882. Teniente en 1890. Durante la Guerra Civil se incorporó al Ejército Congresista con el grado de Capitán, en abril de 1891. Sargento Mayor en junio de 1891. Teniente Coronel en 1898. Comandante del Batallón de Infantería Rancagua en 1901. Director de la Fábrica de Municiones y Maestranzas en 1906. Comandante de la 5a. Brigada de Infantería en 1907. Coronel y Comandante de la 6a. Brigada de Infantería en 1908. Comandante de la 4a. Brigada de Infantería en 1909. Fiscal Militar de la Comandancia General de Armas de Santiago en 1911. Comandante de la 3a. y 4a. Brigadas de Infantería en 1912 y 1913. General de Brigada y Comandante en Jefe de la IV División en 1916. Jefe del Departamento de Tiro y Reclutamiento del Ministerio de Guerra en 1918. En 1921 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció el 22 de abril de 1925.

vo fallo por el Tribunal correspondiente. El 5 de septiembre del mismo año, finalmente, el General Luis Felipe Brieba (101) dispuso sobreseer definitivamente en este proceso.

## 5. La llamada movilización del año 1920 y la precaria situación militar.

### a. La amenaza Perú-boliviana

Desde fines de 1919, La Moneda comenzó a recibir informaciones, de diferentes conductos, de la ocupación, por fuerzas peruanas relativamente considerables, de la línea Cuzco-Juliacapuno-Arequipa-Tingo-Mollendo, puntos, todos ellos, unidos por el ferrocarril. Las mismas fuentes indicaban que había fuerzas adelantadas en Locumba, Moquegua, etc.

Este inusitado movimiento de tropas en el país del norte llevó, naturalmente, a inquietar al Alto Mando chileno. Por otra parte y, en vista de que en esa época las relaciones entre Chile y Argentina eran buenas, el Gobierno del Perú estimó más razonable y práctico volver sus ojos, en primer lugar, hacia Estados Unidos y, en seguida, hacia Europa. En esta última, una propaganda hábilmente manejada "supo presentarnos como los expoliadores, sin títulos y sin escrúpulos, del Perú y los detentadores indebidos de Tacna, Arica y Tarapacá . . ." (102). El país de Atahualpa y de

(101) *General de División Luis Felipe Brieba Arán.* Nació en Copiapó el 18 de mayo de 1880. Ingresó al Ejército Congresista en enero de 1891, con el grado de Capitán, siendo ascendido ese mismo año a Sargento Mayor. En 1901, Teniente Coronel. Ejerció el mando de varias unidades militares, fue Agregado Militar de Chile en Francia, en 1905 y en dos ocasiones se desempeñó como Jefe de Estado Mayor de la II División. En 1910, Coronel. Entre 1912 y 1917 fue Director de la Academia de Guerra. En 1917, General de Brigada y en 1919 se desempeñó como Comandante en Jefe de la III División. Entre los años 1920 y 1924 fue Jefe del Estado Mayor General del Ejército, habiendo sido ascendido a General de División en 1921. Entre agosto de 1932 y octubre de 1933 fue Director del Hospital Militar. En 1934 se le concedió el retiro del Ejército.

(102) N.N. La llamada movilización de 1920. Antecedentes y documentos. Santiago, Escuela Tip. "La Gratitud Nacional", 1933, pág. XIV.



Pizarro no había dejado en momento alguno, desde la Guerra del Pacífico, de asegurar su preparación militar, a través de la reorganización del Ejército, de la contratación de una numerosa misión militar francesa, de la adquisición de material de guerra en apreciable cantidad, de la creación de fábricas de municiones, etc.

Nuestras relaciones con Bolivia, en el intertanto, se desarrollaban en perfecta armonía. El gobierno del señor José Gutiérrez Guerra, inspirado en el propósito de obtener para su Patria una salida propia al mar, quiso conseguirlo mediante negociaciones directas con el Gobierno chileno que llegaron casi a obtener el éxito buscado. Esta circunstancia preocupaba a los políticos peruanos, ya que, al no contar con la colaboración del Ejército boliviano, considerado en la época como una entidad apreciable en América, una victoria contra Chile no sería fácil. Habría que pensar en un golpe de audacia, cual sería, por ejemplo, un ataque por sorpresa contra los escasos y casi inermes defensores de Tacna y anpararse, después, bajo la protección de los Estados Unidos. El Presidente del Perú, don Augusto B. Leguía, ideó recurrir a otro arbitrio: promover la revolución en Bolivia. Se estimuló, para el caso, a los políticos bolivianos que, desde Buenos Aires o dentro de su propio país, mantenían la oposición a su Gobierno y tenían en la salida al Pacífico su plataforma de lucha.

Otra medida concurrente al objetivo perseguido, fue aumentar el Ejército del Perú en una nueva División (IV Región Militar) en la zona de Titicaca, con asiento en Puno, de modo que, en caso de fracaso del movimiento subversivo de La Paz, hubiese posibilidad de apoyarlo en la forma y medida correspondientes. El movimiento triunfó, Gutiérrez fue derribado del poder, Juan Bautista Saavedra pasó a ocupar su lugar y proclamó la unión con el Perú, para reivindicar el territorio perdido en 1879 (12 de julio de 1920).

#### **b. Debilidad de la situación militar de la época**

Si grave era la situación política, social y económica en Chile, no lo era menos la situación militar. La Artillería moderna de tiro

rápido estaba representada solamente por un regular número de cañones y obuses Krupp de campaña, con una insignificante dotación de municiones. Carecíamos de Artillería pesada y la de montaña, de tiro acelerado, tenían más de 20 años de servicios. Había únicamente 87 ametralladoras Maxim en su mayor parte descali-bradas y prácticamente inservibles. No se contaba con gases as-fixiantes ni con una planta productora de los mismos. No conocía-mos el fuego líquido, los cascos de acero, las granadas de mano, elementos éstos que habían sido usados por los Ejércitos europeos en la Primera Guerra Mundial.

El Ministro de Guerra, Ladislao Errázuriz, en sesión secreta de la Cámara de Diputados de 14 de julio de 1920, dejó perfectamen-te establecida la grave situación militar en que el país se encontra-ba. No se podía obtener el material bélico adquirido en Japón (500 ametralladoras y explosivos), porque esa Nación estaba en guerra en ese momento; la Artillería de montaña de tiro rápido encargada a Alemania, había sido requisada durante la guerra; la munición de Artillería era escasa y deficiente y la Fábrica de Municiones estaba aún en construcción. Para solucionar la ca-rencia de carbón para la Armada, se adquirieron 50 mil toneladas en Estados Unidos y fue necesario telegrafiar a Inglaterra en el sen-tido de acelerar la salida de las naves de guerra adquiridas allí.

Más adelante el Ministro Errázuriz advirtió que encontró el servicio de aviación bastante desorganizado. Se había querido hacer de él un servicio diferente de los que existieron en los gran-des ejércitos europeos durante la guerra. Además, algunos de los hidroaviones encargados para la Armada no habían sido aún de-sembarcados, y por último, las deficiencias del campo de avia-ción de Lo Espejo habían producido perjuicios en varios aparatos.

En sesión del Senado de 21 de junio de 1921, el Secretario de Guerra, Errázuriz se refería nuevamente al estado de indefensión en que se encontraba Chile al producirse el movimiento revolucio-nario del 12 de julio de 1920, en Bolivia.

Se carecía, además, de un puerto cerrado y fortificado donde fondear las nuevas unidades navales adquiridas durante la adminis-

tración Sanfuentes. Las obras del dique en construcción en los días de la guerra de 1915 a 1918, debieron ser suspendidas por escaseces del Erario y por esta circunstancia, fue preciso enviar los buques a carenarse, cada dos años, a puertos extranjeros.

### c. Cohesión nacional frente a la amenaza

Sin embargo, no todo fue perjudicial y decepcionante. Desde el momento de ser conocidos el movimiento revolucionario de La Paz y el propósito que lo guiaba, el pueblo chileno en masa se irguió desafiante, dispuesto a enfrentar al enemigo e impedir que hollara el suelo bendito de la Patria.

“Presenció, entonces, Chile el saludable espectáculo de ver a los enconados adversarios de hacía cortos instantes, renunciar a sus disidencias de política interna y aunar sin discrepancia sus voluntades para presentarse ante el enemigo exterior uniformes y compactos, con el único móvil de defender los sagrados derechos de la Patria” (103).

La partida de los regimientos hacia el Norte, desde diversos lugares del país, dio origen a emotivas despedidas de parte de sus habitantes.

“¿Qué fuerza inmensa es ésta que conmueve al país de un extremo a otro, que hace a los partidos políticos olvidar sus diferencias y ofrecer su incondicional adhesión al Gobierno y que reúne a los chilenos, sin distinción alguna y llenos de entusiasmo en las más grandes y patrióticas aspiraciones?” (104).

Dignas de destacarse son, también, las declaraciones del Coronel Luis Cabrera Negrete, Comandante en Jefe de las tropas concentradas en Tacna en 1920, en una entrevista aparecida en “El Mercurio” de 21 de diciembre de ese mismo año. Expresó, enton-

(103) Palabras del Ministro de Guerra en sesión del Senado del 21 de junio de 1921. Ver: N.N. La llamada movilización de 1920. Obra citada, págs. 251-297.

(104) “El Mercurio”. Santiago, 22 de julio de 1920.

ces, que "le era altamente satisfactorio dejar constancia de las extraordinarias cualidades de nuestra raza, atestiguadas por propios y extraños durante los ciento veinte días del acuartelamiento y concentración. Resistencia física indomable (el infante que menos anduvo durante los grandes ejercicios y maniobras, se "tragó" quinientos kilómetros del desierto inmisericordioso), abnegación a toda prueba, alegría en el alma, pecho amplio y fuerte, patriotismo sin mácula" (105).

Agregó el Coronel Cabrera, al término de la entrevista, que la suerte había sido pródiga con su persona al permitirle desarrollar su misión en la forma más airosa posible.

"Ello se debió a tres factores concurrentes que no podría silenciar: la solicitud diligente con que el Ministerio de Guerra y los departamentos y secciones que lo constituyen atendieron mis peticiones de personal y elementos; la naturaleza moral de las reservas que obraron a mis órdenes y que me sorprendieron con el ejercicio alegre de su patriotismo, su abnegación, su abstinencia, su disciplina, su moralidad y su altísima resistencia física y la colaboración incondicional, entusiasta, inteligente y enérgica de los clases, suboficiales y oficiales de línea y de reserva, que compartieron conmigo los afanes y responsabilidades. Y, al apuntar esta última circunstancia, quiero referirme especialmente a los oficiales superiores que tenían a su cargo los servicios matrices y las unidades constitutivas de mi propia División concentrada en Tacna y de los refuerzos que cubrieron el territorio de mi jurisdicción de Antofagasta a Arica, pues sin la colaboración verdaderamente excepcional con que estos jefes me ayudaron, difícil me hubiera sido hacer honor a la confianza extraordinaria con que el Supremo Gobierno tuvo a bien honrarme" (106).

La concentración en la provincia de Tacna llegó a más de 10.000 hombres de todas las Armas y en la de Antofagasta, a más de 2.000. Pero no hubo necesidad de emplearlos, porque el adver-

(105) "El Mercurio". Santiago, 21 de diciembre de 1920. Entrevista al Coronel Luis Cabrera Negrete, Comandante de las tropas de refuerzo de la I.D.E. en 1920.

(106) "El Mercurio". Santiago, 21 de diciembre de 1920. Entrevista al Coronel Luis Cabrera Negrete.

sario optó por la feliz ocurrencia de cambiar de actitud.

“Las concentraciones militares desaparecieron después con rapidez y la normalidad, siquiera aparente, volvió a reinar en el Sur del Perú” (107).

Al comentar estos sucesos, el General Hurtado manifiesta:

“Se incurre en un error cuando se dice que el año 20 se movilizó la I División o cualquiera otra fracción del Ejército; lo único que hubo, como el decreto de 14 de julio de ese año muy claro lo dice, fue un llamado de reservistas para reforzar los efectivos de los cuerpos de la I División y de tres de la III. De esto a la movilización, parcial o general, hay una diferencia enorme; formaciones de 1a. línea, de 2a. línea, etc.; gastos, paralización de trabajos, etc. Se conoce que los que dan el nombre de movilización a lo ocurrido el año 20, no saben lo que esto significa” (108).

## C. PRONUNCIAMIENTO DEL 5 DE SEPTIEMBRE DE 1924

### 1. Intentos de intervención política en los cuarteles

La campaña presidencial de 1920 repercutió ruidosamente en el ámbito institucional. El candidato de la Unión Nacional, Luis Barros Borgoño, era el representante genuino de la aristocracia. El de la Alianza Liberal, Arturo Alessandri Palma, era el símbolo de nuevos tiempos, de los anhelos de superación de las masas y de la clase media, quienes últimamente habían madurado y sabían lo que deseaban. Sin pensar en las dificultades de todo género que se le opondrían en el camino, el candidato aliancista hizo promesas y más promesas a porfía; entre otras, la relativa a reformas de carácter administrativo, político, social y económico.

(107) N.N. La llamada movilización de 1920. Obra citada.

(108) Carta del General Hurtado al señor Ladislao Errázuriz, del 12 de junio de 1922. Ver: N.N. La llamada movilización de 1920. Obra citada, págs. 327 a 331.

Una vez en la Presidencia de la República, Alessandri no pudo realizar el programa de su campaña, dado que las amplias atribuciones del Parlamento en el sistema imperante en esa época, se lo impidieron (109). Pero el Presidente no cesó en sus intentos por llevar adelante su prometido plan de gobierno.

"Desde los comienzos de la administración Alessandri, menudearon los intentos de éste por ganarse la confianza de los hombres de Armas, ya asistiendo a reuniones al Club Militar, ya visitando cuarteles y llevando a ellos temas de política contingente. Dichas encuestas fueron objeto de dura crítica por parte de la oposición" (110).

## 2. El malestar militar se hace manifiesto

En 1920 el candidato presidencial Arturo Alessandri era una esperanza para el electorado chileno. Muy distinto era el panorama cuatro años más tarde: el barco comenzaba a hacer agua por todas partes y el Gobierno, falto de recursos, se vio en la necesidad de apelar al Congreso. La mayoría parlamentaria, manejada por políticos duchos en suscitar dificultades al Mandatario, se mostró francamente agresiva ante la errada política económica puesta en práctica. Dispuesto a hacerse grato, el Gobierno presentó un proyecto que establecía la dieta parlamentaria de \$ 2.000 mensuales a partir del 1º de junio, bajo la forma encubierta de una indemnización para gastos de secretaría. El proyecto fue aprobado; pero sus consecuencias resultaron graves dado que se trataba de una violación constitucional, que se producía en un momento muy poco oportuno, debido a que la mayoría de los empleados estaban impagos y el Ejército, mal remunerado y postergado. Todo lo cual

(109) Al contrario de lo que siempre aseveró Alessandri, la acción del Gobierno no fue entorpecida solamente en el Senado, sino también en la Cámara de Diputados, en donde la mayoría aliancista pronto manifestó anarquía e indisciplina. Las combinaciones ministeriales, atacadas desde muchos frentes, eran inconsistentes y de poca duración; hasta el mes de diciembre de 1923 hubo 16 gabinetes.

(110) Villalobos R., Sergio, Fernando Silva V., Osvaldo Silva G., Patricio Estellé M. Historia de Chile. Santiago, Editorial Universitaria, 1974. Tomo IV, pág. 814.

condujo a la protesta de un grupo de oficiales, al asistir a la sesión del Senado en la noche del 2 de septiembre de 1924.

“No han faltado quienes han querido presentar el movimiento de septiembre como un zarpazo lanzado a las arcas fiscales por los miembros de las Instituciones Armadas. Es ése un cargo rencoroso e injusto. Los oficiales que en aquella fecha concurrieron al Senado no midieron seguramente la trascendencia de ese paso; los que, en seguida, se apoderaron de la dirección del movimiento de septiembre estuvieron muy lejos de pensar en sus intereses personales. El Ejército, primero; la Marina, después, prestaron su apoyo, no a un asalto al poder, sino a un movimiento inspirado en elevados propósitos de regeneración nacional” (111).

En atención a que el Consejo de Gabinete acordara sancionar severamente “el acto de indisciplina de la oficialidad”, ésta respondió con una actitud de “solidaridad entre los oficiales subalternos para el caso en que se les quisiera aplicar alguna sanción” (112). En la noche del 3 de septiembre llegaron los oficiales al Senado en un número mayor. Hubo senadores que se molestaron con su presencia, por estimar que se tenía el propósito de amedrentar a los parlamentarios. El honorable Senador Víctor Celis Maturana protestó airado:

“Yo no comprendo ese ruido de sables en las alturas de la galería de este recinto. No es conveniente la permanencia de gente armada en nuestras deliberaciones. Yo pido al señor Presidente que se digne hacer respetar a esta Corporación” (113).

Enrique Zañartu, Ministro de Hacienda, condenó en enérgicos términos la actitud de los oficiales y la Mesa del Senado ordenó despejar las galerías. El Ministro de Guerra Gaspar Mora Sotomayor, Capitán de Ejército en retiro, subió personalmente a pedir a sus camaradas que tuvieran a bien abandonar el recinto, “lo que

(111) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 69.

(112) Bennett, Juan Pablo. La Revolución del 5 de septiembre de 1924. Santiago, A. Balcells y Co., s/f. pág. 20.

(113) Bennett, Juan Pablo. Obra citada.

ellos hicieron, no sin manifestar al Ministro que al asistir a las sesiones no faltaban a sus deberes militares" (114).

En su editorial del día 5 expresaba "El Mercurio":

"El acto realizado por los oficiales que concurrieron a las sesiones nocturnas del Senado en que se discutía la dieta parlamentaria, es técnicamente correcto . . . Que el hecho no es normal, no se necesita demostrarlo. Pero es preciso tomar en cuenta que nada es normal en estos momentos en nuestro país. Actos que en otros tiempos habrían sido calificados de indisciplina, ahora aparecen naturales y lógicos. Se ha perdido la disciplina social, que es la base de todas las otras.

No es normal que el Ejército, la Policía, los maestros, los funcionarios públicos de todo orden vean retardado por meses el pago de su salario. No es natural que el Estado falte a sus compromisos más sagrados y pierda su crédito en un desorden financiero desigualado en este país. Y está muy lejos de ser normal que, mientras tal es la situación del erario, los miembros del Congreso, saltando por encima de la Constitución, se decreten a sí mismos una remuneración. La presencia de los oficiales en las tribunas era una protesta respetuosa, muda y sobria contra todo eso . . ." (115).

### 3. El Comité Militar (116)

Después del mediodía del 4 de septiembre se celebró un Consejo de Gabinete, al que asistió también el Inspector General del Ejército, General Luis Altamirano Talavera (117), quien hizo presente que la oficialidad del Ejército estaba en lo justo al exterior-

(114) Bennett, Juan Pablo. Obra citada.

(115) "El Mercurio", Santiago, 5 de septiembre de 1924. Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, págs. 72 y 73.

(116) Para evitar posibles confusiones entre la Junta de Gobierno y la Junta o Comité Militar, dos organismos totalmente diferentes, en el presente tomo nos referiremos al segundo de ellos, como Comité Militar.

(117) General de División Luis Altamirano Talavera. Inició su carrera militar durante la Guerra Civil de 1891, con el grado de Capitán de Artillería en el Ejército Congresista, siendo ascendido durante la campaña al grado de Sargento Mayor y al de Teniente Coronel, al fin de ella. Entre 1893 y 1897 se mantuvo alejado de las filas, reintegrándose a ellas en enero de 1897. En 1908 fue ascendido a Coronel, desempeñándose como Sub-jefe del Estado Mayor General. En 1912 fue ascendido al grado de General de Brigada y ocupó los cargos de Inspector de Artillería



rizar sus anhelos en la forma que lo hizo, ante la poca o ninguna preocupación de los diferentes gobiernos por satisfacer sus necesidades. Lo mismo, exactamente, había manifestado esa mañana al Ministro de Guerra, señor Mora Sotomayor. En la tarde se reunieron, en el Club Militar, unos 400 oficiales de todos los grados, de la guarnición de Santiago. Informados de que el General Altamirano había defendido su causa en el Consejo de Gabinete de la mañana, enviaron una comisión a invitarlo a la reunión. Al aparecer en el Club, las manifestaciones de simpatía hacia su persona se multiplicaron en forma entusiasta y prolongada. Una vez retirado el General, continuó la deliberación de la asamblea y entonces se lanzó la idea de exigir el veto de la ley de dieta parlamentaria y el despacho de las leyes militares pendientes.

A las 22,00 hrs., aproximadamente, uno de los edecanes de La Moneda comunicó a los asistentes al Club, que el Presidente de la República deseaba acudiese una comisión a entrevistarse con él.

De acuerdo con el recado presidencial, un capitán y dos tenientes se dirigieron a La Moneda y, luego de oírlos, el Primer Mandatario manifestó que estaba completamente de acuerdo con los puntos de vista y les sugirió formaran cuanto antes un Comité Militar. Agregó en seguida:

"Hagan una lista de proyectos de carácter constitucional, económico, social, educacional y militar, preséntenla al Congreso, fijen un plazo perentorio para su aprobación; si el Congreso no los aprueba en el plazo que ustedes hayan fijado, clausuran de inmediato el Congreso; convocan a una Constituyente y conmigo a la cabeza hacemos un Chile nuevo" (118).

---

y Jefe del Departamento General de Guerra. En 1919 fue ascendido a General de División y nombrado Comandante en Jefe de la II División. En 1922 fue Inspector General del Ejército y en 1923, Ministro de Guerra y Marina. A raíz del movimiento del 11 de septiembre de 1924, fue miembro de la Junta de Gobierno que reemplazó al Presidente Arturo Alessandri, cargo que ocupó hasta enero de 1925. En febrero de ese mismo año se le concedió el retiro de la Institución.

(118) Memorandum elaborado por el Capitán Heraclio Valenzuela, jefe de la delegación que se entrevistó con el Presidente Alessandri. Ver: Rodríguez Mendoza, Emilio. El golpe de Estado de 1924. Santiago, Biblioteca Ercilla, 1938, págs. 201-208.

A raíz de la entrevista del Capitán Valenzuela y los Tenientes Pimstein y Urizar con el Presidente de la República, se reunieron, a las 10,00 hrs. de ese mismo día 5, los jefes y oficiales de la guarnición, con el propósito de pronunciarse respecto de la sugerencia hecha por aquél y consignar, en un pliego, las aspiraciones de todos ellos. Se constituyó el Comité Militar que debía asumir la representación del Ejército y de este Comité se desprendió una delegación que se dirigiera a entrevistarse con el Primer Mandatario y entregarle el pliego de peticiones.

“El régimen ha hecho crisis, excelencia, y el país se hunde, perdidos todos los valores que lo hicieron grande y respetado en América . . . No hay confianza, ni patriotismo, ni moralidad, ni civismo en el alma de esta Nación, llamada a mejores destinos.

Su Excelencia lleva cuatro años de gobierno y durante ellos, pese a sus esfuerzos, a su voluntad y a sus propósitos, no ha podido cumplir ni uno solo de los puntos de su programa presidencial que lo llevaron a la Primera Magistratura y en los cuales el país había puesto todas sus esperanzas de mejores días. La culpa no es suya, bien lo sabemos, sino de los hombres y los partidos que lo acompañan y del régimen político imperante.

Es por esto que el Ejército, aún contra su voluntad ha debido salirse de sus deberes constitucionales, para apoyar ese inmenso grito de la opinión pública que pide gobierno, moralidad, leyes, administración, disciplina social y disciplina política.

Al Ejército no le ha sido posible permanecer por más tiempo impasible ante tantas calamidades y ante el peligro de muchas otras y es por esto que viene ahora a pedir a su Primer Mandatario la resolución y aprobación inmediata de los siguientes puntos:

- 1.— Veto inmediato de la ley de dieta parlamentaria.
- 2.— Despacho de la ley de presupuestos.
- 3.— Reforma de la leyes orgánicas del Ejército
- 4.— Aumento de sueldos a las tropas de Carabineros, Marina y Ejército.
- 5.— Impuesto a la renta.
- 6.— Ley de Recompensas a los sobrevivientes de la Guerra del Pacífico.
- 7.— Estabilización de la moneda.
- 8.— Despacho del Código del Trabajo y demás leyes de carácter social.

- 9.— Ley de empleados particulares
- 10.— Pago de haberes insolutos del profesorado y demás empleados públicos.
- 11.— Retiro de los ministros señores Salas Romo, Enrique Zañartu y Gaspar Mora.
- 12.— Que el Ministro de la Guerra sea siempre un profesional.
- 13.— Exclusión absoluta de los miembros del Ejército y de la Marina de asuntos de política interna" (119).

El Presidente manifestó estar conforme con el contenido del pliego y, en cuanto al Ministro del Interior, advirtió éste que debía consultar al Gabinete antes de contestar. En respuesta, el Gabinete presentó su renuncia y ella se fundaba en el hecho de no poder seguir desempeñando sus cargos dentro de las prácticas que les había llevado al Ministerio.

Hubo una nueva reunión, esta vez en la Academia de Guerra, a las 21,00 hrs. del día 6, a fin de reanudar las conversaciones sobre el camino a seguir. Se había hablado mucho, sin llegar a resultado alguno, cuando, a media noche, se supo que desde La Moneda se llamaba al Coronel Carlos Fernández Pradel (120). De regreso a la Academia, informó éste que Alessandri deseaba se le presentara un nuevo memorandum, que expusiera "como cuestión fundamental que el régimen parlamentario ha hecho crisis y que consideramos llegado el momento de volver al régimen presidencial,

(119) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 78-79.

(120) General de División Carlos Fernández Pradel. Ingresó a la Escuela Militar en 1891, egresando al año siguiente como Subteniente de Caballería. En 1895, Teniente y en 1899, Capitán. Fue Profesor de la Escuela Militar y en la Escuela de Aplicación de Caballería. Con ese grado se desempeñó como Subdirector de la Escuela Militar en 1901 y 1903. Desde octubre de 1901 hasta septiembre de 1902 estuvo en comisión de servicio en el Regimiento Dragones de Alemania. En 1909 se desempeñó como Director de la Escuela de Aplicación de Caballería. Con el grado de Teniente Coronel fue nombrado Agregado Militar de Chile en Francia y a su regreso a Chile, Comandante del Regimiento de Caballería "Granaderos". Habiendo sido ascendido a Coronel en 1920, desempeñó ese año y, sucesivamente, los cargos de Director de la Escuela Militar e Inspector de Remonta. Al año siguiente fue nombrado Comandante de la Brigada Combinada (de la I División). En 1925 fue ascendido a General de Brigada y en 1926, a General de División. Ese mismo año se le concedió el retiro del Ejército y falleció el 15 de marzo de 1936.

único medio de realizar la acción deseada (121). Comenta el General Sáez:

“Esta vez nos pusimos rápidamente de acuerdo: la proposición debía ser rechazada de plano. No nos correspondía a nosotros pronunciarnos sobre el régimen del Gobierno futuro” (122).

#### 4. Alessandri y su transitorio abandono del poder

“Día de trascendental importancia para el país fue el día 8 de septiembre. La Alianza Liberal, La Unión Nacional y el Presidente de la República debían dar pasos que impresionarían hondamente a la Nación. La Alianza Liberal había contraído el compromiso con S.E. de votar las leyes exigidas por el Ejército, rápidamente, en una sola sesión”.

Fueron aprobados los 16 proyectos presentados por el nuevo Ministro del Interior General Luis Altamirano (123).

En la tarde del mismo día 8 fue citado el Comité Militar a una reunión en la oficina de la Inspección General del Ejército. Luego de informar que el Congreso había aprobado las leyes señaladas por la oficialidad, el Teniente Coronel Bartolomé Blanche (124) sorprendió a sus compañeros con la noticia de que el Presidente de la República había resuelto presentar su renuncia. El Comité procedió a deliberar sobre tan grave suceso y luego de prolongada discusión, se acordó dejar constancia de los siguientes puntos:

(121) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, págs. 88 y 89.

(122) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 89.

(123) Bennett, Juan Pablo. Obra citada.

(124) General de Brigada Bartolomé Blanche Espejo. Nació en La Serena, el 6 de junio de 1879. Ingresó a la Escuela Militar en 1895, egresando de ella en 1896 como Alférez de Caballería. En 1898, Teniente. Entre 1904 y 1905 permaneció en Alemania, perfeccionando sus estudios en la Escuela de Caballería de Hannover. En 1907, Capitán. En 1916, Mayor. En 1921, Teniente Coronel. En 1925, Coronel. En 1927, General de Brigada. Desempeñó puestos en el servicio exterior como Agregado Militar y también fue Ministro de Guerra. El 13 de septiembre de 1932, al ser derribado el gobierno de Carlos Dávila y siendo Ministro del Interior, asumió la presidencia provisional de la República, hasta el 2 de octubre de ese mismo año. Falleció en 1970.

- “1) El Comité Militar comunica al Ministerio que vería con agrado e interpretando el sentir general de la oficialidad, que S.E. el Presidente de la República no insistiera en su renuncia y que en cambio, solicitara un permiso para ausentarse del país.
- 2) El Comité garantiza la seguridad de la persona de S.E. el Presidente de la República y de todos los miembros de su familia;
- 3) El Presidente de la República saldrá del país con todos los honores de su rango” (125).

En cuanto a los motivos de esta renuncia, el propio Alessandri se encargó de dar la explicación consiguiente. En carta a uno de sus amigos decía:

“Creí que con todo esto (despacho de las leyes por el Parlamento) todo estaba terminado, tal como lo explicaron en la reunión del 5 de septiembre. Cuál no sería mi sorpresa, mi profunda sorpresa, al recibir la noticia que en todas las pizarras de los diarios se anunciaba que el Comité Militar o revolucionario había resuelto funcionar hasta que se terminara con la depuración política y administrativa del país. Comprendí en el acto que todo había terminado; que no me habían dicho lo que pensaban en la reunión del 5 de septiembre y que, al arrancar al Congreso las leyes que me pidieron como base de solución, había incurrido en un error y que mi error sólo tenía una sanción: mi renuncia” (126).

En la noche del 8 al 9 de septiembre Alessandri abandonó el palacio de Toesca y acudió a refugiarse en la Embajada de Estados Unidos de N.A. Dos días más tarde, el 11 de septiembre, viajó a Europa, vale decir en los momentos en que se dictaba el decreto de disolución del Congreso. Advertía el primero de los considerandos de dicho decreto que “en las presentes circunstancias se impone como necesidad imperiosa la consulta de la voluntad popular; que, por otra parte . . . las elecciones verificadas en marzo último se realizaron en forma que no . . . reflejaron la verdadera expresión de la voluntad popular . . .” (127).

(125) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 97.

(126) Carta publicada en la obra de Carlos Sáez Morales, Tomo I, pág. 98.

(127) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 102.

Con la misma fecha (11 de septiembre) el Comité Militar dio a la publicidad un manifiesto destinado a explicar los objetivos políticos del movimiento y a dejar constancia expresa de que "no aspiramos a otra cosa que devolver cuanto antes la República al funcionamiento regular de sus instituciones" (128). En dicho día se dictó también el decreto de constitución de la Junta de Gobierno, que quedó integrada por los Generales Luis Altamirano y Juan Pablo Bennett y el Almirante Francisco Neff (129).

Al hacer un análisis del pronunciamiento del 5 de septiembre de 1924, el General Sáez manifiesta que no faltaron quienes lo estimularon "algo así como un vulgar cuartelazo, inspirado en el propósito de arrancar por la fuerza un puñado de leyes beneficiosas para el Ejército. Se puede comentar el movimiento militar del año 24; pero no se puede poner en tela de juicio la honradez de intenciones de sus promotores, ni la necesidad de llevarlos a cabo" (130).

El General Bennett es más severo cuando al respecto, expresa:

"La dictadura parlamentaria, la falta de patriotismo de la mayor parte de los miembros del Congreso y la inmoralidad de muchos de ellos, fueron, en pocas palabras, la causa verdadera de la Revolución" (131).

(128) Manifiesto del Comité Militar del 11 de septiembre de 1924.

(129) Vicealmirante Francisco Neff Jaras. Nació el 24 de mayo de 1859. Fue Director de la Escuela Naval y en 1922 se le designó como Director General de la Armada. En septiembre de 1924 asumió como integrante de la Junta de Gobierno que reemplazó al Presidente Alessandri Palma. Falleció en Valparaíso, el 19 de junio de 1931.

(130) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 105.

(131) Bennett, Juan Pablo. Obra citada, pág. 9.

Segunda Junta de Gobierno. 1925



Gral. Pedro P. Dartnell Encina



Almirante Carlos Ward Rodríguez



Sr. Emilio Bello Codesido

Album de las FF.AA. Editora Atenas, 1928.  
Señora Mary Ward de Larraín  
Barros, Mario. Historia Diplomática de Chile.



## 1. Desavenencias entre el Comité Militar y la Junta de Gobierno

Durante los primeros días del movimiento las relaciones entre la Junta de Gobierno y el Comité Militar marcharon perfectamente bien. Los miembros de ambas se sentían animados del propósito decidido de armonizar ampliamente en todo orden de cosas. Los buenos deseos fueron, empero, de corta duración: la discordia reemplazó a la armonía y tuvo su origen en la formación de dos corrientes que divergían en cuanto a su opinión respecto del nuevo Gabinete Ministerial. Una, formada por la mayoría de los oficiales, contraria al mismo; la otra, partidaria de no entorpecer la acción del Gobierno.

Las primeras manifestaciones de malestar se advirtieron a raíz del decreto de disolución del Congreso y de la publicación del manifiesto del Comité Militar, de fecha 11 de septiembre. El Ministerio, entretanto, procedía a poner orden en la administración y en las finanzas y preparaba la vuelta a las normas constitucionales.

Pronto quedó en claro que la Junta de Gobierno no había dado cumplimiento a los postulados del Manifiesto del 11 de septiembre. El Comité Militar, no aceptando semejante situación, debió volver a aparecer en público, junto con asumir la responsabilidad plena de sus actos.

“Ya en octubre, acota, por su parte, Carlos Silva Vildósola, el deterioro de la Junta de Gobierno era palpable y se comparaba su acción excesivamente lenta, a la de anteriores administraciones. El sitio de los desvelos ministeriales fue ocupado por innovaciones de carácter administrativo, a pesar de que el Comité Militar había presentado un memorándum con una larga enumeración de las reformas que la oficialidad deseaba ver pronto realizadas. Entre otras, la organización de una Asamblea Constituyente de raíz corporativa. El distanciamiento entre la Junta y el Comité se fue haciendo cada vez mayor . . .” (132).

(132) Villalobos R., Sergio, Fernando Silva G., Osvaldo Silva G., Patricio Estellé M. Obra citada. Tomo IV, pág. 901.

Alguien propuso se eligiera una delegación, destinada a mantener un intercambio permanente entre el Comité Militar y el Gobierno. Aceptada la proposición, la elección correspondiente se efectuó el 3 de noviembre y fue así como la comisión quedó integrada por los Tenientes Coronales Bartolomé Blanche y Alfredo Ewing (133); por los Capitanes de fragata Carlos Juanne, Julio Dittborn, Benjamín Barros; por los Mayores Carlos Ibáñez y Rafael Poblete (134); por el Subprefecto Carlos Dinator (135) y los Tenien-

- (133) Coronel Alfredo Ewing Acuña. Nació en Santiago el 22 de noviembre de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en 1890, egresando de ella en 1894 como Subteniente de Infantería. Teniente en 1898 y Capitán en 1903. Profesor de la Escuela Militar y de la Academia de Guerra. Mayor y Comandante del Regimiento Maipo en 1912. Fue nombrado Subdirector de la Escuela Militar en 1914, desempeñándose durante ese año y el siguiente como Director interino del plantel. A fines de 1915 fue nombrado Agregado Militar de Chile en Washington, permaneciendo en ese puesto durante todo el transcurso de la Primera Guerra Mundial. Teniente Coronel en 1918 y posteriormente fue nombrado Comandante del Regimiento de Infantería N° 3 Yungay. Agregado Militar en Inglaterra a fines de 1918. En 1920 fue nombrado Comandante General de Carabineros. Ministro de Guerra a principios de 1924, tuvo una destacada actuación durante los acontecimientos de septiembre de 1924, como miembro del Comité Militar. Coronel en octubre de 1924, su nombre fue propuesto como candidato a la Presidencia de la República, lo que rechazó. Agregado Militar de Chile en España, hasta su retiro en marzo de 1925. Falleció en Santiago, el 8 de enero de 1934.
- (134) Teniente Coronel Rafael Poblete Manterola. Nació en Chillán el 27 de noviembre de 1887. Ingresó a la Escuela Militar en 1904, egresando de ella en 1908 como Subteniente de Infantería. Teniente en 1910. Profesor de la Escuela Militar, de la Academia de Guerra, de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares y de la Escuela de Aplicación de Ingenieros Militares y de la Escuela de Aplicación de Infantería. Capitán en 1913. Mayor en 1924. Se desempeñó como Subdirector de la Academia de Guerra en 1925 y en 1927. Agregado Militar de Chile en Argentina y Paraguay en 1925. Teniente Coronel en 1926. Jefe de Estado Mayor de la III División de Infantería y Director de la Escuela de Aplicación de Infantería en 1927. Director de la Academia de Guerra en 1928. Falleció el 17 de septiembre de 1929.
- (135) Coronel de Carabineros Carlos Dinator Espínola. Nació en La Serena el 27 de julio de 1872. Egresó de la Escuela Militar como Subteniente de Infantería, en 1890. Combatió en las filas del Ejército de Línea durante la Guerra Civil de 1891. Estuvo alejado del Ejército hasta 1898, fecha en que se reincorporó con el grado de Teniente, sirviendo hasta 1915 en diversos regimientos de Infantería. En 1917, habiendo ascendido a Capitán, inició su expediente de retiro. Fue llamado ese mismo año a la policía de Santiago, en donde con el grado de Mayor, se desempeñó como Subprefecto y Jefe de la Sección de Seguridad. Su labor fue muy fructífera en organización y disciplina de ese cuerpo. En 1925 con el grado de Teniente Coronel se retiró de la policía. Con la creación del Cuerpo de Carabineros de

tes Alejandro Lazo (136) y Silvestre Urizar (137). La presentación de esta delegación a la Junta de Gobierno ocurrió en la mañana del 4 de noviembre. El Gabinete aceptó reunirse con ella, dos veces por semana, a fin de informarse de las ideas del Comité Militar y hacer llegar, al conocimiento de éste, sus propios proyectos antes de los trámites previos para su aprobación. Aceptó, además, una publicación en la prensa relativa al acuerdo a que se acababa de llegar. Aprobada dicha comunicación por el General Altamirano, fue llevada a los diarios y reproducida literalmente por éstos. "La Na-

---

Chile en 1927, fue nuevamente llamado al servicio y, ascendido a Coronel, se le confió el mando del Cuerpo en Valparaíso. Posteriormente fue nombrado Jefe de Personal.

- (136) Capitán Alejandro Lazo Guevara. Nació el 14 de marzo de 1895. Ingresó a la Escuela Militar en 1913, egresando de ella como Subteniente de Caballería. Teniente en 1917. Desde 1921 fue destinado a la Escuela de Aplicación de Caballería, encontrándose en ese plantel en septiembre de 1924. Formó parte del Comité Militar que cambió los destinos de Chile en 1924. Capitán en diciembre de 1924, fue designado miembro de la misión militar de Chile en Europa. En abril de 1925 regresó al país y fue destinado al Regimiento de Caballería N° 2 Cazadores. En agosto de 1926 fue nombrado ayudante del Agregado Militar de Chile en Alemania, donde permaneció hasta enero de 1928. Ese mismo año fue nombrado Agregado Militar de Chile en Italia. En agosto de 1929 se le concedió el retiro absoluto del Ejército. Fue Ministro durante el segundo gobierno del General Ibáñez. Falleció en Santiago, el 20 de octubre de 1969.
- (137) General de División Silvestre Urizar Banderas. Nació el 27 de enero de 1898. Ingresó a la Escuela Militar en 1912, egresando de ella en 1916 como Subteniente de Artillería. Teniente en 1918. Capitán en 1925. Miembro del Comité Militar en septiembre de 1924. Entre 1925 y 1927 fue miembro de la Misión Militar de Chile en Francia. Profesor de Teoría y Reglamento de Tiro, Topografía, Armamento y Munición en la Escuela de Aplicación de Artillería. Mayor en 1931. Teniente Coronel en 1935. Comandante del R.A. N° 4 Miraflores y Jefe de Plaza de Traiguén en 1936. Entre 1937 y 1938 fue Director interino de la Escuela de Aplicación de Artillería. Coronel en 1939. En 1940 fue designado presidente de la Comisión de redacción del texto de la nueva Ley de Sueldos del Ejército. Entre 1941 y 1943, Jefe de la Plaza Mayor de la Dirección de los Servicios. Entre 1943 y 1945. Agregado Militar de Chile en Argentina. Comandante del Destacamento 4 Rancagua en 1945. General de Brigada en 1946. Comandante en Jefe de la I División en 1947, Inspector de Artillería, Unidades Blindadas y Tropas de Acarreo y Jefe de la Fábrica de Material de Guerra en 1948. A fines de ese mismo año fue nombrado Director Suplente de Material de Guerra. Entre 1949 y 1950 Inspector General de Instrucción del Ejército. General de División en 1950, se le concedió su retiro absoluto en 1952.

ción”, en cambio, anunció, con grandes caracteres, que el Gobierno había reconocido oficialmente al Comité Militar. La noticia cayó como una bomba en La Moneda y un Consejo de Ministros acordó, en el acto, que el Jefe de Gabinete procediera a rectificarla.

“Esta noticia es absolutamente inexacta, declaraba el Ministro del Interior. Fuera de la Junta de Gobierno, no existe otro organismo político que tenga, en todo o parte, la dirección de los negocios del Estado en esta época de transición a la restauración del régimen constitucional de la República” (138).

Hubo algo más: la Junta de Gobierno se había comprometido, se dijo antes, a no sancionar ningún proyecto sin conocimiento previo del Comité Militar. Sin embargo, un día cualquiera apareció en los diarios el decreto-ley de elecciones y otro que fijaba, para mayo de 1925, las elecciones de un nuevo Congreso y de un nuevo Presidente de la República. Al Comité Militar no se le había anticipado ni media palabra. Reunido este último el mismo día, acordó que la comisión se dirigiera en el acto, a La Moneda “con el objeto de formular los cargos que teníamos contra el Gobierno y exigiera un reconocimiento explícito del Comité” (139). Recibida la delegación por los Generales Altamirano y Bennett, el Comandante Blanche comenzó por exponer la molesta situación que se había producido últimamente y terminó por dar a conocer los acuerdos del Comité Militar. Luego de una acalorada discusión de más de dos horas (a todo esto se habían sumado a la reunión el Almirante Neff, el Ministro del Interior, Alcibíades Roldán y otros personeros del Gabinete), el Comandante Saéz propuso la publicación del siguiente escrito:

“El Comité Militar declara que en ningún momento ha pretendido funcionar como un organismo oficial del Estado, lo que no se opone a que continúe prestando su colaboración a la Junta de Gobierno” (140).

(138) Bennett, Juan Pablo. Obra citada, pág. 154.

(139) Sáez Morales, Carlos. Obra citada, Tomo I, pág. 128.

(140) Sáez Morales, Carlos. Obra citada, Tomo I, pág. 132.

Aprobado el texto del documento, la reunión se disolvió.

Pasaron los días y las semanas y la situación se mostraba siempre incierta. He aquí que el 11 de diciembre el Gobierno decretaba el cambio del Comandante General del Cuerpo de Carabineros. Una semana antes, el día 5, "El Diario Ilustrado" había publicado una circular reservada de uno de los jefes de la Institución, que recomendaba la candidatura a la Presidencia de la República del Coronel Alfredo Ewing, jefe de prestigio del Arma de Infantería. El hecho fue motivo de preocupación del Gobierno: efectivamente, por encargo del Presidente de la Junta, "llamé al Coronel Ewing y le manifesté que, a nuestro juicio, no era conveniente el procedimiento adoptado por el Mayor Pacheco de Carabineros lanzando la candidatura de su jefe como Presidente de la República. Le expresé que una candidatura militar venía en estos momentos a dar un desmentido a la promesa hecha al país: que el Ejército no había tomado el poder para conservarlo y que sería conveniente que desautorizara esa campaña en su favor" (141). El Coronel dio las más amplias explicaciones y se adelantó a manifestar que ponía a disposición del Gobierno el cargo de Comandante General de Carabineros y su grado de Coronel de Ejército. El Ministro del Interior, señor Roldán, dispuso, empero, que la entrega del mando del Cuerpo se efectuara ese mismo día.

Impuestos de lo ocurrido, los miembros del Comité Militar acordaron reunirse esa misma noche y, luego de una prolongada y violenta sesión, prefirieron disolverse para siempre (13 de diciembre de 1924). Pero antes creyeron del caso declarar, públicamente, por intermedio de la prensa:

- 1o.—Que el Comité Militar jamás pensó propiciar ninguna candidatura militar a la Presidencia de la República.
- 2o.—Que resolvió poner término a sus funciones por iniciativa propia, considerando que, después de los incidentes a que dio lugar la remoción del Coronel Ewing, era ésa la solución más patriótica.

(141) Bennett, Juan Pablo. Obra citada, pág. 155.

- 30.—Que, al dar este paso, los miembros del Comité Militar renovaron su absoluta confianza en la Junta de Gobierno, profundamente convencidos de que las personas que componen esta Junta sabrán llevar a feliz término el movimiento encabezado por las Instituciones Armadas” (142).

## 2. La jornada del 23 de enero

A mediados de enero de 1925 era *vox populi* que se preparaba un golpe contra el Gobierno. Poco antes de las 17,00 hrs. del 23 de enero se encontraban en el comedor de La Moneda el General Altamirano, los Ministros Carlos Aldunate y Luis Adán Molina, los Almirantes Gómez Carreño, Neff y Soffia, el General Toledo Tagle y algunos subsecretarios. A las 17,30 hrs. tropas montadas de la Escuela de Caballería y del R.C. 2 Cazadores, además de dos compañías del R.I. 12 Pudeto, procedían a cercar La Moneda, “sin que las demás unidades de la guarnición fueran llamadas ni acudieran a iniciativas de sus jefes y oficiales en defensa de la Junta derrocada” (143).

Fueron el Comandante Ibáñez y el Mayor Marmaduque Grove (144) los designados para pedir a la Junta, la entrega del mando.

La nueva Junta de Gobierno quedó integrada inicialmente por los Generales Pedro Pablo Dartnell y Juan Emilio Ortiz Vega; pero

(142) Sáez Morales, Carlos. Obra citada, Tomo I, págs. 145 y 146.

(143) Bennett, Juan Pablo. Obra citada, pág. 34.

(144) Coronel Marmaduque Grove Vallejo. Nació en Copiapó el 6 de julio de 1879. Ingresó a la Escuela Militar en 1897, egresando de ella en 1898 como Subteniente de Artillería. Teniente en 1901. Capitán en 1909, Mayor en 1918. Subdirector de la Escuela Militar en 1920. Teniente Coronel y Comandante del Regimiento de Artillería N° 2 Arica, en 1924. A través de sus escritos de prensa mostró su desacuerdo con la Junta de Gobierno de 1924 y participó directamente en el movimiento de enero de 1925. En enero de 1925 fue designado Director General Interino de Aeronáutica, en octubre de 1925 fue nombrado Subsecretario del Ministerio del Interior, en noviembre de 1925 fue ascendido a Coronel y nombrado Agregado Militar de Chile en Suecia y Jefe de la Misión de Aviación en Europa. En 1928 pasó a continuar sus servicios en el Ministerio de Guerra y en febrero de 1932 fue incorporado a la Fuerza Aérea, dejando de pertenecer al Ejército. Murió en Santiago, el 15 de mayo de 1954.

el 27 de enero fue constituida definitivamente por don Emilio Bello Codesido (145), el General Pedro P. Dartnell (146) y el Almirante Carlos Ward (147).

Dos meses más tarde, el 20 de marzo, estaba de regreso en Santiago don Arturo Alessandri, en medio de un fervor popular indescriptible. "Nadie se habría atrevido a pensar, en esos momentos de delirante entusiasmo, que el señor Alessandri volvería a salir otra vez de La Moneda antes de terminar su período" (148).

## E. ACONTECIMIENTOS NOTABLES A RAIZ DE LOS PRONUNCIAMIENTOS DE 1924 Y 1925.

### 1. Constitución de 1925

Al reasumir sus funciones en marzo de 1925, el Presidente Alessandri se impuso la difícil misión de concretar las bases de la

- (145) Emilio Bello Codesido. Nació en Santiago, el 31 de julio de 1867. Fue abogado, parlamentario y diplomático en diversas ocasiones. En 1904 le correspondió firmar el Tratado definitivo de paz entre Chile y Bolivia. En 1925 fue el Presidente de la Junta de Gobierno hasta el regreso del Presidente Arturo Alessandri Palma. Falleció en Santiago, en marzo de 1962.
- (146) General de División Pedro Pablo Dartnell Encina. Nació en Linares en 1874. Ingresó a la Escuela Militar en 1885. Durante la Guerra Civil de 1891, como Subteniente en las filas del Ejército Congresista, participó en las Batallas de Concón y de Placilla. Ese mismo año fue ascendido a los grados de Teniente y Capitán. En 1897 pasó al Arma de Ingenieros, siendo ascendido al grado de Sargento Mayor en 1900. Ese mismo año fue nombrado Comandante de la Compañía Concepción de Ingenieros Militares y en 1903, de la Compañía de Zapadores Pontoneros. En 1904 fue ascendido a Teniente Coronel y en 1911, a Coronel. En 1914 se desempeñó como Comandante de la Brigada de Tropas de Comunicaciones e Inspector de Aeronáutica y en 1919 fue Director de la Fuerza Aérea Nacional (FAN). Ese mismo año fue ascendido a General de Brigada. Entre los años 1920 y 1924 desempeñó sucesivamente los cargos de Comandante de la II, III y IV División y de Inspector General del Ejército. En 1922 fue ascendido a General de División. Fue uno de los miembros de la Junta de Gobierno del 23 de enero de 1925. En 1926 obtuvo su retiro. Falleció en Santiago, el 26 de septiembre de 1944.
- (147) Contraalmirante Carlos Ward Rodríguez. Sirvió en numerosas comisiones en Chile y en el extranjero, jefaturas de buques y reparticiones de la Armada. Desde 1895 trabajó en exploraciones hidrográficas. En 1924 fue ascendido a Contraalmirante y designado Director de Artillería y Fortificaciones. En enero de 1925 fue miembro de la Junta de Gobierno, hasta el regreso del Presidente Alessandri. Fue Agregado Naval de Chile en Inglaterra hasta su retiro en 1927. Falleció en Santiago, el 25 de enero de 1954.
- (148) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo I, pág. 168.

reforma de la Constitución vigente, conforme a las aspiraciones que flotaban en el ambiente nacional.

“Existía, sin duda, una agitada corriente contraria a la reforma del régimen caído, formada en su mayor parte por los elementos políticos de la Unión Nacional y algunos partidarios intransigentes del régimen parlamentario . . . (149).

Con miras a preparar la consulta popular sobre la reforma y de acuerdo con opiniones de profesionales versados en derecho constitucional y de representantes de las diversas colectividades políticas, el Gobierno dictó la resolución que creaba la comisión consultiva destinada a estudiar las bases contenidas en el proyecto elaborado por el Presidente y sus Ministros.

La razón medular de dicho proyecto la estableció claramente el considerando Nº 1 de la resolución, al expresar que los acontecimientos políticos ocurridos en el país desde el 5 de septiembre del año anterior, habían producido una situación extraordinaria, a la cual debía ponerse término en el menor plazo posible, para reemplazarla por un régimen de absoluta normalidad.

En las deliberaciones de la comisión consultiva se produjeron, naturalmente, las divergencias que eran de esperarse; más aún, los ataques de los adversarios de la idea presidencial amenazaban con el fracaso de la empresa. Se impuso, al fin, la autoridad del Primer Mandatario, quien estaba vivamente interesado en que la reforma alcanzara a salir antes de la expiración de su período presidencial.

La comisión consultiva puso término a su tarea, con la aprobación del proyecto elaborado por la subcomisión, a través de las numerosas sesiones dedicadas al estudio y discusión de las bases y disposiciones fundamentales de la reforma.

El 3 de agosto la comisión consultiva aprobó en general “el proyecto de reformas constitucionales, redactado por la subcomi-

(149) Bello Codesido, Emilio. Recuerdos Políticos. La Junta de Gobierno de 1925. Santiago, Editorial Nascimento, 1954, pág. 179.



sión de su seno". Por su parte, el decreto ley que convocaba a un plebiscito para someter a la decisión popular el problema constitucional, disponía en su artículo 1º:

"Convócase a los ciudadanos de la República para que, el 30 de agosto próximo, concurren a manifestar, en un plebiscito, su voluntad en orden a si aceptan como Constitución Política de Chile el proyecto que somete a su aprobación el Presidente de la República" (150).

Realizado el plebiscito en la fecha fijada, la reforma constitucional fue promulgada el 18 de septiembre de 1925.

"En un total de 302.304 inscritos, votaron 134.421 y se pronunciaron en favor de la aprobación 128.381. De este modo 173.923 electores se abstuvieron de votar o se pronunciaron en contra" (151).

## 2. Renuncia de Alessandri

La implantación de un nuevo régimen constitucional, había de tropezar en sus inicios con las secuelas del período de agitación revolucionaria que precedió a la aprobación de la reforma. Se acercaban las elecciones presidenciales y el problema no tendría fácil solución, si no se lograba previamente un acuerdo de las fuerzas políticas para designar el candidato digno de la confianza del país.

Un numeroso grupo de ciudadanos independientes y políticos adversarios de Alessandri dirigieron al Ministro Ibáñez una conceptuosa comunicación, para expresarle que, debido a la confusión y desconcierto en que se debatían los partidos para designar el candidato al sillón de O'Higgins, estimaban que su persona reunía las condiciones necesarias para asegurarle al país un gobierno

(150) Bello Codesido, Emilio. Obra citada, pág. 188.

(151) Donoso, Ricardo. Alessandri agitador y demoleedor. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952, 1954. Tomo I, pág. 430.

de orden que fuera garantía de respeto al nuevo régimen constitucional (29 de agosto).

A raíz de la aceptación, por parte del Coronel Ibáñez, de la candidatura que se le ofrecía, el Gabinete procedió a presentar su renuncia. El Ministro de Guerra, no sólo se abstuvo de imitar el ejemplo de sus colegas, sino que envió una carta personal al Presidente de la República, el 1º de octubre, en la cual le expresaba que, dadas las circunstancias, su permanencia en el Ministerio no era incompatible con su calidad de candidato presidencial, amén de ser ella necesaria para la mantención de la disciplina en el Ejército.

Al sentirse incapaz de doblegar la voluntad del Ministro, Alessandri optó por abandonar La Moneda. Se puso en comunicación con Luis Barros Borgoño, a fin de designarlo Ministro del Interior y para que condujera el Gobierno en su calidad de Vicepresidente de la República. Barros Borgoño asumió el mando el 1º de octubre de 1925.

## CAPITULO VII

### EL GOBIERNO DEL GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

#### A. GENESIS DEL GOBIERNO. REPERCUSION INSTITUCIONAL

Después de la renuncia de Alessandri, don Luis Barros Borgoño, en calidad de Vicepresidente, nombró de inmediato un nuevo ministerio. Al frente de la Secretaría de Guerra continuó el Coronel Carlos Ibáñez del Campo.

Al día siguiente, el Coronel Ibáñez llamó a su despacho a los presidentes de los partidos políticos para pedirles que se pusieran de acuerdo respecto de un candidato presidencial único, moderado y cuya personalidad calzase con el programa de la revolución del 11 de septiembre. Luego de tres días con sus noches, de continuas y agitadas reuniones, en las cuales se barajaron varios nombres, la última votación se definió por Emiliano Figueroa Larraín (152). "El Mercurio", informó al respecto, que "se había satisfecho así el anhelo de las Fuerzas Armadas y que, en presencia de este hecho, procedería (Ibáñez) inmediatamente a renunciar a su candidatura para la Presidencia" (153).

Figueroa venció en los comicios electorales al entonces paladín de las masas, el cirujano militar José Santos Salas y se terció la banda presidencial el 23 de diciembre de 1925.

El Coronel Ibáñez, efectivamente, habría resuelto retirarse de inmediato a la vida privada, "si el mismo Jefe del Estado no exi-

(152) Emiliano Figueroa Larraín. Nació en Santiago en 1866. Se tituló de abogado en 1889. Fue parlamentario, Ministro de Estado y Diplomático en varias ocasiones. Fue Vicepresidente de la República desde el 6 de septiembre hasta el 23 de diciembre de 1910, después del fallecimiento del Vicepresidente Elías Fernández Albano, quien a su vez había subrogado al Presidente Pedro Montt. Presidente de la República entre 1925 y 1927. Falleció en Santiago, el 16 de mayo de 1931.

(153) "El Mercurio". Santiago, 6 de octubre de 1925.

giera, de un modo indeclinable y perentorio, su presencia en el Gobierno, como garantía de estabilidad y como prenda segura de que la disciplina del Ejército se mantendría inalterable" (154).

"Hasta aquí el Ministro Ibáñez había sido arrastrado por los acontecimientos y su acción era de tipo moderador y no conspirativo. Actuaba por una mezcla de intuición y patriotismo en momentos complejos de la vida nacional" (155).

Al iniciar el señor Figueroa su administración, la fuerte oposición del Congreso y la inactividad del Gobierno fecundaban la inquietud del ambiente social.

De ahí que el Coronel Ibáñez comenzara a ser señalado por la opinión pública como el hombre fuerte del régimen. En febrero de 1927 tomó a su cargo la cartera de Interior. Eran los días en que los partidos políticos, en su gran mayoría, se mostraban contrarios al nuevo régimen constitucional.

"Demostrando una escasa flexibilidad y una comprensión inadecuada del proceso abierto por el movimiento de 1924, los partidos y sus representantes en el Congreso, no dudaron en adoptar una actitud abiertamente contraria a los militares. El menosprecio al oficio de las armas y la ponderación irónica de la capacidad intelectual de los altos jefes, se expresaron en ataques por la prensa, en sesiones del Parlamento y en duro balance crítico de lo ocurrido a partir de septiembre de 1924" (156).

Se percibía, pues, en el ambiente, un manifiesto forcejeo entre el elemento militar, empeñado en una renovación de valores y los grupos políticos tradicionales, hecho que parecía llevar a una situación de enfrentamiento.

(154) Montero M., René. *Ibáñez, un hombre, un mandatario*. Santiago, Imprenta Cónдор. 1937.

(155) Boissard, Ricardo. *Cuatro retratos en profundidad*. Ibáñez, Lafertite, Leighton, Walker. Santiago, Imprenta "El Imparcial", 1950.

(156) Villalobos R., Sergio. Fernando Silva V., Osvaldo Silva G., Patricio Estellé M. *Obra citada*. Tomo IV, pág. 913.

El Coronel Ibáñez, consciente de que contaba con dos factores a su favor, resolvió dar un paso decisivo. Era el líder indiscutido de las Fuerzas Armadas y además existía la convicción generalizada de que ni la recientemente aprobada Carta Constitucional ni las nuevas leyes, pondrían término definitivo a la crisis que se cernía sobre el país. Lo que se necesitaba era la presencia de hombres hábiles, resueltos y capaces de llevar a cabo las reformas que la situación requería, sin importar la tienda política en la que militasen. Sus propias palabras lo afirman, cuando dijo que "un Presidente no necesita muchos colaboradores para gobernar, lo importante es contar con algunos que piensen y actúen, con lealtad absoluta, como si fueran otros tantos yo. Que acepten los cargos para desempeñarlos, sin buscar ventajas ni popularidad. Tal vez baste un centenar. Los puestos claves no son muchos: Ministerios, Jefaturas de Servicios vitales, Intendencias. Pero no encuentro cien colaboradores absolutamente compenetrados del pensamiento del Presidente y resueltos a secundarlo sin rehuir sacrificios" (157).

Desde el primer momento se pudo comprobar que quien ejercía efectivamente el poder era el flamante Ministro de Interior. Era necesario actuar con energía. Había "llegado la hora definitiva y de liquidación de cuentas . . . Hay que aplicar el termocauterío arriba y abajo. Después de esta operación el país quedará tranquilo" (158).

La mejor prueba fue el caso del arresto del Presidente de la Corte de Apelaciones de Santiago, Felipe Urzúa, quien tenía a su cargo un proceso ruidoso por malversación de fondos fiscales, cuya tramitación no satisfacía al Gobierno (24 de febrero de 1927). El Presidente de la Corte Suprema, Javier Angel Figueroa, herma-

(157) Barros Ortiz, Tobías. *Históricos Acontecimientos*. En: "Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)". *El Mercurio*. Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, pág. 7.

(158) Manifiesto del General Ibáñez del 9 de febrero de 1927. Ver: Góngora, Mario. *Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX*. Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981. 1a. ed., pág. 77.

no del Presidente de la República, advirtió que esta medida significaba un atropello al Poder Judicial. Como Ibañez se mantuviera en su resolución, el Presidente de la Corte Suprema aprovechó la sesión de apertura del año judicial para dejar establecido que continuaría defendiendo los fueros de la Institución, sin desmayar. Como las dificultades prosiguieron y en atención a que el Tribunal Supremo no aceptaba someterse al Gobierno, el Ministro de Justicia, previo acuerdo con sus colegas de gabinete, ordenó la detención de Javier Angel Figueroa (2 de abril).

Ante la gravedad de la situación, el Presidente de la República decidió renunciar. El Ministro Ibañez lo convenció que solicitara un permiso de algunos meses.

“Graves motivos personales me obligan a separarme del ejercicio de mis funciones constitucionales, por el término de dos meses. Durante este tiempo me subrogará, en el desempeño de la Presidencia de la República, el Ministro del Interior, don Carlos Ibañez del Campo, con el título de Vicepresidente de la República” (7 de abril de 1927) (159).

“De norte a sur de la República surgió el nombre del Coronel Ibañez como el de la persona que debía ocupar la Presidencia de la República. La prensa, las organizaciones obreras y elementos independientes le manifestaron su adhesión. Examinando los diarios de la época se pueden leer las comunicaciones y remitidos de innumerables organizaciones y comités que propiciaban su candidatura, espontáneamente, como el hombre necesario para el país” (160).

El día 19 de abril, en un banquete de gala en el Club de la Unión, Ibañez fue proclamado candidato a la Presidencia de la República y el 22 de mayo de 1927 obtuvo un triunfo arrollador en las urnas sobre su contendor, Elías Lafferte, por el 98% de los votos emitidos. Votó el 82% del electorado. El país, testigo de su

(159) Decreto por el cual el Presidente don Emiliano Figueroa Larraín hace renuncia de su cargo.

(160) Würth Rojas, Ernesto. Ibañez, caudillo enigmático. Santiago, Editorial del Pacífico S.A., 1958, pág. 139.

acción Ministerial, había respondido agradecido. Asumió el 21 de julio de 1927.

En cuanto a la repercusión institucional, la ascensión de Ibáñez al solio de los Presidentes de Chile tuvo el mérito de cohesionar aún más al Ejército.

En circular reservada disponía el austero Ministro:

“1º La observancia de la más severa disciplina en las unidades de tropas y establecimientos militares constituye, desde este momento, la primera y más alta responsabilidad de sus comandos; y

2º Los miembros del Ejército que se extravíen en el cumplimiento de sus deberes, o los que se creyeren facultados para aconsejar al Gobierno o para juzgarlo, deberán ser inmediatamente suspendidos de su empleo o licenciados, según su categoría, sin otro proceso que el conocimiento personal y sereno de los hechos que se forme el comandante respectivo” (161).

Con esta medida se evitó que más de algún militar se sintiese autorizado para comprometerse en aventuras de carácter revolucionario.

## B. EL PRESIDENTE IBÁÑEZ Y SU OBRA

Al examinar la obra desarrollada por el Presidente Carlos Ibáñez del Campo durante su primer gobierno, es necesario destacar su enorme dedicación y energía para lograr, en el corto tiempo de su gestión, avances en todos los campos, nunca antes iguales, aún en períodos más prolongados y de mayor prosperidad económica. El Presidente Ibáñez concibió su proyecto histórico de vastas y decisivas consecuencias, que comprendía un enorme plan de desarrollo, abarcando todas las áreas del quehacer nacional y que significó un importante paso adelante para los chilenos.

Pero el General Ibáñez se vio obligado a dejar inconclusos muchos proyectos importantes, especialmente en materia de obras públicas, construcción de escuelas y cuarteles del Ejército, debido

(161) Würth Rojas, Ernesto. Obra citada, págs. 145-146.

a la crisis económica mundial. Algunos de ellos fueron llevados a cabo más adelante, cuando el país superó estas dificultades.

Para presentar más ordenadamente su obra nos referiremos a ella por Ministerios.

## 1. Gobierno Interior

El Presidente Ibáñez tenía muy claro el concepto de que, previo a cualquier progreso en el país era necesario reorganizar completamente el aparato estatal. Su objetivo era transformar el estado en un agente activo del desarrollo económico y social.

Lo primero, era el ordenamiento, la reorganización de la administración pública creando una carrera funcionaria basada en méritos reales, marginando los compromisos políticos. La Ley Orgánica de Ministerios (D.S. Nº 1.912 del 30 de noviembre de 1927) fue el primer paso; dicha ley estableció normas precisas que comprendían el nombramiento, estabilidad, deberes, derechos, etc. Esta ley culminó el 22 de agosto de 1930, con la promulgación del Estatuto Administrativo (D.S. Nº 3.740).

Además se creó un Registro de Empleados Públicos que permitió publicar, año a año, el escalafón del personal y proporcionar con eficiencia y rapidez, la hoja de vida de cada funcionario, para el caso de ascensos, retiros y jubilaciones.

El Presidente Ibáñez dictó también estrictas órdenes a Intendentes y Gobernadores, haciéndolos responsables de cautelar el orden interno y el exacto cumplimiento de las leyes.

Estructuró un nuevo sistema político administrativo del país y reorganizó la administración provincial. Mediante la creación del Departamento de Geografía Administrativa, en cada provincia, en los primeros meses de 1928, se daba conciencia al Gobierno provincial acerca de los núcleos de producción, que reflejaban la unidad de intereses económicos y de comunicación, en una proyección científica del desarrollo regional (162).

(162) Fenner Marín, Oscar. Instituciones Jurídico-militares. En: "Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)". El Mercurio. Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, pág. 8.





Presidente de la República General Carlos Ibáñez del Campo

Oleo del Regimiento de Caballería Nº 2 Cazadores .

Desgraciadamente, ésta fue una de las primeras reformas que desapareció después de la renuncia del General Ibáñez.

También se preocupó de dar mayor autonomía a las Municipalidades (163), asignándoles medios "para el desarrollo de programas de adelanto local, con el control indispensable para dar uniformidad a sus trabajos y estimular el progreso de las comunas" (164). En 1930 propuso al parlamento un proyecto de Ley sobre Rentas e Ingresos Municipales.

Desde 1927 se preocupó de reorganizar el Servicio del Registro Civil (D.F. del 31 de diciembre de 1927), con el objeto de ordenar mejor la cantidad de inscripciones correspondientes a cada oficina del servicio.

Este decreto reglamentó, también, la carrera funcionaria de los Oficiales del Registro Civil.

El 31 de enero de 1930 se promulgó la Ley del Registro Civil (Ley Nº 4.808).

"La ley 4.808 resuelve, asegurando la paz social, un problema que durante tantos años originó luchas estériles, crea el Conservador del Registro Civil destinado a ejercer una amplia y eficaz fiscalización sobre el servicio y a reunir en un solo sitio seguro el archivo de los documentos comprobatorios de la constitución legal de la familia y la hoja de vida de todos los chilenos" (165).

Esto fue perfeccionado más tarde con la promulgación del D.S. Nº 2.128 del 10 de agosto de 1930, sobre Reglamento Orgánico del Registro Civil.

Se complementó lo anterior con la construcción de un edificio contra incendios para el Servicio de Identificación.

Dio gran importancia a las estadísticas de población, estructurando una mejor organización a la Dirección General de Estadís-

(163) Ley de la Comuna Autónoma, de Manuel José Irrazábal del año 1891.

(164) Mensaje con que el Presidente de la República da cuenta al Congreso Nacional del estado administrativo y político de la Nación, el 21 de mayo de 1930. Santiago, Imprenta Nacional, 1930, págs. 8 y 9.

(165) Mensaje Presidencial de 1930. Obra citada, pág. 39.

ticas. El 27 de noviembre de 1930 se realizó el Décimo Censo Nacional de Población.

Los procedimientos electorales, tan viciados hasta ese momento, movieron al gobierno del General Ibáñez a crear, en 1929, un sistema de registro e inscripción electoral y a nombrar una comisión destinada a estudiar y proponer reformas a la Constitución y a la Ley de elecciones; también se mantuvo al día el Padrón Electoral.

En apoyo a la administración de justicia, creó la Dirección General de Investigaciones, el 21 de octubre de 1929, por D.S. No 4.590.

En su preocupación por las clases de menores ingresos, a quienes era preciso proteger de abusos y especulaciones, vio la necesidad de fiscalizar el problema de la alimentación.

“El alza artificial de los artículos de consumo y la adulteración han llegado a extremos tales, que han convertido en un problema social lo que debió ser un simple problema policial. Es tiempo, pues, de abordar y prevenir el problema en todas sus manifestaciones. Si los recursos lo permiten, se creará la Dirección General de Subsistencias, destinada a controlar las ventas y consumos de los artículos alimenticios de primera necesidad; a impedir la especulación con ellos y a reglamentar las exportaciones y las importaciones en forma que permita eliminar para siempre la posibilidad de que el pueblo carezca de alimentos sanos, abundantes y a precios módicos” (166).

Esta Dirección fue creada por D.S. No 2.925 del 3 de diciembre de 1927. Posteriormente, la Ley No 4.800 de 1930 reorganizó sus servicios, incorporándola definitivamente al Estado, como Oficina Central de Compras, la cual actuaba como intermediaria entre los servicios públicos y el comercio, en las adquisiciones para el Estado; también tenía una función fiscalizadora de la calidad de los productos entregados por el comercio. Creó, igualmente, almacenes que se encargaban de la distribución de los productos.

(166) Mensaje leído por S.E. el Vicepresidente de la República en la apertura del Congreso Nacional, el 21 de mayo de 1927. Santiago, Imprenta Nacional, 1927, pág. 44.

## *Creación de Carabineros de Chile*

Dentro del Gobierno Interior y en el plano de la seguridad pública la obra que, por su importancia, ha perdurado hasta hoy día, es la creación, como Institución, de Carabineros de Chile.

El antiguo Cuerpo de Carabineros, perteneciente al Arma de Caballería del Ejército, inicialmente Regimiento de Gendarmes del Ejército, había logrado, en un decenio, coronar la obra de sus antecesores y asegurar la tranquilidad en los campos.

Aporte tan alto a la grandeza de la República hizo concebir al Presidente, General Carlos Ibáñez del Campo, el proyecto de crear una nueva organización policial, para lo cual fusionaría los efectivos de Carabineros del Ejército con las Policías Fiscales. Fue así como el Decreto N° 2484 del 27 de abril de 1927 dio vida a Carabineros de Chile. La autoridad más alta del nuevo servicio policial correspondía, en el escalón Gobierno, al Ministerio del Interior, como lo estableció un mes después el Decreto 3.091.

Las exiguas dotaciones del Ejército aportaron a la fusión con 3.964 hombres que en ese momento integraban su Cuerpo de Carabineros. Las policías contribuyeron con 9.356, lo que sumó un total de 13.320 para la naciente Institución, a cuyo cargo estaría, unitariamente, la custodia policial del orden en todo el país. Esta realización honra la administración del Presidente Ibáñez. Con la fusión quedó extinguida la brillante vida de los Carabineros del Ejército y la de las policías chilenas propiamente tales, nacidas en los albores de la Independencia nacional (167).

(167) El Antiguo Cuerpo de Carabineros, tuvo su origen en unidades de Caballería del Ejército y dependió, algunos años, del Estado Mayor General del mismo. Fue creado por D.S. N° 957 de 24 de mayo de 1902, que expresa a la letra:

“Cada uno de los Regimientos de Caballería Cazadores, Lanceros, Dragones y Guías, pondrá a disposición del Ministerio del Interior un escuadrón, para que preste sus servicios en las comisiones que dicho Departamento les encomiende. Germán Riesco; Víctor M. Lamas; Ministro de la Guerra”. (Decreto Supremo N° 957 de 24 de mayo de 1902).

El traspaso de esta fuerza al Ministerio del Interior quedó sin efecto, pocos

La iniciativa visionaria del Presidente Ibáñez, al dar vida a Carabineros de Chile, en abril de 1927, le fijó "como misión primordial asumir el rol de garante del mantenimiento de la seguridad y

---

días después por circular del Jefe del Estado Mayor General, General Emilio Körner. En ella se daba la misión a los escuadrones recientemente citados de "la destrucción del bandidaje que invade los campos, procediendo con energía y legalidad". Agregaba más adelante la circular:

"El Comandante del regimiento a que pertenece el escuadrón que se destaca, elegirá para este servicio a los oficiales y clases que por su edad, conocimiento de la vida y disciplina, sean aptos para el buen desempeño de su comisión y para el reclutamiento de los soldados recomiendo que sean aceptados de acuerdo con el Intendente de la Provincia, como seguridad de los buenos antecedentes del que desea contratarse".

El escuadrón de Gendarmes (agregado a los escuadrones de Caballería) quedó repartido entre las provincias de Cautín, Valdivia y Llanquihue y los escuadrones de Caballería, en el centro del país. Si su acción fue verdaderamente eficaz, se tropezó en cambio con serias dificultades para los efectos administrativos, separados como estaban aquéllos de sus respectivos regimientos.

Por tal razón, el Jefe del Estado Mayor General resolvió organizar, con los cuatro escuadrones de Caballería, una unidad con el nombre de Regimiento de Gendarmes del Ejército (1903). Un D.S. de 3 de julio del mismo año fijó las siguientes guarniciones para los escuadrones de este regimiento:

Plana Mayor y 1er. escuadrón	: Santiago
2do. escuadrón	: Valparaíso
3er. escuadrón	: Talca
4to. escuadrón	: Concepción

Comandante fue el Mayor Manuel A. Vergara, hasta 1904.

De acuerdo con su misión, el Regimiento fue destinado exclusivamente a la represión del bandidaje y existió prohibición absoluta de que fuera ocupado en otras funciones policiales. Su labor fue enérgica y su disciplina se mantuvo inalterable, a pesar de la característica "volante" de su servicio (por falta de cuarteles las fuerzas debían actuar y dormir en cualquier lugar). En abril de 1904 la unidad fue puesta a las órdenes del Teniente Coronel de Caballería Roberto Dávila Baeza. El Decreto N° 1.230 de fecha 6 de marzo de 1906, sugerido por el Comandante Dávila, cambió el nombre de Gendarmes del Ejército por el de Carabineros del Ejército. El Reglamento Orgánico del Regimiento de Carabineros del Ejército, decía en su artículo 1°:

"El Cuerpo de Carabineros está destinado a velar por la seguridad pública y asegurar el mantenimiento del orden y la observancia de las leyes en todo el territorio de la República y, en particular, en los campos y caminos públicos. Una vigilancia activa, continua y represiva, constituye la eficiencia de su servicio" (Reglamento Orgánico del Regimiento de Carabineros del Ejército. Santiago 6 de marzo de 1906).

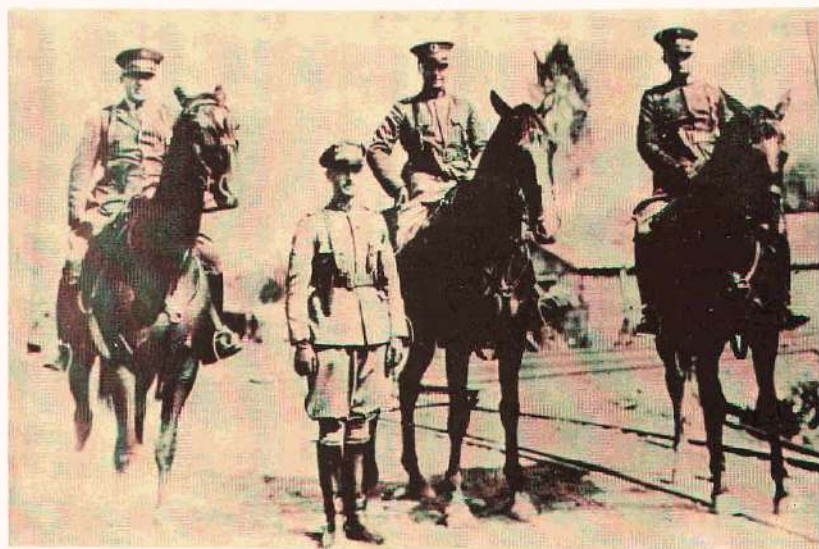
Su dotación, en esa fecha, era de 1.674 hombres, incluidos 31 oficiales.

Por Decreto Supremo de 23 de enero de 1907 se aprobó el Reglamento para el Servicio del Cuerpo de Carabineros y otro decreto, de 19 de abril del mismo

## Maniobras Militares del año 1929



Presidente de la República Gral. Carlos Ibáñez, con el Gral. Wilhelm Heye, Jefe del Estado Mayor General del Ejto. Alemán.



Ministros de Guerra Gral. Bartolomé Blanche y parte de su E.M. (Coroneles Elías Veloso, Germán Vergara y Tcn. Walton Ojeda).

**Album del Gral. Ibáñez**

**Fotografía del Crl. Enrique Blanche**



## Maniobras militares del año 1930



Cañón de Infantería en apoyo de fuego a los fusileros.



Patrulla de Caballería, vadeando el río Loncomilla.



Pieza del Grupo de Artillería a Caballo Silva Renard termina de vadear el río Loncomilla, para cambiar de posición.



Puente de circunstancias construido por el Grupo de Ingenieros Membrillar, para el cruce del río por la artillería.

Colección del Tct. Edmundo González.

del orden público en el territorio de la República y, por otra parte, cumplir con las tareas que le señalaran las leyes y disposiciones vigentes" (168).

Jefes y oficiales de las diversas Armas del Ejército sirvieron después de la fusión, en Carabineros de Chile.

Su primer Director General fue el General Aníbal Parada. Esta Dirección quedaba encargada de lo concerniente a organización, administración y disciplina del nuevo organismo y los intendentes

---

año, incorporó a Carabineros el Cuerpo de Gendarmes de la Frontera, como tercer grupo de aquél.

Posteriormente y hasta 1909, fueron realizadas otras innovaciones en dicho cuerpo castrense: creación de la Escuela de Carabineros (1908); reglamento de atribuciones, orgánica e instrucción; cursos de aspirantes a oficiales de reserva, al igual que en las demás unidades del Ejército.

El Ministerio de Guerra asignó el Cuerpo al Ministerio del Interior (16 de octubre de 1908), para que cumpliera tareas que las policías fiscales y municipales no estaban en condiciones de satisfacer por su inadecuada organización. Su dotación era ahora de sólo 1.500 individuos y el Gobierno no se encontraba en situación económica para solucionar los problemas policiales.

El Coronel Dávila, ese mismo año 1908, había entregado el mando del Cuerpo al Mayor de Infantería Francisco J. Flores.

El año 1914, entre otras funciones, le correspondió a Carabineros la vigilancia interna de los Ferrocarriles del Estado, labor que desempeñó hasta 1931.

La Ley N° 3.457, dictada el año 1919, con fecha 10 de octubre, entregó al Cuerpo de Carabineros del Ejército la responsabilidad de asegurar el orden público en todo el territorio nacional.

En 1921, el Mayor Flores entregó el mando de Carabineros al Teniente Coronel de su misma Arma, Alfredo Ewing; en forma temporal sucedió a éste el General Mariano Navarrete, a quien reemplazó el Teniente Coronel Carlos Ibáñez. En este mismo año se aumentaron los efectivos del cuerpo al doble.

El actual Cuerpo de Carabineros de Chile fue creado el 27 de abril de 1927. El D.S. N° 2484, en su parte resolutive, dispone textualmente.

"He acordado y decreto:

1°.- Fusiónanse los servicios Policiales y Carabineros, formando con su personal, dependencias, armamentos y demás elementos, una sola institución que llevará el nombre de Carabineros de Chile.

2°.- Estas fuerzas, así fusionadas, se organizarán en escuadrones, grupos y regimientos, cuya distribución, dotaciones, obligaciones y atribuciones, se detallarán en los reglamentos que se dictarán al efecto por el Ministro del Interior.

3°.- Para la organización de estas fuerzas servirán de base las tropas en actual servicio en cada provincia y departamento, tanto de Policías Fiscales y Carabineros como de Policías Comunales, que se resuelve incorporar a Carabineros".

(168) Mendoza Durán, César. "Discurso pronunciado en el 53° aniversario del Cuerpo de Carabineros de Chile". En: Revista Carabineros de Chile, abril de 1980.

provinciales determinaban lo concerniente a la parte policial propia de su jurisdicción.

“La ausencia de elementos negativos, cuyas actividades constituyen siempre un peligro para las vidas e intereses de los habitantes, fue un hecho real e innegable, vivido durante el régimen del Presidente Ibáñez. No hay quien no recuerde y reconozca que por las calles y caminos, se podía transitar a cualquiera hora, en la confianza de llegar vestido y con vida al hogar.

No sólo a perseguir al delincuente circunscribió sus actividades el servicio policial; cooperó también, y muy eficazmente, a los Municipios, en cuanto al cumplimiento de ordenanzas relacionadas con el orden y aseo de las poblaciones, especialmente en las grandes ciudades, cuya intervención y autoridad se hizo presente, aún hasta en lo moral y las buenas costumbres, que imponen el respeto mutuo y que reflejan el grado de cultura de un pueblo, hoy en día un tanto olvidadas.

Esto fue, en suma, la consecuencia inmediata de la fusión de Carabineros y Policías. En cuanto a su misión específica, puede decirse que la colectividad vivió un período de tranquilidad y respeto humano, que, traducido a cifras, fue en el lapso comprendido entre los años 27 al 31, cuando la estadística de la delincuencia registró los más bajos porcentajes, que nunca antes ni después se haya visto en el país” (169).

Directores Generales del cuerpo fueron también los Generales de Ejército Agustín Moreno, Ambrosio Viaux, Julio Olivares y Fernando Sepúlveda (170).

En el momento de la fusión del año 1927 se desempeñaba como Director General de Policía el Coronel Bartolomé Blanche, quien ocupó el cargo por breve tiempo, a raíz de su ascenso a General.

(169) Varas Calvo, José Miguel. *Ibáñez, el hombre (Biografía-Historia-Crítica)*. Santiago, Talleres Gráficos “El Imparcial”, s/f, pág. 215. Entrevista al Teniente Coronel de Carabineros Fernando Muñoz Cifuentes con motivo de la candidatura presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo en 1952.

(170) Como Coronel, permaneció desde 1927 hasta 1929, en misión de estudio de la organización y funcionamiento de los Carabineros Reales de Italia.

## 2. Relaciones Exteriores

El General Ibáñez tuvo una clara visión geopolítica en sus relaciones con nuestros vecinos y con los demás países del orbe.

Cuando asumió la Primera Magistratura estaba pendiente el problema de Tacna y Arica y el plebiscito estipulado por el Tratado de Ancón nunca había logrado materializarse. Por ello se preocupó de lograr un entendimiento directo, olvidándose del plebiscito, para lo cual era necesario reanudar relaciones con el Perú. El 3 de octubre de 1928, Emiliano Figueroa presentó sus credenciales como Embajador de Chile en el Perú y, el 5 de octubre, lo hizo en Santiago el Embajador César A. Elguera. Estas gestiones culminaron finalmente en la firma del Tratado de Lima el 3 de junio de 1929, por el cual Tacna pasó a manos del Perú y Arica permaneció en poder de Chile.

El 2 de junio de 1929, se entregó a Bolivia la sección boliviana del Ferrocarril de Arica a La Paz (Decreto N° 3.100).

No sólo con los países limítrofes se fortalecieron las relaciones diplomáticas en este período. Así, ya el 30 de enero de 1926 se celebró el Tratado de Amistad con Turquía, el 7 de febrero de 1927, se celebró una convención de Comercio y Navegación con Noruega, el 24 de febrero de 1927, se suscribió con el Gobierno de Italia un Tratado de Conciliación y de Compromisos Judiciales, ratificado el 6 de febrero de 1928. Se elevaron mutuamente los rangos de las representaciones diplomáticas en México, España y Alemania.

Además, en esos años, Chile participó en diversos Congresos y Conferencias Panamericanas, estando siempre dignamente representado. Uno de los principales logros fue la firma de un Tratado General de Arbitraje y un Protocolo de Arbitraje progresivo, todos de carácter panamericanos, firmados en Washington en 1928.

En septiembre de 1926, la Sociedad de las Naciones otorgó el alto honor de designar a Chile miembro no permanente de su Consejo por 3 años.

En 1930 se firmó un Tratado de Extradición con Colombia (7 de enero). El 6 de febrero se firmó una Convención consular con Holanda y, así, se realizaron diversas gestiones que contribuyeron a integrar a Chile con el resto de las naciones.

El General Ibáñez siempre buscó soluciones que no quebrantaran la armonía continental, ni pusieran en peligro la paz.

Se preocupó también de reformar el Servicio Diplomático en forma interna. Siendo Canciller Conrado Ríos Gallardo (171), se redactó la Carta o Estatuto Orgánico del Ministerio de Relaciones Exteriores y del Servicio Diplomático y Consular, se creó el escalafón del personal y se dictaron normas para los ascensos y retiros.

“Demás está puntualizar que esta ley terminó, de raíz con el deleznable sistema de los empeños de políticos y el personal pudo al fin trabajar tranquilo y sin necesidad de defender sus derechos” (172).

También se crearon cursos sistemáticos de Derecho Internacional que posteriormente dieron origen a la actual Academia Diplomática “Andrés Bello”. En lo referido a condecoraciones para premiar servicios distinguidos al país, se elaboró la Ley de la Orden al Mérito Bernardo O’Higgins.

El 28 de diciembre de 1927 se aprobó la Reforma del Servicio Consular de Chile (D.S. Nº 1.506).

El 8 de enero de 1930 se creó la Subsecretaría de Comercio, dependiente del Ministerio de Relaciones Exteriores (Ley Nº 4.769), lográndose grandes ventajas en la colocación de nuestros productos en el extranjero, por medio de la acción ordenada y eficiente de nuestros agentes en el exterior.

(171) Conrado Ríos Gallardo. Nació en Santiago el 14 de mayo de 1896. Durante el primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo fue Ministro de Relaciones Exteriores y le correspondió firmar el Tratado de Lima en 1929. Escribió varias obras que se refieren a nuestros asuntos limítrofes. Falleció el jueves 21 de julio de 1983, a los 87 años de edad.

(172) Ríos Gallardo, Conrado. Política Internacional. En: “Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)”. El Mercurio. Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, pág. 7.





General Carlos Sáez Morales, Profesor y Director de la Escuela Militar de Colombia, en 1913. Profesor y Director de nuestra Academia de Guerra, en 1925. Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Ministro de Guerra. Brillante escritor militar.

Fotografía del Tcl. Carlos Sáez S.



### 3. Las Fuerzas Armadas

Su visión de soldado y estadista permitió al General Ibáñez ver con claridad la importancia de la defensa nacional como base de nuestra seguridad y soberanía. De ahí que no obstante las grandes limitaciones presupuestarias, se preocupara por renovar el material de guerra obsoleto y por mantener en buen pie la instrucción y preparación profesional de las Fuerzas Armadas.

#### a. Las grandes maniobras militares de 1929 y 1930

En el verano de 1929, las maniobras realizadas en el sector Calama-Antofagasta por la I División de Infantería condujeron a la concentración de la totalidad de sus unidades en la estación Baquedano (del ferrocarril de Antofagasta a Bolivia). Se contó, además, con la participación de las Escuela Militar y de Aplicación de Infantería.

“El servicio que se practicó, dejó de manifiesto la sólida preparación y disciplina de la tropa, como asimismo su buena instrucción. Con especial interés se siguieron las operaciones, en que se luchó con la aridez propia del suelo y con todos los inconvenientes de la guerra de desierto. La falta total de agua y de los elementos de vida de esa región obligó al Alto Mando y demás autoridades militares a aplicar soluciones específicas que se tradujeron en interesantes experiencias.

La V División de Infantería se concentró en Curacautín, con la expresa intención de practicar las maniobras de montaña y al igual que la I División, ejecutó interesantes trabajos de este género, que dejó de manifiesto el interés y preparación del comando, jefes, oficiales y tropa de esta gran unidad.

Las demás divisiones también efectuaron concentraciones en distintos puntos de sus territorios jurisdiccionales y pasaron allí las revistas de batallón, grupo y regimiento, con resultados altamente halagadores.

En San Javier se efectuó la concentración de la Artillería, bajo la dirección del Inspector de esta Arma. El Regimiento Chorrillos, la Escuela de Artillería, el Regimiento Chillán y el Bata-

llón de Zapadores Nº 4 practicaron ejercicios que uniformaron los procedimientos de tiro en que los jefes del Ejército, que asistieron a ellos, sacaron bastante provecho respecto a la conducción y combate de la Artillería, en estrecho enlace con otras tropas" (173).

La revista Zig-Zag de 16 de marzo de 1929 informaba a sus lectores que, en el radio correspondiente a las provincias de Talca, Linares y Maule se habían desarrollado "maniobras por efectivos del Ejército en número de 20.000 hombres en las cuales . . . han tomado parte cuadros de las diferentes Armas, incluso la aviación . . ." (174).

"El primer período de estas maniobras, ha dejado la impresión más óptima a la Superioridad, según lo han expresado públicamente el Inspector General del Ejército y director de las maniobras, General Francisco J. Díaz y el propio Ministro de Guerra, General Bartolomé Blanche, quien presidió la crística el día 11, a las 17,00 hrs., en el pueblo de San Javier y en la cual quedó establecida la forma eficiente y brillante en que actuaron los comandos para conducir las tropas" (175).

Dio un sello especial a estas maniobras, la presencia en ellas del General Wilhelm Heye, Comandante en Jefe del Ejército alemán. La visita del General Heye significó la confirmación del buen nombre que el Ejército de Chile tenía en el extranjero, especialmente en Alemania.

El año 1930 las unidades de la I División de Infantería realizaron concentraciones en Arica, Iquique, Antofagasta y Calama.

La Memoria del Ministro de Guerra de 1930 informa que en la II División de Infantería se efectuó un ejercicio de guarnición de las unidades que cubrían la guarnición de Santiago, con la cooperación del Grupo de Caballería Nº 2 Dragones, una sección tanques y una escuadrilla de observación aérea.

(173) Memoria del Ministerio de Guerra de 1929.

(174) "Revista Zig-Zag" del 16 de marzo de 1929.

(175) "Revista Zig-Zag" del 16 de marzo de 1929.

Por su parte, la División de Caballería, organizada en dos brigadas, realizó en 1936 una concentración en la zona de Linares.

### **b. Creación del Comando en Jefe del Ejército**

Fue creado por D.S. N° 1.178 de 27 de abril de 1931. Su importancia y sus principales características fueron reseñadas en el Capítulo III del presente tomo.

### **c. Adquisición de material**

#### **(1) Ejército**

El General Carlos Sáez Morales (176) permaneció varios años en Europa, con la misión de estudiar y proponer la adquisición de armamento moderno para el Ejército.

Por diversas razones, los estudios sobre la materia se prolongaron y en el momento en que el Jefe de la misión entregaba, para el visto bueno, la carpeta con proyecto de los contratos correspondientes, surgieron las imprevisibles y serias dificultades económicas que dejaron la negociación en suspenso, a fines de 1930.

No pudo llevarse a efecto la negociación con la casa Mauser (Alemania), que habría de fabricar en Chile la mitad de la cantidad de carabinas estipuladas en el contrato en gestación. Este paso

(176) General de Brigada Carlos Sáez Morales. Nació el 14 de enero de 1881 en Santiago. Ingresó a la Escuela Militar en 1897, egresando de ella en 1900 como Alférez de Artillería. Teniente en 1904. Capitán 1911. Habiendo cursado sus estudios en la Academia de Guerra, fue enviado al Regimiento de Artillería de Campaña N° 25 del Gran Ducado de Hesse (Alemania). En 1913 fue destinado a Colombia donde se desempeñó como Director y Profesor de la Escuela Militar. Mayor en 1919. Teniente Coronel, Profesor de la Academia de Guerra y luego Director de ella en 1925. Coronel en 1927. General de Brigada en 1931. Después de la renuncia del Presidente Carlos Ibáñez del Campo, fue designado Ministro de Guerra. En diciembre de 1932 obtuvo su retiro del Ejército. Falleció trágicamente en Santiago, el 14 de abril de 1941.

pondría en marcha la fábrica de fusiles, adquirida durante la administración Sanfuentes. Quedó sin efecto, por otra parte, la adquisición de material de Artillería y de piezas de ametralladoras.

Recordemos que uno de los ataques con que se impugnó al gobierno del General Ibáñez, fue el haber realizado grandes inversiones militares. Pero no debemos olvidar la verdadera situación de ese momento.

“Recuérdese, en primer lugar, que los países sudamericanos se lanzaron en esos años a hacer toda clase de adquisiciones de elementos bélicos, estimulados por una campaña de información hábilmente manejada por las firmas constructoras y destinadas a conseguir que cada país mirase con recelo las adquisiciones atribuidas a sus vecinos. Esta campaña dio el resultado deseado. Todos comenzaron a armarse. Nosotros estuvimos muy lejos de ser los primeros. Cuando llegué a Francia, hacía un par de años que estaba trabajando una numerosísima delegación argentina con residencia en Bélgica. Perú y Bolivia no se habían descuidado tampoco.

Antes de mi partida para Europa, recibí de la Inspección General un vasto plan de adquisiciones. Al despedirme de Ibáñez, éste me manifestó su propósito de trabajar porque el Ejército obtuviera alguna vez lo que realmente necesitaba. Pues bien, ese plan no se llevó a cabo. El gobierno del General Ibáñez se limitó a adquirir lo más indispensable, dejando para el último los gastos de mayor importancia. La crisis nos impidió realizar ese propósito, perfectamente justificado” (177).

Queda así perfectamente establecido que durante el gobierno del General Ibáñez, no hubo adquisiciones militares que significaran un mayor gasto presupuestario. Esto se comprueba al observar las estadísticas de los porcentajes de guerra en el presupuesto nacional de esos años, los cuales no son más elevados que los presentados por los gobiernos civiles anteriores y posteriores a este período.

Puede afirmarse entonces, que, sin incurrir en la indefensión, el gobierno de Ibáñez no hizo compras de armamento durante su período.

(177) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo II, págs. 97 y 98.

## (2) Armada Nacional

El poder naval fue incrementado con la adquisición de seis destructores mandados a construir en los artilleros de Southampton. Los dos primeros, el *Orella* y el *Serrano*, anclaron en San Antonio en enero de 1929. En 1930 se incorporaron tres submarinos de alta mar, de 2.000 toneladas de desplazamiento: *Thomson*, *Simpson* y *O'Brien* y el buque madre de submarinos y maestranza flótante de la Escuadra, *Araucano*: dos petroleros, dos escampavías y varios remolcadores y dragas.

Fue mandado modernizar el acorazado *Almirante Latorre*, que había llegado a un estado tan deplorable, que apenas podía navegar. Se le transformó, de anticuado que era, en un buque de combate eficiente y moderno, dotado de los últimos adelantos de la técnica naval.

### d. Creación de la Fuerza Aérea Nacional (FAN)

La primera institución aéreomilitar creada en nuestro país fue la Escuela de Aviación, materializada a través del decreto de 7 de febrero de 1913. El instituto tuvo su asiento en El Bosque.

Sin duda que los triunfos más espectaculares de la incipiente aviación militar fueron la travesía de la cordillera de los Andes, de Santiago a Mendoza, realizada por el Teniente Dagoberto Godoy el 12 de noviembre de 1918 y la misma hazaña (ida y vuelta), del Teniente Armando Cortínez, los días 5 y 16 de abril de 1919, respectivamente y el vuelo a Brasil del Capitán Diego Aracena (Santiago - Río de Janeiro, 1922).

Otro hecho de importancia de este período fue la formación del Escalafón de Aviación, según D.S. de 9 de septiembre de 1925 y que situó a este servicio como una nueva Arma del Ejército.

Con el plan de modernización de nuestras Fuerzas Armadas, para ponerlas a tono con sus congéneres del mundo, el Presidente Ibañez concibió elevar el rango de la aviación militar, creando una Fuerza Aérea independiente. Fue así como por D.S. No 1.167, de 21 de marzo de 1930, creó la Subsecretaría de Aviación; a

raíz de tal disposición esta Arma dejó de depender del Ejército. Luego, en febrero de 1932, quedó instituída como Fuerza Aérea Nacional (FAN), entidad con autonomía y al mismo nivel de las otras ramas de la Defensa Nacional.

Chile fue el cuarto país en el mundo que unificó la Aviación del Ejército y de la Armada a fin de constituir la Fuerza Aérea Nacional; fue precedido solamente por Francia, Inglaterra e Italia.

En cuanto a la FAN recién creada, figuraban en su escalafón tres ramas:

*Del aire:* constituida por oficiales que se mantenían en actividad constante de vuelo y que se preparaban como combatientes aéreos.

*Terrestre:* auxiliar de la primera, encargada del mando de las unidades de defensa anti aérea y de la protección del material aéreo en sus bases.

*De ingenieros de aviación:* integrada en general por oficiales ingenieros, encargados de la conservación y reparación del material de vuelo.

El primer subsecretario de Aviación fue el Comandante de Escuadrilla Arturo Merino Benítez (178).

- (178) General de Brigada Aérea Arturo Merino Benítez. Nació en Chillán en 1888. Ingresó a la Escuela Militar en 1903, egresando de ella en 1908 como Subteniente de Artillería. Teniente en 1910 y Capitán en 1913. Mayor en 1923, fue nombrado ese año, Agregado Militar de Chile en Brasil. Teniente Coronel en 1926, fue nombrado ese mismo año Director de la Escuela de Aviación Militar. Fue designado primer Director de Aviación en abril de 1928, desempeñándose también como Inspector de la Aviación Militar. Posteriormente fue nombrado primer Subsecretario de Aviación. De Teniente Coronel de Artillería pasó a Comandante de Grupo de Aviación en 1930. Los sucesos políticos de 1931 lo alejaron de la jefatura de la Aviación, reincorporándose a ella en junio de 1932, en el cargo de Comandante en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional. Comodoro del Aire en septiembre de 1932. En 1952 fue llamado nuevamente para dirigir los servicios de la Línea Aérea Nacional. El 11 de septiembre de 1964 recibió su nombramiento de General de Brigada, de acuerdo a la nueva denominación del grado de Comodoro. Murió en Santiago, el 2 de mayo de 1970.

Respecto a unidades de guerra, comenzaron a organizarse grupos de aviación, destacados en Iquique (Los Cóndores); en Quintero (Escuela de Tiro y Bombardeo y Grupo de Aviación Naval); en Temuco (Maquehue); en Puerto Montt (La Chamiza) y Magallanes (Chabunco), ambas anfibas.

En 1936, durante el Comando en Jefe del General del Aire Diego Aracena Aguilar, la Institución pasó a dominarse Fuerza Aérea de Chile (FACH).

#### e. Instrucción en las Fuerzas Armadas

En los escalafones de oficiales y suboficiales, se procuró elevar al máximo su capacidad técnica, con la creación y desarrollo de necesarias especializaciones.

En 1926 se creó, en el Ejército, la Academia Técnica Militar, que se fusionó posteriormente con la de Topografía y Geodesia.

En la Armada, en 1928, se fusionó la Escuela Naval con la Escuela de Ingenieros, formando una Escuela Naval única. También se creó la Escuela de Grumetes, con la cual se mejoró la preparación general de la marinería. Se dispusieron, además, con afán de mayor cultura y conocimiento, viajes periódicos del buque escuela *General Baquedano*.

La preocupación del gobierno de Ibáñez por elevar la preparación profesional del personal de las Fuerzas Armadas, se extendió también hacia los ciudadanos llamados al servicio militar (conscriptos), exigiendo que en cada unidad hubiera un preceptor para que enseñara a leer y a escribir a los analfabetos.

#### f. Redistribución de medios en las Divisiones de Infantería

Con el objeto de que los comandos de Infantería pudieran realizar sus funciones con unidades más completas, se suprimió una de las cinco Divisiones de Infantería y se redistribuyeron los cuadros instructores (179).

(179) Mensaje Presidencial de 1930. Obra citada, pág. 43.

#### **4. Fomento industrial y de la Marina Mercante**

El 23 de septiembre de 1927 se creó el Departamento de Industrias Fabriles, con el objeto que el fomento a estos rubros se hiciera en forma organizada y real.

El 24 de febrero de 1928 se creó el Instituto de Crédito Industrial (Ley N° 4.312) con lo cual se buscó dar mayores posibilidades para el desarrollo industrial y comercial del país.

En este campo se realizaron estudios de pesca, piscicultura, industrias frigoríficas (Ley N° 4.764 de 10 de enero de 1930). La Dirección de Fomento Industrial y Comercial, que se creó con la fusión de la oficina de la Propiedad Industrial, del Servicio de Estudios Económicos Agrícolas y de la Sección de Comercio del Ministerio de Obras Públicas, encauzó y ordenó posteriormente todas estas iniciativas. La Ley de Fomento de la Marina Mercante, de 1929, permitió la renovación de barcos inadecuados y el establecimiento de nuevos servicios de cabotaje y al exterior, que beneficiaron al comercio nacional.

#### **5. Hacienda Pública**

La sana inspiración de gobernante austero que tuvo el General Ibáñez se vio materializada en la creación de organismos fiscalizadores que perduran hasta nuestros días.

##### **a. Contraloría General de la República**

Fue creada el 30 de diciembre de 1927 por el D.S. N° 2.960, como organismo fiscalizador y autónomo, independiente de los Ministerios y vinculado únicamente al Presidente de la República.

En ella fueron refundidos el antiguo Tribunal de Cuentas, la ex-Dirección de Contabilidad y el Registro de Bienes Nacionales.

El primer Contralor fue el Ministro de Hacienda Pablo Ramírez.



Este organismo, una de las obras más importantes del gobierno del General Ibáñez, nos enorgullece hasta hoy día por su seriedad, honestidad e independencia en el control de los caudales públicos y en la correcta aplicación de la ley.

#### **b. Tesorería General de la República**

La Tesorería General de la República, creada durante este período presidencial, es la que permite al Gobierno tener un control sobre los ingresos y egresos nacionales y conocer, en cualquier momento, el estado de la Caja Fiscal. También vela por el oportuno y ordenado pago de los tributos por parte de los contribuyentes.

#### **c. Dirección de Impuestos Internos**

La Constitución de 1925 había establecido que los tributos podían ser proporcionales o progresivos. A raíz de esto se agregaron nuevos impuestos, cuya administración hizo necesaria la reorganización, en 1927, de la Dirección de Impuestos Internos, que se había creado sobre la base de la antigua Inspección de Alcoholes.

Durante el gobierno del General Ibáñez se aplicaron varios impuestos directos, necesarios para la marcha del país. Así, el 10 de septiembre de 1927, se aprobó el Impuesto Territorial, es decir sobre los bienes raíces (Ley Nº 4.174), el Impuesto Global Complementario a la Renta (Ley Nº 4.230 de 27 de diciembre de 1928) y el Impuesto a las Herencias y Donaciones (Ley Nº 4.533 de 21 de enero de 1929) que gravó los bienes con escalas doblemente progresivas, en relación al volumen de la herencia y al grado de parentesco.

#### **d. Superintendencias**

Son organismos que cautelán el funcionamiento honorable de las diversas entidades financieras del país.

Durante el gobierno de Ibáñez funcionaron los siguientes organismos de este tipo: Superintendencia de Bancos; Superintendencia de Compañías de Seguros, creada por Ley No 4.229 de 21 de diciembre de 1927, que se encarga de "fiscalizar el comercio de seguros para elevar su nivel moral dentro de las actividades generales del país" (180), a liquidar aquellas compañías que no daban garantías al público y a perseguir, ante la justicia, a los representantes de seguros envueltos en operaciones de dudosa legalidad; Superintendencia de Salitres y Minas; la Inspección General de Sociedades Anónimas y Operaciones Bursátiles, creada por la Ley No 4.404 de 6 de septiembre de 1928, se encargó de restablecer "la confianza pública en las sociedades anónimas y la seguridad de que el comercio de valores mobiliarios no será bastardeado por especulaciones dolosas" (181).

#### e. Cajas Nacional de Ahorros, Reaseguradora y de Crédito Prendario

La Ley Orgánica No 4.966 de 3 de marzo de 1931, procuró a la Caja Nacional de Ahorros, un sistema tal que fomentó los hábitos de economía y ahorro en todo el país; ayudando a numerosas instituciones de previsión social e incentivando, a su vez, el comercio a través del sistema de préstamos.

La Caja Reaseguradora, en íntima unión con la Superintendencia de Compañías de Seguros, impidió el éxodo de capitales chilenos por concepto de reseguros, facilitando, a la vez, el desarrollo de las compañías chilenas; Caja de Crédito Agrario, Caja de Crédito Minero e Instituto de Crédito Industrial, creado para el fomento agrícola, minero e industrial.

Durante su gobierno se reorganizó la Caja de Crédito Popular, hoy Caja de Crédito Prendario, otorgándole la inspección de todos los asuntos prendarios de la República, normalizando así sus servicios de auxilio.

(180) Mensaje con que el Presidente de la República da cuenta al Congreso Nacional del estado administrativo y político de la Nación, el 21 de mayo de 1929. Santiago, Imprenta Nacional, 1929, pág. 21.

(181) Mensaje Presidencial de 1929. Obra citada, pág. 20.

## f. Presupuesto Nacional

El enorme plan de obras públicas hizo necesaria la separación del presupuesto en gastos ordinarios y extraordinarios. Con el objeto de racionalizar este aspecto, se creó la Oficina del Presupuesto y se aprobó una Ley Orgánica del Presupuesto (Nº 4.520 del 9 de enero de 1929).

Sólo para mencionar la labor que el General Ibáñez realizó en materia de Hacienda, agregaremos que la reorganizó, tanto en materia de personal como en el de procedimiento, reformó los aranceles de aduana, continuándose la política proteccionista en esta materia.

Se creó el Consejo Nacional de Finanzas (D.S. Nº 1.777 de 16 de agosto de 1927) y la Dirección General de Especies Valoradas (D.S. Nº 1.920 de 31 de agosto de 1927), refundiendo la Casa de Moneda y los Talleres de Especies Valoradas.

## 6. Educación. La Escuela nueva

En educación contó con la colaboración de leales Ministros entre los que se destacaron el Capitán (R) Aquiles Vergara Vicuña y el General Mariano Navarrete (182).

(182) General de División Mariano Navarrete Cirió. Se enroló en el Ejército Congressista en enero de 1891 con el grado de Teniente. Capitán en junio de 1891. Participó en las principales acciones de la Guerra Civil. Mayor en 1898. Jefe de Estado Mayor de la III Zona Militar en 1902, Segundo Jefe del Batallón Escuela de Clases en 1903, Comandante del Regimiento de Infantería Nº 13 O'Higgins en 1906, Agregado Militar de Chile en Perú en 1907, Teniente Coronel de Infantería en 1908, Agregado Militar de Chile en Francia en 1909, Comandante de la 2a. Brigada de Infantería en 1910, Comandante de la Escuela de Suboficiales en 1911, Comandante de la 5a. Brigada de Infantería en 1912, Coronel en 1913. Sub-Jefe del Estado Mayor General en 1916 y Director de la Academia de Guerra en 1917. General de Brigada y Agregado Militar de Chile en Francia en 1920. General de División en 1924. Durante el año 1924 desempeñó diversos cargos sucesivamente, a saber: Comandante de la 2a. y 3a. Brigada Combinada en marzo y agosto; Jefe del Estado Mayor General del Ejército en octubre; Comandante General del Cuerpo de Carabineros en diciembre. En enero de 1925 fue nombrado Inspector General del Ejército. En noviembre de 1925 se le concedió su retiro absoluto. Durante el primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo se desempeñó como Ministro de Educación.

Se reformó la educación en todos los niveles, primario, secundario, superior, estatal, particular, normal, experimental y modelo. También se dedicaron importantes fondos presupuestarios a la edificación de establecimientos educacionales.

El Presidente Ibáñez pensaba que la reforma educacional no debía abarcar solamente el aspecto cuantitativo, sino fundamentalmente el cualitativo.

“Para él, la educación era tal vez el factor más importante que el hombre de nuestros días requería para construir su destino y forjar los valores e ideales de vida de la Nación en un complejo orgánico. El Presidente vio en los maestros de los diversos grados, a los verdaderos agentes de la modernización nacional en educación y por ello los llamó a colaborar en la tarea y les otorgó responsabilidades importantes. Lo que buscó en los educadores fue claridad de pensamiento, acción eficiente y sobre todo, una orientación nacional por encima de toda otra preocupación (183).

El 10 de diciembre de 1927 se reformó la educación, implantando la llamada Escuela nueva, por el DFL N° 7.500.

La Escuela nueva, que usaba fundamentalmente los métodos activos en la educación, se basaba en las teorías pedagógicas de Dewey, Bertier, Herman Lietz, Adolfo Ferrières, la doctora Montessori, Decroly y muchos otros y había sido llevada a la práctica por Jorge Kerschanteiner, en Baviera.

Era necesario, empero, adaptar este sistema a la realidad chilena, “dentro de los mismos establecimientos que tenemos, con un aprovechamiento más inteligente de los escasos recursos con que contamos, haciendo una activa labor de perfeccionamiento de nuestros maestros” (184).

La meta de la Escuela nueva era lograr en los educandos, los grandes ideales humanos, es decir, espiritualidad, cooperación,

(183) Gómez Millas, Juan. Política Educacional. En: “Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)”, El Mercurio. Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, pág. 7.

(184) Discurso pronunciado sobre la Escuela nueva en la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados del 19 de diciembre de 1927, pág. 27.

esfuerzo y actividad propios. Espiritualidad que sacara al ser humano del materialismo reinante en la época. Cooperación, por la cual "la escuela debe ser una comunidad cooperativa de trabajo que prepare, por todos los medios a su alcance, para un servicio más amplio y mejor de la comunidad" (185); para esto era necesario que el trabajo escolar no tendiera a las inclinaciones meramente individualistas del ser humano, para que el niño, desde pequeño, tomara parte en las actividades que desarrollaría en el futuro.

La Escuela nueva proponía, además, ideales patrios propios de Chile, los cuales eran el nacionalismo inteligente y productivo, la tolerancia religiosa y la dignificación de las clases bajas.

Algunos meses más tarde, en octubre de 1928, la Escuela nueva hubo de ser derogada, debido a la inadecuada capacitación del personal para llevarla a cabo y también a la carencia de presupuestos para realizar tan vasto plan.

En marzo de 1929 asumió como Ministro de Educación el General Mariano Navarro. Presentó el Plan General de Trabajo, que ha merecido señalados comentarios:

"Es un documento digno de ser aprovechado en todo tiempo y contiene numerosos tópicos de progreso efectivo, tales como la reunión de asambleas pedagógicas periódicas, con el personal directivo de las diversas reparticiones educacionales, con el objeto de estudiar y discutir la organización, programas y métodos de actual vigencia.

En cuanto a la enseñanza superior, que había quedado al margen de las actividades reorganizadoras, el programa contemplaba autonomía de la Universidad (salvo en lo referente a fondos que recibe del Fisco), la extensión y practicabilidad de los estudios universitarios, la formación de hombres capacitados, técnica y prácticamente para impulsar el movimiento económico del país, la creación de nuevas facultades, la formación de institutos, seminarios, cursos de postgraduados, etc., destinados a la investigación,

(185) Discurso pronunciado sobre la Escuela nueva en la Sesión Extraordinaria de la Cámara de Diputados del 19 de diciembre de 1927, pág. 29.

la creación del doctorado para los que ejecutan trabajos científicos especiales e investigaciones en los institutos universitarios, etc." (186).

En general, la tendencia de su política educacional fue la de controlar la educación a través del Ministerio del ramo, sacándola de la tutela de la Universidad; dar mayor autonomía a la educación particular y a la universitaria superior; desarrollar la educación normal, la profesional e industrial y la especial, como la de sordomudos y ciegos.

Intentó crear la Superintendencia de Educación, dispuesta por la Constitución de 1925, lo que sólo se logró en el segundo período presidencial del General Ibáñez.

El 30 de octubre de 1928 se creó la Dirección General de Educación Secundaria (D.S. N° 5.283) y, al día siguiente, la Dirección General de Educación Primaria (D.S. N° 5.319). El 22 de noviembre de 1929 se aprobó el Texto Definitivo de la Ley de Educación Primaria Obligatoria (D.S. N° 5.291). También se dictó el Estatuto Universitario, con el objeto de que esa casa de estudios pudiera cumplir sus funciones en forma adecuada.

Unidos a la educación, hubo otros aspectos importantes para el desarrollo de la cultura y la investigación. En 1927 se dio una organización definitiva al Archivo Nacional (D.S. N° 7.217 de 25 de noviembre de 1927), en 1929 se creó la Facultad de Bellas Artes en la Universidad de Chile, en 1930 se fundó el Instituto de Ciencias de Chile (D.S. N° 6.404 de 30 de diciembre de 1930).

También se preocupó de desarrollar masivamente los deportes y la educación física general.

## 7. Justicia

En esta materia renovó el Poder Judicial, dándole el valor y la importancia que éste debía tener como Poder del Estado.

(186) Contreras Guzmán, Víctor. Bitácora de la Dictadura, Administración Ibáñez, 1927-1931. Santiago, Imprenta "Cultura", 1942, págs. 135 y 136.

Presentó un proyecto de Código Orgánico de Tribunales, se preocupó de los Tribunales Especiales para Menores y unido a ello, de los Reformatorios y escuelas de rehabilitación de éstos. En octubre de 1928 se aprobó la Ley N° 4.447, sobre el Servicio de Protección de Menores, dirigido especialmente a la reeducación de los niños en estado irregular o en peligro moral.

Se preocupó de organizar la Justicia gratuita para las personas de escasos recursos.

Otro aspecto al que le dedicó atención fue el referente a materias penales y al sistema carcelario.

Se aprobó un Reglamento Carcelario el 25 de abril de 1928 y se reorganizó la Dirección General de Talleres Fiscales de Prisiones (DFL N° 1.811 de 17 de julio de 1920), que fusionó diversos organismos de prisiones y los talleres fiscales para los reos.

Tampoco olvidó a los indígenas. El 11 de febrero de 1930 se crearon cinco Juzgados de Indios (Ley N° 4.802) y el 30 de mayo de 1931 se aprobó el DFL. N° 266 referente a la Ley sobre Comunidades Indígenas y Jueces de Indios.

Presentó, además, otros proyectos al Congreso: Código de Procedimiento Civil, Ley de Ventas y Código de Minería, promulgado este último el 23 de enero de 1930.

La Sindicatura de Quiebras fue establecida durante su administración, iniciando sus funciones el 6 de marzo de 1929.

El 24 de abril de 1930 fue creado el Consejo de Defensa Fiscal, (D.S. N° 2.115) organismo defensor de los intereses fiscales y consultor del Poder Ejecutivo. Esto fue perfeccionado más tarde por la Ley Orgánica del Consejo de Defensa Fiscal (DFL. N° 246 de 29 de mayo de 1931).

La administración de Justicia también fue reorganizada internamente. Se reglamentó el Escalafón General del Poder Judicial (DFL. N° 3.390 de 27 de diciembre de 1927) y una Comisión Calificadora de los empleados de Justicia, garantizó los ascensos por méritos reales y permitió la eliminación de los malos funcionarios.

También se ocupó de mejorar los sueldos del Poder Judicial.

Se activó la construcción del Palacio de los Tribunales de Justicia, se amplió el Instituto Médico Legal y se construyeron establecimientos carcelarios en diferentes puntos del país.

Finalmente e íntimamente ligada con la administración de Justicia, creó la Ley sobre el Colegio de Abogados (Ley N° 4.407), promulgada el 8 de septiembre de 1928.

## 8. Obras Públicas

A este respecto, su labor perdura hasta nuestros días. La red vial materializada en caminos, ferrocarriles, obras de arte como puentes y puertos y la creación de la Línea Aérea Nacional, condujeron a la integración del territorio chileno, tan extenso y desvinculado y al progreso de regiones hasta ese momento olvidadas. Todo esto se organizó adecuadamente bajo la conducción técnica de la Dirección General de Obras Públicas, creada el 20 de agosto de 1930 (D.S. N° 3.770).

Su vasto plan de obras públicas le permitió, además, absorber gran parte de la cesantía existente en esa época, especialmente entre los obreros del salitre.

### a. Transportes

#### (1) Ferrocarriles

Se construyeron los ferrocarriles de Iquique a Pintados, de Loncoche a Villarrica, de la Unión a Lago Ranco, de Púa a Galvarino, de Lebu a Los Sauces, de Corte Alto a Maullín, Longitudinal Norte, Transandinos de Antofagasta a Salta y Púa a Lonquimay.

Se organizó y reglamentó el tráfico de trenes, poniendo orden en itinerarios y cumplimiento de horarios. Se racionalizaron los gastos y se reglamentaron las tarifas. Se construyeron estaciones.

Se organizó la Caja de Retiro y Previsión Social de los Ferrocarriles del Estado.



Se compró material rodante y accesorios que perfeccionaron el servicio.

El 13 de julio de 1931 se aprobó la Ley General de Ferrocarriles.

### **(2) Caminos**

Se mejoró la red de caminos interurbanos, como el de Casablanca a Valparaíso y otros.

Se construyeron varios puentes, que contribuyeron a mejorar las comunicaciones entre zonas aisladas y lejanas.

En 1928 se creó el Consejo de Vías de Comunicación (D.S. No 1.613 del 16 de junio de 1928) y el 24 de abril de 1929 se creó la Inspección de Caminos y Puentes (D.S. No 2.364).

### **(3) Puertos**

Se invirtieron \$ 191.390.000 en estas obras.

Se construyeron dos molos en el puerto de Iquique, entre 1927 y 1930.

En 1927 se terminaron las obras del puerto artificial de Antofagasta.

### **(4) Línea Aérea Nacional (LAN)**

El 15 de mayo de 1931 fue creada la Línea Aérea Nacional, como empresa autónoma y con personalidad jurídica.

En 1929 se había creado la Línea Aerepostal Santiago-Arica, origen de la que fue posteriormente LAN Chile.

La red de servicios de LAN comprendía un recorrido de 1.768 kilómetros, con escalas en Ovalle, La Serena, Coquimbo, Vallenar, Copiapó, Taltal, Antofagasta, María Elena, Tocopilla, Iquique y Arica.

## b. Obras hidráulicas, servicios eléctricos y de gas

Se realizaron importantes obras de regadío y canalización y se construyeron embalses de regadío en distintas zonas.

Se mejoraron las redes de alcantarillado y se amplió el suministro de agua potable hacia nuevas poblaciones.

En cuanto a los servicios eléctricos, en 1931 se creó la Dirección General de Servicios Eléctricos y de Gas (DFL. N° 244 de 15 de mayo de 1931), colocando bajo la tutela del Estado este importante servicio.

Se mejoró y extendió la red del telégrafo y el tendido telefónico, ampliando la red nacional al exterior.

Por último, se dictó la Ordenanza General sobre Construcción de Edificios (Ley N° 4.563 del 14 de febrero de 1929).

## 9. Agricultura y Colonización

En estas materias este Gobierno logró la aprobación parlamentaria de leyes fundamentales, como las de Colonias Agrícolas, Fomento de la Fruticultura, Control de Ventas de Árboles, Cooperativas Agrícolas (Ley N° 4.531 de 15 de enero de 1929), ampliación del Crédito Agrario, Fomento de la Industria Agrícola (Ley N° 4.424 de 25 de septiembre de 1928). Se establecieron Estaciones Experimentales en distintas zonas del país, se adquirieron terrenos y se compró maquinaria agrícola adecuada.

El 22 de agosto de 1930 se creó el Ministerio de Agricultura (DFL N° 3.524).

Parte muy importante de su plan de gobierno fue el fomento de la colonización austral, tanto con colonos chilenos como extranjeros.

El 24 de junio de 1930 se aprobó la Ley de Colonización en Aysén (Ley N° 4.855), integrando así esta vasta y fundamental región al progreso nacional.

El 31 de octubre de 1929 fue creado el Ministerio de la Propiedad Austral (D.S. N° 4.770), que, en 1931, fue trasladado al Te-

territorio de Magallanes, para conocer en forma directa los problemas de la región.

El 9 de abril de 1931 fue creado el Ministerio de Tierras, Bienes Nacionales y Colonización (DFL. N° 84).

En materia de propiedad territorial se preocupó de asegurar la de los indígenas, creando el Tribunal de Radicación de Indígenas el 8 de septiembre de 1927 (Ley N° 4.169).

## 10. Minería

Para el resguardo, incremento y comercialización de los recursos mineros se dictaron normas de protección a la minería.

Las más importantes fueron la creación de la Superintendencia de Salitre y Yodo y el Consejo Salitrero (Ley N° 4.133 de 25 de julio de 1927).

El 21 de junio de 1930 se creó la Compañía de Salitres de Chile COSACH (Ley N° 4.873), dando un nuevo rumbo a su comercialización que, en la época, estaba en franca decadencia.

Con esta misma intención se creó la Caja de Fomento Salitrero, la cual reintegraba a los productores, en forma de primas, una parte de los derechos de exportación.

Bajo su Gobierno también se dio comienzo a las prospecciones de petróleo en el territorio de Magallanes.

El 19 de agosto de 1930 se creó el Departamento de Minas y Petróleo (DFL. N° 2.169) y más tarde, el 7 de enero de 1931, se aprobó la Ley N° 4.927 que estableció el monopolio del petróleo por el Estado.

También fue protegida la industria del carbón.

Para fomentar la minería se creó la Caja de Crédito Minero, el 27 de diciembre de 1928 (D.S. N° 5.617) y se promulgó el Código de Minería el 23 de enero de 1930.

El Rol General de Minas permitió, por su parte, conocer exactamente el número de pertenencias mineras del país, su situación productiva y legal, lo cual facilitó el control estatal.

## 11. Trabajo, Previsión Social y Beneficencia

Para establecer fehacientemente los derechos y deberes de patrones y trabajadores fue aprobada la Ley de Organización Sindical, los Tribunales del Trabajo, la Inspección General del Trabajo (D.S. N° 1.331 de 5 de agosto de 1930) y, finalmente, el Código del Trabajo el 13 de mayo de 1931 (DFL. N° 178). Este código refundió en un sólo texto las leyes aprobadas entre noviembre de 1917 y febrero de 1931.

En materia de Previsión Social se dictó el texto definitivo de la Ley Orgánica de la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas (D.S. N° 1.340 bis del 6 de agosto de 1930).

En cuanto a Beneficencia, se aprobó el 31 de diciembre de 1927 el D.S. N° 2.101; el 30 de octubre de 1928 el que creó la Dirección de Beneficencia y Asistencia Social, como organismo ejecutivo de la Junta Central de Beneficencia, la cual había empezado a funcionar el 1° de junio de 1928.

En este mismo año, también se sometió al parlamento un proyecto de Código de Bienestar Social.

En su preocupación por el sector pasivo, se perfeccionó el sistema de pensiones, creando la Oficina de Pensiones, el 27 de diciembre de 1929 (DL N° 2.878).

## 12. Salud Pública

La salud fue igualmente preocupación especial de su Gobierno, permitiendo que el máximo de población tuviera acceso a ella.

Presentó un proyecto sobre Reforma del Código Sanitario.

Dentro de este aspecto consideraba que los deportes y la educación física eran parte importante para mantener un cuerpo sano, por lo que creó la Dirección de Deportes y Educación Física.

## Tragedia de Alpatagal



Alpatagal. Lugar del accidente. Hoy estación "Cadetes chilenos".



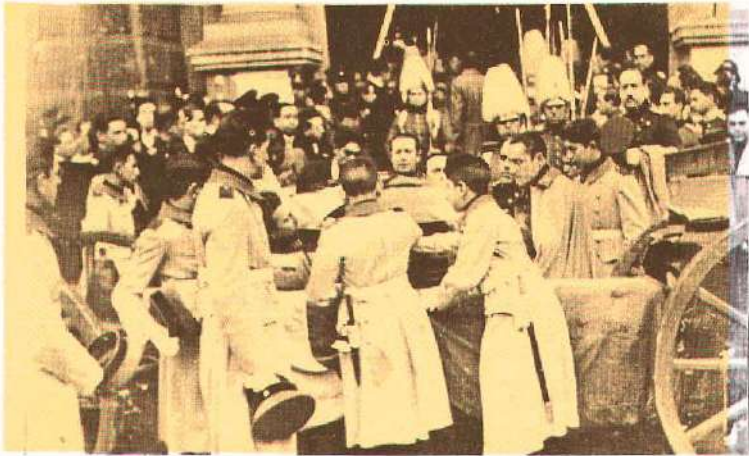
Desfile en columna por secciones frente a la Casa Rosada en Buenos Aires. 9-VII-1927.

**Musco Escuela Militar**

## Tragedia de Alpatacal



Asedio del pueblo de Buenos Aires, solicitando recuerdos a los cadetes.



Funerales en Santiago. Salida de la Catedral, después de la misa de Requiem.

Museo Escuela Militar



### 13. Vivienda

Uno de los proyectos más queridos del General Ibáñez fue el de hacer aprobar una ley sobre habitaciones baratas, que permitiera a los más necesitados alcanzar la meta de la casa propia.

Presentó dos proyectos: el de la reforma a la Ley de Edificación Barata y el de la creación de la Dirección de la Habitación.

#### C. PAGINAS DE TRAGEDIA Y DE DOLOR

##### 1. Alpatagal

En "El Mercurio" de 28 de junio de 1927 apareció la noticia de que el día 9 de julio "se celebrarán en Buenos Aires solemnes fiestas en celebración del centenario de Mitre. Pues bien, según informaciones que ha recibido el Gobierno, a esas fiestas concurrirían algunos países sudamericanos y en ellas desfilarían las Escuelas Militares del Uruguay, Paraguay y Brasil". Que, seguramente, participaría también "nuestra Escuela Militar, la cual iría a Buenos Aires comandada por el Director, Coronel José María Barceló Lira" (187).

En realidad, se trataba de la inauguración del monumento ecuestre del General Bartolomé Mitre, en la conmemoración del 110º aniversario del Juramento de la Independencia de Tucumán.

Fue organizado un batallón de dos compañías de fusileros, integrado por 15 oficiales y 200 cadetes, además de 15 suboficiales, clases y soldados y 30 efectivos de la banda instrumental.

Las duras preparaciones se iniciaron de inmediato y, diariamente, en la elipse del Parque Cousiño, bajo la mirada exigente y severa del propio Coronel Barceló.

A las 03.45 hrs. del 6 de julio, el batallón, en tenida de campaña, partió en dirección a la estación Mapocho, a fin de embarcarse en el tren que habría de conducirlo a Los Andes. Llegado allí, el convoy prosiguió su recorrido hasta Mendoza, luego de una

(187) "El Mercurio". Santiago, 28 de junio de 1927.

prolongada travesía de la cordillera andina. La llegada a la ciudad cuyana ocurrió a las 01.00 hrs. del 7 de julio. Los cadetes fueron agasajados por las autoridades mendocinas, sin que nada presagara que el destino les tenía reservada una trágica sorpresa.

Al cabo de una breve permanencia, en un tren del Ferrocarril de Buenos Aires al Pacífico, la Escuela continuó su itinerario.

A las 04.00 hrs, el convoy procedente de Mendoza chocó con otro que viajaba desde la capital argentina, en la modesta estación de Alpatacal, hoy Cadetes Chilenos. La colisión fue violenta y en ella murieron el Brigadier Osvaldo Medina Moena; los cadetes Guillermo Perry Fonseca y Oscar Martini Pérez; los Sargentos 1<sup>os</sup> Eudoro Garín Pino, Luis Navarrete Larenas y Cipriano Collao Collao; el Sargento 2<sup>o</sup> Nicolás Montes Collao; el Cabo 1<sup>o</sup> Manuel Zamora Riveros; el Dragonante José Quintana Novoa y los Soldado Luis Gajardo Rosas, Juan González González y Juan Pérez Seguel. El Coronel Barceló, herido de gravedad, fue internado en el Sanatorio de Cuyo como, asimismo, su ayudante, el Capitán Carlos Meirelles, el Teniente Edgardo Andrade y 7 cadetes. Al Hospital de San Antonio ingresaron 32 heridos del personal de tropa, 22 de ellos de gravedad.

El diario "La Palabra", de Mendoza (2a. edición) del 7 de julio relataba:

"Las máquinas de ambos trenes se tumbaron. Los vagones inmediatos, furgones, coches, correos, cayeron encima de las locomotoras, incendiándose inmediatamente . . . Los vagones primeros, que sufrieron el efecto del choque, se doblaron cayéndose y destrozándose. En seguida el fuego hizo presa de ellos con extraordinaria rapidez. Hay algunos que están materialmente encima de la locomota del convoy que iba a Mendoza.

La caballada de los militares, que iba en el furgón junto a la máquina, murió carbonizada. Los animales que agonizaban entre las llamas eran sacrificados por los oficiales, acortándoles su agonía.

Los primeros auxilios llegaron de Mendoza dos horas después de la catástrofe. Del otro lado, a las tres horas llegó un tren de auxilio" (188).

(188) "La Palabra". Mendoza, 7 de julio de 1927. (2a. edición).

El diario "Los Andes", también de Mendoza, agregaba en su edición del 8 de julio:

"A consecuencia del choque de ambos trenes hizo explosión la caldera de una de las locomotoras que arrastraba el convoy, provocando un incendio que fue extendiéndose a varios coches. Resultaron incendiados 9 coches del tren N<sup>o</sup> 3 que conducía a los militares chilenos y 2 coches del tren N<sup>o</sup> 3 que procedía de Buenos Aires . . ." (189).

El Comandante del Batallón, Mayor Néstor García Kowell se puso en contacto telefónico con el Subsecretario de Guerra Coronel Elías Veloso Rivera. Este último preguntó si podría proseguir a Buenos Aires "un pelotón o una delegación". Respondió el Mayor:

"—Puede seguir a Buenos Aires una compañía en tenida de servicio, con cinco tenientes que fueron los únicos que salvaron su ropa. Ropa de parada se quemó íntegra; instrumentos y banda de músicos deshechos.

Al final de la conversación ordenó el subsecretario:

"— ¡Mayor García! Debe seguir a Buenos Aires con cinco oficiales y una compañía en tenida de servicio. En lo posible, llevarán el estandarte con banda de pitos y tambores. Permanecerán en Buenos Aires el tiempo indispensable para cumplir la misión de tomar parte en las fiestas del monumento a Mitre" (190).

La orden del subsecretario se cumplió en todos sus detalles y en forma admirable, como lo habría hecho el más brillante de los regimientos veteranos.

El diario "Crítica" informaba, en su sexta edición, el 9 de julio, respecto al desfile de nuestra Escuela Militar frente al monumento del General Mitre:

(189) "Los Andes", Mendoza, 8 de julio de 1927.

(190) Escuela Militar. Corona Fúnebre a la memoria de los mártires de Alpatagal. Santiago, 1927.

“Bajo una lluvia de flores el heroico resto de la brillante falange de soldados enviada por Chile, desfiló esta tarde por nuestras calles. El pueblo los hizo objeto de una manifestación jamás vista en Buenos Aires. Se les aplaudía y vitoreaba sin cesar” (191).

En cuanto al regreso posterior de los cadetes a Chile, nuestro Embajador en Buenos Aires, Gonzalo Bulnes, envió a La Moneda el siguiente telegrama:

“Después de la ceremonia (ante el monumento a Mitre) la compañía se embarcó para Chile a las 5.30 P.M., acompañada de una delegación de cadetes argentinos. Los cadetes y los miembros de la embajada son seguidos por calles y plazas por inmensas multitudes, vivando incesantemente a Chile. Creo que nunca el pueblo argentino ha rendido homenaje semejante” (192).

La tragedia de Alpatocal tuvo la virtud de trastocar en hombres-soldados a aquélla pléyade de cadetes imberbes que, horas antes de la catástrofe, se había entregado a un sueño reparador, sin soñar siquiera que no iban a pasar por la etapa de la adolescencia.

## 2. Terremoto de 1928

Minutos después de las 00.00 hrs. del 1º de diciembre de 1928 un fuerte sismo se dejó sentir en las ciudades de Talca, Constitución, Curicó, Cauquenes y Santa Cruz y fue particularmente violento en las dos primeras de las poblaciones nombradas.

“El Mercurio” del día 3 informaba:

“Talca está literalmente en ruinas, porque los edificios que no han caído pueden considerarse en gran proporción en estado ruinoso. El puerto de Constitución está también gravemente dañado, aunque parece que las obras del puerto —valiosa inversión del Estado— no han sufrido sino muy poco” (193).

(191) “Crítica”. Buenos Aires, 9 de julio de 1927.

(192) Telegrama de Gonzalo Bulnes. Embajador de Chile en Argentina. En: Escuela Militar. Obra citada.

(193) “El Mercurio”. Santiago, 3 de diciembre de 1928.

El decano de la prensa chilena, del día 6, se hacía eco de la magnífica labor desarrollada por nuestro Servicio Sanitario en la terrible castigada ciudad de Talca. Desde allí el Ministro de Guerra había dispuesto, el mismo día del sismo, que el Servicio Sanitario del Ejército tomara a su cargo la atención de los numerosos heridos de la zona amagada. Fue así como el mismo día 1º, poco después de mediodía, se instalaba en Talca una sección del Hospital de campaña a las órdenes del cirujano militar Manuel Torres Boonen.

“Se acumuló material en carpas tortugas: catres de campaña, colchones, camillas, material de curaciones, mesas de operaciones, instrumental quirúrgico y demás elementos necesarios . . . El Hospital de Campaña fue dotado, además de un aparato propio para su alumbrado eléctrico y de tres camiones, uno de rayos X, uno de transporte de heridos y otro de carga . . . El Hospital Militar ha funcionado, operando continuamente día y noche” (194).

Agregaba más adelante el diario que la atención sanitaria se extendía hacia Cauquenes y Santa Cruz, para lo cual se empleó parte del personal del Hospital Militar de Talca, con el material de carpas, camillas, útiles y medicamentos necesarios. Para la recepción de los heridos (los 200 que serían evacuados a Santiago), la Compañía sanitaria del Batallón de Tren N° 3 organizó una columna de transporte de heridos, con elementos de carros hipomóviles y automóviles de su dotación. Se agregaron las ambulancias de Carabineros de Chile y de la Asistencia Pública para los heridos de mayor gravedad.

Cabe recordar, asimismo, la abnegada labor que cupo desarrollar al personal del Regimiento de Artillería N° 3 Chorrillos en materia de remoción de escombros, salvamento de heridos y sepultación de cadáveres.

Respecto de lo ocurrido en Constitución, “El Mercurio” del 9 de diciembre manifestó:

(194) “El Mercurio”. Santiago, 6 de diciembre de 1928.

“No hay palabras para elogiar la actuación del Cuerpo Médico de la Armada, del Hospital Naval de Valparaíso y de Talcahuano, a cargo del Capitán de Corbeta cirujano señor Avendaño, quien desde los primeros momentos ha desplegado una activa labor, atendiendo a los heridos hasta en sus propias casas, arriesgando en distintas ocasiones hasta la vida” (195).

La Revista “Sucesos”, de 20 de diciembre de 1928, dijo en relación con el trágico sismo de esos días:

“El primer hecho que salta a la vista es que hay una autoridad, un poder responsable, activo, capaz. Y, en efecto, apenas sabida la extensión del siniestro, el Gobierno acudió a prestar ayuda a los damnificados. Tropas para remover escombros, alimentos, vestidos, todo lo urgente; en seguida, dinero para los gobernadores, para atender a las necesidades inmediatas . . .” (196).

#### D. RENUNCIA DEL GENERAL IBAÑEZ. EL FIN DEL REGIMEN

Como consecuencia del grave desastre financiero producido en EE.UU. en 1929 y que se extendiera con un ímpetu arrollador a través del mundo civilizado, se empezaron a tomar severas medidas en el campo económico, las que, al afectar a intereses creados, produjeron descontento contra el Gobierno y estimularon a sus adversarios a intensificar la oposición contra aquél.

El 9 de julio de 1931 se produjo una crisis del gabinete siendo reemplazado éste por otro, presidido por Juan Esteban Montero (197).

(195) “El Mercurio”. Santiago, 8 de diciembre de 1928.

(196) Revista “Sucesos”. Santiago, 20 de diciembre de 1928.

(197) Juan Esteban Montero Rodríguez. Nació el 16 de septiembre de 1901. Fue abogado del Consejo de Defensa Fiscal y de los Ferrocarriles del Estado. Fue Presidente de la República desde fines de 1931 hasta junio de 1932, habiendo asumido después de la renuncia del General Carlos Ibáñez del Campo. Falleció en Santiago, el 25 de febrero de 1948.

El 18 de julio, el Ministro de Hacienda Pedro Blanquier entregó a la prensa la exposición de la hacienda pública e hizo ver la situación altamente delicada en que ella se encontraba. Se adoptaron, durante el mes de julio, las medidas encaminadas a afrontar el gravísimo problema y de ello quedó encargada una comisión especial.

La agitación pública alcanzó un grado máximo y llegó a su clímax el día 21, a raíz de la renuncia de los Ministros Montero y Blanquier. La bandera roja circuló por las calles de la capital y elementos estudiantiles, en plena efervescencia, se dedicaron a quebrar los vidrios de los tranvías y a volcarlos con el propósito de interrumpir el tránsito.

El domingo 26 de Julio de 1931, el Presidente de la República resolvió resignar el mando de la Nación en la persona del Presidente del Senado, Pedro Opazo Letelier y se encaminó voluntariamente al exilio, viajando a Buenos Aires.

“Desde 1925 el General Ibáñez había sido el hombre fuerte de Chile: el árbitro y el ordenador. Había encontrado a la República y a sus instituciones fundamentales fuera de quicio y rotos los resortes del mecanismo estatal, deprimida la moral pública y el espíritu cívico. Arregló con firme mano lo reparable y colocó en su sitio a hombres e instituciones, reavivando la conciencia de nuestro valor como Nación y como raza. Se olvidó de sí mismo y no formó partido o clan que le guardara la espalda; no enriqueció a parientes o amigos; no ahorró para su beneficio, ni tuvo otra preocupación que el porvenir de su país; por eso, el suyo propio estaba cerrado y oscuro aquel día 26 de julio de 1931” (198).

El General arregló con tranquilidad y seriedad pasmosas la entrega del poder.

Solamente sus compañeros de armas lo comprendieron y con los ojos nublados, pálido, pero erguido y tranquilo dictó a su se-

(198) Barros Ortiz, Tobías. Recuerdos oportunos. Santiago, Imprenta Lathrop, 1938, pág. 2.

cretario el Capitán Tobías Barros Ortiz, en el gran salón del despacho, los puntos para una comunicación de despedida a las Instituciones Armadas, en que dijo:

“A mis camaradas del Ejército, Marina, Aviación y Carabineros: La tenaz oposición contra mi Gobierno ha producido en estos últimos días, hechos sangrientos y ha apasionado en forma tan extraordinaria, que creo inútil seguir manteniendo el orden público en la capital, sólo por la fuerza y a costa de tantas dificultades.

Esto debe terminar camaradas y, para contribuir a ese apaciguamiento necesario, me alejo de mi puesto. Lo entrego de acuerdo con las normas constitucionales.

Pido a mis queridos camaradas de las Fuerzas Armadas y de Carabineros cuya leal adhesión hacia mi persona constituye el mejor y único premio a mis afanes, que comprendan este sacrificio que hoy hago en aras de la tranquilidad de la República. Les pido, con toda mi alma de soldado, que continúen en el futuro totalmente desligados de la política, como lo han estado durante toda mi administración y sin otro pensamiento que cumplir con el deber en el servicio de la Patria, a las órdenes incondicionales del Gobierno constituido.

Y a mis amigos civiles les pido que también acepten y comprendan mi partida, inspirada sólo en el bien de la Patria y que no constituyan, por ningún motivo, obstáculos o dificultades para el nuevo Gobierno. De lejos o de cerca, deben cooperar, con su acción y su palabra, a las labores que tomen en sus manos los nuevos gobernantes.

Por mi parte, me retiro con la conciencia de no haber omitido sacrificios por el bien de Chile. Me sentiré siempre un soldado de este Ejército, cuya disciplina y lealtad son, junto con las de la Marina, Aviación y Carabineros, la admiración de todos y su mayor orgullo.

A todos mis camaradas y a mis amigos civiles los abrazo, al dejar el Gobierno, con mi afecto más hondo y les deseo felicidad.

Fdo. Carlos Ibáñez del Campo  
General” (199).

(199) Barros Ortiz, Tobías. Recuerdos oportunos. Obra citada, págs. 12 y 13.



Ante tan inapelable decisión, el Comandante en Jefe del Ejército, obedeciendo la doctrina y tradiciones de la Institución, dirigió a sus miembros, la siguiente circular:

“S.E. el Presidente de la República, en un gesto de amor a Chile y deseoso de que la paz y la concordia vuelvan al ánimo de sus conciudadanos, ha decidido retirarse de la Primera Magistratura.

El Ejército, que según la misma Constitución, que se ha mirado como divisa en estos días de ansiedad y tristeza para la Nación, es una fuerza esencialmente obediente, que no puede deliberar, tiene que acatar esta resolución.

Fuerte como una masa de granito, acordándose solamente que es un baluarte del orden y de la seguridad de la Patria, debe poner su espada y su vida al servicio del nuevo Gobierno.

Esta misión de honor es la única que cabe a un soldado en las actuales circunstancias. En noble renunciación a los afectos personales y propias convicciones, cumplámosla leal y honradamente.

Nuestros conciudadanos podrán, así, apreciar, que el Ejército no vibra al nombre de personas o partidos, sino exclusivamente al de su deber, marcado por la Constitución de la República y sancionado por su conciencia profesional. (Firmado). Bartolomé Blanche E., General, Comandante en Jefe del Ejército”.

#### E. IMPORTANCIA DE SU GOBIERNO. TESTIMONIOS

El primer gobierno del General Carlos Ibáñez del Campo es uno de los períodos de la Historia de Chile más desconocidos y poco estudiados y, aún hoy día, se lo trata con gran apasionamiento político.

Después de revisar los acontecimientos ocurridos en la década de 1920, comprendemos que ella estuvo marcada por la fuerte personalidad de Arturo Alessandri Palma y Carlos Ibáñez del Campo.

Ambos tenían un gran carisma, aunque con características diferentes. Alessandri, fogoso, locuaz y apasionado; Ibáñez, austero, preciso y silencioso.

Sin duda, ambos fueron grandes impulsores del progreso de

Chile, pero no podían coincidir en el mismo tiempo, pues sus caracteres chocaban.

Ambos tuvieron un proyecto histórico que no pudieron completar. Alessandri se vio amarrado por los compromisos políticos y por su formación y vocación de parlamentario. Ibáñez, realizador tenaz, sin compromisos ni ataduras con círculos ni partidos de ninguna especie, se vio limitado solamente por la crisis económica mundial, que le impidió llevar a cabo muchos de sus planes. Ellos fueron materializados por gobiernos posteriores a su período, una vez que la crisis fue superada.

Ibáñez fue quien puso en vigencia la Constitución de 1925. Años más tarde, Alessandri manifestó que "su Constitución", como él la llamaba, no habría prosperado a no ser por Ibáñez y que sin duda, fue él quien afianzó definitivamente a la clase media chilena (200).

El gobierno del General Ibáñez, al contrario de lo que se suele afirmar, fue eminentemente constitucional. Durante su gobierno, la masa de los militares, de todos los grados, permaneció en los cuarteles donde su trabajo profesional les era absorbente.

Desde luego, hubo algunos oficiales que desempeñaron puestos de gobierno, pero como especialistas o capacitados en determinada materia. Por lo demás, recordemos que una de las características del General Ibáñez fue la de elegir a sus colaboradores entre los más capaces, sin tomar en cuenta su condición o color político.

El General Ibáñez fue el creador del Estado moderno, al dar origen y organización a la administración pública chilena, dotando a ésta de los organismos fiscalizadores que la hicieron más perfecta y eficiente. Esta, sin dudas, fue su obra más significativa y perdurable para el desarrollo y progreso de Chile; él mismo sentía

(200) Entrevista sostenida por Arturo Alessandri Palma con los profesores Julio Heise González y Guillermo Feliú Cruz. Este recuerdo fue acotado por el profesor Heise.

gran orgullo de ello, considerándola una de las grandes obras de su gobierno. (201).

Es preciso consignar que no hubo ningún aspecto nacional que quedara fuera de su preocupación.

En materias de Gobierno interior se reorganizó y ordenó la administración pública, permitiendo el desarrollo normal de la carrera funcionaria, de acuerdo a méritos verdaderos y se realizó una nueva división territorial, más acorde con la realidad nacional.

En Relaciones Exteriores, sin duda, su obra más importante fue la reanudación de las relaciones con el Perú y el Tratado de Lima, que puso fin al problema de Tacna y Arica.

“Tengo la íntima satisfacción de haber prestado a mi país y a los altos ideales de la solidaridad continental, un servicio de positiva importancia, pues no sólo se ha eliminado una gravísima causa de discordia entre dos pueblos hermanos, sino que se ha puesto de relieve el hecho de que las Naciones de este Continente pueden solucionar sus más serios conflictos, cuando en ellas domina el sincero deseo de ponerles leal término” (202).

No obstante las limitaciones económicas provocadas por la crisis mundial, su visión de gobernante lo llevó a preocuparse de la defensa nacional. Esto se tradujo en su preocupación por mantener al Ejército en un buen pie de entrenamiento, en la modernización de la Escuadra Nacional; en la creación de una Fuerza Aérea independiente y bien dotada, en la creación de Carabineros de Chile.

Es sin duda, suficientemente conocido el progreso que trajo su plan de obras públicas, tan vasto y completo, que contribuyó en forma determinante a integrar el territorio nacional y al país con el mundo.

Constante fue, igualmente, su preocupación por las provincias extremas del país. Hoy día, la Décimo-Primera Región se llama “General Carlos Ibáñez del Campo”, en agradecimiento a su gestión. Lo mismo, el Presidente Ibáñez se preocupó especialmente de

(201) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo II, pág. 116.

(202) Mensaje Presidencial de 1930, Obra citada, pág. 15.

las comunidades indígenas, que tan olvidadas estaban hasta ese entonces.

El Presidente Ibáñez ejerció un gobierno enérgico y sus opositores se confabularon, en el exterior y en el país, para combatirlo.

El descontento popular, bien manejado por algunas colectividades políticas, se concentró en los medios académicos y los estudiantes universitarios iniciaron una huelga indefinida; los obreros de Antofagasta, Valparaíso y Concepción fueron a un paro general y otro mayor se efectuó en la capital. Mientras, los grandes sectores de opinión que se habían sentido interpretados por un gobierno realizador como el del General Ibáñez, carecieron de condiciones para respaldarlo.

Así, el 26 de julio de 1931, el Presidente Ibáñez prefirió, no obstante la irrestricta adhesión de las FF.AA. y otros grupos partidarios, resignar el poder con que había sido investido legalmente, para evitar desórdenes internos que derivarían en derramamiento de sangre.

Tanto en su desempeño como gobernante y como militar, Ibáñez evidenció condiciones de liderazgo y don de mando extraordinarios, reconocidos unánimemente por los que fueron sus subalternos, tanto en el Ejército como en las diversas fuerzas de la Defensa Nacional, en los servicios públicos y ministerios. Sobresalía en el concepto del deber, su ascendiente moral, su capacidad intelectual y su vida personal, sobria y sencilla. Así lo establecieron muchos jefes, oficiales y distinguidos colaboradores del General y Presidente. Destacaron entre ellos el Coronel Tobías Barros Ortiz y el Mayor Oscar Fenner Marín (203).

Respecto a su gestión como Jefe de Estado, la demostración más clara que el Gobierno del General Ibáñez satisfizo a la opinión pública, es el hecho que en 1929 se hablaba insistentemente de la necesidad de reelegirlo una vez que terminara su mandato;

(203) Entrevistas al Coronel Tobías Barros Ortiz y al Mayor Oscar Fenner Marín, con motivo de la candidatura presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo en 1952. En: Varas Calvo, José Miguel. Obra citada, págs. 200, 201 y 237.

para ello, había que modificar la Carta Fundamental. En la sesión del 11 de junio de 1929 el Diputado por Santiago, Ismael Edwards Matte, dijo lo siguiente:

“Pero ocurre que la labor de reconstrucción del país y de reorganización administrativa que ha emprendido el actual Gobierno es de tal magnitud, complejidad y trascendencia que, a pesar de que su Excelencia, el Presidente de la República don Carlos Ibáñez del Campo, ha manifestado sus deseos de no continuar en el desempeño de su alto cargo, después de expirado el presente período presidencial, se hace necesaria, indispensable, ineludible, su reelección para que no se interrumpa la marcha de las trascendentales reformas que se están operando en la Administración Pública y en la situación misma del país. El actual Presidente de la República debe continuar frente al timón de la nave del Estado, a fin de que la transformación del país, iniciada con tanto acierto, se termine igualmente en las más satisfactorias condiciones” (204).

Para finalizar, incluimos el testimonio de Arturo Olavarría, uno de sus opositores del primer gobierno. El señor Olavarría dice:

“Yo, muy joven entonces, fui, como los ingenuos de 1891, uno de los que creyeron que debían luchar contra el General Ibáñez para salvaguardar la libertad y la democracia. Creyendo, sinceramente, que esos grandes principios estaban amenazados, con el atolondramiento de la juventud, no reparé en todo lo grande, constructivo y trascendente que se estaba realizando en provecho del país y arremetí con los ojos cerrados. Cuando veo pasar por ahí a las “víctimas” de la “tiranía de Ibáñez”, vendiendo salud y vida, gozando de su fortuna, de su posición política o administrativa, sonrientes y felices, me pregunto si no estábamos locos cuando durante el gobierno del señor Ibáñez creímos ver los horrores de las tiranías de Rosas y de Gómez, o las masacres judías de Hitler. De las “persecuciones” del General Ibáñez, nada ha quedado que nos haga revivir odiosidad contra él. En cambio, nos enorgullecemos ante los extranjeros de la eficacia de los servicios públicos que, como la Contraloría y el nuevo rodaje de Impuestos Internos, él creó; nos ufamamos de nuestro incomparable Cuerpo

(204) Varas Calvo, José Miguel. Obra citada, pág. 126.

de Carabineros, que también le debemos y corremos felices por el pavimento de los caminos que nos dejó" (205):

La caída del Presidente Ibáñez, sin duda, dejó un gran vacío de poder que dio origen a un clima de fermentación ideológica y política, que llevó al país al desgobierno y a los problemas que trataremos en el capítulo siguiente.

(205) Entrevista a Arturo Olavarría Bravo, con motivo de la candidatura presidencial del General Carlos Ibáñez del Campo, en 1952. En: Varas Calvo, José Miguel. Obra citada. págs. 209-212.

## CAPITULO VIII

### INESTABILIDAD POLITICA A RAIZ DE LA RENUNCIA DEL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA GENERAL CARLOS IBÁÑEZ DEL CAMPO

#### A. ANARQUIA POLITICA

##### 1. Clima ingrato hacia el Ejército y FF.AA.

La reacción de los grupos políticos contra los miembros de las instituciones armadas, después de la renuncia del Presidente Ibáñez, produjo un profundo malestar en las filas del Ejército. El llamado a retiro de un apreciable número de jefes y oficiales, hizo sentir a la oficialidad la sensación de ser víctima de un trato injusto y parcial.

La acusación en contra del ex-Presidente General Ibáñez del Campo ante el Congreso Nacional para privarlo de su jerarquía como General de la República y de su menguada pensión de retiro, no pudo ser mirada con indiferencia por las Instituciones Armadas, pues envolvía un grave cargo contra el honor y la dignidad de un oficial general y, con ello, se habían herido sentimientos que era aconsejable respetar. De allí, el desaliento y descontento en las filas de la Institución.

Renunciado el General Ibáñez, asumió el poder el Presidente del Senado don Pedro Opazo Letelier (26 de julio de 1931). Opazo cedió el mando al Ministro del Interior don Juan E. Montero Rodríguez al día siguiente (27 de julio). Al aceptar posteriormente la candidatura presidencial, Montero entregó el cargo al Ministro del Interior don Manuel Trucco Franzani (20 de agosto de 1931). Montero asumió posteriormente, como Presidente de la República, el 4 de diciembre de 1931.

El Ejército, en el lapso de la administración Ibáñez (1927-1931), se mantuvo, en forma estricta, dentro del estrecho marco de la disciplina castrense, bajo la férrea y justiciera dirección del Ministro de Guerra General Bartolomé Blanche.

Durante la época se experimentaron algunos injustos ataques por parte de resentidos grupos políticos hacia el medio militar. Esto, ni el estancamiento económico, produjo decaimiento alguno en el espíritu profesional de la planta institucional.

## 2. Sublevación comunista de la marinería en septiembre de 1931

En septiembre y octubre de 1930 partieron a Davenport (Inglaterra), los oficiales y marineros de dotación del acorazado *Almirante Latorre*, barco de guerra que se encontraba modernizándose en aquel puerto inglés.

Políticos chilenos de extrema izquierda, refugiados en París, aprovecharon la oportunidad para enviar agentes activistas a Gran Bretaña, a minar la disciplina de las tripulaciones.

“La semilla del motín de Coquimbo se sembró en Davenport. La bomba, con espoleta de tiempo, que se escondió en el *Latorre* antes de abandonar Inglaterra, estalló el 1º de septiembre de 1931, en el entrepuente de las tripulaciones, iniciando así el derrumbe del Presidente Constitucional Sr. Montero” (206).

En efecto, el martes 1º de septiembre de 1931 se conoció en las esferas gubernativas la noticia de la sublevación de las tripulaciones de la *Escuadra activa*, al ancla en el puerto de Coquimbo.

El país fue sacudido por las noticias de la rebelión.

Para contener la rebelión, el Gobierno nombró jefe de las fuerzas al Ministro de Guerra General de Brigada Carlos Vergara Montero y Jefe del Estado Mayor General al General de Brigada Carlos Sáez Morales.

(206) von Schroeders, vicealmirante Edgardo. El Delegado de Gobierno y el Motín de la *Escuadra*.



Los escenarios de estos acontecimientos fueron Coquimbo, Talcahuano y Valparaíso.

El General Vergara dio orden inmediata de batir los focos de la insurrección, coordinando medios de las tres Instituciones de las Fuerzas Armadas.

A la III División de Ejército le correspondió ocupar el Apostadero naval de Talcahuano. Esta fue una operación atrevida, dadas las difíciles condiciones en que hubo de llevarse a cabo. Mandó las fuerzas de Ejército, el General Guillermo Novoa Sepúlveda (207), quien tuvo como Jefe de Estado Mayor Divisionario al Teniente Coronel Luis M. Clavel Dinator (208). La ocupación del recinto del Apostadero se efectuó con los Regimientos de Infantería Nº 9 O'Higgins y de Caballería Nº 3 Húsares, desde la península de Tumbes, en dirección a los diques; por la puerta de Los Leones

- (207) General de División Guillermo Novoa Sepúlveda. Nació en Santiago, el 18 de noviembre de 1881. Egresó de la Escuela Militar en 1898 como Alférez de Artillería. Teniente en 1902. Entre 1907 y 1912 permaneció comisionado en Europa para la recepción del nuevo material de Artillería, correspondiéndole ser instructor de este material en la II División. Capitán en 1911. Mayor en 1918. En 1920 fue nombrado Gobernador de Talcahuano y posteriormente Jefe del Estado Mayor de la III División. En 1924, Comandante del R.A. Nº 3 Chorrillos. Teniente Coronel en 1925. Coronel en 1926. Subsecretario de Guerra en 1927, a fines de ese año se le concedió el título de Oficial Técnico de Material de Guerra. Agregado Militar de Chile en Alemania entre 1928 y 1930. General de Brigada, Inspector de Artillería y Tren, Jefe del Departamento General de Guerra y Comandante en Jefe de la III División en 1930. General de División, Inspector de Artillería y Unidades de Acarreo, Director del Instituto Geográfico Militar y Director de los Servicios en 1932. En diciembre de ese año se le concedió el retiro absoluto del Ejército. Falleció en Santiago, el 21 de junio de 1952.
- (208) Coronel Luis Michámaloncó Clavel Dinator. Nació en San Bernardo, el 11 de febrero de 1895. Ingresó a la Escuela Militar en 1907, egresando de ella en 1912 como Subteniente de Caballería. Teniente en 1914. Capitán en 1919. Mayor en 1925. Durante 1926 y 1927 se desempeñó como Profesor de Táctica de la Escuela Militar. Entre 1927 y 1928, Agregado Militar de Chile en Colombia. Entre 1928 y 1929, Agregado Militar de Chile en Méjico. Teniente Coronel en 1931. Comandante del R.C. Nº 7 Guías y Jefe de Estado Mayor de la III División, en 1931, sucesivamente. Comandante del R.C. Nº 2 Cazadores y Jefe de Sección de la Inspección de Caballería en 1932. Consejero de la Caja de Retiro y Montepío de las Fuerzas de la Defensa Nacional. Coronel en 1932. En 1933 se le concedió el retiro absoluto del Ejército. Actualmente se desempeña como Presidente del Cuerpo de Oficiales Superiores de la Defensa Nacional.

avanzaron los Regimientos de Infantería N° 6 Chacabuco y el de Caballería N° 7 Guías y en la retaguardia ocupó posiciones el Grupo de Artillería a Caballo N° 3 Silva Renard.

La operación sobre Talcahuano se inició en la noche del 4 al 5 de septiembre y el fuego se rompió a las 15.00 hrs. del día 5.

Los insurrectos respondieron el fuego con fusiles, ametralladoras y la artillería del destructor *Riveros* y una fuerza terrestre, apostadas en la Aduana. El crucero *Prat* disparó esporádicamente desde el dique.

El *Riveros* fue alcanzado por la Artillería atacante que le hizo explotar una de sus calderas, retirándose a la isla Quiriquina.

La marinería y obreros sublevados del apostadero y la maestranza se rindieron incondicionalmente al cesar sus fuegos a las 18.00 horas de ese mismo día 5.

En el transcurso del combate murieron algunos efectivos de los Regimientos Húsares y Chacabuco y el Soldado conscripto Juan de Dios Olivares, corneta del Regimiento Chillán (209). También cayeron heridos 18 soldados de diversas unidades de la III División.

Por su parte, los rebeldes sufrieron bajas muy superiores y más de un centenar de heridos.

Al día siguiente, 6 de septiembre, cayeron los fuertes "El Morro", "Punta de Parra" y "Borgoño".

Más de 2.000 prisioneros fueron embarcados en un tren especial, custodiados por personal del Regimiento Guías y trasladados a la estación ferroviaria Agua del Obispo, donde se hizo cargo de ellos el Regimiento de Ingenieros Curicó, el día 7 de septiembre, para conducirlos a ciudades del centro del país.

(209) El corneta Soldado Conscripto Juan de Dios Olivares, murió a las 18.00 hrs., al recibir una descarga de fusilería, cuando el Teniente Coronel Ariosto Herrera Ramírez, Comandante del Regimiento Chillán, le ordenó tocar cese del fuego. Olivares pertenecía a la 7a. Escuadra de la 1a. Compañía de Cazadores del Regimiento Chillán. Hoy día, una calle de Chillán Nuevo lleva su nombre.

El triunfo del Gobierno fue completo y el General Vergara conquistó la adhesión de la ciudadanía, por su acción enérgica y acertada para restaurar el orden y la tranquilidad públicas.

### 3. Asalto comunista al cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda, en Copiapó

Durante la breve administración del Mandatario don Juan E. Montero, se produjeron en el país fuertes conmociones, inquietudes políticas e intentos de subversión, durante los cuales la oficialidad de las FF.AA. se vio asediada por grupos políticos que intentaban inmiscuirlos en sus aventuras.

Pronto se reanudaron las conspiraciones contra el Gobierno instaurado el 4 de diciembre de 1931.

En este clima insurreccional de inspiración comunista, se produjo un segundo movimiento armado en Copiapó, sincronizado con el asalto al cuartel de Carabineros de Vallenar. Este último, fue sofocado drásticamente por las fuerzas de Carabineros asaltadas.

El vacío de poder producido por la renuncia del General Ibáñez, indujo al Partido Comunista a estimar que había llegado el momento de emplear la violencia armada, cuyas manifestaciones fueron la sublevación de la Marina y las asonadas de Copiapó y Vallenar.

En Copiapó, en la noche del 24 de diciembre de 1931, una agrupación armada de militantes marxistas trató de apoderarse por asalto del Cuartel del II Batallón del Regimiento de Infantería N° 7 Esmeralda, de guarnición en esa ciudad.

Los asaltantes habían planificado en detalle su acción y es así como eligieron la unidad más débil y el momento de mayor vulnerabilidad. Por razones de economía se había dispuesto la evacuación del cuartel del II Batallón del Regimiento Esmeralda y su traslado a Antofagasta. La unidad se alistaba para su embarque por tren hacia su nuevo destino. El Batallón no tenía contingente,

había sido licenciado en junio y sólo contaba con su personal de planta. No había guardia sino un simple servicio de portería, a cargo de 1 oficial, 1 suboficial, 1 sargento, 1 cabo y 2 soldados vigilantes.

El personal se encontraba dedicado a preparar armas, municiones, inventarios, ganado, etc, para dar cumplimiento a la orden de traslado que se efectuaría entre Pascua y Año Nuevo.

El cuartel ocupaba 2 manzanas, rodeadas de casas particulares por el norte y oeste.

El oficial de Servicio del 24/25 diciembre, Subteniente Juan Forch Petit, de acuerdo con el clima de agitación que se vivía y no obstante la aparente tranquilidad con que la ciudad se preparaba para la fiesta de Navidad, dispuso el alistamiento de 2 fusiles ametralladoras que, como refuerzo del servicio de portería, se mantendrían en poder de las clases de servicio de la 5ª y 8ª Compañías.

A las 02.05 hrs. de la madrugada del 25 de diciembre se produjo el asalto al cuartel por dos grupos coordinados. El primero, de aproximadamente 20 asaltantes armados, lo hizo hacia la guardia, dando muerte al vigilante soldado Humberto Zamora e hirió gravemente al otro vigilante, soldado Jorge Casanga. El segundo grupo, más numeroso, de más de 30 asaltantes, atravesó un cercado bajo, junto al pabellón de la enfermería, distante 150 mts. de la guardia y se dirigió hacia los almacenes de Material de Guerra, con el propósito de apoderarse del armamento y municiones que allí se guardaban. La escasa fuerza opuso resistencia a este grupo, logrando su rechazo el Sargento 2º Luis Etori, quien resultó muerto y los clases de servicio de la 5ª, 6ª. y 8ª. Compañías, Sargentos 2os. León, Díaz y el Cabo Zamblay, con los fusiles ametralladoras que se alistaron en la noche anterior.

El corte de la luz eléctrica por los asaltantes y la oscuridad de la noche, prolongó el combate hasta el amanecer. En el intertanto, concurrió al cuartel parte del personal que se encontraba franco que se sumó a los grupos de reacción de la defensa. Entre ellos,

descolló la actitud del Subteniente Ernesto Campbell Calderón, quien concurrió al cuartel con el civil Juan Bertogli A., dueño de una armería, que proporcionó carabinas Winchester a los oficiales y clases francos que concurrieron a su unidad.

De éstos, fue ultimado por los asaltantes el Soldado Abel Cáceres cuando, vestido de civil, trató de entrar al cuartel por la guardia.

El Subteniente Campbell tomó el mando del grupo de los que concurrieron al cuartel y, ubicándose en el sector de la enfermería, coordinó su acción con la defensa que hacía el personal de la guardia al mando del Subteniente Forch.

Ante la fuerte reacción de la defensa los asaltantes huyeron disparando por las calles de Copiapó.

De los atacantes, murieron en los patios del cuartel 7 individuos que fueron identificados como activos agitadores.

A las 06.00 hrs. todo había concluido y, a las órdenes del Comandante del Batallón Capitán Eduardo Flores Bazán, la unidad formada izó el pabellón nacional.

Así terminó esta nueva aventura marxista, provocada durante la anarquía que vivió el país a la caída del Presidente Ibáñez.

En el registro que de los asaltantes muertos hizo el Oficial de Servicio, se encontró en el vestón de Manuel Bruna que, al parecer, comandaba el grupo, una serie de antecedentes del personal de la unidad, croquis del cuartel y un plan que tenía por objetivo el apoderarse del mismo, reunir las armas del batallón, comisarías y tenencias de Copiapó y Vallenar y organizar con los mineros de Potrerillos un avance al norte, apoderándose de una zona en donde establecer una República comunista independiente.

Durante el mes de enero se instruyó un Consejo de Guerra que determinó para los asaltantes sobrevivientes, severas penas de hasta 20 años de presidio. Lamentablemente, a los pocos meses, salieron amnistiados desde la cárcel de Copiapó por el gobierno socialista de Carlos Dávila, de junio de 1932.

La municipalidad de Copiapó y el Ejército condecoraron con

la medalla "Al Valor" a los Subtenientes Ernesto Campbell y Carlos Barrera Solovera y al Cabo Luis Sepúlveda G.

## B. MOVIMIENTOS MILITARES. REPUBLICA SOCIALISTA Y SEGUNDO GOBIERNO DE ALESSANDRI

### 1. Los golpes militares del 4 y 16 de junio de 1932

El anhelo de cerrar el paso a una reacción militar movió a los opositores al gobierno del señor Montero a atacarlo con saña, incentivados por su temor ante el retorno al país del General Ibáñez, desterrado en Buenos Aires.

Los intentos subversivos presionaron a la autoridad civil para adoptar medidas que, obligadamente, producirían resentimientos en las filas del Ejército.

La prensa de oposición había publicado, en esos años, un documento singular: el "Plan Dávila"; era el primero que se daba a conocer en el país sobre socialismo, condensado en un plan de acción bien calculado. Dávila actuaba en la clandestinidad, pues existía, en virtud del "estado de sitio", orden de detención en su contra.

Se acusaba también al Coronel Marmaduke Grove de realizar actividades políticas sospechosas, pero no existían méritos probatorios suficientes que justificaran su apresamiento.

Los acontecimientos se sucedían rápidamente y la incertidumbre cundía en la ciudadanía.

La sublevación de las tripulaciones de la Escuadra activa había sido el inicio de las dificultades que debió enfrentar el Poder Ejecutivo. Meses después surgieron frustrados complots de elementos alessandristas, ibañistas y marxistas que, la mayoría de las veces, actuaron inspirados por personajes que se mantenían en las sombras.

La oficialidad del Ejército continuaba siendo incitada por políticos conspiradores.

La situación anormal había que enfrentarla y, para ello el Ministro de Defensa Nacional (210), Ignacio Urrutia Manzano, comunicó al Alto Mando del Ejército que había resuelto destituir del Comando en Jefe de la Fuerza Aérea Nacional al Coronel Grove, quien sería reemplazado por el Teniente Coronel de Aviación Ramón Vergara Montero.

El Comandante Montero no pudo recibirse de su nuevo cargo en la Escuela de Aviación, por impedírselo las fuerzas de esta unidad, leales a Grove.

El día 4 de junio de 1932 ingresó al Palacio de La Moneda el Director de la Escuela de Infantería Teniente Coronel Pedro Lagos y entregó al Presidente de la República el ultimátum del Coronel Grove, en que exigía al señor Montero la entrega del poder a una Junta de Gobierno, que la integrarían el General(R) Arturo Puga Osorio y los señores Carlos Dávila y Eugenio Matte.

Algunas unidades del Ejército y la Fuerza Aérea Nacional se habían plegado a este movimiento, apoderándose del Palacio de La Moneda en la tarde de ese día.

El Coronel Grove se hizo cargo del Ministerio de Defensa Nacional.

Había llegado la hora de la crisis. La política militar del gobierno de Montero había sido desafortunada y sus medidas causado malestar, lo que influyó en que la balanza se inclinara a favor del movimiento. Pero, en todo caso, no existió en las filas de las FF.AA. ningún fermento premeditado de rebelión, ni menos habían prendido en ellas ideas socializantes.

"El asalto al poder del 4 de junio fue un episodio del largo proceso evolutivo que venía sufriendo el país desde hacía años" (211)

El golpe del 4 de junio fue el resultado de la incansable actividad de la corriente política extremista, que empleó todos los recursos imaginables para destruir el prestigio de un gobernante honrado y patriota.

(210) El Ministerio de Defensa Nacional, creado por Ley N° 6.077 de 5 de marzo de 1932, fusionó el Ministerio de Guerra, el de Marina y la Subsecretaría de Aviación, en una sola Secretaría de Estado.

(211) Sáez Morales, Carlos. Obra citada. Tomo III, pág. 113.

Los instigadores políticos infectaron el espíritu bien inspirado e ingenuo de algunos jefes y oficiales.

El General Vergara, Comandante en Jefe de las fuerzas, fue sobrepasado por los acontecimientos, en una situación totalmente opuesta a la que se le había presentado en el mes de septiembre de 1931.

Los Generales Carlos Vergara, Indalicio Téllez (212), Luis Otero (213), Carlos Sáez y Fernando Sepúlveda, resolvieron abandonar las filas de la Institución.

Muy luego empezaron a surgir discrepancias entre los miembros de la propia Junta de Gobierno.

Los marxistas hicieron predominar, con su habitual arrogancia, las tendencias extremistas, fomentando la impopularidad de la misma Junta.

La situación general del país se presentaba insostenible para el nuevo Gobierno revolucionario que, huérfano de apoyo mayoritario y transcurridos apenas doce días después de su instauración, hacía crisis.

Fue así como en la noche del 16 de junio el Almirante Carlos Jovanne, en nombre del Ejército y la Armada, llegó al despacho de la Junta a exigir en nombre de los Altos Mandos, la renuncia del Coronel Grove y de Matte, quienes fueron apresados y relegados, poco después, a la Isla de Pascua.

(212) General de División Indalicio Téllez Cárcamo. Nació en Puerto Montt el 28 de agosto de 1876. Ingresó a la Escuela Militar en abril de 1894, egresando de ella en agosto de ese mismo año, como Subteniente de Infantería. Teniente en 1897. Capitán en 1903. En 1906 fue comandado por dos años en el Regimiento de Infantería N° 20 Wittenberg, en Alemania. Se desempeñó como Profesor en la Escuela Militar y en la Academia de Guerra. Mayor en 1911. Comandante interino del R.I. N° 15 Llanquihue en 1916. Teniente Coronel en 1918. Coronel y Agregado Militar de Chile en Checoslovaquia en 1924. General de Brigada en 1925. Entre 1925 y 1926 se desempeñó como Director de la Academia de Guerra. Comandante en Jefe de la I División de Infantería en 1926. General de División y Comandante en Jefe del Ejército en 1931. En 1932 se le concedió el retiro del Ejército. Falleció en Santiago, el 20 de noviembre de 1964.

(213) General de División Luis Otero Mujica. Nació en Putaendo el 13 de marzo de 1879. Ingresó a la Escuela Militar en 1896, egresando de ella en 1897 como Subteniente de Infantería. Teniente en 1900. En 1902 pasó al Arma de Ingenieros. Capitán en 1908. Mayor en 1916. Comandante del Batallón de Explotación del



La caída de este Gobierno de facto fue bien recibida por la ciudadanía que temía la entronización marxista en Chile.

El 6 de junio había llegado a Santiago por avión desde Argentina, el ex-Presidente General Ibáñez.

La opinión pública, sorprendida al comienzo, volvió a dividirse y los parciales del General Ibáñez pensaron en él para sustituir al depuesto Gobierno.

Cuando parecía inminente la entrega del poder al General Ibáñez por parte del señor Dávila, éste asumió el poder como Presidente Provisional.

El General Ibáñez abandonó una vez más el país y Dávila le ofreció la Embajada en Buenos Aires, lo que aquél no aceptó.

El Presidente provisional Dávila no gozaba de las simpatías de la opinión pública nacional y en general era resistido por la mayoría de sus conciudadanos. Su elección se debió, más bien, a que no fue posible encontrar una persona idónea que ocupara, en esos momentos, la Presidencia de la República.

El rápido desencadenamiento de tan insólitos acontecimientos provocaron malestar en las filas de las Fuerzas Armadas.

Ante estos hechos, el 14 de septiembre de 1932 los Comandantes en Jefe de las Instituciones Armadas (214) depusieron a Dávila y colocaron en el solio presidencial al General Bartolomé Blanche.

---

Regimiento de Ferrocarrileros en 1918. Profesor de la Academia de Guerra en 1920. Teniente Coronel. Profesor de la Academia de Guerra y Comandante del Regimiento de Ferrocarrileros en 1920. Coronel, Jefe de Estado Mayor de la 3a. Brigada Combinada y Jefe de la Sección Ingenieros y Aeronáutica en el Departamento General de Guerra en 1925. Inspector de Ingenieros en 1926. General de Brigada y Comandante de la Guarnición de Talca en 1928. Comandante en Jefe de la I División de Infantería en 1929. Inspector de Ingenieros en 1930, nuevamente. General de División, Jefe del Estado Mayor General del Ejército y Comandante de la II División en 1931. Director de los Servicios, Comandante en Jefe del Ejército, Ministro de Guerra y Aviación y Jefe de la Plaza de Santiago en 1932. En diciembre de 1932, se le concedió el retiro absoluto del Ejército.

(214) General Luis Otero por el Ejército, Almirante Carlos Jovanne por la Armada y Teniente Coronel Arturo Marino Benítez, por la Aviación.

Dávila se había mantenido cien días en el poder supremo, durante la llamada República Socialista.

## 2. El General Bartolomé Blanche Espejo y su breve mandato como Presidente Provisional de la República

El 12 de septiembre se difundió la noticia del nombramiento del General Bartolomé Blanche como Ministro del Interior, a fin de que pudiera hacerse cargo de la Presidencia Provisional de la República.

Al asumir el nuevo Ministro del Interior General Bartolomé Blanche, proporcionó al diario *El Mercurio* la siguiente declaración:

"Llego a ocupar el cargo de Ministro del Interior con el ánimo de servir las normas de prescindencia en los actos electorales que se ha trazado S.E. el Presidente Provisional y en la seguridad de que las Fuerzas Armadas han de mantenerse al margen de toda influencia política"(215).

El 14 de septiembre el General Blanche llegó a la Primera Magistratura y se dirigió por radio al país.

El gobierno del General Blanche, no obstante el breve lapso de mes y medio de su mandato, administró eficazmente al país, veló por el orden público y el restablecimiento de la disciplina de las Instituciones Armadas, sometidas a tan duras pruebas durante este período de continuos trastornos; todo ello habría sido razón suficiente para el reconocimiento de su obra por parte de la ciudadanía. Sin embargo, los políticos resistieron al General Blanche por su calidad de militar.

El General Blanche no era hombre de entrar en transacciones y cuando se impuso de las maniobras destinadas a derrocarlo, declaró que solamente cedería el poder a la persona que designara el electorado en las próximas elecciones. Recta intención que las diversas circunstancias le impidieron materializar.

(215) "*El Mercurio*". Santiago 13 de septiembre de 1932.

El General Blanche gobernaba contra la corriente, la que amenazaba arrastrarlo. Se rumoreó y se publicó en la prensa que el General Ibáñez había vuelto al país. Los enemigos del Gobierno explotaron la alarma.

La medida se había colmado y comenzó la rebelión.

### 3. El movimiento civilista de Antofagasta y renuncia del General Blanche

El incesante asedio político hacia los militares, especialmente hacia los mandos más débiles, surtió su efecto. Fue así como, el 26 de septiembre de 1932, surgió el Movimiento Civilista de Antofagasta del Comandante en Jefe de la I División de Ejército, General Pedro Vignola Cortés, al que se adhirió la guarnición de Concepción, constituida por la III División, al mando del General Rafael Pizarro Argandoña (216).

El General Vignola adhirió con su División al movimiento Civilista Constitucional, que se formó en Antofagasta, con el objeto de marginar a las FF.AA. del Gobierno y auspiciar el inmediato nombramiento de un civil, en calidad de Vice Presidente de la Nación.

Dicho movimiento se extendió a las provincias de Tarapacá, Atacama, Coquimbo y Concepción.

El General Vignola se encontraba inmerso en un importante centro político, cuyos cubileteos no dominaba y que, obviamente, eran desconocidos para él. Los acontecimientos lo sobrepasaron

(216) General de Brigada Rafael Pizarro Argandoña. Nació en Rancagua el 21 de noviembre de 1883. Ingresó a la Escuela Militar en 1899, egresando de ella en 1902 como Alférez de Artillería. Teniente en 1906. Capitán en 1911. En 1920 fue designado para establecer el Depósito de Armamentos de la I División. Mayor en 1922. Teniente Coronel en 1925. Comandante del R.A. Nº 5 General Velásquez en 1926. Coronel y Comandante de la Artillería de la I División de Infantería en 1927. Gobernador de Arica en 1928. Comandante de la Artillería de la División de Caballería en 1929. Comandante de la Guarnición de Valparaíso en 1931. General de Brigada, Comandante de la III División y de la II División en 1932, sucesivamente. En noviembre de 1932 se le concedió el retiro absoluto del Ejército.

y erró en las justificaciones de su actitud, pues el propio General Blanche, a quien Vignola llevó con sus actos a la renuncia indeclinable de la alta magistratura que servía, representaba los mismos postulados e intereses que pretendía alcanzar el Comandante en Jefe de la I División del Ejército.

El movimiento del General Vignola obligó a renunciar a su cargo de Presidente Provisional de la República al General Blanche el 2 de octubre de 1932.

Su alejamiento del mando supremo dio origen al gobierno provisorio de don Abraham Oyanedel Urrutia, Presidente de la Corte Suprema de Justicia, quien no derogó el "estado de sitio" existente y que había sido motivo de acerbos críticas al gobierno de Blanche.

El General Carlos Sáez, designado Ministro de Defensa Nacional, se opuso a la presión política de separar de las filas a varios jefes y oficiales, mientras no lo acordara la próxima Comisión Calificadora de Méritos del Ejército. Así se evitaban persecuciones políticas y venganzas personales.

#### 4. La Milicia Republicana

La Milicia Republicana hizo su primera aparición durante el gobierno del Vice Presidente señor Oyanedel.

Su existencia misma produjo justificado malestar y repudio en las FF.AA., pues adquirió el carácter de una institución armada para militar e ilegal.

Más aún cuando el Alto Mando de la Institución, en cumplimiento a órdenes del Gobierno, hubo de proporcionarles armamento menor, munición y equipo.

La Milicia Republicana estaba integrada por voluntarios sin credos políticos declarados y a su mando se encontraban jóvenes de diversas profesiones liberales.

Se organizó a lo largo de todo el país, para prevenir la intervención militar en la política, no obstante que en lo oficial se les hacía aparecer como fuerzas de colaboración de las FF.AA.

Su existencia no fue de unánime aprobación en las esferas de Gobierno. Tal es así que el Ministro del Interior Horacio Hevia, renunció a su cartera el 7 de mayo de 1933, por no estar de acuerdo con que ésta desfilara públicamente.

El 8 de mayo, más de 14.000 milicianos se reunieron en el Club Hípico de Santiago para escuchar una alocución de su líder Eulogio Sánchez Errázuriz y renovar su juramento. En seguida, marcharon hasta la Plaza de Armas, desde donde las fuerzas regresaron a su cuartel de la calle Catedral. Sobre esta concentración para-militar, el propio Presidente de la República don Arturo Alessandri, manifestó:

“El Gobierno no ve en estas Milicias ningún peligro y por el contrario, ve en ellas una base de seguridad institucional, autoriza su existencia y le presta su amparo” (217).

La Cámara Baja, con el voto de los partidos de oposición, pidió a la Cámara Alta la disolución de la Milicia Republicana, pero en ella, por mayoría, se mantuvo su existencia.

Al respecto, en el Senado se tomó el siguiente acuerdo:

“Declara su plena confianza en que las FF.AA., Ejército, Marina, Aviación, Carabineros e Investigaciones cumplen lealmente sus deberes:

Que ello, no obstante, es altamente plausible y patriótica la inspiración de los elementos que forman la Milicia Republicana y que los ha llevado a asociarse para cooperar y colaborar con las mencionadas fuerzas en la defensa del orden constitucional.

Que el honorable Senado está cierto que esa colaboración se prestará lealmente, colaboración que no compromete el orden constitucional y legal y que lejos de empañar el prestigio de las FF.AA., lo acrecienta, por cuanto reúne alrededor suyo a la civilidad; y

Que, en consecuencia, la obra de la Milicia Republicana representa una unión leal y sincera con las fuerzas del Ejército, de

(217) “El Mercurio”. Santiago, 8 y 9 de mayo de 1932.

la Marina, de la Aviación, de Carabineros e Investigaciones y ser aporte efectivo para la realización de un mismo y patriótico propósito" (218).

El Ejército no llevó más adelante su molestia por esta abierta falta de confianza al crearse este organismo para-militar y se mantuvo en sus cuarteles como ratificación de su decidido afán de profesionalismo y prescindencia política.

La Milicia Republicana se autodisolvió el año 1936.

## 5. Participación militar durante el segundo gobierno de don Arturo Alessandri Palma.

El señor Arturo Alessandri Palma asumió el 24 de diciembre de 1932, como Presidente de la República de Chile.

Triunfó en las urnas por una abrumadora mayoría sobre el Coronel Grove y ocupó, por segunda vez, el sillón de los Presidentes de Chile.

Su primer Ministro de Defensa Nacional fue Emilio Bello Codesido.

La agitación extremista seguía latente y en febrero de 1936 hubo necesidad de intervenir militarmente los FF.CC.

Como el Congreso no aprobara una Ley de Facultades Extraordinarias, el Gobierno de Alessandri clausuró las Cámaras y declaró el "estado de sitio".

La paz interna oscilaba entre la anarquía y la revolución.

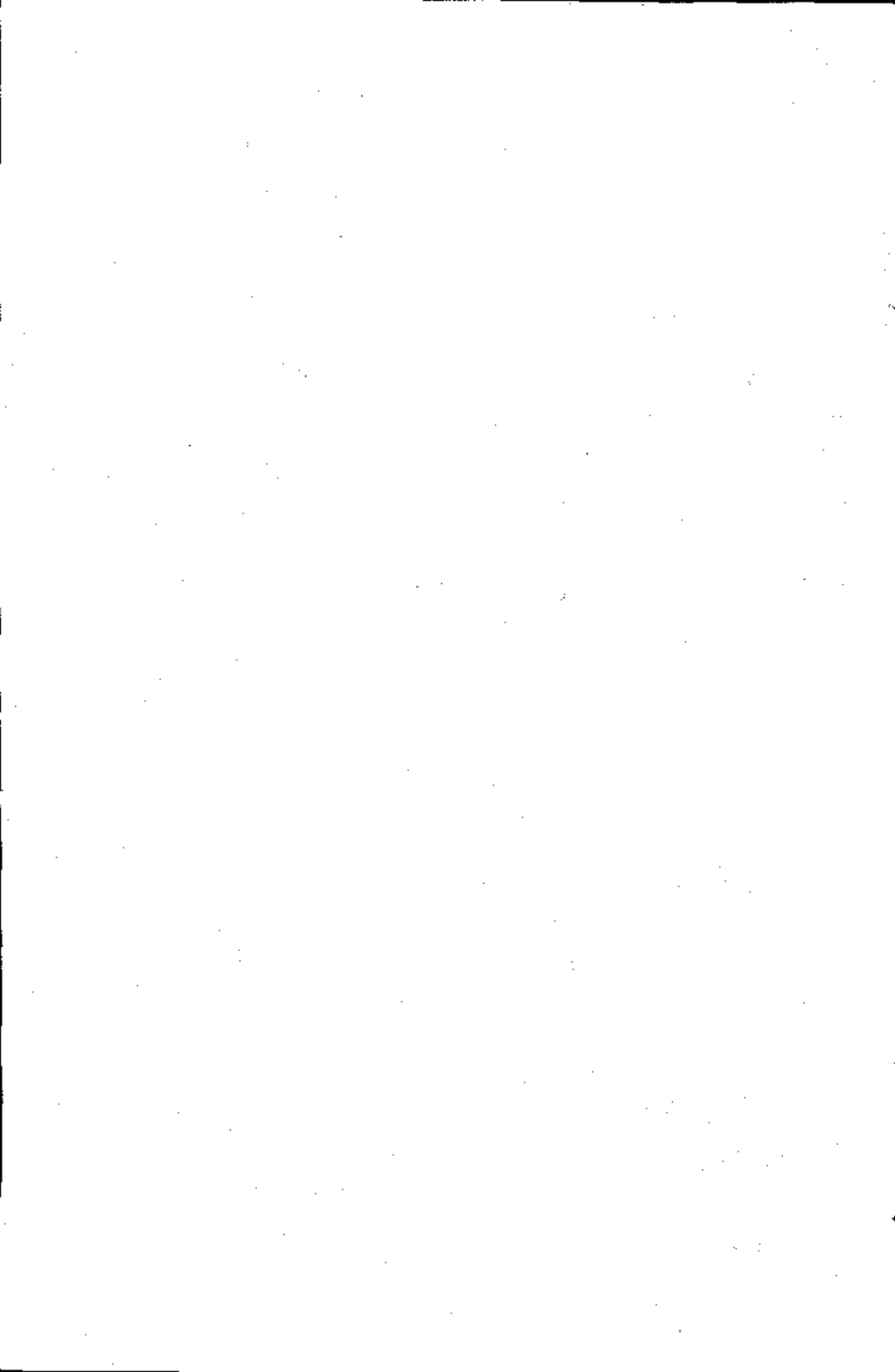
Ante los inicios de la campaña electoral para elegir al nuevo mandatario constitucional, el candidato General Ibáñez despertaba en el Presidente Alessandri una enconada resistencia. El 30 de diciembre de 1937 concurrió éste (Alessandri) a almorzar a la Escuela de Aviación y, como en sus pasados tiempos, al final de su discurso, expresó:

(218) Sesión del Senado, 17 de mayo de 1933.

“He querido desahogarme y, al defender a las FF.AA., lo hago porque no acepto la política en ellas y perseguiré, con mano incansable, a los que pretendan hacer propaganda política en sus filas, a los que levanten candidaturas presidenciales de cualquier orden” (219).

Inmediata fue la reacción de la prensa, oponiéndose a que se llevaran los asuntos políticos a los cuarteles.

(219) Donoso, Ricardo. Obra citada. Tomo II, pág. 224.





## CAPITULO IX

### LA CRISIS MUNDIAL DE 1930 - 1933. EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR, 1938 - 1941

#### A. CONSECUENCIA DE LA CRISIS EN LA INSTITUCION

La crisis mundial que se produjo entre los años 1930 y 1933, azotó con crudeza a los países en desarrollo y afectó gravemente sus operaciones de exportación, fundamentalmente para nosotros el salitre, el oro blanco de la época y el cobre, principales fuentes de divisas.

Esta circunstancia trajo consigo la necesidad de efectuar significativas economías en todos los gastos fiscales de la Nación.

El Ejército, pese a que una reducción de tal naturaleza afectaría la seguridad nacional, no pudo quedar ajeno a las restricciones económicas y fue así como en su organización sufrió reducciones, disminución de plantas y de la cuota anual de contingente, receso de unidades, en los sueldos, en el consumo de munición y en la disponibilidad de ayudas de instrucción.

Se dispusieron rebajas del presupuesto para la alimentación del ganado, mermando una proporción de su ración (30 de abril de 1930).

El 30 de mayo se redujeron las cuotas para el lavado de ropa de las enfermerías de los cuarteles.

Por las mismas razones se disminuyeron las gratificaciones de mando y de Estado Mayor (D.S. 2.050 del 24 de julio) y se reglamentaron los sueldos y demás asignaciones. Se fijó una nueva escala de sueldos, que disminuyó en 50% los trienios y se fijaron las incompatibilidades, derecho a uso de automóvil y pases libres por ferrocarril. Se dejó expresamente establecido que las rebajas en

referencia no afectarían a los veteranos de la Guerra del Pacífico ni al personal en comisión en el extranjero.

La rebaja de sueldos dispuesta por el Decreto con Fuerza de Ley No 119 de fecha 30 de abril de 1931 fluctuó entre el 3 y el 25% de las remuneraciones líquidas. Era una pesada carga, necesaria para hacer frente a la grave crisis que afectaba la economía mundial.

### 1. Disminución de plantas

El 21 de agosto se encuadró al personal de oficiales y empleados militares dentro de las normas que fijó el Estatuto Administrativo para los empleados ficales de la Nación (D.S. 2242).

La reducción orgánica del Ejército trajo consigo un exceso de personal del cuadro permanente, razón por la cual se suprimieron los ascensos y las contrataciones, hasta que todo el personal quedara encuadrado (2 de mayo de 1930).

### 2. Reducciones de contingente

El 27 de febrero de 1930 se llamó a las filas a un contingente de 15.500 hombres por un plazo de 9 meses. La disposición fijaba, también, la dotación de conscriptos por unidades fundamentales y planes mayores. Pero, ya el 20 de abril, dado el empeoramiento de la situación económica del país, se suprimió la cuota de conscripción de la Escuela de Mariscales-Herradores.

Más tarde, el D.S. No 2.029 de 21 de julio de 1930, dispuso el licenciamiento de todo el contingente una vez pasada la Revista de Reclutas, debiendo otorgársele "valer militar" a todos los instruidos. Es decir, se redujo el período de conscripción de ese año a sólo 5 meses.

El año 1931, por D.S. No 367 de 13 de febrero, se llamó a las filas a un contingente mucho menor que en 1930, que sólo alcanzó a 10.000 hombres. Con ello se disminuyó en un 35,5% la convocatoria del período inmediatamente anterior; además, su

permanencia en el cuartel sería sólo de 7 meses. En la disposición gubernativa se indicaba la dotación por planas mayores, unidades fundamentales y secciones especializadas (cañones de Infantería y comunicaciones).

La situación económica reinante condujo al hecho de que entre los meses de junio y agosto de 1931 se licenciara el contingente de la mayoría de las Divisiones, cuando recién los conscriptos se presentaban en la Revista de Reclutas (1º de julio de 1931). La medida fue delicada.

El Destacamento Magallanes no recibió el contingente que debía acuartelarse el 1º de agosto (D.S. 1820 de 20 de julio de 1931).

El 25 de febrero de 1932 bajó aún más la cuota de contingente, encuadrándola en sólo 4.000 plazas por el período.

La duración del acuartelamiento se fijó en 6 meses, a partir del 1º de abril. La disposición legal señalaba la distribución de los llamados por unidades y escuelas. Sin embargo, el día 1º de abril se dispuso que únicamente recibirían conscriptos las unidades de Infantería y Caballería y las Escuelas de Armas.

Fue así como durante el período de esta gran crisis mundial que azotó a Chile con singular rigor, el Ejército recibió y sufrió el duro impacto de las medidas que el Gobierno debió tomar para afrontar la circunstancia, mediante dolorosas medidas restrictivas.

El Ejército no sólo sufrió las mermas y rebajas de sus sueldos y gratificaciones, sino que vio reducidas su organización y sus cuadros de oficiales y tropa.

La escasez de presupuesto afectó igualmente en forma seria a la instrucción, al ser reducidas las cuotas anuales de munición por boca de fuego y los fondos para ejercicios tácticos, campañas o maniobras.

La misma falencia económica hizo retirar del ítem de guerra los fondos concedidos para mantenimiento de las armas y la reparación del vestuario (C.M. Nº 60 de 21 de julio de 1931).

### 3. Reducción y receso de unidades militares

El D.S. N° 835 de 19 de marzo de 1930, que llevó las firmas del Presidente de la República, General Carlos Ibáñez y del Ministro de Guerra, General Bartolomé Blanche, dispuso la disolución de una División del Ejército (V División de Infantería), la que se hizo efectiva el 1° de abril de ese mismo año.

El Ejército quedó compuesto de 4 unidades operativas, las llamadas Divisiones de Infantería; 1 de Caballería, el Destacamento Magallanes y 1 Regimiento de Ferrocarrileros, en Iquique.

Las Escuelas de Armas, establecimientos de instrucción militar y demás reparticiones mantuvieron su organización y dotación.

Se fijaron las jurisdicciones de las unidades operativas recién reestructuradas que se indican y su nueva composición quedó como sigue:

Unidades	Fraccionamiento	Guarnición
<p><i>I División de Infantería</i>  Jurisdicción: las provincias desde Arica hasta Coquimbo, ambas inclusive.  Regto. Inf. N° 4 Rancagua  Regto. Inf. N° 5 Carampangue  Regto. Inf. N° 7 Esmeralda  Regto. Inf. N° 7 Esmeralda  Regto. Art. N° 2 Arica  Regto. Art. N° 2 Arica  Destacamento Andino No 1  Btn. Zapadores N° 1  Btn. de Comunicaciones N° 1  Btn. de Tren N° 1</p>	<p>Ctel. Gral.   Cdo. y I. Btn.  II Btn.  Cdo. y I Gr.  II Gr.</p>	<p>Antofagasta   Arica  Iquique  Antofagasta  Copiapó  Antofagasta  La Serena  Calama  Quillota (220)  Quillota  Iquique</p>
<p><i>II División de Infantería (ex III)</i>  Jurisdicción: desde la provincia de Aconcagua hasta la de Colchagua, ambas inclusive.  Regto. Inf. N° 1 Buin</p>	<p>Ctel. Gral</p>	<p>Santiago   Santiago</p>

(220) Eventualmente.



S.E., el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda visita el cuartel del Regimiento Pudeto, en Punta Arenas. En la foto, de izquierda a derecha, el Coronel Ramón Cañas Montalva, Comandante del Detachamento Magallanes; el General de División Alfredo Portales Mourgues, Comandante en Jefe del Ejército; el Presidente don Pedro Aguirre Cerda; el Contralmirante Leonardo Huber K. Comandante en Jefe del Apostadero Naval de Magallanes y el Vicealmirante Julio Allard Pinto, Comandante en Jefe de la Armada.

Colección del Tc. Edmundo González S.



Unidades	Fraccionamiento	Guarnición
Regto. Cab. Nº 2 Cazadores Regto. Cab. Nº 4 Coraceros Gr. Art. Cab. Nº 2 Maturana Cdo. 3a. Brigada de Caballería Regto. Cab. Nº 3 Húsares Gr. Cab. Div. Húsares Regto. Cab. Nº 7 Guías Gr. Cab. Div. Guías Gr. Art. Cab. Nº 3 Silva Renard  <i>Destacamento Magallanes</i> Jurisdicción: el Territorio de Magallanes.  <i>Regimiento Ferrocarrileros (222)</i>		Santiago Viña del Mar Santiago Angol Angol Angol Concepción Concepción Angol  Punta Arenas  Iquique

Los grupos de Artillería contaron con 3 baterías cada uno.

Como resultado de la nueva organización se disolvieron los Regimientos de Infantería Lautaro, Chillán, Tucapel y Eleuterio Ramírez; el de Artillería Velásquez y los de Caballería Lanceros y Dragones. Quedó en receso el Batallón de Comunicaciones Nº 4, en espera de contar con un edificio para cuartel, dentro de la jurisdicción de la IV División de Infantería.

Se suprimió el 3er. escuadrón de los grupos de Caballería.

Por D.S. Nº 903 de fecha 26 de marzo de 1930, se dictaron las disposiciones administrativas relacionadas con la transformación orgánica de las tropas del Ejército.

El Servicio de Justicia Militar no experimentó modificaciones.

Posteriormente se repusieron como regimientos los Grupos de

- (222) En receso hasta que tuviera cuartel. Es necesario agregar que el Regimiento de Caballería Nº 6 Dragones se refundió con la Escuela de Caballería, formando el Grupo de Instrucción y que los batallones de Infantería pasaron a tener 3 compañías de fusileros y 1 de ametralladoras.



Artillería Tacna y Chorrillos, se creó el I Batallón del R.I. 8 Eleuterio Ramírez con guarnición en Temuco y también el II Batallón del Caupolicán, con sede en Valdivia.

El 19 de enero de 1932 fue aprobado un nuevo reglamento de dotaciones de paz, en el cual las Divisiones de Infantería pasaron a denominarse Divisiones de Ejército.

Desapareció la División de Caballería y las Brigadas del Arma pasaron a depender directamente de cada Comandante en Jefe de División.

En este período y dada la cada vez mayor importancia de sus labores, la Escuela de Comunicaciones que era batallón, fue transformada en regimiento (22 de febrero de 1932).

Como estas restricciones económicas no fueron suficientes, el D.S. N° 898 del 12 de julio de 1930 dispuso el licenciamiento por "exceso de dotación" de todo aquel personal que aún no contara con vacante. Los afectados por la disposición gubernamental tendrían derecho a pensión de retiro o desahucio, conforme a la ley de retiro.

El personal de oficiales, suboficiales y tropa retirados del servicio desde 1931 hasta 1933 y que fueron los años más críticos, fue el siguiente:

Oficiales	:	279	
Suboficiales, Clases y Soldados	:	786	
Total		<u>1.065</u>	hombres de la planta.

La Ley N° 5.052 de 10 de febrero de 1931 fijó la nueva planta de la Institución, constituida por jefes y oficiales de armas, de Intendencia y Administración, de Sanidad y Sanidad Dental, de Veterinaria, de herraje, de Servicio Religioso, de Bandas y empleados de Justicia Militar.

Por cada unidad existió una plaza de profesor primario.

Es importante consignar que el 16 de abril de 1932 se puso en vigor el reglamento orgánico y de funcionamiento del Consejo

Militar, entidad asesora del Comandante en Jefe de la Institución.

En este mismo período se creó el grado de Suboficial Mayor, por D.L. N° 59 de 22 de junio de 1932 (223).

Los Decretos Leyes N° 292 y 294 de fecha 26 de julio determinaron modificaciones en la planta de oficiales y se aprobó la reglamentación para las calificaciones y ascensos de tiempos de paz.

## B. EL EJERCITO DURANTE EL GOBIERNO DEL FRENTE POPULAR 1938-1941

### I. Preocupación ante la infiltración marxista

La estrategia política aplicada por el comunismo internacional al propiciar los frentes populares, fracasó en Alemania primero con la oposición del nazismo y también en Francia, donde se implantó con resultados negativos.

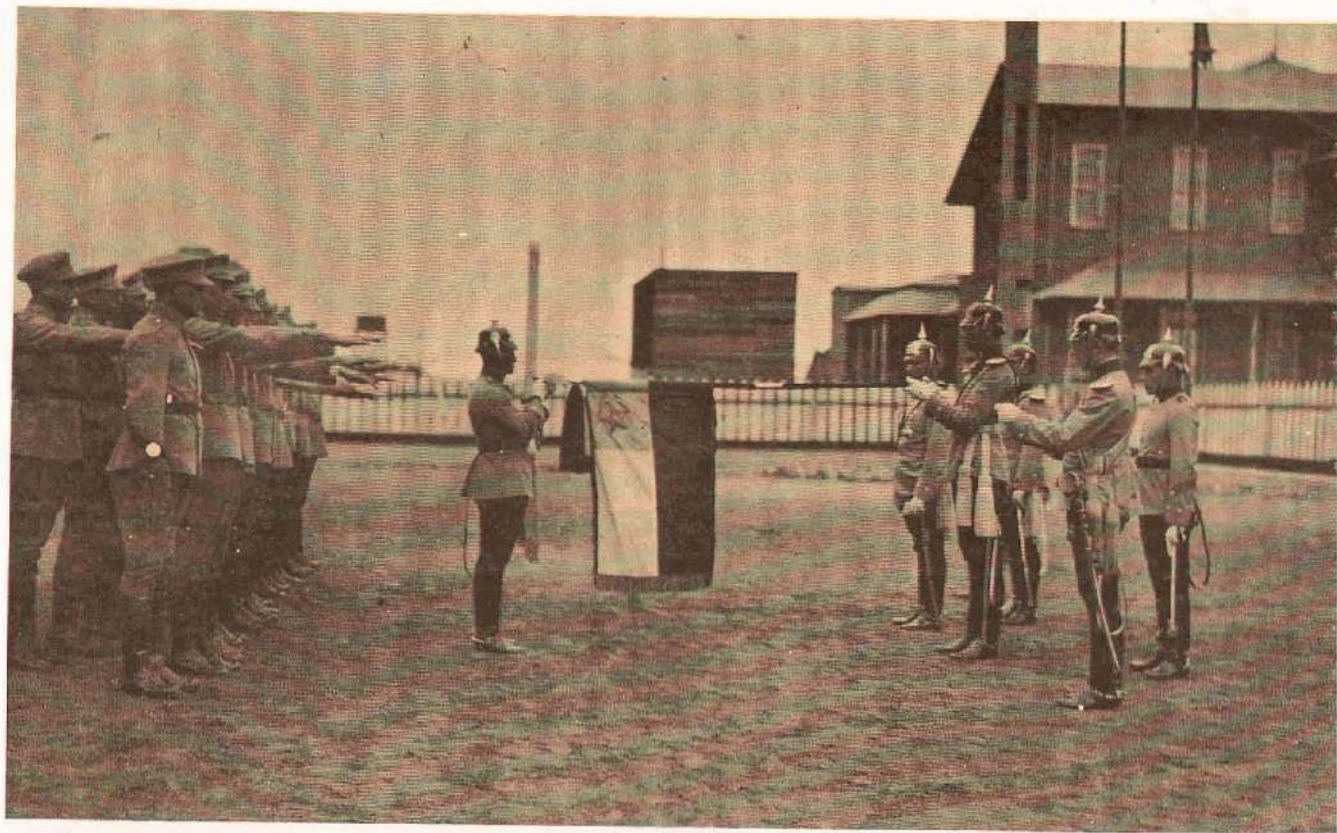
En Chile, el 25 de octubre de 1938 triunfó en la jornada electoral el candidato del Frente Popular don Pedro Aguirre Cerda (224).

El gobernante que terminaba su período, don Arturo Alessandri, reconoció al día siguiente la victoria del señor Aguirre Cerda sobre el candidato gobiernista Gustavo Ross Santa María. También lo hizo el Comandante en Jefe del Ejército, General Oscar Novoa Fuentes (225).

(223) Boletín Oficial del Ejército, N° 28, de 8 de julio de 1932.

(224) Pedro Aguirre Cerda. Nació en Pucuro, aldea cercana a Los Andes, en 1879. Se tituló de profesor de castellano y de abogado en 1904. Fue parlamentario por el Partido Radical y Ministro de Estado en varias ocasiones. En 1938 fue elegido Presidente de la República, con el triunfo del Frente Popular. No terminó su mandato constitucional, pues falleció en Santiago el 25 de noviembre de 1941.

(225) General de División Oscar Novoa Fuentes. Nació el 8 de marzo de 1886, en Tacna. Ingresó a la Escuela Militar en 1901, egresando de ella en 1905 como Alférez de Artillería. Teniente en 1908. Capitán en 1911. Profesor de la Escuela Militar. Mayor en 1924. Teniente Coronel, Comandante del R.A. N° 2 Arica y Comandante del Batallón de Tren N° 3, en 1926, sucesivamente. Entre 1927 y 1929 permaneció comisionado en Alemania y en Francia. Comandante del R.A. N° 3 Chorrillos. Coronel en 1930. Comandante del R.A. N° 1 Tacna y Director de Arsenales de Guerra en 1931, sucesivamente. Inspector de Artillería y Uni-



Juramento a la bandera en el Regimiento Granaderos, en 1920. Porta-estandarte Stee. Enrique Boedeker. Al fondo, el Comandante del Regimiento, May. Bartolomé Blanche y el Ayudante Tte. Walton Ojeda.

Propiedad del Coronel Enrique Blanche.





General Ariosto Herrera Ramírez. Oficial de brillante carrera profesional. En el grado de Coronel fue Director de la Academia de Guerra. El primero en expresar públicamente, el repudio del Ejército a la prepotencia marxista.

Historia de la Academia de Guerra. 1936.

El Gobierno del Frente Popular duró solo tres años. El 25 de noviembre de 1941 falleció el Presidente Aguirre Cerda, a quien reemplazó como Vice Presidente el Ministro del Interior doctor don Jerónimo Méndez Arancibia.

A partir de este Gobierno de coalición de partidos de marcada influencia promarxista (los cuadros comunistas se encontraban totalmente reconstituidos en 1933), comenzó para las FF.AA. una verdadera vigilia para prevenir y evitar cualquier intento de penetración en sus filas de parte del extremismo político.

Gracias a la enérgica dirección del Ejército por su Comandante en Jefe, General Oscar Novoa, durante el lapso marzo de 1934 hasta diciembre de 1938 y antes, como Comandante en Jefe de la II División de Ejército, la Institución se había liberado definitivamente de los escasos elementos politizados.

Así, el Ejército se esmeraba en sus esfuerzos por mantener una férrea disciplina, una gran cohesión y una dedicación exclusiva a sus funciones profesionales, como la mejor forma de alejar de los cuarteles las inquietudes políticas.

## 2. Repercusiones en el Ejército

### a. Selección de alumnos para las Escuelas Matrices

Al crear la Escuela Militar en 1817, el Capitán General Libertador don Bernardo O'Higgins, había condensado en una frase la filosofía con que el Ejército debía formar sus oficiales:

“Para ser oficial no se exigen más pruebas de nobleza que las verdaderas que forman el mérito, la virtud y el patriotismo” (226).

---

des de Acarreo y Comandante de la II División en 1932. General de Brigada y Jefe de la Plaza Santiago en 1933. General de División y Comandante en Jefe del Ejército en 1934. Se le concedió el retiro absoluto del Ejército el 20 de diciembre de 1938. Falleció en Santiago, el 15 de enero de 1978.

(226) Varas, José Antonio. Recopilación de Decretos Supremos concernientes al Ejército. Santiago, Imprenta Nacional, 1870. Tomo I, pág. 23.

Es por eso que inquietaron, por lo injustas y desafortunadas, algunas ideas de esa época, acerca de una pretendida "democratización" del Ejército, insinuando medidas para modificar las exigencias de ingreso a la Escuela Militar. Afortunadamente, esto no prosperó, ya que el carácter democrático de la Institución es una realidad inequívoca.

La tradición castrense se mantuvo en este período y los establecimientos de instrucción militar no cedieron a los embates de la demagogia y del extremismo.

#### **b. Nuevos juramentos a la bandera**

El 9 de julio es la fecha establecida para que los soldados conscriptos que cumplen con su Servicio Militar Obligatorio y los oficiales y clases que se incorporan a la Institución después de su egreso de las Escuelas Matrices, se comprometan, mediante sagrado juramento, a servir a la Patria, cumpliendo con sus leyes y mandatos.

Así, invocando a Dios y ante sus superiores, camaradas de armas y familiares, juran ante su bandera mantener el honor de nuestra enseña patria hasta con el sacrificio de sus vidas, si fuere necesario.

Esta obligación que se adquiere con la Patria, el Ejército y la familia, sin condiciones de ningún tipo y que marca el inicio de la vida militar, se efectúa el día en que se conmemora la heroica gesta de la Concepción, donde 77 valientes soldados chilenos decidieron morir antes que arriar su bandera y dejar de cumplir la misión recibida.

Durante el transcurso de los años, la fórmula del juramento varió muy poco con respecto a la del año 1898 y es la misma que se emplea en la actualidad.

Las situaciones políticas vividas durante el período 1933 a 1939 indujeron a los Gobiernos de la época a modificar el texto del juramento, con el objeto de comprometer a la oficialidad y tropas a no participar en las actividades políticas contingentes. El



D.S. Nº 896 del 30 de junio de 1933, con la firma del Ministro de Defensa Emilio Bello Codesido, dispuso que el tenor del juramento sería en adelante el siguiente:

“Yo N.N., juro por Dios, ante la bandera de mi Patria y por mi honor de soldado, cumplir fielmente mis deberes militares conforme a las leyes y reglamentos vigentes; respetar la Constitución y las leyes de la República; no intrometirme en asuntos de carácter político, ni en nada que sea extraño a mis funciones profesionales; prepararme para ser un soldado valiente y amante de mi Patria y rendir mi vida, si fuere necesario, en defensa de ella y de sus instituciones” (227).

Este nuevo texto no causó satisfacción en las FF.AA.

En 1939, el Gobierno del Frente Popular, presionado por las ideologías políticas que lo sustentaban, modificó el texto del juramento, suprimiendo hacerlo “por Dios”, poniendo énfasis en el compromiso para con las autoridades de la República y la Constitución, relegando a segundo término el hecho de jurar ante la propia bandera. Se pretendía con esto asegurar la fidelidad de las FF.AA. al Gobierno.

El nuevo juramento decía, a la letra:

“Orgullosa de ser chilena, prometo por mi honor de soldado acatar la Constitución, las leyes y las autoridades de la República; juro, además, amar y defender con mi vida la bandera de mi Patria símbolo de esta tierra nuestra y expresión de libertad, justicia y democracia” (228).

La redacción del nuevo texto no podía ser del agrado de los miembros de las FF.AA. ni de la propia ciudadanía, en su mayoría de extracción católica, que protestó a través de la prensa porque se había relegado a segundo plano lo medular del juramento. Vale decir, presentarse ante la bandera, como símbolo de la Patria y que se suprimiera a Dios como testigo y que, además, no se hiciera a nom-

(227) Decreto Supremo Nº 896 del 30 de junio de 1933.

(228) Boletín Oficial del Ejército Nº 26 de 3 de junio de 1939.

bre propio, disminuyendo el peso del compromiso moral que ya no constituía un juramento sino una mera promesa.

Dicho texto se mantuvo hasta 1952, año en que al término del gobierno del Presidente González Videla, este decidió volver al juramento tradicional del Ejército. La medida produjo gran satisfacción en los Institutos armados.

**c. El General Ariosto Herrera Ramírez y el movimiento del 25 de agosto de 1939.**

El 21 de mayo de 1939 se debía efectuar el tradicional desfile frente al Palacio de La Moneda, después de la apertura del Congreso Nacional.

Las tropas de la guarnición militar, escalonadas desde la calle Teatinos esquina de Moneda, hacia el poniente, se encontraban listas para marchar y rendir honores al Presidente de la República.

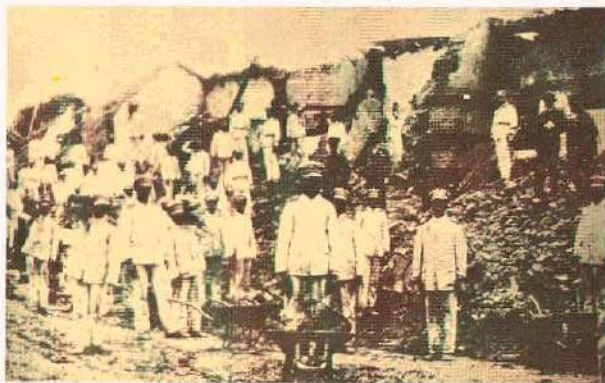
Desde el grupo de gente que presenciaba la ceremonia, apareció un individuo que se trepó a la ventana del primer piso de la casa de los Presidentes de Chile, justamente debajo del balcón del piso superior, adornado con la bandera nacional, donde se encontraba el Presidente don Pedro Aguirre Cerda, a quien parte de la masa ciudadana saludaba con el puño en alto, bienvenida característica de las multitudes marxistas.

El individuo, desde su ubicación, extendió un trapo rojo a guisa de bandera.

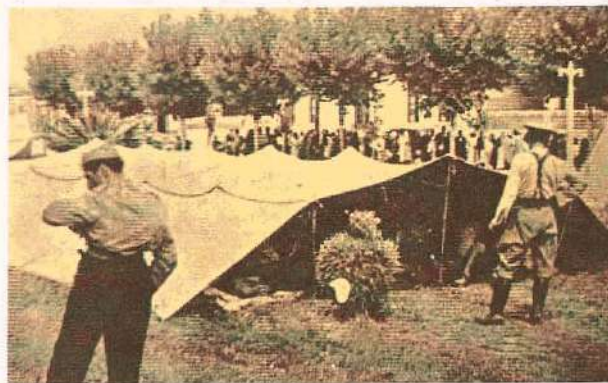
El General Ariosto Herrera Ramírez (229), jefe de las fuerzas, no podía tolerar tamaño ultraje al estandarte de la Patria, en vista

(229) General de Brigada Daniel Ariosto Herrera Ramírez. Ingresó a la Escuela Militar en 1907, egresado en 1912 como Teniente 2º. Sirvió en el Regimiento Nº 1 Buin y posteriormente a la Escuela de Suboficiales. En 1914 Teniente 1º, en 1919 Capitán y en 1925 Mayor. Se desempeñó como profesor de Táctica en la Escuela Militar en 1927, como profesor de Guerra Marítima en la Academia de Guerra en 1929 y como 1er. Subdirector de la Escuela Militar en 1929. Teniente Coronel en 1930. Coronel en 1933, Director de la Academia de Guerra entre 1933 y 1936. En 1936 fue designado Agregado Militar de Chile en la Embajada de Italia. En 1938 fue ascendido a General de Brigada y nombrado Comandante en Jefe de la II División en 1939. Ese mismo año se le concedió el retiro temporal del Ejército.

## Cooperación del Ejército en los terremotos de Talca y Chillán



Activa participación de las tropas en salvataje y remoción de escombros en 1928. Talca.



Improvisados alojamientos para damnificados en plazas y parque de Chillán, 1939.



Evacuación de heridos por FF.CC. hacia Santiago.



Tropas en el control y distribución de ayudas a la comunidad.

**Album de las FF.AA., Editora Atenas y Colección Tcí. Edmundo González.**

de lo cual ordenó a Carabineros que hiciera descender de su sitio al provocador y esperó el retiro de esa enseña del comunismo internacional.

Largo rato, con ida y venida de edecanes, demoró la iniciación del desfile, lapso que se hizo más prolongado dada la tensión que produjo el acontecimiento.

Cumplida la orden del General, se completó la ceremonia.

De inmediato, surgió en la capital el rumor que el General Herrera se había negado a desfilar con su División ante la bandera roja.

Los partidos de oposición al Gobierno consideraron al General como a un hombre que podía serles útil y el Gobierno del Frente Popular estimó, equivocadamente, que se levantaría un líder militar.

El General Ariosto Herrera, si bien fue un soldado de excepción, no tenía ambiciones ni condiciones como político ni menos como revolucionario.

El General, por esos días, en carácter de Juez Militar había defendido a dos jefes, víctimas de un adverso e injusto fallo judicial; suceso por el cual tuvo serias divergencias con el Ministro de Defensa Nacional, Guillermo Labarca Hubertson.

A raíz de los hechos suscitados en el desfile del 21 de mayo, el General Herrera perdió la confianza del Gobierno y se le relevó del mando de la II División de Ejército, el que debió entregar al General Arturo Espinoza Mujica.

Parte de la prensa de la época dedicó elogios al General Herrera y por último, su elección como Presidente del Club Militar por la oficialidad de la Guarnición Militar de Santiago, colmó las aprensiones de las autoridades gubernativas, las que decidieron su retiro de las filas del Ejército.

La oficialidad joven consideró que la resolución adoptada por el Gobierno en contra del General Herrera constituía una injusticia y el día 24 de agosto de 1939 se produjo un extraño movimiento militar, con la finalidad que se reincorporara a la Institución al mencionado oficial general.

Dicho proceder constituyó en sí un hecho lamentable, pero de raigambre netamente militar, basado en el profundo afecto que el General inspiraba a sus subordinados por sus claras virtudes de soldado.

El General Herrera se acuarteló esa noche en el Regimiento de Artillería Nº 1 Tacna, junto a oficiales adictos a su persona, pero no acudieron al lugar de la cita las unidades de Santiago y alrededores, supuestamente comprometidas en el movimiento.

*El factor principal, la sorpresa, había fallado.*

La inconsulta medida del General Herrera de recibir en el cuartel del Tacna al General Carlos Ibáñez, acompañado de dirigentes políticos de la Alianza Popular Libertadora (A.P.L.), causó pésima impresión entre los oficiales comprometidos, quienes se sintieron defraudados porque se había dado carácter político a un movimiento destinado a reparar una resolución de tipo puramente militar.

El General Ibáñez y sus acompañantes se retiraron del lugar y el General Herrera terminó siendo detenido y procesado por orden del Gobierno.

A raíz de estos acontecimientos, un grupo de distinguidos oficiales jóvenes perdió su carrera, pues no imaginaron que su generosa solidaridad hacia su superior jerárquico de ayer, iba a ser aprovechada con fines de índole política.

#### **d. El terremoto de 1939 y el papel de la Institución en esta catástrofe sísmica**

En cumplimiento a una de sus funciones en tiempo de paz, que es la de mantener la tranquilidad interna y colaborar en las labores de salvataje y socorro durante las catástrofes y calamidades públicas, le correspondió al Ejército intervenir en la solución de los problemas surgidos del terremoto del 24 de enero de 1939, que asoló las provincias de Ñuble, Concepción y Arauco.

En los primeros momentos que siguieron al siniestro no se recibieron noticias en la capital de la República, por haberse interrumpido los medios de telecomunicaciones con el sur del país.

Las informaciones iniciales fueron fruto del reconocimiento hecho por aviones de la Fuerza Aérea de Chile, que dijeron:

“Sobre las provincias de Ñuble y Concepción sólo se ve una gran nube de polvo y resplandores de incendios” (230).

Desde el instante en que se tuvieron noticias fidedignas, el Gobierno comprendió que solamente las Fuerzas Armadas, por su organización y disciplina tradicionales, podían resolver los numerosos y urgentes problemas derivados de la catástrofe que devastó esas regiones.

Se decretó “estado de sitio”, vale decir, el mando militar absoluto y total de la zona de catástrofe. El Comandante en Jefe del Ejército, General Carlos Fuentes Rabé, impartió las órdenes pertinentes para la administración militar en la zona y así obtener el más pronto restablecimiento de la normalidad.

Con aquel fin se constituyeron Cuarteles Generales, uno en Concepción y otro en Chillán.

Se efectuaron reconocimientos aéreos y terrestres y, al día siguiente, el 25 en la tarde, quedaron movilizados los medios militares y se instalaron los mandos en todas las ciudades afectadas, junto con designarse a los Jefes de Plaza respectivos.

A las guarniciones de esas provincias se agregaron un batallón del Regimiento de Infantería Nº 1 Buin de Santiago, otro del Regimiento de Infantería Nº 2 Maipo, de Valparaíso y el Batallón de Ferrocarriles, de Puente Alto y dos compañías de marinería, con lo cual se dispuso de 2.000 hombres, aproximadamente.

Aquellas fuerzas tuvieron por misión reforzar las distintas guarniciones afectadas, para resguardar el orden, remover y despejar escombros, restablecer los servicios de agua, luz y alcantarillado, organizar los transportes, distribuir víveres y vituallas, extraer y sepultar cadáveres, demoler edificios en peligro de derrumbe, etc. Constituyeron, a la vez, las máximas autoridades locales.

(230) Polloni Rodán, Alberto. *Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional*. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1972, pág. 321.

En una ardua labor, con los limitados medios técnicos de la época, el Regimiento de Comunicaciones Nº 2 restableció los enlaces dentro de la zona afectada y hacia el centro del país.

A los 3 días de ocurrido el sismo, empezaron a llegar a Chillán jóvenes "uniformados" de las Brigadas Socialistas, que se limitaban a impartir órdenes paralelas y, al margen del mando militar, hacer propaganda proselitista y desvalijar tiendas y almacenes, so pretexto de requisar elementos sanitarios. Solamente cuando asumió el Jefe de esa Plaza, Coronel Galvarino Zúñiga González (231), quien de inmediato tomó con mano enérgica el control efectivo, cesaron las depredaciones.

La ímproba labor de todos los miembros del Ejército y Armada durante cuatro meses fue encomiable y reconocida por toda una población agradecida.

- (231) Coronel Galvarino Zúñiga González. Nació en Buin el 7 de junio de 1895. Ingresó a la Escuela Militar en 1910, egresando de ella en 1915 como Subteniente de Caballería. Teniente en 1917. Capitán en 1923. Mayor en 1930. Segundo Comandante del R.C. Nº 5 Guías en 1930. Comandante interino del R.C. Nº 5 Guías en 1932. Teniente Coronel en 1932. Comandante interino de la 3a. Brigada de Caballería y Comandante de la Escuela de Caballería en 1934. Comandante interino de la 2a. Brigada de Caballería en 1935. Coronel en 1938. En junio de 1939 se le concedió el retiro temporal del Ejército.



## ANEXO I

### LEY SOBRE RECLUTAS Y REEMPLAZOS (232)

“Ley núm. 1.362.— Santiago, 5 de septiembre de 1900.— Por cuanto el Congreso Nacional ha dado su aprobación al siguiente proyecto de ley de reclutas y reemplazos del Ejército y Armada:

#### DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 1º. Todos los chilenos de veinte a cuarenta y cinco años de edad, en estado de cargar armas, están obligados a servir en el Ejército de la República en la forma establecida por esta ley.

Art. 2º. Estos servicios se prestarán:

1º. Por un año en el Ejército activo, desde los veinte a los veintinueve años de edad, debiendo servir en cuerpo, nueve meses a lo menos;

2º. En la primera reserva durante nueve años, contados desde el licenciamiento en el Ejército activo; y

3º. En la segunda reserva, desde el licenciamiento en la primera reserva hasta los cuarenta y cinco años de edad.

Los ciudadanos que no fueren llamados a servir en el Ejército activo por no estar comprendidos en el contingente actual en el caso a que se refiere el artículo 17, pasarán a las reservas conjuntamente con los que hayan hecho sus servicios.

El tiempo a que se refiere este artículo se contará desde el 1º de enero del año en que se cumple la edad respectiva.

Art. 3º. Quedan exentos del servicio militar:

1º. Los miembros del Congreso Nacional y los Ministros y Consejeros de Estado;

2º. Los municipales;

3º. Los funcionarios del orden judicial;

4º. Los miembros del clero regular y secular, esto es, los que han recibido y conservan la tonsura clerical o el hábito de alguna orden o congregación religiosa;

(232) Diario Oficial Nº 6.687 de 5 de septiembre de 1900. Boletín Oficial del Ejército, año 1900. Libro LXX, págs. 654 a 667.

50. Los empleados de las policías, sin perjuicio de que el Presidente de la República pueda llamar al servicio militar a los individuos que formen la policía de seguridad;

60. Los directores y maestros de los establecimientos de instrucción pública.

Art. 40. A los miembros del Congreso Nacional y de las municipalidades que se presentaren voluntariamente a hacer el servicio militar establecido en esta ley, no se les podrá prohibir la asistencia a las funciones de su puesto.

Art. 50. Podrán eximirse del servicio militar:

10. Los oficiales del Registro Civil;

20. Los tesoreros fiscales y municipales;

30. Los empleados de aduanas, resguardos, cárceles, presidios, faros, correos y empresas de telégrafos y ferrocarriles del Estado.

40. Los médicos de ciudad y farmacéuticos que regenten boticas; y

50. El único varón adulto de una familia que viva a sus expensas.

Los que tuvieren dos o más hijos varones en estado de cargar armas, podrán exceptuar uno de ellos. Se contarán entre los hijos vivos los que hubieren muerto en acción de guerra bajo la bandera de la República.

Art. 60. Para que los empleados a que se refieren los artículos que preceden puedan eximirse del servicio militar, es menester que desempeñen en propiedad su empleo desde seis meses antes de la fecha en que fueron llamados al servicio.

Art. 70. Todo empleado público que fuere llamado al servicio militar, retendría la propiedad de su empleo, mientras permanezca en el servicio, pero no tendrá otra remuneración que la señalada en esta ley.

Art. 80. Los individuos que en conformidad a esta ley sean llamados al servicio militar, gozarán, mientras desempeñen dicho servicio, de un sueldo de diez pesos mensuales, libre de todo gravamen. Este sueldo no será embargable.

Art. 90. El Presidente de la República prescribirá las medidas necesarias para el mantenimiento de la higiene y preservación de las enfermedades infecciosas dentro de los cuarteles, como asimismo para que los individuos llamados al servicio adquieran los conocimientos primarios de instrucción.

## Del registro

Art. 100. El registro de inscripción se formará con arreglo a las circunscripciones del Registro Civil.

Art. 110. Las juntas de inscripción se compondrán del oficial del Registro Civil de la circunscripción respectiva y dos miembros del Ejército o dos personas designadas por el jefe de la zona.

En las secciones de las circunscripciones en que no pueda funcionar el oficial del Registro Civil, se nombrará un reemplazante por la Municipalidad respectiva.

Estas juntas podrán funcionar con solo dos de sus miembros y sus servicios serán gratuitos.

Art. 120. No obstante lo dispuesto en los dos artículos que preceden, la inscripción del contingente naval a que se refiere el artículo 240, se hará en la subdelegación marítima respectiva, quedando el registro naval a cargo de la autoridad marítima.

Estarán en todo caso obligados a inscribirse en este Registro la gente de mar, marinos, lancheros, fleteros, estibadores, fogoneros, calafates, veleros, carpinteros de ribera, pescadores, mecánicos e ingenieros de máquinas, marinos a flote, electricistas al servicio de buques, caldereros y gente empleada en el servicio de maestranza de las bahías, mozos, mayordomos, cocineros de buques, contadores y sobrecargos.

Art. 130.— El Presidente de la República reglamentará la época en que deben abrirse los registros, el tiempo en que deban hacerse las inscripciones y los días y horas en que deban funcionar las juntas respectivas.

Art. 140.— En la época en que se designe, según el artículo anterior, deberán concurrir a inscribirse en el registro de la circunscripción en que tengan su domicilio o residencia, todos los ciudadanos que no están exentos del servicio militar.

Art. 150. Cuando hubiere duda respecto de la edad del ocurrente, la junta juzgará por su aspecto físico y lo inscribirá en caso de disconformidad de opiniones.

Art. 160. Cuando un ciudadano inscrito cambie de domicilio, deberá comunicarlo al subdelegado respectivo y hacerse inscribir en su nuevo domicilio en el más próximo período de inscripciones. Con la constancia de esta última inscripción, que se comunicará de oficio, se cancelará la anterior.

## Del sorteo

Art. 170. La convocatoria al servicio será decretada por el Presidente de la República en conformidad con la ley anual que fija las fuerzas de mar y tierra; y si el número fijado fuese inferior al número de inscritos, se procederá a sorteo en la forma que prescribe esta ley.

Art. 180. El sorteo se practicará por las municipalidades que funcionen en las capitales de departamento, con asistencia del Comandante de Armas.

La Municipalidad funcionará con los miembros que concurran y podrá delegar esta facultad en una comisión compuesta de tres de sus miembros, nombrada por ella misma y del Comandante de Armas que la presidirá.

Art. 190. La sesión en que se practique el sorteo será pública y todo ciudadano tendrá derecho de asistir a ella.

Art. 200. Los ciudadanos inscritos que se presentaren con el objeto de cumplir su servicio, serán aceptados y el sorteo se verificará entre los demás inscritos, hasta completar el número fijado por el Presidente de la República.

Art. 210. Sorteado el número determinado por el Presidente de la República, se sorteará una quinta parte más para reemplazar a los sorteados que no se presenten en tiempo oportuno, sin perjuicio de la responsabilidad que les corresponda. Los nombres que salgan en este segundo sorteo, serán numerados a fin de que el reemplazo se sujete al orden numérico.

Art. 220. La lista de los ciudadanos sorteados para el servicio se publicará o fijará en los lugares más públicos de las subdelegaciones respectivas, durante el tiempo que se designe para la presentación a los cuarteles.

## Del servicio militar

Art. 230. Los ciudadanos a quienes corresponda hacer el servicio militar, deberán presentarse a los respectivos cuarteles dentro de término que designe el Presidente de la República.

Art. 240. El Presidente de la República destinará a los institutos navales la parte del contingente anual que estos requieran, la cual afecta a los servicios de la Armada.

Art. 250. El Presidente de la República, con acuerdo del Consejo de Estado, podrá retener en el servicio hasta por tres meses

al contingente que hace su primer servicio en el Ejército, sin perjuicio de regular el acuartelamiento de la clase siguiente.

Art. 260. El Presidente de la República podrá convocar anualmente a los contingentes de la primera reserva que hayan recibido instrucción militar, por períodos hasta de treinta días, para que practiquen ejercicios militares en la forma que establezcan los reglamentos y por noventa días a los que no hubieren recibido esa instrucción. Para prolongar por más tiempo esos ejercicios dentro del año o para convocar a los de la segunda reserva, será necesario el acuerdo del Consejo de Estado.

Art. 270. Desde treinta días antes del señalado para una elección y quince días después, no podrán ser llamados al servicio los individuos de las reservas inscritos en los registros electorales de las localidades en que debe practicarse la elección.

Art. 280. El Presidente de la República podrá organizar cursos gratuitos de aspirantes a oficiales de reserva, a los que solo ingresarán los que, siendo mayores de dieciocho años, justifiquen haber cursado los cinco primeros años de humanidades o tener los conocimientos o estudios que fije el reglamento que dictará el Presidente de la República. El uniforme deberá ser costeado por el aspirante.

Art. 290. Los aspirantes a oficiales que hubieren hecho satisfactoriamente su curso, podrán ser ascendidos cumpliendo con las condiciones impuestas en los reglamentos respectivos.

Art. 300. Los individuos que hubiesen hecho su primer servicio en el Ejército, recibirán un certificado en que conste:

1º. El nombre del cuerpo en que han recibido su instrucción;

2º. La fecha de su incorporación al servicio y de su licenciamiento; y

3º. Los ascensos concedidos y nota de conducta.

Art. 310. Los individuos que hubiesen cumplido su servicio y fueren recomendados por el comandante del cuerpo en que hubieren recibido instrucción militar, serán licenciados con un grado inmediatamente superior al que hubiesen desempeñado.

Podrán ascender sucesivamente hasta sargento primero, siempre que se presten a hacer un nuevo período de inscripción de tres meses.

Art. 320. Las clases del Ejército retiradas con buena licencia y los conscriptos licenciados como clases, ingresarán en sus respectivos empleos a los contingentes de reserva.

Art. 330. Los suboficiales o clases que hayan servido sin interrupción durante doce años y obtengan nota de buena conducta,

tendrán derecho preferente para ser nombrados empleados fiscales, con sueldo que no exceda de mil doscientos pesos anuales, en las policías, ferrocarriles, aduanas o correos, previo un examen de competencia después de tres meses de prueba.

Para los efectos de la jubilación de estos empleados se contará el tiempo servido en el Ejército.

### De la responsabilidad

Art. 340. Los ciudadanos que en conformidad a esta ley sean llamados al servicio, quedan sometidos, desde el momento de su incorporación en el cuerpo que les corresponda, a lo dispuesto en el artículo 148 de la Constitución del Estado y a las leyes que rigen al Ejército.

Art. 350. Los funcionarios que sin causa justa no cumplan las obligaciones que les impone esta ley, incurrirán en una multa de cincuenta a trescientos pesos, sin perjuicio de la responsabilidad que por otras leyes les corresponda.

Si el contraventor no paga la multa sufrirá una prisión de veinte a cien días.

Art. 360. Los que no se inscribieron en los registros militares, debiendo hacerlo o no se presentaren a cumplir sus servicios en los plazos y formas que determinará el Presidente de la República, o no dieron aviso de cambiar de domicilio, en conformidad al artículo 160, quedarán inhabilitados para cargos y oficios públicos mientras no hagan su servicio y sufrirán la pena de prisión en su grado medio y máximo o multa de veinte a cien pesos.

Los cómplices o encubridores de las faltas anteriores serán castigados con la misma pena.

Art. 370. Los que se encuentren en los casos del inciso 10 del artículo anterior, estarán además obligados a hacer sus servicios en el Ejército durante un año.

Art. 380.— Toda infracción de los deberes que impone esta ley será denunciada por el ministerio público y juzgada de oficio.

Podrá también ser denunciada por cualquiera persona del pueblo.

Art. 390.— De los juicios de infracción o exención a que se refieren los artículos que preceden y en general de las contravenciones de los deberes que impone esta ley, conocerá en primera instancia el juez de letras del departamento, cualquiera que sea el fuero del contraventor y, en seguida, la respectiva Corte de Apelaciones.

El procedimiento será sumario, sin más requisito que la comprobación, por cualquier medio fehaciente, del hecho denunciado y la audiencia del interesado que deberá ser citado personalmente o por avisos en un periódico del departamento, y por carteles fijados en la puerta del Juzgado, y en la Secretaría de la Alcaldía Municipal.

El juez de letras deberá dictar resolución dentro del término de quince días y la Corte dentro de diez días, contados desde la fecha en que respectivamente entraron a conocer del negocio.

### Disposiciones especiales en caso de guerra

Art. 400. En tiempo de guerra la movilización y acuartelamiento del contingente llamado al servicio, durará todo el período que las necesidades militares lo exijan; y sus sueldos y gratificaciones, serán los que fija la ley de 10 de febrero de 1893.

Art. 410.— Podrán ser llamados a formar parte del Ejército activo aún los mayores de dieciocho años y menores de veinte, y de las reservas los mayores de cuarenta y cinco años y menores de cincuenta, siempre que fueren aptos para el servicio del Ejército.

Podrán asimismo llamarse a los que en conformidad al artículo 50 de esta ley tienen derecho a eximirse del servicio militar.

Art. 420. El acuartelamiento y movilización de las reservas, se hará por el Presidente de la República con solo el acuerdo del Consejo de Estado.

### Disposiciones transitorias

Art. 430. Los individuos que antes de la promulgación de esta ley hubieren pertenecido al Ejército o la Armada o a la Guardia Nacional movilizada, entrarán a la reserva, que les corresponda según su edad y no podrán ser obligados a servir en un puesto inferior al que hubieren desempeñado.

Art. 440. El Presidente de la República dictará dentro del plazo de dos meses los reglamentos necesarios para la ejecución de esta ley.

Art. 450. Autorízase al Presidente de la República para invertir hasta dos millones de pesos en dar cumplimiento a la presente ley.

Art. 460. Derógase la ley número 352, de 12 de febrero de 1896, sobre servicios de la Guardia Nacional.

Y por cuanto, oído el Consejo de Estado, he tenido a bien aprobarlo y sancionarlo; por tanto, promúlguese y llévese a efecto como ley de la República. Elías Fernández A. Ricardo Matte Pérez”.



## INDICE DE ILUSTRACIONES

<b>Soldado de Infantería en tenida de instrucción de la época</b>	41
<b>General Carlos Vergara Montero</b>	43
<b>Comando en Jefe del Ejército (1914-1927)</b>	53
<b>Comando en Jefe del Ejército (1927-1932)</b>	59
<b>Comando en Jefe del Ejército (1932-1940)</b>	61
<b>Frontis del Ministerio de Guerra y de la Academia de Guerra</b>	67
<b>Actividades de tropas de Infantería</b>	69
<b>Actividades de tropas de Caballería</b>	75
<b>Actividades de tropas de Artillería</b>	77
<b>Actividades de tropas de Ingenieros</b>	83
<b>Bandas Militares</b>	101
<b>Actividades de los Servicios Logísticos</b>	111
<b>Hospital Militar en 1930</b>	113
<b>General Luis F. Brieba Arán</b>	123
<b>Mayor de Caballería y abogado Oscar Fenner Marín</b>	125
<b>Club Militar</b>	131
<b>General Adolfo Silva Vergara</b>	133
<b>General Arturo Ahumada Bascañán</b>	139
<b>Presidente de la República don Arturo Alessandri Palma</b>	205
<b>General Guillermo Armstrong Ramírez</b>	215
<b>Primera Junta de Gobierno 1924</b>	217
<b>Segunda Junta de Gobierno 1925</b>	235
<b>Presidente de la República General Carlos Ibáñez del Campo</b>	253

<b>Maniobras Militares del año 1929</b>	259
<b>Maniobras Militares del año 1930</b>	261
<b>General Carlos Sáez Morales</b>	267
<b>Tragedia de Alpatacal</b>	289
<b>Tragedia de Alpatacal</b>	291
<b>S.E. el Presidente de la República don Pedro Aguirre Cerda visita el cuartel del Regimiento Pudeto, en Punta Arenas</b>	329
<b>Juramento a la Bandera en el Regimiento Granaderos en 1920</b>	335
<b>General Ariosto Herrera Ramírez</b>	337
<b>Cooperación del Ejército en los terremotos de Talca y Chillán de 1928 y 1939</b>	343

## ORIENTACION BIBLIOGRAFICA

### A. FUENTES PRIMARIAS

- 1.—BIBLIOTECA DE LA ACADEMIA POLITECNICA MILITAR. Libro de calificaciones de los alumnos de la Academia Técnica Militar.
- 2.—CAUSA seguida contra los Generales Guillermo Armstrong y Manuel Moore y otros Jefes, por el delito de subversión (1919-1920). Archivo del 2º Juzgado Militar.
- 3.—EJERCITO DE CHILE. Boletín Oficial. Desde 1919 hasta 1941.
- 4.—INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS. Estudio sobre el presupuesto del Ministerio de Defensa Nacional. Desde 1900 a 1940. Santiago, 1983.
- 5.—MENSAJES PRESIDENCIALES 1914 a 1932.
- 6.—MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Archivo General de Guerra. Hojas de Servicios.
- 7.—MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Memorias presentadas al Congreso Nacional entre los años 1933 y 1941.
- 8.—MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL. Subsecretaría de Guerra. Decretos y Leyes. Decretos Presidenciales.
- 9.—MINISTERIO DE GUERRA. Memorias presentadas al Congreso Nacional entre los años 1912 y 1932.
- 10.—IX CENSO GENERAL DE LA REPUBLICA. Año 1940.
- 11.—OFICINA CENTRAL DE ESTADISTICAS. Sinopsis Estadística de la República de Chile. Santiago, 1925.
- 12.—SESIONES LEGISLATIVAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS. (Senado y Cámara de Diputados) desde 1914 a 1941.

## B. FUENTES SECUNDARIAS

- 1.— AHUMADA BASCUÑAN, ARTURO. *El Ejército y la Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Santiago, Imprenta La Tracción, 1931.
- 2.— ALESSANDRI PALMA, ARTURO. *Chile y su historia*. Santiago, Editorial Orbe, 1945. 2 Tomos.
- 3.— AMUNATEGUI SOLAR, DOMINGO. *Historia de Chile*. Santiago, Editorial Nascimento, 1933.
- 4.— ANUARIO DEL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. Nos 1 al 5.
- 5.— BARRIA, JORGE. *El movimiento obrero en Chile*. Santiago, 1971.
- 6.— BARRIENTOS GUTIERREZ, PABLO. *Historia del Estado Mayor General del Ejército (1811-1944)*. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1947.
- 7.— BARROS, MARIO. *Historia Diplomática de Chile (1541-1938)*. Barcelona, Ediciones Ariel, 1970.
- 8.— BARROS ORTIZ, TOBIAS. Entrevista al Coronel Tobías Barros Ortiz, que para este tomo, hizo la periodista del DRIE Isobel Chacón Guíñez, en diciembre de 1982.
- 9.— BARROS ORTIZ, TOBIAS. *Recuerdos oportunos*. Santiago, Imprenta Lathrop, 1938.
- 10.— BELLO CODESIDO, EMILIO. *Recuerdos políticos. La Junta de Gobierno de 1925*. Santiago, Editorial Nascimento, 1954.
- 11.— BENNETT, JUAN PABLO. *Hoplología. Curso dictado en la Academia Técnica Militar*. Santiago, Establecimientos Gráficos Balcells y Co., 1929.
- 12.— BENNETT, JUAN PABLO. *La Revolución del 5 de septiembre de 1924*. Santiago, A. Balcells y Co., s/f.
- 13.— BLANCHE, ENRIQUE (Cr.). *El General Bartolomé Blanche Espejo* (inédito).
- 14.— BOISSARD, RICARDO. *Cuatro retratos en profundidad*. Ibáñez, Lafertte, Leighton, Walker. Santiago, Imprenta El Imparcial, 1950.

- 15.—BOONEN RIVERA, JORGE. Participación del Ejército en el progreso del país. Conferencia dada en la expansión universitaria de la Universidad Católica, el 26 de julio de 1917.
- 16.—BRAVO LIRA, BERNARDINO. Régimen de Gobierno y Partidos Políticos en Chile. 1924-1973. Santiago, 1978.
- 17.—CHARLINO, CARLOS. Del Avión rojo a la República Socialista. Santiago, 1970.
- 18.—CONTRERAS GUZMAN, VICTOR. Bitácora de la Dictadura. Administración Ibáñez. 1927-1931. Santiago, Imprenta Cultura, 1942.
- 19.—CORREA PRIETO, LUIS. El Presidente Ibáñez. La Política y los Políticos. Santiago, 1962.
- 20.—DONOSO LETELIER, CRESCENTE. Notas sobre el origen, acatamiento y desgaste del régimen presidencial 1925-1973. *Revista Historia* Nº 13. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1976. Págs. 271-352.
- 21.—DONOSO, RICARDO. Alessandri, agitador y demoleedor. Cincuenta años de historia política de Chile. México, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 1952, 1954, 1ª ed. 2 tomos.
- 22.—ECHEVERRIA ZERGA, RENE. Desarrollo científico-tecnológico en el Ejército durante el siglo XX. Santiago, trabajo inédito presentado a la Academia de Historia Militar, 1982.
- 23.—EDWARDS VIVES, ALBERTO. La Fronda Aristocrática en Chile. Santiago, Ediciones Ercilla, 1936.
- 24.—ESCUELA MILITAR. Corona fúnebre a la memoria de los mártires de Alpatagal. Santiago, 1927.
- 25.—FELLER N., AMINODOW y Fernando Lyon S. Estatuto Jurídico de las Fuerzas Armadas. Santiago, Instituto Geográfico Militar, 1957.
- 26.—FERNANDEZ PRADEL, CARLOS. Acotaciones a la guerra europea. Linares, Imprenta de la Escuela de Artillería, 1937.
- 27.—FUENTES CONCHA, MANUEL. Historia de la Justicia Militar

- de Chile. Memoria de Prueba para optar al grado de Licenciado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile, 1943.
- 28.—GONGORA, MARIO. Ensayo histórico sobre la noción de Estado en Chile en los siglos XIX y XX. Santiago, Ediciones La Ciudad, 1981. 1a. ed.
- 29.—HEISE GONZALEZ, JULIO. Historia de Chile. El Período Parlamentario. Santiago, Imprenta Universitaria, 1982. 2 volúmenes.
- 30.—HEISE GONZALEZ, JULIO. La Constitución de 1925 y las nuevas tendencias político sociales. Santiago, Editorial Universitaria, 1951.
- 31.—IGLESIAS, AUGUSTO. Alessandri, una etapa de la democracia en América. Tiempo, vida, acción. Santiago, Editorial Andrés Bello, 1960.
- 32.—INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. Historia. Folleto facilitado por el Brigadier General Tomás Opazo Santander.
- 33.—INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR. Síntesis informativa del Instituto Geográfico Militar. Santiago, Talleres del Instituto Geográfico Militar, s/f.
- 34.—IZQUIERDO FERNANDEZ, GONZALO. "Octubre de 1905. Un Episodio en la historia social chilena". *Revista Historia*, Nº13. Santiago, Pontificia Universidad Católica de Chile, Instituto de Historia, 1976, págs. 55 a 96.
- 35.—LAS FUERZAS ARMADAS DE CHILE. Album histórico. Recopilación histórica de la vida militar y naval del país, que se remonta desde los orígenes de nuestro hombre primitivo hasta la época actual y que se complementa con una información gráfica y monográfica de las diversas unidades que componen el Ejército y la Marina de Guerra Nacional. Santiago, compilado y editado por la Empresa Editora "Atenas", Boyle y Pellegrini Ltda., 1928.
- 36.—MATTE VARAS, J. JOAQUIN. Historia del Vicariato Castrense en Chile (1811-1911). Santiago, 1983.

- 37.—MEDINA FRAGUELA, ERNESTO. El problema militar de Chile, Leipzig, 1912.
- 38.—MENDOZA DURAN, CESAR. "Discurso pronunciado en el 53º Aniversario del Cuerpo de Carabineros de Chile". En *Revista Carabineros de Chile*, abril de 1980.
- 39.—MILLAR CARVACHO, RENE. "Significado y antecedentes del movimiento militar de 1924". *Revista Historia*, Nº 11, 1972-1973.
- 40.—MONREAL, ENRIQUE. Historia completa y documentada del período revolucionario. 1924-1925. Santiago, 1927.
- 41.—MONTERO M., RENE. Ibáñez, un hombre, un mandatario. Santiago, Imprenta Cóndor, 1937.
- 42.—MONTERO, RENE. La verdad sobre Ibáñez.
- 43.—NAVARRETE CIRIS, MARIANO. Memorias.
- 44.—NAVARRO, HUMBERTO. Ibáñez, un destino.
- 45.—N.N. La llamada movilización de 1920. Antecedentes y documentos. Santiago, Escuela Tip. "La Gratitude Nacional", 1933.
- 46.—NUNN, FREDERICK M. Chilean Politics. 1920-1931. The Honorable Mission of the Armed Forces. Albuquerque, University of New Mexico Press, 1970. 1ª ed.
- 47.—OLIVARES, RENE. Semblanzas de un mandatario y croquis de una jornada de la política de Chile. Valparaíso, Imprenta Royal, 1937.
- 48.—ORDEN MINISTERIAL Nº 134 de 28 de junio de 1933. En *Memorial del Ejército de Chile*. Año LIV, Nº 299, noviembre-diciembre de 1962.
- 49.—PACHECO VEGA, ENRIQUE. Servicio Sanitario del Ejército. Conferencia dada por el General de Brigada Cirujano Enrique Pacheco Vega, el 19 de julio de 1942.
- 50.—POLLONI R., ALBERTO. Las Fuerzas Armadas de Chile en la vida nacional. Compendio cívico-militar. Santiago, Editorial Andrés Bello 1972.

- 51.—RIOS GALLARDO, CONRADO. Chile y Perú. Los pactos de 1929. Santiago, 1959.
- 52.—RODRIGUEZ MENDOZA, EMILIO. El golpe de Estado de 1924. Santiago, Biblioteca Ercilla, 1938.
- 53.—ROJAS M., ARMANDO. Semblanzas, Antofagasta, Imprenta Macfarlane, 1953.
- 54.—SAEZ MORALES, CARLOS. Recuerdos de un Soldado. El Ejército y la Política. Santiago, Imprenta Ercilla, 1933. Biblioteca Ercilla, Nº XIV. 3 tomos.
- 55.—TELLEZ CARCAMO, INDALICIO. Recuerdos Militares. Santiago. Instituto Geográfico Militar, 1949.
- 56.—URRUTIA, MARCIAL. Relación de su vida. Trabajo inédito manuscrito.
- 57.—VALDES, RENATO. Tres cartas con un prólogo y un epílogo. Santiago, Imprenta La Ilustración, 1932.
- 58.—VARAS CALVO, JOSE MIGUEL. Ibáñez, el hombre (Biografía - Historia - Crítica). Santiago, Talleres Gráficos "El Imparcial", s/f.
- 59.—VERGARA MONTERO, RAMON. Por rutas extraviadas. Santiago, Imprenta Universitaria, 1933.
- 60.—VERGARA VICUÑA, AQUILES. Ibáñez, César criollo. 1931. Santiago, Imprenta La Sud-América, 1931.
- 61.—VIAL CORREA, GONZALO. Historia de Chile. Santiago, Editorial Santillana, 1981, Vol. I. 2 tomos.
- 62.—VILLALOBOS R., SERGIO, Fernando Silva V., Osvaldo Silva G. y Patricio Estellé M. Historia de Chile. Santiago, Editorial Universitaria, 1974. 4 tomos.
- 63.—VON SCHROEDERS VICEALMIRANTE, EDGARDO. El Delegado del Gobierno y el Motín de la Escuadra.
- 64.—WÜRTH ROJAS, ERNESTO. Ibáñez, caudillo enigmático. Santiago, Editorial del Pacífico S.A., 1958.



### C. PUBLICACIONES DE PRENSA

- 1.—BARROS ORTIZ, TOBIAS. Históricos acontecimientos. En: "Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)". El Mercurio, Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977. págs. 7 y 8.
- 2.—CRITICA. Buenos Aires, 9 de julio de 1927.
- 3.—EL DIARIO ILUSTRADO. 1932.
- 4.—EL MERCURIO de Santiago. 1919 a 1932.
- 5.—EL TIEMPO. México, 6 y 8 de febrero de 1902.
- 6.—FENNER MARIN, OSCAR. Instituciones Jurídico-Militares. En: "Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)". El Mercurio, Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, págs. 7 y 8.
- 7.—GOMEZ MILLAS, JUAN. Política Internacional. En: "Carlos Ibáñez del Campo" (1877-1977). El Mercurio, Santiago, Jueves 3 de noviembre de 1977, págs. 7 y 8.
- 8.—LA PALABRA. Mendoza, 7 de julio de 1927 (2ª ed.).
- 9.—LOS ANDES. Mendoza, 8 de julio de 1927.
- 10.—REVISTA SUCESOS. 1928.
- 11.—REVISTA ZIG-ZAG. 1927 a 1931.
- 12.—RIOS GALLARDO, CONRADO. Política Internacional. En: "Carlos Ibáñez del Campo (1877-1977)". El Mercurio, Santiago, jueves 3 de noviembre de 1977, págs. 7 y 8.

**ESTE LIBRO SE TERMINO DE IMPRIMIR EN LOS TALLERES  
DE IMPRESOS VICUÑA, EN DICIEMBRE DE 1983.  
SANTIAGO DE CHILE**